JORGE EDUARDO ARELLANO

GRANADA:
LA SULTANA DEL GRAN LAGO
(500 AÑOS DE HISTORIA)

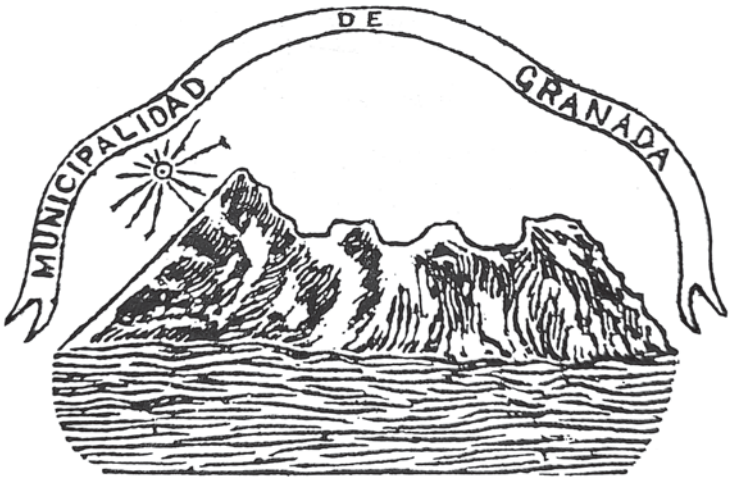

JEA EDITOR

Managua, febrero, 2024

N
972.85
A679 Arellano, Jorge Eduardo
Granada: La Sultana del Gran Lago (500 años de historia) / Jorge Eduardo Arellano. — 1a ed. — Managua: JEA-editor, 2024.
380 p.: il.

ISBN: 978-99964-1-078-9

1. GRANADA (NICARAGUA)-HISTORIA

Granada: La Sultana del Gran Lago (500 años de historia)
© Jorge Eduardo Arellano
© JEA-editor

Transcripción electrónica: AGHN
Diseño y diagramación: Fernando Solís Borge
Cuidado de la edición: JEA

® Todos los derechos reservados conforme a la ley

Ilustración de la cubierta:
Constantino Hernández: «Catedral de Granada vista desde el Palacio Municipal» (mixta sobre madera, 92 x 64 cm)

Ilustración de la contracubierta:
Sandra Castillo de Alvarado: «Granada» (acrílico sobre tela, 96 x 46 cm)

Ilustración de la portada interna:
Sello de la Municipalidad de Granada (1871)

Managua, Nicaragua
Febrero, 2024

Contenido

Proemio 9

Noel Rivas Bravo / Una obra escrita con fervor e *intellecto d'amore* 14

TEXTOS INTRODUCTORIOS

Epígrafes 21

Nuestras primeras ciudades 22

Excepcional centro urbano 23

Historia sin par y gracia colectiva 35

PRIMERA PARTE

León y Granada: rivales y hermanas 49

Carácter y estilo del granadino 70

SEGUNDA PARTE

Granada antes del incendio de 1856 119

Granada en la segunda mitad del siglo XIX 142

TERCERA PARTE

La Universidad de Oriente y Mediodía y sus tesis doctorales 177

Granada y sus publicaciones periódicas (1830-1994) 216

CUARTA PARTE

La fundación de Granada: anterior a la de León Viejo 247

Convento e iglesia de San Francisco 255

Otros cuatro templos católicos (La Merced, Jalteva, Guadalupe y Capilla de las Ánimas) 263

La Capilla de María Auxiliadora 272

Obispos de la diócesis de Granada 277

La Catedral y su arquitectura 279

QUINTA PARTE

Lección de don Fruto 285

Sepelio de don Pedro Joaquín 287

El excéntrico tío Juan Aurelio 299

Evocación de Garibaldi frente al Gran Lago 303

La Quinta Amanda y el recorrido costero 307

Cuando Granada era Granada 313

A Granada de Nicaragua 315

SEXTA PARTE

Fechas y hechos memorables (1875-1974) 319

Suscriptores de honor 369

Índice onomástico 371

Dibujo de Adrián Lacayo Poessy del escudo de Granada, localizado por Luis Cuadra Cea en un documento de 1791 del Archivo Diocesano de León. Desde el 10 de noviembre de 1947 lo adoptó oficialmente la ciudad. Entonces se desconocía el verdadero escudo descubierto por Carlos Molina Argüello.

Viñeta alegórica de Granada con su escudo a finales del siglo XVIII (Grabado en cobre por Pedro Garcí-Aguirre)

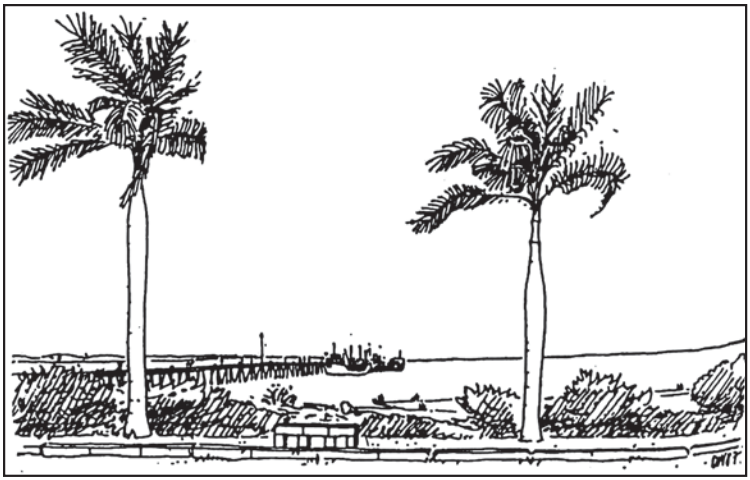

El Muelle visto desde el sitio que hoy ocupa el malecón que construyera el alcalde Luis Jerónimo Chamorro Mora.

PROEMIO

I

ANTES DE ser declarado en 1996 hijo predilecto de la femenina y graciosa Granada, y en 2003 hijo dilecto del masculino León violento, había consagrado a la primera ciudad centrífuga y a la segunda centrípeta centenares de páginas en libros, revistas y periódicos, cuya lista completa resultaría imposible consignar aquí. Basta referirme a *León de Nicaragua / Tradiciones y valores de la Atenas centroamericana* (2002) y a *Granada: aldea señorial* (1989, 1997 y 1999).

En relación a esa obra —ya agotada—, la charla que impartí en la filial granadina del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica —el 1ro de octubre de 1988— constituyó su primera edición. El *Handbook of Latin American Studies* describió y valoró su contenido: *Small, elegiac pamphlet covers history of the Nicaraguan city of Granada from the 16th to the 19th centuries. Contains previously unpublished photographs of architectural monuments from the late 19th and early 20th centuries*. / Pequeño folleto nostálgico, abarca la historia de la ciudad nicaragüense de Granada, desde el siglo XVI hasta el XIX, y divulga fotografías inéditas de monumentos arquitectónicos desde finales del XIX hasta principios del XX. Por su parte, Jimmy Avilés Avilés le dedicó una reseña en *La Crónica* (Managua, 7 de diciembre, 1989) y Pablo Antonio Cuadra lo reprodujo en *El Pez y la Serpiente* (núm. 29, verano, 1990, pp. 63-82).

En 1997 apareció su segunda edición. muy aumen-

tada, bajo el patrocinio de la Dirección General de Patrimonio y Museos del Instituto Nicaragüense de Cultura y de la Organización de los Estados Americanos. Varias reseñas recibió este volumen de 144 páginas y trece ensayos histórico-culturales sobre mi ciudad natal y los granadinos. Incluía también un pormenorizado informe sobre el Archivo de la Prefectura y Municipalidad de Granada (1856-1893) que tuve la gratísima tarea de rescatar, encabezando un equipo del Archivo Nacional, a lo largo de 1992.

En 1999 fue publicada, con nuevos trabajos, la tercera edición gracias al generoso amigo Melvin Wallace, quien la incorporó a la serie «De tierra cálida» del Fondo Editorial del CIRA (Centro de Investigaciones sobre la Realidad de Américalatina). Esta vez sus páginas fueron 200 y la reseñaron Carlos Midence, Isidro Rodríguez Téllez y Salvador Murillo. En el tomo 49 de la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (diciembre, 2000), Murillo anotó: «Quien lea este libro, conocerá la singular Granada de Nicaragua y sus habitantes, formando unidad a prueba de toda circunstancia adversa [...] Existen ciudades semejantes, pero como ella, que tan bien ha sabido conservar su patrimonio y estilo con este Gran Lago que la vio nacer, ninguna».

Pero el granadino-sevillano, y gran amigo, Noel Rivas Bravo, firmó el juicio más atinado: «*Granada, aldea señorial* —me escribió el 1ro de mayo de 2000— es uno de tus libros mejores. En él despliegas todos tus saberes y maneras de estilo: desde el histórico hasta el literario, sin olvidar la riqueza anecdótica, es decir, vivencial, y el apasionamiento hiperbólico de la exposición. Sin lugar a dudas, es también el mejor libro de todos los escritos sobre nuestra ciudad, el más com-

pleto y el más riguroso».

Ahora, en esta nueva obra escrita con *intellecto d'amore*, ofrezco crónicas de trascendentes acontecimientos político-militares, semblanzas de notables personalidades —más o menos olvidadas—, descripciones de templos, microbiografías de grandes profesionales, retratos de personajes populares, perfiles de amigos y parientes, genealogías sucintas y fragmentos documentales. A lo anterior, sumo prosemas inspirados en las glorias locales del beisbol a principios del siglo XX. Finalmente, he reunido más de cien ilustraciones —fotos, grabados, dibujos— para enriquecer estas páginas fervorosas. En ellas, una vez más, se confirma este axioma de **Wilhelm Dilthey** (1833-1911): *Quienes viven en una aldea, sienten cariño por la aldea entera y por cuantos en ella moran*.

II

Tales fueron los párrafos prologatorios de *Granada de Nicaragua: crónicas históricas* (Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, julio, 2012. 416 p., il.), libro reseñado por Arnulfo Agüero, Letzira Sevilla Bolaños y, de nuevo, por Noel Rivas Bravo. Como era de esperarse, la reseña de este fue la más acertada. Por eso la reproduzco a continuación.

Ese segundo esfuerzo monográfico, y también el primero (*Granada: aldea señorial*), los aprovecho el máximo en esta antología histórica-literaria de mis textos sobre *La sultana del Gran Lago*. Un magno fasto la suscita: el quinto centenario de la Granada nicaragüense, candidata a inscribirse —con su entorno natural— en la lista de la UNESCO del Patrimonio Mixto de la Humanidad.

En octubre de 1992, con motivo del **Encuentro de dos mundos**, compilé y edité una obra sobre nuestra ciudad de autores varios (seis extranjeros y once nacionales). Tres de los primeros eran españoles: Diego Ángulo Iñiguez, el Marqués de Lozoya (Juan Contreras y López de Ayala) y Ernesto La Orden Miracle; dos norteamericanos: Arthur Ruhl y E. Bradford Burns; y el mexicano Manuel González Galván. Por su lado, los nacionales éramos: Pablo Antonio Cuadra, Edgardo Buitrago, José Joaquín Quadra, Francisco Pérez Estrada, Rodolfo Poessy, Jorge Eduardo Arellano, Amelia Barahona, Mario Molina, Flor de María Rivera, Fernando López Gutiérrez y Jimmy Avilés Avilés. De los once, siete somos granadinos.

Otros hijos de la ciudad nos precedieron en el estudio e investigación de Granada y los granadinos. Me refiero a Gustavo Guzmán Selva, Pío Bolaños, Carlos Cuadra Pasos, Carlos A. Bravo, Manuel Pasos Arana, Enrique Guzmán Bermúdez, Alejandro Reyes Huete, Alejandro Barberena Pérez, Enrique Fernández Morales, Carlos Molina Argüello, Eduardo Pérez Valle, Jorge Rodríguez, Francisco Mena Guerrero, René Sandino Argüello, Enrique Alvarado Martínez, Adolfo y Carlos Benard Cole, Guillermo Menocal e Hilda María Baltodano. Los aportes de todos ellos los he reunido en una bastante completa bibliografía anotada, inserta al final de esta obra. Bibliografía, seguramente, no superable por ninguna de las existentes sobre cualquier otra ciudad del área centroamericana.

No solo hechos históricos y piezas literarias convoco en *Granada: La Sultana del Gran Lago*, y en *Personajes de Granada: semblanzas para la historia*, sino también valiosa información arqueológica, arquitectónica, deportiva, eclesiástica, folclórica, municipal y

periodística, aparte de evocaciones autobiográficas, recreaciones coloniales, descripciones geográficas, retratos a pluma... Todo con el objetivo de conformar el mayor conocimiento que merece nuestra ciudad, reconocida por Lope de Vega ya a finales del siglo XVI, como *cabeza principal de Nicaragua / por la laguna que recoge el agua*.

[Managua, octubre 12, 2023]

Vista parcial de la Plaza de la Independencia (c: 2013). A la izquierda el Palacio Episcopal y a la derecha la Cruz del Siglo, inaugurada el 1ro. de enero de 1901. El Palacio fue construido en 1913 por la familia Cardenal y posteriormente donado a la diócesis por doña Isabel Argüello viuda de Cardenal. La presencia de jardines en su porche enmarcan el acceso principal. Presenta dos volúmenes sobresalientes, donde destaca la propuesta compositiva de las arcadas como elemento cohesionante.

UNA OBRA ESCRITA CON FERVOR E *INTELLECTO D'AMORE*

[*Cultural / El Nuevo Diario*, 1ro. de septiembre, 2012 y *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 73, mayo, 2013, pp. 303-306]

Noel Rivas Bravo

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Granada de Nicaragua / Crónicas históricas*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2012. 416 p., il.

CADA NUEVO libro que publica Jorge Eduardo Arellano nos sorprende y enseña. Nos sorprende, porque el rico caudal bibliográfico que utiliza en el desarrollo de su tema es ciertamente abundante, completo, ejemplar; y nos enseña, porque constituye un aporte personal, personalísimo, que abre nuevas ideas y perspectivas sobre lo que hasta ahora conocemos y sospechamos y se ha escrito sobre lo mismo. No se trata, pues, de simples reseñas o resúmenes, sino de verdaderas crónicas, artículos y ensayos donde se armonizan, en feliz equilibrio, el divulgador con el literato y el historiador, según sea el énfasis de la escritura y el público al que va dirigido. Por algo Arellano es el único hombre de letras que ha merecido en nuestro país el título de polígrafo al estilo de don Marcelino Menéndez y Pelayo en España o a nuestro Alfonso Reyes en México

El libro *Granada de Nicaragua: crónicas históricas*

está integrado, a lo largo de sus seis secciones y cuarenta capítulos —como el mismo Jorge Eduardo reconoce— «por crónicas de trascedentes acontecimientos político-militares, semblanzas de notables personalidades más o menos olvidadas, descripciones de templos, microbiografías de grandes profesionales, retratos de personajes populares, perfiles de amigos y parientes, genealogías sucintas y fragmentos documentales. También se suman prosemas inspirados en las glorias locales del beisbol a principios del siglo XX y, finalmente, he reunido más de cien ilustraciones entre fotos, grabados y dibujos».

Así visto y contemplado, este libro no es un libro en el sentido coherente, orgánico, unitario de su producción, sino una mezcla, una suma diversa de temas, géneros y estilos, propios de ciertos manuales, enciclopedias, números monográficos, de actas y revistas y, por supuesto, de obras interdisciplinarias que únicamente Arellano, con su saber enciclopédico, es capaz de realizar, sin ayuda alguna, él solo, solito, en Nicaragua. Sin embargo, leyendo con atención esta obra, descubrimos en ella un hilo conductor, una cadena con sus argollas perfectamente unidas y entrelazadas, que es la de Granada, su historia, gentes e idiosincrasia.

Lo cierto es que Jorge Eduardo nos entrega en este libro una visión panorámica de la vida cotidiana e histórica de nuestra ciudad —desde la rebelión insurgente de 1811-1812 hasta nuestros días—, no desde el localismo y provincianismo estrechos, sino desde la perspectiva amplia y abierta, con aires centroamericanistas y universales, de la importancia que ha tenido nuestra Granada en la formación del proceso sociohistórico de nuestra identidad social y cultural. Y

para conseguir tan noble propósito Arellano se ha valido de las citas de las obras clásicas y menores de nuestros cronistas e historiadores, de testimonios de protagonistas, testigos y observadores, de textos poéticos y literarios, de anécdotas populares y leyendas, sin dejar de aludir a ciertos datos autobiográficos.

Por eso, aquí se citan reiteradamente, entre otros, a Squier, Lévy, Gámez, Jerónimo Pérez, Anselmo H. Rivas, Enrique Guzmán, Coronel Urtecho, Cuadra Pasos, Pablo Antonio y muchos más con sus aciertos y desaciertos que Jorge Eduardo puntualiza, aclara, sitúa en su lugar y contextualiza. Y es por eso que, en este libro, como en el anterior *Granada: aldea señorial*, están presentes algunas de las características peculiares del estilo y la escritura de Arellano: rigor erudito y claridad en la narración y exposición de los hechos y acontecimientos históricos; sentido polémico, al decantarse por una u otra interpretación, como en el caso de Cleto Ordóñez, primer caudillo popular y líder republicano de Nicaragua; agudo sentido del humor, como en la recreación anecdótica de la personalidad de Pancho Hermoso, a quien denomina «mi poeta callejero»; y, también, apasionamiento y admiración en la caracterización, no ajena de rasgos hiperbólicos de los protagonistas ejemplares de nuestra historia.

No es hora, por supuesto, de detenerme en esta breve, brevísima presentación, de cada uno de los capítulos de los que consta la obra *Granada de Nicaragua*..., pero sí decir, que tal vez lo más íntimo y personal de todo el libro sea esa corriente ininterrumpida, unas veces explícita y evidente y otras latente y subterránea, de la presencia de la familia Arellano con todas sus ramificaciones en los momentos de nues-

tros episodios nacionales. Tal es el caso de la educadora doña Elena Arellano Chamorro, modelo de mujer santa y virtuosa, nada menos que tía bisabuela de Jorge Eduardo.

Tengamos en cuenta, asimismo, que *Granada de Nicaragua*..., según confesión de Jorge Eduardo, está escrita con fervor e *intellecto de amore*, expresión esta última que, como se sabe, proviene de la *Vita Nuova* de Dante y que alude a la superación o síntesis de los contrarios de la filosofía medievalista, es decir, a una especie de oxímoron, en el sentido que el amor, fuerza instintiva e irracional, no está divorciado del intelecto, potencia que lo regula y armoniza. Así Jorge Eduardo nos quiere decir que más allá de idealizaciones y decepciones, de encantos y desencantos, de realizaciones y frustraciones, su amor por su ciudad natal, la Sultana del Gran Lago, es inconmovible y duradero por aquello que, como bien reza el dicho popular, amor no quita conocimiento.

Una calle de Granada
(dibujo de Gilbert Gaul, 1890)

Vista de la Catedral de Granada desde el segundo piso del antiguo Club Social, Centro Popular de Cultura Joaquín Pasos desde julio de 1979 (hoy Jorge Navas Cordonero). Si el área construida de este edificio es de 1,270 metros cuadrados, el de la Catedral 4,200; y ambos datan del siglo XX. El Club, en el costado Oeste del Parque Colón, precedió muchos años a la construcción de la cúpula de la Catedral.

En el atrio porticado de la Catedral se admiran dos estatuas: una del presbítero Rafael Villavicencio (1822-189?), por su acción heroica en el incendio de 1856; y la otra de Sor María Romero (1902-1977), beatificada por San Juan Pablo II.

TEXTOS INTRODUCTORIOS

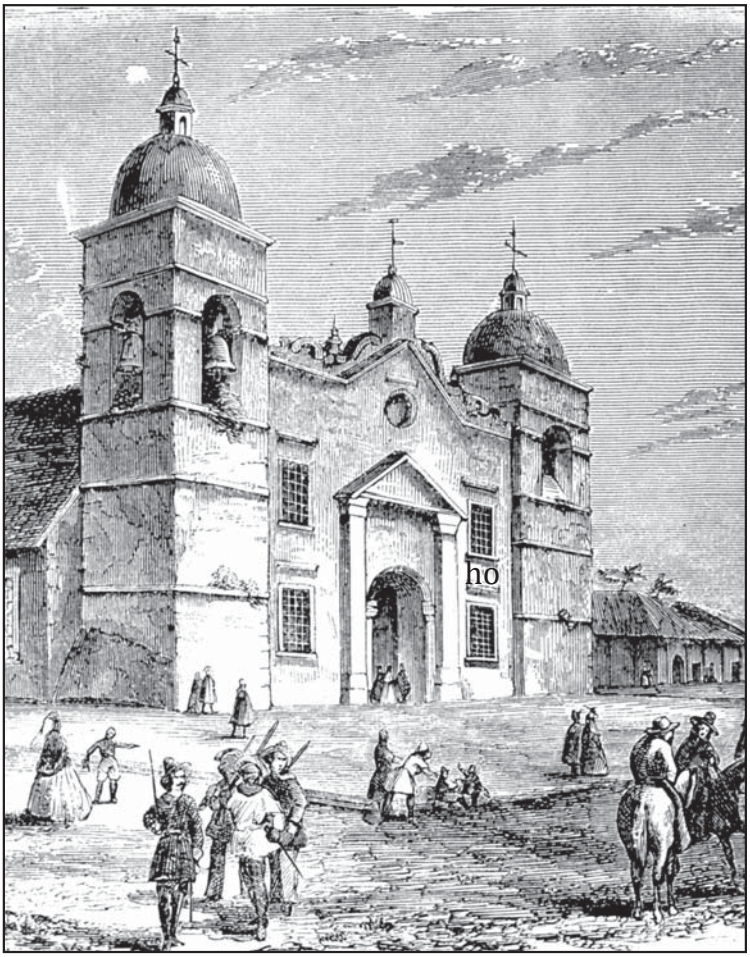

Parroquia de Granada a inicios del siglo XIX,
construida a mediados del XVII.

Viñeta alegórica de Granada en 1790, ejecutada en la ciudad de Guatemala por Pedro Garcí-Aguirre, lo que no merma el valor documental histórico, ya que el grabador no hizo otra cosa que interpretar el esquema original.

EPÍGRAFES

Granada was a city grown, long before Pilgrins landed at Plymouth, and before Hudson entered the bay of New York. / Granada era una ciudad mucho antes de que los Peregrinos [del Mayflower] *desembarcaran en Plymouth* [el 21 de diciembre de 1620], *y antes también de que* [Henry] *Hudson* [1565-1611] *entrara en la bahía de Nueva York* [septiembre de 1609].

E. G. Squier: *Nicaragua; its people, scenary, monuments*. London, Logman, Brown, Green & Longmans, 1852, volume I, p. 179 / *Nicaragua sus gentes y paisajes*. [Traducción de Luciano Cuadra]. San José, C.R., Educa, 1970, p. 123.

Nos han atraído siempre la majestuosidad y el señorío de las edificaciones con que cuenta la ciudad de Granada, hecho que alienta al visitante a recorrer las calles de la bien llamada Sultana del Gran Lago. *Nosotros hemos visitado muchas veces hasta sus rincones más discretos, y siempre encontramos que todos ellos tienen una larga y emotiva historia y reflejan sus muy añejos esplendores*.

Carlos Meléndez: «Historia más antigua de la ciudad de Granada: 1524-1685». San José, Costa Rica, Tercer Congreso Centroamericano de Historia, junio, 1996, p.111.

NUESTRAS PRIMERAS CIUDADES

(En el 480 aniversario de la Granada nicaragüense)

A **Violeta Chamorro Chamorro**,
cónsul de Nicaragua en España

SEGOVIA no está. Desapareció del todo.
Tal vez quede de ella un oscuro ladrillo,
unos trozos de estribo o de mosquete extraviados
(*en la nebliselva,*
una campanilla o una daga enterradas...
Hablo de su primitivo asentamiento,
fundado junto a corrientes copiosas en pepitas de oro,
en medio de olorosos pinos gigantescos.

León tampoco está en su sitio original.
Fue abandonado
a causa del terrible terror de un terremoto.

Solo Granada,
—mi amable y amada Granada—
está en donde estaba. Resucitando,
como el Ave Fénix de sus cenizas,
tras saqueos, incendios de piratas y filibusteros,
aquí está. Here is Granada, William Walker,
con todo en su lugar: calles, plazas, parques,
(*templos, arroyos, muelle, playa, panteón...*

Granada sola,
presta a cumplir cinco siglos de pequeño esplendor,
bajo la sombra del pródigo Mombacho milenario
(¡un Paraíso altivo y verde!)
e hija del Gran Lago: dulce Mar gris de nuestros
(*sueños*.

[Madrid, 22 de junio, 2004]

Excepcional centro urbano

[*Ventana* / *Barricada Cultural*, 5 de septiembre, 1987; *La Prensa Literaria*, 28 de septiembre, 1991; *Granada: aldea señorial en el tiempo*, 1997, pp. 45-51 y *Granada: aldea señorial*, 1999, pp. 47-53]

A **Benedicto Meneses**,
hiperbólico como buen granadino

ALDEA SEÑORIAL y antañona, Granada de Nicaragua es única en Centroamérica. Única por su arquitectura armónica, privilegiada topografía e historia casi cinco veces secular y por los tradicionales, distintivos rasgos de sus habitantes. Y es que Granada —sostenía en 1933 Augusto C. Sandino, quien había recorrido sus calles amables y visitado su altivo mercado en plan de comerciante— *tiene enquistada la tradición en las paredes*. Y, no obstante sus aires «americanizados» de entonces, así era y continúa siendo, pues la población que a finales de 1524 fundara el capitán peninsular Francisco Hernández de Córdoba ostenta hoy día el estilo más gallardo y tradicional de Nicaragua. Pero no solo aludo a su aspecto general —conservado, por dicha, como muy pocas ciudades hispanoamericanas—, sino a su estilo de vida, de convivencia humana o, mejor dicho, ciudadana.

Porque la ciudad de León, de mayor peso a lo largo de la historia de Nicaragua, fue víctima de dos destrucciones recientes: el *boom* algodonero de los años cincuenta y la provocada por *la guerra de liberación* en 1979. Si la primera vulneró gran parte de su patrimonio configurado a partir del siglo XVIII por casonas

con mochetas de canteras y paredes desconchadas de adobe, anchos zaguanes con decorados e inscripciones, aleros sostenidos por canes, ventanucos de rejas torneadas, típicas esquinas con dos puertas y tejas ennegrecidas por la lluvia y el sol; y la segunda hizo desaparecer doce manzanas del área central, perdiendo la ciudad su volumetría básica.

En cambio, Granada —cuyo tamaño casi siempre fue menor que el de León— continúa siendo *la ciudad más linda de Nicaragua y la que tiene mayor unidad urbana en sus volúmenes, composición y material constructivo*. *Se trata* —observa el arquitecto mexicano **Manuel González Galván**— *de un caso de monumentalidad total, es decir, que no vale tanto por sus obras aisladas cuanto por el conjunto armonioso del todo; no es ciudad de monumentos que deben su gloria al genio creador de uno o varios autores, sino a la expresión de la sensibilidad común y anónima de todos sus habitantes que en forma unánime manifiestan su gusto y su manera de vivir en la similitud repetida de sus casas de habitación*. Sensibilidad y similitud —añado— que obedeció a una conciencia de esplendor y dominio de su clase principal, o de una nostalgia de ambos, generada durante el llamado período de los *Treinta años* conservadores que, a la luz de la investigación, no fueron treinta ni muy «conservadores».

Arquitectura armónica

En su conformación característica, por tanto, la Granada contemporánea no procede exclusivamente de la época colonial. Dicho de mejor manera: solo su centro histórico, en su concepción urbanística original, está vinculado al modelo impuesto por el dominio hispánico. Granada no es la Antigua de Guatemala, sino

que debe su particular sello italiano a la segunda mitad del siglo XIX, cuando constituía el principal núcleo de poder de la República. En concreto, a los años de 1858 a 1889 o a 1893, según otros.

Entonces se consolidó, definitivamente, ese particular sello italiano, objetivado en la armonía que define el conjunto y a muchas de sus principales viviendas. Una armonía notable y notoria, ante todo, en el trazado y logro urbanístico de su centro: el más original de Centroamérica y, sin duda, uno de los más curiosos de Hispanoamérica. No consiste en una sencilla Plaza Mayor de configuración colonial, como debió ser antes del incendio de 1856, sino en un conjunto valioso por su tipicidad en el sentido de estilo propio. Dicho conjunto lo conforman el Parque Colón, la Catedral y la Cruz del Siglo, la Plaza de la Independencia y la Plazuela de los Leones con una hilera de edificios uniformes a cada uno de sus lados (en el Oeste de ascendencia colonial y en el Este de estilo neoclásico, construido entre 1915 y 1930), más el llamado Palacio Episcopal, donado por doña Isabel Argüello viuda de Cardenal a la diócesis de Granada.

Por su parte, los costados Oeste y Sur del Parque presentan edificios verdaderamente representativos. Cabe citar, en el primero, la Casa Pellas y el Centro Popular de la Cultura Joaquín Pasos (Club Social antes de 1979); y, en el segundo, las residencias de la familia Lugo y de Rafael García Noguera. De dos plantas, las define el esplendor neoclásico y sus corredores porticados, armonizándose con el conjunto del área central.

Esta área fue conformada plenamente en el siglo XX. El ritmo de crecimiento de la ciudad —debido a la recesión económica predominante, a la caída de los

precios de los productos de exportación y a las guerras civiles de 1909-10, 1912, 1926-27— descendió sustancialmente. Pero no dejaron de construirse los principales edificios que rodean al Parque Colón —de 6.700 metros cuadrados— inaugurado el 12 de octubre de 1892, con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, tras permanecer alambrado su contorno y ser cultivada en su área verde desde 1886 una alameda de mangos traídos del Ingenio San Antonio.

El Parque Colón

Al configurarse, eliminó tanto la vacía Plaza Mayor que hacia 1885, según Rubén Darío, le afeaban tanto unos postes telegráficos como el tiangue, que funcionaba frente a su esquina Noroeste, trasladado al edificio del Mercado (obra del arquitecto italiano de la ciudad: Andrés Zapata) el 1ro. de abril de 1892. También las corrientes habían producido zanjas que obstruían el paso. Por eso se decidió construirlo a partir de un cordón cuadriculado de cal y canto para defenderlo de la impetuosidad de las aguas. Luego se importó de Nueva York Fuente Monumental (núm. 71 del Catálogo de la Casa de los Señores J. W. Fiske), cuyo funcionamiento ofrecía un bellísimo espectáculo. La pila en que se ubicó la circundaba una baranda de hierro que posteriormente fue colocada en la torre de la iglesia de la Merced, donde aún se encuentra. Las cuatro pilas menores de los extremos, concebidas para el riego de la grama, se hicieron después, al igual que el kiosko o templete de la música, construido por el alcalde Manuel Urbina Bermúdez en 1931 y dedicado a José de la Cruz Mena, *gloria nacional*.

La Catedral

Antes del 8 de diciembre de 1880 —cuando el presidente Zavala colocó su primera piedra— había sido un caserón de una sola nave, sustituta de la otra precedente construida a inicios del siglo XVII y que destruyeron e incendiaron los filibusteros en 1856. De acuerdo con los planos del jesuita Nicolás Cáceres, interpretados por el maestro Carlos Ferrey, monseñor **José Antonio Castillo** —cura del templo parroquial— levantó los muros hasta cierta altura. Pero no siguió en su labor por haber fallecido el 12 de julio de 1890.

Ese año Andrés Zapata elaboró un nuevo plano, adaptándolo a la parte ya constituida; pero, al año siguiente, los trabajos fueron interrumpidos por falta de fondos. En 1905, ya reanudados, se demolieron los muros referidos. Sin embargo, las piedras de los mismos se utilizaron en la nueva construcción que tuvo de infatigable propulsor al presbítero **Víctor M. Pérez** (1867-1936). Este erigió el segundo cuerpo de la fachada y las torres con sus ventanas ojivales, las pilastras y los arcos de la nave central. Además, importó de los Estados Unidos el armazón de hierro de la futura cúpula que llegaría a la ciudad, en una caravana de carretas, desde San Juan del Sur, el 12 de noviembre de 1916.

Tres años después, Pérez abandonaba los trabajos, siendo relevado por el segundo obispo de Granada **Canuto Reyes y Balladares** (1863-1951). A este le siguió su obispo auxiliar **Carlos Borge y Castrillo** (1888-1973), constructor de la capilla —una de las cuatro— de Nuestra Señora de Guadalupe, estrenada en diciembre de 1954. Pero, desde el año anterior,

monseñor **Marco Antonio García y Suárez** (1899-1972) se empeñó en concluirla, lo cual logró mucho antes de fallecer el 11 de julio de 1972. De ahí que, en una décima de **Enrique Guzmán Bermúdez** (1884-1873), derivada de la escrita por Gregorio Juárez (1800-1879) sobre la Catedral de León, se hayan reconocido a los promotores de esos esfuerzos arquitectónicos:

Castillo alzó los cimientos
de esta catedral hermosa
y Granada generosa
le dio sus emolumentos.
Con su sotana a los vientos
laboró Pérez con porfía
y Reyes, día tras día,
trabajó de capataz.
Borge hizo un poco más
y la terminó García.

En fin, la Parroquia —Catedral desde 1913 con la creación de la diócesis— fue un caso de reconstrucción total desde finales del siglo XIX hasta la década de los sesenta del siglo XX.

La Cruz del Siglo

Inaugurada el 1ro. de enero de 1901, esta Cruz Monumental se eleva en la parte Noroeste del atrio de Catedral, entonces Parroquia. No es sino una cruz de basalto fino con 4 varas de ancho y 11 de altura, desde su base, excluyendo otras 4 de cimientos. Para su seguridad y solidez, lleva en el centro un alma de hierro en forma de H y sus bloques, acordados con experimentada exactitud, se extrajeron del cerro Posintepe (*posin*, piedra; *tepetl*, cerro): fuente de la reconstrucción de Granada desde finales del siglo XIX.

Así lo informa el folleto *Homenaje del pueblo granadino a Cristo Redentor con motivo de la terminación del Siglo XIX y la iniciación del XX*, impreso a raíz de la ceremonia inaugural. Esta culminaba los actos religiosos coordinados por el presbítero Víctor M. Pérez. En el mismo folleto se describe la ornamentación del ostensible monumento, obra del maestro Carlos Ferrey, que precede el amplio espacio exterior formado por la ancha Calle de la Calzada y la Plaza de la Independencia integrándose armónicamente —como un apéndice atractivo— a la Catedral. Me refiero a los siguientes relieves alegóricos.

En la parte superior, sobre la inscripción INRI, un cáliz y un racimo de uvas que simbolizan la sangre de Cristo derramada para redimir a la humanidad. En el centro, donde se cruzan los brazos, las letras X y P entrelazadas: monograma de las iniciales del Redentor. En el brazo izquierdo, cuatro cuadriláteros —con una cruz en el centro de cada una— simbolizando a los cuatro evangelios. En el brazo derecho, dos brazos entrelazados, símbolo de la unión de Cristo con la humanidad. Al pie de ella, un cráneo sobre dos fémures cruzados en representación de los huesos de Adán que recibieron la sangre redentora de Cristo para la salvación del género humano y, por último —en la base— la inscripción *JESUCRISTO DIOS HOMBRE VIVE, REINA E IMPERA*. Salvo la calavera y los fémures, esta ornamentación se conserva.

La Plaza de la Independencia

Si la cercanía del Parque Colón impide la contemplación frontal de la Catedral, la Plaza de la Independencia (surgida tras la explosión del Cuartel Principal el 26 de septiembre de 1894, desapareciendo por com-

pleto) permite una admirable vista del costado Norte de aquella. Efectivamente: desde el Obelisco sobre pedestal de mampostería levantado en 1921 a iniciativa de la Sociedad Justicia —para conmemorar el primer centenario de la Independencia de España— se aprecian, a la izquierda, el Palacio Episcopal; en el centro, dicho costado y su atrio —prácticamente el único de Catedral—, la Cruz del Siglo y los perfiles de las altas torres; y, a la derecha, la silueta del volcán Mombacho y el palacete neoclásico de **Rafael García Noguera**. (Por fortuna, fue eliminada la fuente luminosa en forma circular que, desde 1974, comenzó a robarle espacio a la Plaza; obra del escultor Fernando Saravia la había ordenado construir el alcalde Álvaro Chamorro Mora).

La Plazuela de Los Leones

Y es que, a partir del mismo Obelisco, se extiende hacia el Norte el más bello tramo urbanístico del país: la Plazuela de Los Leones. Llamada así por el Portal y el Hotel del mismo nombre, la divide una estrecha rampla encunetada de tierra y grama, dentro del cual se ubican, en su inicio, tanto el cañón como el Obelisco citados. Pues bien, esta Plazuela la circundan, en el Oeste, la serie de casonas homogéneas con aleros volados más un anchísimo corredor —ejemplo representativo de la arquitectura local— y, en el Este, los edificios de dos plantas que corresponden a la antigua residencia del Adelantado de Costa Rica y el actual Palacio de Comunicaciones.

Como lo ha señalado el mexicano Manuel González Galván, los dos últimos —de suntuosas fachadas neoclásicas— poseen *portales muy airosos, entre los que se acomoda la portada Montiel*, línea que conti-

núa en armonía la igualmente exacta del Palacio Episcopal (donado a la diócesis de Granada por la familia Cardenal a principios de siglo) «para conjugarse el conjunto, como *in crescendo* plástico e histórico, en el pórtico jónico de la catedral».

El Portal de Los Leones

En cuanto al Portal de Los Leones, constituye el mayor y mejor vestigio civil de la arquitectura colonial de Granada. Pero no es muy vetusto: por el año de su inscripción, data de la primera década del siglo XIX, en plena invasión napoleónica a España, o sea, antes de la Independencia. **VIVA DON FERNAN VII 1809** hizo grabar en él el dueño de la casona, a la que servía de umbral, el Adelantado de Costa Rica Diego de Montiel, comprometido luego en la rebelión criolla de 1811 y 1812, capturado y enviado a las cárceles de Guatemala y Cádiz, indultados por Fernando VII en 1817 y repuesto en su anterior destino.

He aquí la descripción del Portal en palabras de González Galván, tras anotar que se conserva *como rostro sin cuerpo*, es decir, sin el resto de su edificio que desapareció en el incendio perpetrado por William Walker en 1856: «... es muestra única y por ello doblemente importante de lo que fue el arte civil de Granada. Es todo de piedra y con excepción del arco conopial despuntado que cierra el ingreso, las demás formas, según parece, pertenecen a un repertorio decorativo propio de Granada; las cuatro columnas que por pares enmarcan la puerta son hermanas, si no es que ancestros de las de San Francisco y La Merced; la rosca del arco conopial deviene en foliaciones que llenan las enjutas con tal predominio de la curva que el *Art Nouveau* no las desdeñaría; más arriba, rema-

tando lo que serían pares de capiteles, dos leones echados dan el tono heráldico: su expresión, más asustada que agresiva, divierte, sobre todo, porque a su inofensiva presencia se añade una cadena «de deveras» que ingenuamente echada al cuello de uno de ellos lo sujeta al muro. El otro debió tener también la suya».

Y así era: se hallaba empotrada desde hace muchos años hasta que el coterráneo Fernando López —investigador del urbanismo de la ciudad— reintegró al que, aparentemente, le había extraviado o carecía de ella: el de la izquierda. Y continúa González Galván:

> *En lugar de la cornisa, un grueso meandro corre de lado a lado y hace pensar en la presencia del cercano lago; el remate en un frontón de perfil curvilíneo armado con cuatro indefinibles trozos de moldura que afectan formas de S alargada y se recargan en un tramo final curvado en medio punto cuyos extremos se adelgazan y enrollan para que ahí se atoren y cuelguen esas rarísimas vainas de plátanos o extraños frutos que Granada escogió como ornato predilecto; entre ellos, un recuadro coronado, aloja el escudo de nobleza que da lustre a la obra*.

Una obra que, no obstante que su carácter de vestigio, aún comunica el sentido artístico propio de una formación social específica: véase, al respecto, esa predilección ornamental de la «vaina de plátano» repetida en la fachada de la iglesia de San Francisco y que, según el español Diego Angulo Iñiguez, corresponde a «grandes flores colgantes de corozos». Una obra, en fin, que suscita un goce estético producido por una norma arquitectónica —representativa de un irrepetible momento histórico— y su modelo inalcanzable.

Integración de dos estilos

Sin contradecir el estilo de ascendencia colonial, antes bien integrándose armónicamente, el Neoclásico característico de Granada se contempla en algunos de sus edificios públicos —como la actual Casa Pellas de fachada majestuosa, frente a la esquina suroeste del Parque Colón— y en no pocas de sus casas particulares o, para ser más fieles, residencias. Estudiando 93 de ellas, tres arquitectos nacionales a finales de los años setentas reconocieron en 48 el estilo Neoclásico y en 45 el Colonial; pero no es el simple ascendiente hispánico del caserío restante, sino uno verdaderamente suntuoso. En su mayoría de dos pisos, ese casi centenar de residencias —sumadas a las construcciones del centro— convierten a Granada en lo que el arquitecto mexicano Manuel González Galván denominó «un caso de monumentalidad total».

Centrado en la cúpula de Catedral —réplica de la basílica del Vaticano— ese espacio «monumental» lo relaciona con el de algunas pequeñas ciudades de Italia. Así lo observó el periodista norteamericano Carleton Beals, en los años veinte, al anotar que Granada era *un lugarcito de topografía pintoresca vagamente* (...) *parecido a los pueblos italianos* (*a haphazard picturesque little place, faintly reminiscent of Italian Towns*). No en balde Andrés Zapata, un italiano, había erigido muchas de las construcciones señeras y residencias de la ciudad o, más bien, aldea señorial como lo he bautizado.

¿Aldea señorial? Eso, exactamente, una aldea si se relaciona con otras ciudades hispanoamericanas, por su tamaño regular y sus reducidos habitantes: a principios del siglo XX no había superado los veinticinco

mil. Pero señorial: con sus aires propios, hermosos, singulares. Aires comunes y colectivos que históricamente remiten al citado período de los *Treinta años* cuando resurgió como el Ave Fénix, poco después de la reducción casi a cenizas —durante la Guerra Nacional Antifilibustera— de su antecesora colonial.

Obelisco de la Independencia (1921) en la Plazuela de Los Leones, erigido por la Sociedad Justicia con motivo del centenario de la proclamación el 15 de septiembre de 1821 en la capital de Guatemala. Pero también en memoria de los gestores de la rebelión criolla de Granada en 1811 y 1812.

Por enfrentarse a las fuerzas reales el 29 de abril de 1812, 16 cabecillas fueron condenados a muerte y 9 a presidio perpetuo. También a otros 133 insurgentes se les sentenció a presidio temporal.

La orden real del 17 de julio de 1817 les otorgó la libertad. Pero a ocho que se hallaban presos en Cádiz no se les permitió volver a Nicaragua.

Historia sin par y gracia colectiva

[*Granada: aldea señorial en el tiempo* (1997), pp. 7-13 y *Granada: aldea señorial* (1999), pp. /-13, con el título «Quot grana, quot gratie: A cuantos granos, tanta gracia»]

Al doctor **Silvio Urbina Ruiz**,
nuestro alcalde de 1990 a 1994

EN EL *Nuevo Herald* de Miami, Beatriz Parga publicó un artículo sobre Nicaragua, con motivo de la visita de los reyes de España en abril de 1991, donde recogió esta certera y memorable opinión de **Juan Carlos de Borbón**: «La tradición de esta joya colonial que es Granada, quedó exaltada por el Rey Juan Carlos, quien al verla en tres palabras dio su principal recomendación: *No la toquen*». Quería decir: no alteren su uniformidad constructiva y la armonía de sus dos estilos (el de ascendencia colonial y el neoclásico suntuoso); admiren su privilegiada topografía y personalidad distintiva; en fin, su caso de singular enclave del pasado.

Porque esto, en la concepción de **Alfin Toffler**, es Granada: *un enclave del pasado*, cuyo espíritu urbano y comunal constituye una de las excepciones del desarrollo de la ciudad hispanoamericana contemporánea. Más aún: se distingue en ella un modelo para refugiarse de la megalópolis moderna, característica del presente y del futuro super-industrializado de la humanidad. Tal vez algunos podrían opinar que, en las circunstancias nacionales, resulta ilusorio pensar que aquí tendremos pronto ese futuro donde la Ciudad

deje de ser para el Hombre; pero la avalancha unipolar y salvajemente utilitarista y pragmática que se ha vivido en este último decenio del siglo XX y se avecina con el comienzo del próximo milenio, sumada a la irracional e implacable destrucción ecológica del planeta, me dan la razón.

Polis auténtica

Los anteriores hechos conducen a una revaloración del sentido de la Polis auténtica que aún conserva Granada, es decir: su reconocimiento e integración a la Naturaleza, equilibrio ausente en la gran ciudad de nuestra época; y la superación de lo útil y funcional a través de una plena convivencia humana ejercitada en sus calles, plazoletas y demás centros públicos. Además, Granada de Nicaragua posee cinco de los elementos básicos de toda verdadera ciudad: arquitectura monumental, estilos artísticos bien definidos, extensión regular, clara diferenciación de clases sociales y equilibrio con el entorno natural.

Hoy carece de un sexto elemento: comercio exterior, que lo tuvo ampliamente en la primera mitad del siglo XVII y en la segunda del XIX, a partir de 1870. Esta actividad la mantenía a través del Río San Juan, cuando sus comerciantes exportaban café y hule, pieles y cueros, pero fue interrumpido en 1898. A tres causas se atribuyó el cierre de ese tráfico: a la pérdida del poder político en 1893 y a la subsecuente quiebra de los mayores capitales granadinos por el régimen dictatorial de J. Santos Zelaya; a la depresión económica que sufrió el país en 1897 con la baja de la plata y de los productos de exportación ya indicados; y, por último, a la sequía que un año después inutilizó el recorrido del Río San Juan, antiguo *Desaguadero*.

Historia sin par

Y es que dicha vía fluvial estuvo ligada, desde un principio, al nacimiento de la ciudad y a su historia sin par. Esta, reducida a su mínima expresión, admite dividirse en ocho etapas:

1) Etapa fundacional (1524-1539). Desde su fundación con elementos constructivos indígenas y como base de exploraciones para consolidar el dominio hispánico hasta el descubrimiento, o recorrido total, del Río San Juan. A esta etapa pertenecen —aparte de su fundador **Francisco Hernández de Córdoba**— **Benito Dávila**, de lealtad monárquica ejemplar; los escribanos **Gonzalo de Rivera** (el primero) y **Francisco Sánchez**, amigo de fray Bartolomé de las Casas, quien predicó contra los conquistadores y a favor de los indios en Granada, escribiendo además su «Carta a un personaje de la Corte» (15 de octubre, 1535). Igualmente, aquí se ubican al primer alcalde **Diego de Tejerina** y el primer cura: **Rodrigo Pérez**.

2) Expansión comercial y colonizadora (1540-1600). Tal período abarca el inicial comercio con Nombre de Dios y luego con Portobelo y Cartagena de Indias, los tres puertos en el Caribe, más tres fenómenos reveladores de la fuerza expansiva de Granada: la extensión de la ganadería en Chontales (región al Este del Mar Dulce), la «pacificación» y fundación de la ciudad de Nueva Segovia (1543) en el Norte de la provincia y la colonización de Costa Rica. Dicho proceso duró treinta años —de 1543 a 1573— y a él estuvo ligado **Juan Dávila**, nacido en Granada y primer escritor colonial de Nicaragua, aparte de encomendero que abandonó a «sus» indios de Jalteva y Masaya para entregarse, con temple heroico, al servicio del Rey.

Hasta en la misma última década del siglo XVI, la ciudad comienza sus construcciones «al uso de España» (techos de tejas, tapias, ladrillos). Aún en 1578 su parroquia, con techo de paja, se había quemado dos veces. Pese a ello, el 7 de junio de 1566 una cédula real revela que el obispo Luis de Fuentes pedía mudar la sede de la catedral a Granada por ser León *muy enferma y calurosa, a cuya causa los prebendados y vecinos de la dicha ciudad padecen grand trabajo y continuas enfermedades*; en cambio, la ciudad de Granada estaba *en tierra más templada y en mejor comarca para su salud y las otras cosas necesarias*.

3) Auge hegemónico (1601-1665). Con la destrucción de León en 1610, y el incremento del tráfico comercial atlántico, se transforma en la principal ciudad de la provincia. En 1620 Diego de Mercado informa que 10 o 12 fragatas iban y volvían de Portobelo y Cartagena llevando *gallinas, maíz, brea y otros géneros y bastimentos a los dichos puertos y de ellos traen a Granada vino, lencería y otros géneros y mercaderías*. También surgen sus bases agropecuarias: 11 trapiches para elaborar azúcar, 20 cacaotales (lo que permite al cacao circular como moneda) y, sobre todo, 52 hatos de ganado vacuno y mular. En 1647 tiene 350 vecinos más que León, viniendo a constituir *entre las ciudades medianas de la Nueva España una de las mejores*, de acuerdo al testimonio de fray **Bernardino de Obando y Obregón** (1629-1694), nacido en la ciudad y fundador de la Congregación de San Felipe Neri en Guatemala, extinto *con grande opinión de santidad*, según Juarros. Otras figuras representativa de entonces es el jesuita, natural de la ciudad, **Antonio Cáceres**, primer poeta culto de Nicaragua, autor de un «Certamen poético para celebrar el nacimiento del

Niño Dios bajo la alegoría del ciprés». En fin, durante este periodo, se consolida el proceso de apropiación de la tierra y formación de latifundios ganaderos en la cuenca del Gran Lago de Nicaragua, adquiriendo la hacienda —al menos hasta antes de 1650— una estructura y madurez propia tanto en la provincia de Nicaragua como en la Alcaldía Mayor de Nicoya. Tal fue el contexto del surgimiento de una aristocracia latifundista y mercantil en el marco urbano de Granada, siendo —consigna Gámez— «la población más rica de la provincia, llamando la atención de todos cuantos la visitaban, por la decencia de sus casas y por el lujo que gastaban sus vecinos principales».

4) Ataques de los piratas (1665, 1670, 1685) y decadencia. Por su riqueza y posición estratégica, Granada es apetecida por las potencias europeas enemigas de España; y los piratas —una de sus avanzadillas— la saquean el 29 de junio de 1665 y el 26 de agosto de 1670. El jamaiquino Edward Davis y el indio «Gallardillo» (al servicio de Inglaterra) son sus perpetradores. Las autoridades españolas reaccionan construyendo el Castillo de la Inmaculada Concepción, inaugurado en 1675 y celebrado con un sermón del fraile guatemalteco **José Velasco** en la parroquia de Granada. Sus habitantes, sin embargo, se mantienen en el campo, quedando en la ciudad hacia 1679 apenas 34: 12 españoles y 22 mulatos. La decadencia está a la vista, sobre todo a partir del saqueo e incendio parcial que ejecutó el pirata francés **William Dampier** (1651-1715), no sin alguna resistencia, el 8 de abril de 1685.

5) Recuperación y defensas militares en el siglo XVIII. Debido a causas naturales (terremotos, sequías), la comunicación atlántica se hace más dificul-

tosa y esporádica, concluyendo en 1733. *La situación del zambo mosquito sobre la boca y costas del tránsito preciso* [con Portobelo y Cartagena], *lo ha hecho cesar enteramente de veinte años a esta parte; con esta interrupción tan dilatada ni se piensa restablecerlo* —anota el obispo **Pedro Agustín Morel de Santa Cruz** (1694-1768) en 1751. Para ese año, el ingeniero español **Luis Díez Navarro** ya ha diseñado la Casa de la Pólvora (a la entrada de la ciudad por el Oeste) y planificado erigir otras dos fortalezas. Esta idea se renueva después de las dos formales invasiones del gobierno inglés: en 1762 (cuando defendió el Castillo de la Inmaculada **Rafaela Herrera**, joven de 19 años, *animada del espíritu español*) y 1780, hasta que se construyen «El Fuertecito» (en la costa del Lago) y el «Castillo San Pablo» en una de las Isletas.

Mientras tanto, se da la recuperación agropecuaria de criollos y españoles. Miembros de ambos sectores navegan libremente *a sus haciendas en los Chontales y costas de la laguna* para transportar a Granada quesos, mantecas, carnes y demás producciones; algunos de ellos, por los abusos del monopolio comercial de Guatemala, ejercen contrabando con los ingleses. Todos solicitan la habilitación del puerto de San Juan del Norte, pero Guatemala —capital del Reino al que pertenece la provincia de Nicaragua— se opone. Al fin, una real cédula del 26 de febrero de 1796 lo abre, *de modo* —esclarecía el documento— *que todas las libertades y excensiones que corresponden al puerto de San Juan las ha de gozar en calidad la ciudad de Granada*. Otra cédula, del 31 de marzo de 1808, confirma la habilitación. Entre los muchos naturales de la ciudad con prestigio sociopolítico, figura en 1759 su Sargento Mayor: **Gerónimo Vega Lacayo**, quien lle-

gó a ser Alcalde Mayor de Tegucigalpa y a escribir un informe sobre el estado del Puerto de Omoa, Honduras, y demás del Reino de Guatemala. Allí revela que la paralización del tráfico del comercio de Granada con los puerto caribeños de Portobelo y Cartagena tuvo lugar en 1724.

6) Altibajos en la primera mitad del siglo XIX. A principios de este siglo, la ciudad colonial experimenta breves períodos de auge en medio de periódicos movimientos armados, primero contra el imperio español (1812) y el mexicano (1823); luego entre los criollos que se disputan el poder en el nuevo Estado (1824 y 1828). En *El Defensor del Orden* (Granada, núm. 1, 8 de mayo, 1854), se recuerda: *Más de mil hombres disciplinados cargaron sobre Granada el año 12, y Granada venció. Dos mil novecientos la acometieron el año 23, y también venció. Mil y tanto vinieron sobre ella en 824, y triunfó también. Otros tantos la sitiaron el año de 28, y escarmentó terriblemente al enemigo*. Ahora, en la llamada guerra civil del 54, el poeta de la ciudad **Juan Iribarren** (1827-1862) exalta a los suyos para defenderla, aludiendo a esos cuatro hechos bélicos:

Al arma, granadinos,
intrépidos pelead,
por vuestra cara patria,
por vuestra libertad.

De mortífera guerra al embate
cuatro veces Granada ha sufrido,
y otras tantas Granada ha sabido
victoriosa en la lucha salir.

¿Cómo, pues, esos pobres bandidos,
que manejan ganzúa y tizón,

de Granada el invicto pendón
llegarían a hacer sucumbir?

Iribarren se refiere a las tropas de León —la ciudad antagónica— que asedian Granada, en implacable sitio que dura casi nueve meses, incendiando desde el principio tres manzanas de las principales de la ciudad: *manzanas que sobre su ancho regular de cien varas, tienen por lo menos doscientas de largo* (*El Defensor del Orden*, núm. 2, 4 de junio, 1854). Pero el mismo general **Fruto Chamorro** (1805-1855), presidente de Nicaragua y jefe de la resistencia granadina, contribuye a esa destrucción al ordenar pegar fuego a las manzanas adyacentes a la Plaza de Jalteva, desde donde los leoneses dirigen el sitio. En ese sector quedan en ruinas todos los edificios. Uno de ellos, tal vez el más representativo de la ciudad, la iglesia de la Merced, también es semidestruido en el tercer cuerpo de su torre. Entonces, julio de 1854, Iribarren canta:

¡Oh torre!, ¡oh gran baluarte
del pueblo granadino!
Tu cúpula levantas
al cielo zafirino.

Y desde tus almenas
orladas de cañones,
vomitas horror, muerte
en Mochos y Chelones.

El vándalo no puede
mirarte sin temblar:
por eso tu alta cima
se afana en derribar.

Mas cual gigante herido
por mísero pigmeo,

te burlas y desprecias
su débil cañoneo.

7) El incendio ordenado por Walker en noviembre, 1856. Si he transcrito los textos anteriores es porque reflejan el inicio de la destrucción de Granada que los filibusteros del esclavista norteamericano **William Walker** —al mando de **Charles Frederick Henningsen**— la completan, incendiándola casi totalmente a partir del 22 de noviembre de 1856. Pocos días después, el general mercenario le escribe a Walker: *Su orden ha sido cumplida. Granada ha dejado de existir*. Al incendio le precedió el deliberado despojo de sus ocho iglesias —cuyos tesoros comprendían anillos y sortijas, copones y custodias, rosarios, candelabros y demás objetos sagrados— emprendido por los mismos filibusteros que escenificaron ebrios un desfile burlesco, ataviados con vestiduras sacerdotales. **Horacio Bell** lo describe:

> *Llegó la mañana* [del 22] *con la ciudad todavía ardiendo; los filibusteros todos, incluso el General* [Henningsen] *y el Ministro de Finanzas* [**Parker French**] *constituían un tumultuoso enjambre de borrachos. (El día anterior habían localizado unas grandes bodegas de vinos y brandies). A eso de las nueve de la mañana se organizó una procesión con el mencionado Ministro a la cabeza, integrado por unos cincuenta oficiales. Se ordenó un ataúd bajo el rótulo de* Granada *y avanzó la procesión, con una imagen del Salvador adelante, seguida por el ataúd y los falsos sacerdotes. Desfilaron alrededor de la plaza en un rito impío, depositando finalmente el ataúd en una tumba excavada en el centro de la plaza sobre la que erigieron un inmenso letrero con la misma inscripción que los romanos dejaron en las ruinas al destruir*

Cartago: Aquí fue Granada.

8) Reconstrucción y sello de aldea señorial en la segunda mitad del siglo XIX. Concluida la Guerra Nacional Anti-filibustera con la expulsión de Walker el 5 de mayo de 1857, comienza una etapa a nivel nacional de reconstrucción en la que Granada, a la cabeza del país, obtiene los mayores beneficios. No solo se reconstruye, sino que con la inversión en la ciudad de los excedentes económicos —productos del cacao, del café y de la hacienda ganadera— estrena obras de progreso: alumbrado público en 1872, telégrafo en 1875, teléfono en 1879, agua potable por cañería (procedente de Quismapa) desde el 25 de julio del mismo año, fuente del Parque desde el 1ro. de enero de 1882, ferrocarril en 1886, estación del mismo en 1888 y, en 1892, otras tres obras básicas: Mercado, Parque Central o Colón y tranvía de sangre —establecido el 22 de agosto de ese año entre el Mercado y la Estación del Ferrocarril—. Además, reabre su comunicación con el Caribe en 1870, sus municipalidades construyen el nuevo Cementerio (reglamentado en 1875), se trazan nuevas calles, se prolongan otras, se levantan y se reparan pretiles —para desviar las aguas invernales—, se componen y riegan permanentemente las calles, se erigen los puentes que unen los barrios con el centro.

También se delimitan sus cantones electorales, urbanos y rurales, en 1883 y funcionan dos Juntas: una reconstruye los templos: la otra asume la construcción del Hospital San Juan de Dios, cuya fachada y cuerpos primordiales están por concluirse en 1898. Ese mismo año, el 13 de noviembre, se inaugura el tranvía de vapor **«Santiago Morales»** que cruza la ciudad desde el Muelle hasta el Panteón. (Antes que

hiciera a Jalteva su primer viaje el presidente Zelaya rompió una botella de champán en la máquina del vehículo). Paralelamente a este proceso material, la ciudad ofrece notables adelantos culturales: Club Social (1871), Escuela de Señoritas (1872), Colegio de Granada (1874), para varones; Colegio de Señoritas (1882), Biblioteca circulante (1883), *El Diario Nicaragüense* (1884), primero del país; *Teatro de Granada*, inaugurado el 4 de mayo de 1888. En resumen, durante estos años de hegemonía social, política y económica, la ciudad adquiere su sello de aldea señorial.

Y esta es la Granada que en esencia perdura, no obstante su posterior evolución constructiva, el pavimento de sus calles y cierto desarrollo urbanístico. Por ello, dejó de ser la ciudad-puerto, *entre arroyos apresada, blanca de sol y cal* —como la canta Pablo Antonio Cuadra en 1930—, pero conservando su pródigo encanto, gracia y gallardía, advertidas desde el siglo XVIII a través de su orgullo localista, ya adoptado en el lema del escudo colonial de la ciudad que entonces proclamaba: *quot grana, tot gracia* (*a cuantos granos, tanta gracia*). Gracia colectiva que, poco a poco, fue aumentando hasta que el incendio de 1856 la arrasó, pero que la recuperaría pronto. Tanto que en 1887 el periodista costarricense **Pío Víquez** constataba que su arquitectura correspondía *en su mayor parte a los usos del pasado; pero tiene cierta gracia, un conjunto tan simpático, que no sería posible conocerla sin amarla luego*.

Naturalmente, esta gracia ha sido asimilada por sus habitantes. De ahí que estos, con su naturaleza hiperbólica y estirpe andaluza, hayan contagiado a los cantores de la ciudad que no han nacido en ella, como

el autor del paso doble «Granada de Nicaragua» (1948), **Tino López Guerra** (1906-1967), quien aseguró: *Ni la misma Granada de España / es tan linda y extraña, / como esta de aquí*. Igualmente, esta exageración se mantiene viva cuando sus actuales vecinos exclaman: *Quien no ha visto Granada, no ha visto nada*.

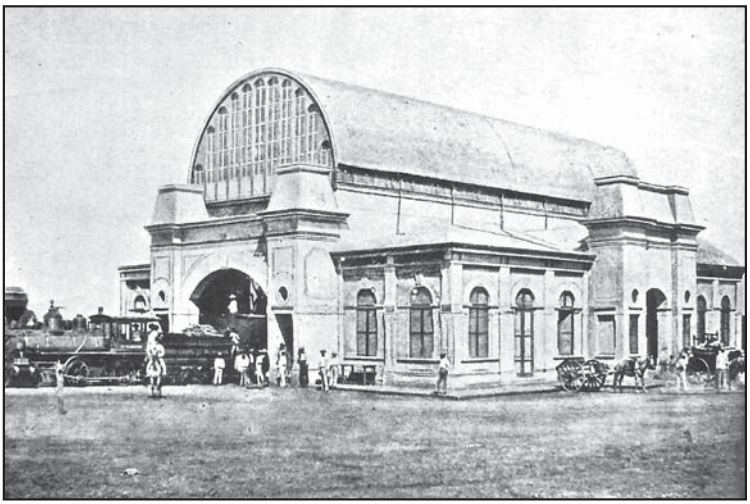

Estación del Ferrocarril (1890)

El 1ro de marzo llegó el ferrocarril a Granada. Dos años después terminó de construirse el edificio, cuya techumbre —un artesanado de lingotes de hierro sobre láminas de zinc— tenía forma de bóveda. Tras la guerra de Mena en 1912, los interventores estadounidenses sustituyeron el techo abovedado por un remate de zinc y madera. El edificio fue rehabilitado por la Escuela Taller de Granada en los años noventa.

PRIMERA PARTE

Dibujo del escudo de Granada trazado por Carlos Molina Argüello, quien lo descubrió en el Archivo General de Indias, Sevilla, figurando cuatro veces en documentos del siglo XVI (entre 1535 y 1563) y ocho en documentos del siglo XVII (entre 1630 y 1636). Consiste en «el clásico rectángulo de base redondeada con una granada rajada, tallada y hojada».

Estatua de Francisco Hernández de Córdoba en Granada. La elaboró Fausto Blázquez, profesor de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, Madrid. Mide tres metros y la figura del fundador lleva espada al cinto y en su mano derecha el plano de la ciudad. Fue inaugurada el 8 de diciembre de 1974 con la Plaza España que diseñaron los arquitectos Javier Aguilera Rojas, Joaquín Ibáñez y Luis Moreno Sach, los tres españoles, al igual que Fausto Blázquez.

LEÓN Y GRANADA: RIVALES Y HERMANAS

[Disertación en el acto de hermanamiento de León y Granada (Casa de los Leones, Granada, 25 de septiembre, 1995), firmado por los alcaldes Luis Felipe Pérez y Silvio Urbina Ruiz, con la presencia de Carlos Molina Argüello, nuestro historiador en el Archivo General de Indias, Sevilla]

Cuando un Argüello de Granada decide transitar por las calles, el sol se detiene; y cuando lo hace un Argüello de León, el sol no sale.

José Argüello Cervantes

En León, en cada casa un ladrón;
en Granada, en cada casa una manada.

Retahíla infantil referida por **Emilio Álvarez Montalván**

I.

LAS CIUDADES de León y Granada, centros gestores de la nacionalidad nicaragüense, están indisolublemente unidas desde su fundación en 1524 por un mismo conquistador: **Francisco Hernández de Córdoba**. Pero con sentido histórico distinto: León, obedeciendo a un fundamental carácter expansivo y defensivo del territorio conquistado; y Granada concebida como base de exploración para hallar la salida o *Desaguadero* al Atlántico. León duró 85 años en su sitio fundacional, siendo en su etapa de 1535 a 1550, desde la llegada del gobernador **Rodrigo de Contreras** al magnicidio del obispo **Antonio de Valdivieso**, una ciudad uniforme y

Fue

activa. Pero luego fue signada por la tragedia y el infortunio de la naturaleza, la decadencia económica y el abandono hasta que la absorbió el mito. Sin embargo, a escasos años del traslado en 1610 a su nuevo asentamiento, *ya estaba muy bien construida. El mayor placer de sus habitantes* —observó el irlandés Thomas Gage en 1637— *es tener hermosas casas, y gozar de los placeres del campo, en donde encuentran con toda abundancia todo lo necesario para la vida, mejor que acumular grandes riquezas*.

Tal era la capital de la provincia que en la segunda mitad del siglo XVIII comenzaría a imponer su preponderancia, pues desde la primera mitad del XVII se ocupaba Granada en franca comunicación con puertos del Caribe —desde el descubrimiento o recorrido completo del *Desaguadero* en 1539—, lo que le permitía un importante comercio ferial. Así, de acuerdo con el testimonio de Antonio Vázquez de Espinosa, en 1613 se exportaban desde su puerto *frutos de la tierra, añil, cochinilla, tabaco, jarcia, brasil, cueros, gallinas, maíz, azúcar y cacao a Cartagena y Puertobelo, de donde vuelven las fragatas llenas de mercaderías y vinos a la ciudad con que es muy abastecida.* Gage, quien también visitó la ciudad, añade que a veces se concentraban en su bahía de 14 a 18 bergantines a la vez, llegando a esta conclusión: *Las casas son aquí mucho más bellas que en la ciudad de León, y hay mucho más habitantes, bastantes mercaderes, entre los cuales algunos son muy ricos: comercian con Cartagena, Guatemala, San Salvador y Comayagua, y en el Mar del Sur con Panamá y Perú. Tanto que al tiempo de zarpar las fragatas se puede decir esta ciudad* [Granada de Nicaragua] *es una de las más ricas que hay en toda la parte Septentrional de América.* De ahí, pues, se generó la

tendencia centrífuga —hacia fuera— de Granada que difería de la centrípeta —hacia adentro— de León, entonces casi reducida a una plaza rodeada de inmuebles principales que remitían a los símbolos de la estructura del poder y la administración coloniales: la Catedral y la residencia de sus obispos, el Ayuntamiento o Cabildo, la Hacienda con su Oficina de Contaduría y la Sala de Armas.

León y su fisonomía monumental

Pero León fue alcanzando, poco a poco, la fisonomía monumental que le caracterizaba a inicios del siglo XIX. En 1808 **Domingo Juarros** apuntó: *No hay en esta capital más parroquia que la Catedral; pero ésta tiene 3 Ayudas de Parroquia en los 3 barrios de la Ciudad e iglesias filiales. Es sede del Señor Obispo de Nicaragua y del Señor Intendente de la Provincia, y en ella está la Casa Real de la Intendencia.* Y agrega: *Hay en la ciudad de León muy lúcido Ayuntamiento, Estafeta de Correos, Factoría de Tabacos, Administración de Alcabalas, Diputación Consular, un Batallón de Milicias* [...] *y un numeroso vecindario.*

Por su lado, **Alexandro de Trueva** constató en 1819 que esa población era, realmente, populosa, *comprendiendo con sus barrios de 40 a 50 mil almas.* Y continúa: *Los habitantes son cariñosos en su trato ingenuo, agradable y franco. Las casas son de adobe con tejado y ventanas de madera a la calle. La catedral es de bonita arquitectura, pero sin adornos*.

En suma, su estrato superior acumulaba más que el de Granada el espíritu de posesión, hasta el punto que preferían guardar o enterrar la plata, y algunos macacos de oro, antes de invertirla en negocios, ya

que la mayoría practicaba este refrán: *Casa cuanto quepas, dinero cuando puedas.*

De esta manera, fueron configurándose valores y hechos que constituirían la diversidad regional de cada ciudad y sus zonas de proyección e influencia. En el caso de León, Las Segovias; en el de Granada, Chontales y el Río San Juan, integrando una unidad del imperio hispano-criollo, en la cual no participaría evidentemente la Costa Atlántica. Tal zona, vinculada al colonialismo británico, era ajena al proceso histórico del Pacífico, cuya bien delimitada frontera puede trazarse hoy a través de una marca vertical cruzando el centro del país.

II

Esa diversidad —cito el ensayo «León y Granada en el destino histórico de Nicaragua» del intelectual leonés **Edgardo Buitrago** (1924-2009)— iba «desde la fisonomía del paisaje, el variado uso común de la lengua, la participación distintiva en unas mismas creencias religiosas, la demostración de cierta actitud diferente ante la vida, las motivaciones estéticas y la conservación de determinadas costumbres hasta las comidas populares, los juegos y diversiones del pueblo, etc.» Con ello se gestaron dos tipos bien definidos: el granadino y el leonés.

A ellos, en su conferencia «Nicaragua, tierra de contrastes», se había referido mucho antes el inolvidable profesor granadino Carlos A. Bravo: *El granadino es locuaz, mentiroso, prometedor. Es hombre de orilla, casi hecho de agua, espejea como el lago; se escurre, brilla, agrada. Se hace amar. Habla y acaban creyéndole* [...] *El leonés medita, piensa, oye, esconde*

el pensamiento y no se compromete, ofreciendo nada, nunca. Es hombre de llanura. Casi no conoce el agua. Es de tierra reseca. Fue hecho de terrones de la tierra. Y es cierto: la influencia del paisaje —como lo formulara Hipólito Taine— contribuyó a determinar estos dos tipos completamente disímiles. Sin embargo, no deseo esquematizar al granadino y al leonés. Ya lo hicieron escritores extranjeros como el guatemalteco **José Batres Montúfar** (1809-1848) y el costarricense **Mario Sancho** (1889-1948). Además, sus generalizaciones —guardando las magnas distancias históricas y geográficas— resultan tan esquemáticas como el mercantilismo de los judíos, el *sprit* de mesura de los franceses y el *sense of humour* de los ingleses.

El leonés y el granadino

Tampoco deseo perfilar dos arquetipos —el leonés y el granadino— de los cuales, entre las recientes generaciones de ambas ciudades, quizás no se conserve ninguno de aquellos rasgos que distinguían a sus antecesores. Mas ambos se dieron, históricamente, hasta el grado que la picardía del nicaragüense lo caracterizó en forma caricaturesca. Por ejemplo, para dar una idea feliz de la violencia del leonés —que resolvía a punta de balas sus conflictos— se afirmaba que el cementerio de Guadalupe iba a hundirse por contener demasiado plomo. Y para expresar el alarde jactancioso del granadino —una imagen estereotipada— se decía, aún en los años sesenta de este siglo, que comía frijoles, pero eructaba pollo. Por algo ambos arquetipos, representativos de sus diferentes regiones, se habían desarrollado durante varios siglos. De manera que, hacia 1800, un vecino de Las Segovias establecía tal diferencia en un par de décimas que

retrataban a uno y a otro. Primero veía en el granadino un cultor de Birlán (el dios del juego) y amigo de la diversión y de las fiestas, expansivo y propicio a la fastuosidad, a la promesa hiperbólica y a usar, en su vestuario, la mejor tela de entonces (la grana):

El granadino es pomposo,
mucho ofrece y poco da,
todo de grana se va,
tahúr, fiestero y bullicioso.

El poeta guatemalteco Batres Montúfar, residente en Granada, confirmó la verdad de estos versos en 1837: *Todo es cierto, excepto el vestir de grana, que en aquel tiempo lo era*, es decir: *30 años y tantos años ha.* La décima seguía especificando:

Es de genio muy jocoso,
agudo y desaplicado,
es de carácter honrado,
todo soberbia y grandeza,
pero en llegando a la mesa
es queso y plátano asado.

Jocosidad y agudeza, despreocupación y honradez, orgullo y pretensión: he aquí los rasgos advertidos en la personalidad del granadino de entonces —más de veinte años antes de la Independencia— aunque la caricatura burlesca lo presentase comiendo con sencillez o frugalidad. Estos rasgos contrastaban con los del leonés, también forjado tradicionalmente:

El leonés es presumido
y con capa de humildad,
usa mucha urbanidad
y es en todo advertido,
usa de muy mal vestido

por eso siempre anda triste;
él como ayote, tempiste,
chile, motate y carao
y por no tener cacao
hace de la piñuela tiste.

Por su lado, a principios del siglo XIX el ensayista costarricense Mario Sancho constataba que los granadinos eran poco dados a las letras: apenas ofrecían unos cuantos periodistas de mérito y uno que otro poeta menor. Entre los leoneses, por el contrario, no había uno que se quedara atrás a la hora de hacer versos o pronunciar discursos. Sancho recalcaba: *Los granadinos piensan que después de trabajar o tal vez antes de trabajar, el mejor empleo de la vida es divertirse. Son grandes gozadores de la existencia, les gusta el dinero y lo gastan con vestir de lujo, comer con música los domingos en el* Versalles*, pasear en buenos caballos, obsequiar a la novia, etc. Los leoneses no: son demasiado serios, toman las cosas muy a pecho, viven preocupados de lecturas, andan generalmente vestidos con sencillez —hay quienes les haga cargo de inelegantes y desgarbados—, comen austeramente, sin más música que la de los versos que acaban de leer, no montan cabalgaduras, excepto los dueños de las haciendas, y a sus novias, en lugar de regalarles, les hablan de los amores de Abelardo y Eloísa o de Tristán e Isolda.*

Granadinos y leoneses vistos por un managua

En esa misma línea de caracterización, el narrador y managua auténtico **Juan Aburto** (1918-1998) recuerda que tras el terremoto de 1931 granadinos y leoneses, de visita a la capital, no podían ocultar sus particulares rasgos idiosincráticos. Los granadinos —afir-

ma— se aparecían entalcados, olorosos a colonia fina, elegantes. Aparentemente muy amables, pero hipócritas o de falsa oferencia en el fondo, moviéndose con un sutil aire de superioridad entre los managuas, siempre soltaban —con motivo o sin él— chismes y agudezas o hablaban de alta política nacional. Exigían comidas y bebidas raras en establecimientos donde no tenían por qué haberlas, y ostentosamente mostraban el montón de billetes mucho antes de pagar. A los compañeros no les decían *amigos*, sino *socios*, y los managuas se sentían extrañamente halagados por esa palabra.

Los leoneses, por su parte, *venían enteramente vestidos de blanco, con dril barato y zapatos de cuero del mismo color. Se les reconocía al punto porque al bajar del tren y tomar los coches de caballos se aferraban como simios al herraje de los vehículos, olvidando que estaban transitando en vías planas de tierra, arena y algunas ya pavimentadas, acostumbrados a viajar por toda una vida dando tumbos en aquellos ríos de piedra embravecida que eran entonces las calles de León*.

Aburto agrega que caían en la cursilería provinciana, o en lo ridículo, al venir cargados —aunque sus viajes duraran 48 horas— de abundantes alimentos burdos, aticuñados en paniquines de lata, como tamales pizques y queso seco, pinol sancochado, chorizos asados, panecillos de cacao y maíz, pan tostado, bizcotelas, cajetas de coco y rosquillas. Todo prudentemente para reducir lo más posible sus gastos. *Indefectiblemente* —sigue diciendo Aburto— *eran abogados y notarios y poetas modernistas, o bien músicos, pero éstos no se presentaban como tales, sino que se hacían llamar filarmónicos. Como eran leoneses, tenían que*

ser liberales radicales, por lo tanto librepensadores, luego masones o teósofos y a todo el mundo le decían hermano (...) Nunca daban la mano: abiertamente se lanzaban sobre la gente y le aplicaban un largo y frenético abrazo papaleado. Desde lejos eran identificados por el estruendo del papaleo de sus brazos entusiastas sobre el lomo adolorido de los managuas asustados.

El abrazo y la modalidad Sacasa

Esos leoneses practicaban lo que se llamaría después *el abrazo Sacasa*, cuando esta forma de conducta llegó a reconocerse con ese apelativo en el ámbito político y social de Managua —y de Nicaragua en general— durante los años 30 y 40 del mismo siglo XX. Entonces el periodista granadino Alejandro Cuadra (1908-1958) distinguía tres tipos de leoneses: el *Espiridión* —derivado de Espiridión Orozco, violento finquero y contrabandista de arraigo popular—, el *Mediano* —que acusaba una medianía intelectual o intelectualoide— y el *Sacasa*, creado —según Cuadra— por el político liberal Crisanto Sacasa. El primero encarnaba al hombre fuerte, machista, de gran pistola al cinto, ancha faja y, en consecuencia, de sonoros argumentos contundentes. El segundo correspondía al típico lírico, rezagado literariamente, de imaginación sentimental, declamador de los versos románticos de **Lino Argüello** (1887-1937) o de **Jorge Amadís Bolaños** (1915-1941) y portaba, en caso de darse la oportunidad, un extenso discurso moralista y patriótico. «Ambos tipos —establecía el mismo Cuadra— son catolicísimas personas que creen en el Paraninfo de la Universidad, admiran su Catedral, hablan del agua lustral del Pochote y gritan *¡Viva León, jodido!*».

Pero el tercer tipo, diferenciándose de los anteriores, tenía de modelos a jóvenes ambiciosos que respondían a «la modalidad Sacasa». Amanerados, amables, discretos, gorditos casi siempre, prudentes y muy prácticos, no recurrían a las pistolas, ni recitaban versos ni se exaltaban con la exclamación localista. Para ellos el 93 de Zelaya era, más bien, el 39 de Somoza García, pues creían que el orden de los factores no altera el producto; e interpretaban la política de la suavidad, del guante de seda o, dicho de manera más gráfica, «la política de vaselina».

Posteriormente Enrique Guzmán Bermúdez —otro periodista granadino y heredero del humor cáustico de su padre— identificó a toda la fauna leonesa con este último tipo al sostener que estaba marcada por el *estilo Sacasa*: rimbombántico, hiperbólico, zalamero en extremo, ceremonioso y cortesano, capaz de hacer sus actores *más genuflexiones que un chino.* Y puntualizó: *El leonés cree en todo lo que es de ellos. El ambiente de Granada es adverso a la figuración, a la exaltación y al encomio de personas y cosas*.

III

Al margen de estas impresiones, León y Granada representaban en el momento de la Independencia política de España la esencia tradicional de Nicaragua, respondiendo a una fusión de lo autóctono y el trasplante europeo, o sea de nuestras dos culturas madres: la indígena y la española; fusión a la que se habían integrado los elementos africanos desde finales del siglo XVI, revelándose en estos datos: que en 1808, sin contar con el pueblo indígena de Sutiava, vivían en León 5,740 mulatos, mientras los españoles eran 1,061, los ladinos 626 y los indios 144; en Grana-

da habitaban, en ese mismo año, 4,765 mulatos, 1,695 indios, 960 ladinos y 863 españoles (europeos y criollos). Una cantidad de afrodescendientes muy superior —en toda la provincia— a la de los otros habitantes originarios, mestizos o hispanos que en 1820 llegó a sumar el 84 por ciento de toda la población.

Pugna por el control del Estado

Desde entonces se generó una pugna entre León y Granada por el control del naciente Estado en medio de una situación de anarquía y turbulencia, que facilitó la intervención extranjera. Recuérdese que esa pugna se mantuvo viva dentro de las tensiones sociales y políticas durante la primera mitad del siglo XIX entre Occidente y Oriente. Mejor dicho: entre los centros regionales de poder que eran nuestras dos ciudades. Poder, sobre todo, material, económico. William Walker, con su mirada de águila depredadora, señaló esta causa de los numerosos disturbios inciviles en su libro *La Guerra de Nicaragua* (1860): *La rivalidad entre las ciudades de León y Granada era tan comercial, como social y política. Cierto que los principios dominantes en Granada conducían naturalmente a poner altas tarifas de aduana, en tanto que los que reinaban en León tendían al libre cambio, pero la situación geográfica era la causa principal de la contienda.* Y añade que Granada se aprovisionaba comercialmente, utilizando el Río San Juan, del Atlántico; y León era abastecido por barcos que debían pasar por el Cabo de Hornos. En consecuencia, la última ciudad recurría al contrabando para compensar las pérdidas que le ocasionaba esa ruta y competir así con su adversaria.

Por otro lado, a partir de 1838 —cuando León se

impuso sobre Granada en la carta constitucional de ese año— este antagonismo comenzó a perfilarse con mayor claridad política. *Mechudos y desnudos, timbucos y calandracas, legitimistas y democráticos* se denominaron estas fracciones de clase, en pugna por controlar el aparato del Estado y establecer su poder hegemónico, desde sus focos: Granada y León. En la primera ciudad —abierta a los aires cosmopolitas— se imponía la tendencia al Orden, concibiendo la sociedad como una elite jerárquica y cerrada; y en León —de mayor peso y vida tradicional que su contrincante— predominaba la tendencia a la soberanía popular y a los principios democráticos del siglo. Si Máximo Jerez —un abogado— era el principal representante de esta mentalidad, **Fruto Chamorro** —un hacendado— lo era de aquella.

Pero, en el fondo, el choque no se daba propiamente entre granadinos y leoneses como tales, sino más bien entre granadinos propietarios —herederos de las estructuras coloniales que pretendían conservar aristocráticamente— y leoneses de extracción media —muchas veces universitarios— identificados con la ideología liberal. En general, los habitantes —al margen de ambas concepciones— se veían coaccionados a respaldar una de estas tendencias rivales y de engrosar sus fuerzas en los campos de batallas.

La granadina articuló un proyecto nacional a través de su líder Fruto Chamorro en el periódico *Mentor Nicaragüense,* dirigido por él de 1841 a 1842; pero no pudo llevarlo a cabo cuando accedió a la Jefatura del Estado en 1853. Para comprender la elección de Chamorro como Director Supremo en ese año, es necesario partir del cuartelazo que el general **J. Trinidad Muñoz** encabezó en León el 4 de agosto de 1851 con-

tra el gobierno legítimo del licenciado **José Laureano Pineda**.

Muñoz versus Chamorro

Ocupando su cargo por elección popular desde el 5 de mayo del mismo año, Pineda representaba al sector oriental del país, pero había decidido trasladar a León la capital y nombrar Ministros a dos leoneses sobresalientes: al licenciado Francisco Castellón y al coronel Francisco Díaz Zapata. Sin embargo, no contuvo al militarismo de Trinidad J. Muñoz, entonces la principal figura de Occidente y adversario a la de Chamorro en Oriente, ambos abanderados del Orden.

Para Muñoz, el Orden consistía en la erradicación por la fuerza de las manifestaciones de la anarquía popular, a la que primero agitaba para luego aparecer como su indispensable sofocador con el fin de adquirir más prestigio y ser considerado *el salvador del país*. Para Chamorro, constituía toda una fundamentación ideológica: la contraparte necesaria y legítima del desorden, del tumulto demagógico y de los alzamientos populares. Mejor dicho: lo planteaba como una necesidad para restaurar los capitales de las familias del sector oriental del país, o más precisamente, de la suya, para lo cual había sido mandado a llamar por su madrastra Josefa Alfaro a Guatemala, donde había nacido de una indígena que tuvo relaciones con el *servil* Pedro Chamorro, su padre.

Llamado por sus partidarios *el defensor de la libertad y el orden en Nicaragua*, Muñoz dio el referido golpe de estado. Mas antes de resumir este hecho, véase cómo expresaban en verso su antagonismo los granadinos principales hacia Muñoz; un antagonismo no

del todo contrario, ni mucho menos irreconciliable, pues los intereses de los sectores sociales a que pertenecían coincidían fundamentalmente. Se trata de un ovillejo que no pudo ser más efectivo:

¿Quién es el hombre sin fe?
José;
gestor de toda maldad
Trinidad;
autor de lo más atroz,
Muñoz.

Pues si es así tan feroz,
sin honor ni religión,
¡muera a boca de cañón
José Trinidad Muñoz!

En lo que respecta a los leoneses, no se quedaban atrás. Ellos manifestaban también profundo odio a sus contrincantes regionales que les disputaban el poder. «Aritmética» se titula esta curiosa composición que, rescatada por el historiador norteamericano E. Bradford Burns, se transcribe reproducida de su versión al inglés: *Sumar es crear/ a partir de cantidad homogénea/ una sola cantidad: / También la suma total es homogénea / o más simplemente llamada suma. / Un ejemplo:*

30 libras de ignorancia
20 cueros de mulas
0 cantidad de juicio y talento
1,000 arrobas de petulancia
100 yardas de arrogancia
900 asesinos
10 carretadas de indignidad
0 espíritu público
Una tonelada de desprecio

Al sumar esto
¿Qué resulta?
¡Los habitantes de Granada!

El *coup d'Êtá* de 1851

Sobre el desarrollo del movimiento insurreccional de León, **Hildebrando A. Castellón** anota:

> *Los leoneses* [...] *se rebelaron* [contra el gobierno de Pineda] *acaudillados por el Comandante General de las Armas don Trinidad Muñoz, redujeron a prisión al Director y a los Ministros* [Francisco] *Castellón y* [Francisco] *Díaz Zapata que estaban con él, los expulsaron de Nicaragua, nombraron Director al senador Licenciado don Justo Abaunza y declararon a Muñoz General en Jefe de todas las fuerzas del Estado. El Clero, la Municipalidad y muchos vecinos respetables de la ciudad de León, se adhirieron al pronunciamiento. Abaunza organizó el gabinete revolucionario nombrando Ministro de Relaciones y Gobernación al clérigo don Pedro Solís, y de Guerra y Hacienda al General Muñoz.*
>
> *Pineda y los ministros expulsados se dirigieron a Honduras, en donde el presidente, don Juan Lindo, mandó a recibirlos con todos los honores correspondientes al Poder Ejecutivo de un país amigo. Mientras tanto, el gobierno de Granada, después de ascender a General de División al Ex Ministro y Coronel don Fruto Chamorro, lo puso al frente del Ejército y le encargó el establecimiento del orden.*
>
> *El Director Pineda, habiendo obtenido auxilio de tropas y elementos de guerra, mediante un tratado de alianza ofensiva y defensiva, que negoció el ministro Castellón, regresó a Nicaragua, amenazó la ciudad de León con asalto combinado de ambos ejércitos y*

obtuvo la rendición de los sublevados. Un poco antes, el 15 de agosto, en Matagalpa, hubo un combate que duró nueve horas y se decidió a favor del gobierno legítimo...

Gracias a la mediación de los Ministros de El Salvador y Honduras, se logró perdonar a todos los implicados en el golpe, con excepción del general Muñoz, a quien se le expulsó del país. El triunfo sobre este de Chamorro había significado la derrota de los leoneses, quedando el líder granadino no sólo dueño del poder real, sino también del prestigio político para ganar la próxima elección de Director Supremo. Pero Fruto Chamorro en su administración no pudo resolver el problema del equilibrio entre León y Granada, o entre Occidente y Oriente, que era el mayor problema político de Nicaragua. Y tuvo que ser la amenaza extranjera de William Walker la que condujo a crear condiciones indispensables para desarrollar los intereses de cada ciudad y mantener ese equilibrio.

Tal equilibrio se obtuvo en la segunda mitad del siglo XIX, durante los *Treinta años*; pero con la hegemonía de Granada. «Si León fue *la capital*, Granada ahora es *el* capital» —proclamaban los más prósperos comerciantes de esta ciudad. Sin embargo, en la primera mitad del mismo siglo, tres guerras —las de 1824, 1844 y 1854— habían atizado la rivalidad entre las dos ciudades. Esta era de origen colonial, como lo demostró Germán Romero Vargas al concluir que se dio durante todo el siglo XVIII.

Recrudecimiento de la rivalidad León versus Granada

Pero la misma rivalidad tuvo su momento recrudecido en 1821. León rechazó el 28 de septiembre de

ese año, con el «Acta de los Nublados», la proclamación en Guatemala de la independencia, manifestando lealtad al Secretario de Estado del Gobierno Español. En cambio, Granada juramentó la independencia absoluta el 4 de octubre siguiente a través de su Batallón de Milicias, al mando del Coronel Crisanto Sacasa. *El señor Coronel* —se lee en documento correspondiente— *recibió juramento a la Oficialidad y tropa delante de las banderas en los términos siguientes:*

> —Juráis por Dios y los Santos Evangelios, guardar y hacer guardar la independencia general del Gobierno Español.
>
> —Sí juramos, *y después de hechas tres descargas generales y levantado todos la voz de* ¡VIVA LA INDEPENDENCIA!, *se retiró la tropa a sus cuarteles, llena del entusiasmo y gozo que le inspiró tan solemne acto*.

En otras palabras, Granada siguió dependiente de Guatemala, o sea: independiente de León, cuya «Acta de los Nublados» reflejaba los auténticos sentimientos de la capital nicaragüense, entonces profundamente conservadora, tradicional y colonial. En dicha «Acta...» se definía la palabra *Independencia*: «Que pueda obrar esta provincia con arreglo a lo que exigen sus empeños y verdaderos intereses». De manera que, comentando ambos hechos, José Coronel Urtecho llegaría a escribir: «En realidad la integración de los granadinos a la política guatemalteca obedecía al mayor grado de liberalismo en que se hallaban respecto a los leoneses. Puede decirse que en 1821, cuando la ciudad conservadora era León, la liberal era Granada»,

Los criollos de Granada tenían muy vivas en la memoria los hechos dolorosos de la rebelión de 1811-12, el trato torpemente despiadado que recibieron del

Capitán General José Bustamante y Guerra y de su gendarme Carrascosa, las prisiones en ultramar, incluyendo muertos en Cádiz; todo ello estaba fresco entre los líderes de la citada rebelión hasta el punto de mantenerlos en estado de exaltación contenida, pero pronta a estallar en defensa de lo que José Francisco Barrundia, el más notable liberal de Guatemala, llamaba «independencia absoluta sin México ni restricción alguna».

Por su parte, el 11 de octubre de 1821 las autoridades leonesas se adhirieron al Plan de Iguala, mejor dicho: a jurar la independencia con anexión al imperio mexicano de Agustín de Iturbide, quien propugnaba como emperador al propio Fernando VII o a otro magistrado de la familia reinante en España. Igual independencia anexionista juraron el clero y el claustro universitario de León, respectivamente, el 13 y 18 de octubre. Pero los liberales granadinos, encabezados por el caudillo popular **Cleto Ordóñez**, resistieron a las autoridades imperiales de León, rechazando sus fuerzas que atacaron, el 13 de febrero de 1823, a Granada, donde hubo 79 muertos.

No seguiré detallando la rivalidad entre León y Granada. Basta decir que en la guerra civil de 1824 entre ordoñistas y sacasistas engendró la destrucción por el fuego de 900 casas de León, atribuida al entonces líder político de Granada —representante del estrato alto— Crisanto Sacasa; y que la guerra de 1844 —generada por la invasión del salvadoreño antimorazánico Francisco Malespín, a quien los granadinos apoyaron— dejó otro incendio considerable de las viviendas de León. De ahí que los habitantes de esta ciudad resistieran ambas destrucciones y se lanzaran, diez años más tarde, a sitiar, saquear y destruir Grana-

da durante ocho meses y catorce días.

Un poema-síntesis de Azarías H. Pallais

Tampoco reviviré las nuevas contiendas de 1893 —cuando Granada entera se rebeló contra el gobierno occidentalista o leonesista del doctor Roberto Sacasa, derrocándolo—, 1910 y 1926-7. Prefiero transcribir las reflexiones de un poeta nacional, **Azarías H. Pallais** (1884-1954), sobre nuestros dos centros urbanos, por un tiempo virtuales ciudades-estados y antagonistas de nuestra historia. Titulado «Granada y León», resume la rivalidad y la hermandad de ambas ciudades que forjaron el alma nicaragüense desplegando un estéril desgaste y un derroche de inútil energía:

Granada y León, ciudades
hermanas, en los defectos
de sus mismas cualidades.
Hablan muchos de proyectos

para un sonado futuro
que se anuncia y nunca llega.
Y el presente queda oscuro
bajo la penumbra ciega

de la política, peste,
lepra, maldición, veneno,
Norte, Sur, Este y Oeste,
nuestro país antes lleno

ha caído en el horror
del vacío: Liberal,
¿tú fuiste? Conservador,
¿es tuya la culpa? ¿Cuál?

—Pues cogidos de las manos
váyanse por el camino

de los hombres como hermanos
que beben el mismo vino,

y parten el mismo pan
dentro de la misma casa
mientras afuera Satán
enemigo pasa y pasa.

Bibliografía

BUITRAGO, Edgardo: «León y Granada en el destino histórico de Nicaragua». *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 60, febrero-abril, 1989, pp. 1-11.

BURNS, E. Bradford: *Patriarch and Folk*. The Emergence of Nicaragua. 1798-1858. Cambridge, Massachusetts; London, England, Harvard University Press, 1991.

CASTELLÓN, Hildebrando A.: *Historia elemental para las escuelas de Nicaragua*. Managua, Talleres Gráficos Pérez, 1940.

CORONEL URTECHO, José: *Reflexiones sobre la historia de Nicaragua* (De Gaínza a Somoza). II. La guerra civil de 1824. León, Editorial Hospicio, 1962. 282 p.

CUADRA, Alejandro: «Los hermanos Argüello Gil de León» [*Lunes de la Nueva Prensa*, 30 de abril, 1945], en *Tipos, lugares y costumbres*. Crónicas escogidas. Edición de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, agosto, 2004, pp. 78-80.

«Documentación original de la Independencia de centroamericana conservada en el Archivo General de Centroamérica». *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*. Libro del Mes, núm. 96, septiembre, 1968. 47 p.

SANCHO, Mario: *La joven literatura nicaragüense*. San José, Costa Rica, Imprenta y Librería Alsina, 1919.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio: «Compendio y descripción de las Indias Occidentales» [cap. v, fragmento], en *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Tomo 2. Introducción, selección y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, 1975, pp. 175-199.

WALKER, William: *La guerra en Nicaragua*. Traducción de Ricardo Fernández Guardia. [2ª ed.]. San José, Costa Rica, Educa, 1970.

Cleto Ordónez
(imagen en *Wikimedia*, https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Cleto_Ordóñez.png)

Carácter y estilo del granadino

[*Granada: aldea señorial en el tiempo* (1997), pp. 23-44; *Granada: aldea señorial* (1999), pp. 23-45 y parcialmente en *La Prensa*, 6 de septiembre, 2004]

A **Dieter Stadler**,
granadino consorte y notable.

LAS COSTUMBRES y modos de ser, aquellos rasgos de una colectividad, no son invariables. Pero en el caso de Granada, una ciudad singular, es fácil reconocer el carácter y estilo que ha definido a sus habitantes. De hecho, ambos ya han inspirado no pocas páginas, cuyos autores casi siempre han sido preclaros hijos de la ciudad. Yo quiero retomar sus ejemplos, sistematizando diez características: seis propias del «carácter» granadino (***apertura*** y ***extraversión***, ***aventura*** y ***espíritu emprendedor***, ***ausencia de xenofobia***, ***actitud comercialista***, ***anti-intelectualismo*** y ***aldeanismo***), más cuatro correspondientes a su «estilo» (***sentido del humor***, ***personalidad imaginativa***, ***elegancia*** y ***religiosidad peculiar***).

Tal vez algunas de estas formas locales han disminuido o desaparecido, y otras se encuentren vivas o más pronunciadas; lo cierto es que se dieron históricamente revelando una imagen clara del granadino, por lo menos desde finales del siglo XVIII, la cual obedecía a un modo de ser distinto y contrapuesto al del leonés, vecino de la otra ciudad fundadora de Nicaragua. Al respecto, observaba **Carlos A. Bravo** (1882-1975): «El leonés era apegado a una tradición suave, leal a su modo de sentir; el granadino: generoso, fanfarrón, orgulloso».

Tal orgullo, a veces próximo a la altanería, se sustentaba en el relativo esplendor de la ciudad. De ahí que en nuestros días alguien haya inventado, con hiperbólico sentido de arrogancia, este dicho recordado por Jimmy Avilés: «Nicaragua es Granada; el resto monte», en coherencia con estas líneas procedentes del mismo Bravo: «El granadino solo simpatiza con lo suyo, con lo que se hace o dice en Granada. Para él, el país es Granada». Ello encerraba un localismo cerrado y desmedido. «Helénicamente acogedora —lo captó **Francisco Pérez Estrada**—, Granada es provinciana; existe el granadino que municipalizaría el sol». Pero su localismo lo sabía llevar con una actitud abierta, extravertida, sin complejo alguno.

1. Apertura y extraversión

Esta apertura y extraversión nacían del contacto diario con su entorno: una topografía envidiable, comenzando con un cielo *muy lúcido y alegre*, como lo vio el obispo **Pedro Agustín Morel de Santa Cruz** (1694-1768) a mediados del XVIII; todavía lo es y conserva, en palabras del novelista italiano **Carlo Coccioli** (1920-2003), su *violenta mezcla de la luz con el azul*. Esta topografía, por lo demás, invita a la exageración. «En Granada se da siempre la exageración —apuntaba Bravo, intérprete del carácter granadino—, es porque se vive a orillas del Lago y del Mombacho: dos inmensidades. Por eso es que el habitante de Granada es exagerado. Razón de suelo. O de influencia del paisaje, de acuerdo con la formulación de **Hipólito Taine** (1828-1893).

Carlos Alberto Marín diría que el granadino mantiene una relación subconsciente con el *Charco Nostrum* y el *Pater Nostrum*. De tanto disponer del Gran

Lago —el Cocibolca o Lago de Nicaragua— y de sus casi cuatrocientas isletas casi edénicas, como también de tanto mirar y admirar el Mombacho, el granadino se apropiaba de ambos, suscitando en su interior una dicha. La dicha de compartir ambas maravillas: la «imagen del paraíso» que proyectan las Isletas y el milenario centinela de su ciudad que es el Mombacho.

Porque el Lago (*Ayagualo* de los aborígenes y *Mar Dulce* de los conquistadores) es el segundo más extenso de América Latina: 7,700 kilómetros cuadrados, según Jaime Íncer u 8,264 según otros: casi la superficie de la Isla de Puerto Rico. Y su ichthyofauna ha sido reconocida científicamente como una de las más ricas del mundo, destacándose los guapotes (plato tradicional de la cocina granadina), gaspares y sábalos, peces-sierras y, sobre todo, tiburones procedentes del Atlántico —a través del Río San Juan— y van y retornan a nuestro mar interior, como lo denomina su *cantor homérico* Pablo Antonio Cuadra (1912-2002).

2. Aventura y espíritu emprendedor

Pero el rasgo más notable que se le ha atribuido al carácter del granadino es la aventura y el espíritu emprendedor. Desde un principio, los vecinos de la ciudad fundieron en una sola actitud esta tendencia, manifestándola en la extensión ganadera al territorio de la otra orilla de la *Laguna*: Chontales, futura matriz pecuaria de Nicaragua. Pero también en las expediciones que marcharon a fundar la ciudad de Nueva Segovia en 1543 y a establecer las bases de la colonización de Costa Rica.

Años más tarde, la aventura acompañó a otros vecinos: cuando se atrevían a comerciar, a través de

sus propias embarcaciones, con Nombre de Dios, Portobelo y Cartagena de Indias en el Caribe. La aventura y el espíritu emprendedor también animaba las transacciones de sus hacendados en la capital del Reino. El obispo Morel de Santa Cruz anotaba en 1751: *Lo que en este medio tiempo han tenido y de que al presente gozan sobre tener* —aludía a los granadinos principales, todos españoles—, *es trabajar: consiste en trasportar sus ganados a Guatemala y venderlos a cambio de ropas, estas por precio excesivo y aquellos por lo que quieren sus compradores. El mayor fracaso no es este, sino que en el discurso de la caminata unos se cansan y otros se ahuyentan con notable pérdida del dueño por ser el número cuantioso*. No hay tal, pues, que se hayan transformado de hacendados en comerciantes a raíz de las guerras civiles durante la primera mitad del siglo XIX. Ya lo eran simultáneamente.

Uno de ellos, por ejemplo, fue **Narciso Arellano del Castillo** (1805-1843), hacendado que aprovechó en la década de 1830 a 1839 el auge de las maderas de tinte, las cuales tenían un gran mercado en Inglaterra. Hombre de empresa, Narciso cortó una enorme cantidad de esa madera en los terrenos vírgenes de su propiedad que poseía cerca de la Costa del Pacífico, correspondiente al actual departamento de Carazo, no sin antes viajar a Cuba a través del Río San Juan, contratar un barco de vela, dar vuelta por el Cabo de Hornos y llegar al fin a la costa nicaragüense, donde sus operarios —según instrucciones que había dejado— encendieron altas hogueras nocturnas. Luego arribó a su propiedad, cargó el producto y retornó por el mismo Océano Pacífico, cruzando de nuevo el Cabo de Hornos, a La Habana, donde lo vendió a muy buen precio. Con esta operación, hizo una vasta fortuna e introdujo

en Granada el primer piano y un cargamento de mármol con el que enladrilló la sala de su casa.

La aventura y el espíritu empresarial, como se constata en el caso anterior, eran típicos del granadino decimonónico. El doctor **Carlos Cuadra Pasos** (1879-1964) refería sus dos trascendentes acciones emprendedoras: la fundación de Ciudad Rama, centro del Distrito del Siquia, en 1887; y la del Ingenio San Antonio en 1890. La importancia de este, a nivel centroamericano, es muy conocida; no así la de aquella que constituyó, por su producción y transacciones bananeras, la avanzada material de la inmediata Reincorporación de la Mosquitia.

Mas han sido incontables los ejemplos de granadinos, sobre todo de los estratos medios, que han desarrollado este rasgo de su psicología colectiva. A uno de tantos conoció en 1969 **Joaquín Zavala Urtecho** (1910-1971), de *bartender* en uno de los más estirados restaurantes de Washington: el *Sans Souci*. Al oírle hablar en español, Joaquín le preguntó que de dónde era.

—De Centroamérica.
—¿De qué país?
— De Nicaragua.
—¿De qué ciudad?
—De Granada.
—¿De qué barrio?
—De Cuiscoma.
—¿De qué apellido?
—Espinoza.

Y agrega Zavala Urtecho que sentado a la mesa, como buen granadino, ordenó un excelente vino Burgundy 1923, *Chambelle-Musigny*, llegando la botella

por cuenta y cortesía del recién conocido paisano. Cuando fue a darle las gracias, invitándole a su hotel para tomarse una copa, Espinoza le contestó que le agradecía que primero pasaran tomándose una en su hogar con su señora. «No podía haber en el extranjero —concluyó Joaquín— mejor imagen del nicaragüense granadino».

Como esta, muchísimas otras anécdotas de coterráneos aventureros y emprendedores se hallaban durante el siglo XX. Impulsados por ese espíritu, se hallaban en todas partes del país, roturando la tierra y formando valiosas haciendas en Chinandega, Matagalpa, Chontales, Las Segovias y la Costa Caribe, abriendo talleres y casas de comercio en otros sitios, tomando participación activa en la vida social y política, pues el granadino —en general— es renuente al aislamiento. Así, en 1952 **Alejandro Reyes Huete** señalaba que cuando se ampliaron las transportaciones, el granadino se lanzó a la conquista del mundo, portando su optimismo e inteligencia, obteniendo holgadas posiciones en oficinas y empresas comerciales, o como trabajador en fábricas y talleres, soldado de los ejércitos de la Democracia o simple peón o mozo en los hoteles de cuarta clase. Pero siempre esperando la ocasión *para deslumbrar a sus lejanas amistades con el relato fantástico de sus encumbramientos*.

Mas esta tendencia de rodar fortuna, motivada por la imposibilidad de sobresalir o mejorar de condición en el ámbito propio, no es exclusiva del granadino: pertenece al nicaragüense hegemónico —el de la zona del Pacífico—, como sostiene Pablo Antonio en su obra *El Nicaragüense*. Porque lo granadino designa una realidad que cabe muy bien dentro de lo nicaragüense, sin contradecirlo en ninguno de sus rasgos; antes bien,

representándolo a cabalidad.

3. Ausencia de xenofobia

Es lo que sucede con la ausencia de xenofobia, o xenofilia. propia también del nica aún hospitalario y generoso con el extranjero. Porque Granada fue la primera de las ciudades de Nicaragua en acoger y aceptar lo extranjero. El diplomático norteamericano Ephraim George Squier (1821-1888) lo confirmó en 1849. Ese año, advirtiendo la supremacía económica de la ciudad sobre León, escribió: *La riqueza se ha concentrado aquí en grado considerable, y sus relaciones comerciales han llevado a su seno muchas costumbres extranjeras, mas no ha cambiado materialmente por eso su carácter centroamericano*. Sin perder su identidad tradicional, Granada adaptaba las influencias de los países civilizados, integrándolas a sus costumbres. Squier añadía que era la ciudad del país con mayor número de extranjeros. Unos, después de hacer fortuna, habían vuelto a su lugar de origen; otros *por querencia o rutina se han quedado a vivir, asimilándose casi por entero al núcleo de la población*.

Los extranjeros que vivían en Granada antes del incendio, vinculados al comercio con el Caribe y Europa, no eran numerosos. Predominaban los franceses e italianos. Seis de los primeros —**Lasalle**, **Thierrat**, **Cheron**, **Barruel**, **Satre** y **Dumaytray**— se involucraron en una disputa legal contra una «Mesalina», natural de la isla Martinica, que les había despojado de sus capitales. Pero el principal de ellos era el cónsul de Francia **Pedro Rouhaud** (se pronuncia *Rojó*) que, antes de ejercer ese cargo, cuidaba la caballeriza de don **Martín Benard** y **Marie Angelique Doudé**, matrimonio residente en la ciudad desde 1829 y progenitores de la

familia con mayor incidencia social dentro de la clase alta granadina.

Este clan tuvo en **Emilio Benard Doudé** (1842-1880) su principal figura histórica. Funcionario público ejemplar y progresista, fundó el Club de Granada en 1871. Para entonces, los Benard ya habían introducido el sibaritismo en la cocina local —arraigada en la tradición mestiza o indohispana— y comenzado a imponer el comportamiento en los salones. Con ellos, el granadino aprendió a ser *gourmet*, a adquirir el gusto refinado de gran señor. Además, cruzados con otras familias prominentes —Chamorro, Guzmán, Vivas— impusieron su estilo frívolo y superficial, además de procrear los mejores especímenes de belleza femenina.

Pasando a los italianos, recuérdese la pequeña colonia que recibió a Giuseppe Garibaldi (1807-1882) en 1851, siendo el Capitán de Marina Ángel Solari el único conocido. Después vinieron el arquitecto Andrés Zapata, a quien se le deben suntuosos edificios y el empresario **Francisco Alfredo Pellas Canessa** (1850-1912), fundador de uno de los capitales más fuertes del país. Otras familias establecidas en Granada e integradas a la población, fueron Boitano, Cassinelli, Costigliolo, Favilli, Ferrari, Ferretti, Foglia, Magnalli, Marcenaro, Maritano, Rossi y Peccorelli.

Todos ellos aportaron al desarrollo de la ciudad, como los comerciantes alemanes Alejandro Tretropp, Simón Wolff y Marcos Tefel, y el inglés Marcial Vaughan; pero quien más se adaptó a la personalidad granadina fue el norteamericano **Alejandro Alberto Downing** (1843-1907). Dueño del famoso Hotel de Los Leones, míster Downing dejó contribuciones originales al humor y a la elegancia del estilo granadino. Su

esposa era doña **Sabina Selva Jiménez** (1839-1928), quien vivía en el mismo hotel y lo atendía muy bien. *El matrimonio procreó hijos varones y mujeres, estas muy cultas y de singular belleza* —firma Pio Bolaños—. *Este yankee, nacido en Missouri, nunca aprendió a hablar ni a pronunciar bien el español, y con frecuencia trastocaba los géneros. A su esposa le decía* el Sabino, *al apellido Chamorro lo llamaba* Chamarra *y por estilo a otros, cambiándoles las letras. Daba risa oírlo hablar en español, sobre todo cuando estaba en vena*. Un pariente me refirió que, estando enfermo de gravedad su hijo Rodolfo, míster Downing exclamaba amenazando: —*Si se muere* la Rodolfa, *incendio el manzano*. Sin duda, don Alejandro —uno de mis 16 tatarabuelos— se enteraba del efecto humorístico de su pronunciación castellana.

4. Actitud comercialista

El otro elemento que los demás nicaragüenses consideraban característica del granadino era el comercialismo, o sea la vocación por el comercio o la capacidad para hacer dinero, el gusto por el mismo y la afición a las actividades o empresas económicas. Limitada a la gente que había acumulado capital, esta actitud se gestó antes de la Independencia, representándola un sujeto también de origen italiano, o más bien siciliano: **Roberto Sacasa**. Este, cuya fortuna la debía en gran parte a la explotación de los indios en la Tarazana de Masaya, ostentaba poseer los mayores caudales de su tiempo en todo el Reino de Guatemala.

José Coronel Urtecho (1906-1994) dedicó muchas páginas a la ponderación de la familia Sacasa —establecida en Granada desde mediados del siglo XVIII— y a su miembro principal: Crisanto. Hijo de Roberto y

líder del sector de LA ENCRUCIJADA, **Crisanto Sacasa** (1774-1824) era un hombre de negocios que heredaba y mantenía el predominio político de su familia en la ciudad, disputado por otro sector de los criollos propietarios: LOS DE ARRIBA. En pocas palabras, encabezaba el naciente conservatismo comercialista de Granada. En esa línea, los Sacasa dirigían el comercio de exportación e importación, compartido con otras familias relacionadas con ellos —Avilés, Chamorro, Zavala—, a quienes se oponían varios de los señores hacendados, jurisconsultos o intelectuales, ajenos a ese comercio. En fin, Crisanto Sacasa conciliaba el conservatismo social con el liberalismo económico.

Derrotado y muerto Sacasa en la guerra civil de 1824, el comercialismo que impulsaba se impondría en la mentalidad de los ricos granadinos que la integraron a su modo de ser, consolidándolo durante el período de los *Treinta años*. Señeros intelectuales de la ciudad lo niegan como parte esencial del carácter prototípico de sus coterráneos prominentes. Pero otros, como Coronel Urtecho, lo admiten y exaltan hasta el grado de puntualizar que desde Granada —y no sin resistencia de otras ciudades y aún de importantes sectores agrarios y populares de la misma Granada— «el espíritu práctico o la actitud comercialista se extendió a Managua, y de la capital, naturalmente, al resto de Nicaragua». El mismo autor añade que dicha actitud se transformó en la moderna tendencia empresarial, generalizada sobre todo después del terremoto de Managua en 1972.

Hechos, como los apuntados al referir tanto al espíritu de aventura y de empresa como a la ausencia de xenofobia, le dan la razón a Coronel Urtecho. Por ejemplo, la orientación capitalista que desarrollaron los

comerciantes granadinos, de filiación política conservadora y resurgidos después de la ruina total en que dejó a la ciudad el incendio de Walker. En 1869 veinte casas o empresas respondieron al llamado de la Prefectura para suscribir un aporte mensual para cooperar con el gobierno en la composición del Río San Juan, de manera que muy pronto se fue recuperando el comercio a través del Atlántico.

Estos comerciantes fueron casi los mismos que en mayo de 1873 importaron en el vapor *A. Adams* —conducido por el capitán Hover— aceites, aceitunas, agua florida, aguarrás, alcaparras, botas, baldes, candelas, coñac, cristales, cervezas, cera, clavos, champagne, chablis, encurtidos, frutas cristalizadas, hachas, harina, hierro, jarabes, jerez, olivos, oporto, palas, papel, pasas, plomo, sardinas, sillas, tinta, vermouth, provisiones, ferretería y mercadería en general.

He aquí los nombres de estos importadores: Tomás Alemán, J. Arana y Co., Fermín Arana, J. Arce, Benard y Vivas, Adán Cárdenas, José Joaquín y Vicente Quadra, Ramón de Espínola (español), G. Espinosa y familia, Fernando Lacayo, Gabriel Lacayo e hijos, Luis y D. Lacayo, Pánfilo Lacayo, Inocente y N. Malespín, Mejía y Mora, J. Marenco y hnos., J. Ángel Robleto, Luis Quirós e hijos (costarricenses), Pasos y César, Modesto Sequeira, Isidro Sotomayor, W. Teller, Juan Vargas, Elena Sacasa y Juliana Selva de Abaunza.

No en balde entre esos comerciantes surgió una frase que proclamaría el orgullo localista, a raíz de los éxitos de sus negocios: «Si León fue ***la capital***, Granada es ahora ***el capital***». Igualmente, en nuestros días el trato generalizado que se daban los granadinos trasladados a Managua, incluyendo los intelectuales, era

el de «socio»; y, pensando en el comercialismo de la ciudad, nació en Masaya otro dicho que todavía se escuchaba en los años sesenta: *Granadino, ladrón fino*.

5. Anti-intelectualismo

La mentalidad comercialista no solo desarrolló el sentido burgués de la posición social fundada en el capital y el desprecio de la pobreza como signo de inferioridad; también otro desprecio: hacia el intelectual. De tal modo se impuso en la ciudad que generó el anti-intelectualismo. Esta actitud, mantenida por pragmáticos mercachifles y hombres de negocios, enorgullecía a estos de haber empleado en uno de sus almacenes al mozuelo **Rubén Darío** (1867-1916), quien —según proclamaban— prefirió el champán del Hotel de los Leones. Desdeñaban, en una palabra, la literatura.

Incluso intelectuales vinculados a ellos por sangre y posición de clase, como los hermanos **Enrique**, **Gustavo** y **Horacio Guzmán Selva**, consagraron esa actitud al crear una atmósfera jovial de sátira que se reía, por ejemplo, de la seriedad y fama de los leoneses como «alumnos de las musas»; atmósfera en la que participaron escritores humorísticos como **Anselmo Fletes Bolaños** (1878-1930) de extracción popular. Llegaron, pues, los Guzmanes a despreciar la inteligencia, hasta el punto de que se avergonzaban cuando recurrían a ella.

Este desprecio adversó todo intento creador en ellos y en los demás intelectuales de su tiempo. Por tanto, no podían menos que mofarse de los tres pintorescos «literatos» que circulaban en la ciudad: el vate cuiscomeño **Procopio Vado y Zurrizana**, el prosista folletinesco **J. Trinidad Gutiérrez** de seudónimo alti-

sonante: *Ego sum*, y el truculento dramaturgo **Manuel Blas Sáenz** (1854-1916), autor de una tragedia en la que no dejaba vivo a ninguno de sus personajes.

El 13 de septiembre de 1882 Vado y Zurrizana —de vestimenta extravagante— se entrevistó con la escritora española Baronesa de Wilson (Emilia Serrano de Wilson: 1843-1922); cita que planearon los hermanos Guzmán Selva para burlarse de ambos. Significativa fue, además, la broma pesada de otros «hijos del Mombacho», encabezados por **Joaquín Gómez Rohaud**, al propio Rubén Darío cuando, ya en plena madurez y realización genial, pasó por Granada a principios de 1908; broma en la que se utilizó póstumamente a *Vadito*. En efecto, editaron en un folleto sus poesías, calificándolo de «precursor» de Darío con el fin de fastidiar al autor de *Prosas profanas* (1896), reducido por ellos a «lírico leonés».

Las consecuencias del anti-intelectualismo, unido a la guasa y a la puya, hicieron estragos, permaneciendo todavía aún latente al iniciarse la década de los treinta, cuando irrumpió —con verdadero empuje juvenil— el grupo de vanguardia. Por eso un heredero de esta actitud, y amigo también de la hipérbole como todo granadino, afirmaba entonces que era más posible que un transatlántico anclara en el muelle, navegando por el Río San Juan y el Gran Lago, antes de admitir la proximidad de una «era de trovadores». Tal aseveración era exacta, puesto que nunca el ambiente de la ciudad había sido propicio para el cultivo de la literatura, mucho menos para la poesía.

6. Aldeanismo

Ahora bien: en el ejercicio anti-intelectualista

operaba la tendencia de la crítica aldeana, propia del pueblo grande que siempre ha sido Granada, no obstante su aspecto señorial. A esta «crítica», Carlos Alberto Marín la definió como ***viperolalia***, aludiendo a la naturaleza de las lenguas que destrozan al vecino y al prójimo sin contemplaciones de ninguna especie.

Hablo, es claro, de la chismografía desarrollada en tal grado que en Granada merece un monumento, similar al existente en la ciudad de Núremberg, Alemania. No puede eludirse, en consecuencia, del carácter colectivo de la ciudad. Por algo doña **Beatriz Arellano Sequeira** sostenía que el principal pecado de Granada era la murmuración y otro pariente identificaba esta tendencia universal con un personaje novelesco del Padre Luis Coloma Roldán (1851-1915) *Currita Albornoz* (de la novela *Pequeñeces*: 1890). Desde luego, muchas *Curritas* integran las llamadas ULA (Unión de Lenguas Asesinas) instaladas en las aceras de la ciudad, tanto en lugares céntricos como periféricos. A uno de ellos aludían los siguientes versos:

Por la Calle de la Lima
no se puede ni pasar,
porque hay unas tijeritas
que cortan sin afilar.

Otro aspecto del aldeanismo lo constituye la cantidad innumerable de apodos, característicos de toda sociedad provinciana. En 1920 refería J. Trinidad Gutiérrez: *El pueblo de Granada todavía está muy atrasadito, pues con frecuencia se le oye llamar a las personas por su apodo*. En 1943 Manuel Pasos Arana enumeraba los apodos endilgados a familias enteras: ***Chanos*** (los Solórzano), ***Chompipes*** (los Bendaña), ***Cuapes*** (los Castillo), ***Dulces*** (los Barberena), ***Pilones*** (los

Reyes) y ***Urracos*** (los Urbina).

Y en estos años Jimmy Avilés recogió centenares de ellos, destacándose veinte —muy curiosos— de mujeres: *Amansa machos* (unas maestras), *Animitas* (señoras solteras, bajas, delgadas, frágiles, retraídas), *Bichitos*, *Bolitas*, *Brujitas*, *Cocorocas*, *Chachas*, *Charas*, *Chicharronas*, *Chicha*, *Chimindonga*, *Chingas*, *Divina Providencia* (Liliam Urbina), *Jocota*, *Micas*, *Poyas*, *Tarzanas*, *Tatacuras* y *Zunga* (Socorro Ruiz).

A personajes de todas las clases sociales se les identificaba en mis años juveniles por sus apodos. He aquí diez: ***Cabeza de Chancho*** (María Garay: matrona de un prostíbulo famoso en El Cerotal); ***Caimán*** (Armando Benard: pediatra e hijo del potentado presidenciable don Martín Benard); ***Chalupa*** (Edmundo Castillo: promotor deportivo); ***Chacoteo*** (Juan Emilio Álvarez: exintegrante de la Selección Nacional de Beisbol en los años cuarenta y propietario de un estanco en La Otra Banda); ***Coco*** (hijo cumiche de doña Amelia Benard de Lacayo); ***Cunuy*** (Juana Cabrera: dueña del bar y restaurante «El Imperial» en Jalteva); ***Doctores*** (Héctor Mena Guerrero: graduado de médico en 1944 y de abogado en 1960 en la Universidad de Oriente y Mediodía); ***Jesús Cochino*** (Trinidad Sandino: fundador y director del Colegio San José en la calle de La Calzada; heredó el apodo de su padre que involuntariamente perdió las vestiduras mientras representaba en el Puerto de San Carlos la escena de Cristo Crucificado); ***El Papa*** (Heberto Portobanco: famoso *coach* y *manager* de los equipos beisboleros de la ciudad); y ***Pata de Banco*** (Adolfo Arana: abogado renco de una pierna a causa de la polio).

A otros personajes populares se les conocía por

sus hipocorísticos: ***Chanito*** (Feliciano Espinoza: dueño de modesto almacén en Jalteva), ***Colacho*** (Nicolás Denamadys: visitador médico y vendedor de implementos ferreteros, hijo del «Cristo del Parque» —el griego Cristóforo Denamadys, maestro en la elaboración de sodas y malteadas); ***Don Chema*** (José María Estrada: uno de los mejores rotulistas de la ciudad); ***Liranza*** (Lorenzo Mendoza: vendedor de nacatamales y bailarín al ritmo de cualquier son, pese a su abultado vientre); ***Marucha*** (Mariana Montiel: vendedora de vigorón en la «Calle del Comercio»); ***Miguelón*** (Miguel Chamorro: hijo ilegítimo de don Ernesto Chamorro Pasos y mecánico de oficio); ***Pancho Bulla*** (Francisco Barberena: abogado de oratoria altisonante); y ***La Vicky*** (Víctor Noguera: ingenioso joven *gay*, víctima del sida en San Francisco, California). De otros, nunca me enteré de sus nombres como los de ***Panchito de los Bollos*** (experto en «carreras con apuestas» sobre el pavimento de las calles, dada la agilidad de sus largas piernas).

No se olvide la escasa población de Granada y su falta de crecimiento apreciable durante varias décadas del siglo XX: 45.000 habitantes fue una cifra que se mantenía desde los años sesenta, llegando a finales de los ochenta a 93.000. Ni que solo ha tenido un semáforo —hoy carece de él— para regular el tráfico de automotores y una «barata», o vehículo para invitar —a través de un parlante— a entierros, misas y demás actividades sociales: la de ***Chocolate*** (Guillermo Bermúdez). Tampoco se olvide otra característica aldeana, señalada por Jimmy Avilés Avilés: los puntos de referencia para dar direcciones: el Lago (Este), el Hospital (Oeste), la Estación (Norte) y el Mercado (Sur) que se utilizan inevitablemente; pero, mucho más aún,

la de nombres o apellidos de personas: *De la Quinta Zavala*, *De la esquina de Foglia*, *De donde la Amaliota*; y hasta de apodos: *De los billares del Gato*, *De donde Papacú*...

En fin, citaré el testimonio de un viajero norteamericano: **Frank Vincent** (1848-1916), autor de *In and out Central America* (1890). Pues bien, Vincent captó el aldeanismo granadino en la conversación abúlica y superficial de la gente, en sus chistes triviales y personalistas que frustraban toda crítica verdadera y en sus comparaciones ingenuas. Un vecino, por ejemplo, incapaz de establecer la diferencia entre Londres y París, llegó a la «seria» conclusión de que ¡la primera era como León y la segunda como Granada!

(París no es una ciudad «descriptible». Eduardo Avilés Ramírez, el nicaragüense que más ha vivido en Francia, poseía 168 volúmenes sobre ella, cuyo contenido corresponde a «una sola plumita de las patas de un águila». Por su lado, en la Biblioteca Nacional de París existen 6.728 volúmenes sobre el mismo tema: la historia pormenorizada de París desde que, conocida por Lutecia, Julio César la escogió 56 años antes de Cristo para ser capital de la primera gran Confederación de las Galias).

7. Sentido del humor

Los rasgos del carácter granadino, algunos apuntados por Pío Bolaños en su monografía sobre la ciudad, articulaban todo un estilo de vida. Pues bien, dicho estilo lo definía —ante todo— un extraordinario sentido del humor. Porque si algún pueblo en Centroamérica ha sido heredero de la estirpe andaluza es el de Granada. Este pueblo goza de su humor, de la alegría

de vivir y siempre está dispuesto a la chanza —como lo comprobaba el guatemalteco José Batres Montúfar (1809-1844) en 1837—, a la burla y a la fisga, en fin: a gozar del ridículo.

En 1927 J. Trinidad Gutiérrez, serio emborronador de cuartillas, observaba: «Como soy hombre que me ando toda la República en mi propaganda literaria, noto su cultura: los habitantes son circunspectos y no andan con bromas de pinol como en Granada, donde todo es chile y payasadas». Pero la permanente guasa local ha sido trascendida por un verdadero humor que acusa una subyacente crítica de poderoso, aunque fino, calibre. En 1974, cuando celebramos el 450 aniversario de la ciudad, un amigo retrató fulminantemente a un diplomático español de exagerado prognatismo: «Si se ducha, se ahoga». Agudo y espontáneo, el humor constituye el más rico patrimonio vital de los granadinos.

Como en ninguna otra localidad centroamericana, este humor fue canalizado en publicaciones periódicas de índole satírica como *El Buscapié* (1862), semanario en el que se inició como escritor Enrique Guzmán Selva (1843-1911), uno de los cultores del humor granadino en el siglo XIX; *El Morrongo* (1907), *El Alfiler* y *El Censor*, otros dos semanarios «en serio y en broma» editados en 1942. La puya de Guzmán era implacable y quedó fijada en el soneto que le dedicó su sobrino Adán Vivas: *Ática abeja que su dardo clava*, / *hiriendo va su mofa voladora* / *y nuestra lengua atiéndele sumisa*.

Es sabido que Guzmán no se aficionaba a los versos. Sin embargo, cuando eran compatibles con su temperamento humorístico, se atrevía a espetarlos.

Por suerte, recogí de la tradición oral una cuarteta atribuida a él en contra de Anselmo H. Rivas, cuya particularísima decisión —fallecida su primera esposa— le echaba en cara:

¿Quién será o pueda ser?
Es del África tostada,
a quien no le bastó su mujer
y siguió con la cuñada.

Otra cuarteta de Guzmán aludía a unas hermanas solteras de Managua:

Sale el sol de enero a enero
y las Reñazco doncellas.
Esto no lo digo yo.
Dicen que lo dicen ellas.

Mas el humor granadino se remontaba, lógicamente, a los finales de la colonia. Y no era fino, sino chabacano. Fue el caso de los *ponenombres* que, según el historiador **José Dolores Gámez** (1851-1918), desaparecieron con la guerra civil de 1854. Un tal Aranita, talento especial para los apodos que hacía reír a sus compinches, los encabezaba y hasta el mismo **Fruto Chamorro** (1804-1855), según uno de sus descendientes, protagonizó en su juventud esta costumbre. Descrita por el cronista **Francisco Ortega Arancibia** (1830-1931), consistía en salir por las noches, cuando la población se entregaba al reposo, a motejar con apodos infamantes a los vecinos, sin distinción de clases, sexo y edades. Para esto, se disfrazaban la voz a fin de eximirse responsabilidades.

Aún los apodos en Granada, como en toda aldea hispanoamericana, abundan. Tienen casi siempre de blanco los defectos de las personas, a quienes se los endilgan. En los años sesenta **Orlando Cuadra Dow-**

ning (1912-1981) incorporó muchos de ellos en su conocido libro *Seudónimos y apodos nicaragüenses* (1967). Jimmy Avilés Avilés les ha dedicado amenas páginas. Pero no cabrían todos en una compilación. Uno, que reflejaba el implacable humor granadino, llamó la atención a Franco Cerutti. Se trataba del hijo de *Culo Viejo* —Francisco Dávila, sastre del barrio del Hormiguero— y de *La Pelona* (Alejandra Moreno), quien solo por venir al mundo fue bautizado popularmente *Culo Viejo Pelón*. Otro, el del corcovado Juan Gutiérrez, era *Boca abajo*; y cuando falleció, mientras su entierro pasaba por la iglesia de la Merced, Vado y Zurrizana en su discurso dijo esta cuarteta:

El golpe de este badajo
que el sentimiento reaviva
es por don Juan Boca abajo
que ahora va boca arriba.

8. Personalidad imaginativa

Toda esta vena humorística revela una individualidad completa: al granadino que se ha formado como una persona, encarnando una categoría ubicada en el ámbito *del ser* y no, necesariamente, *del tener*. Porque el granadino siempre ha organizado desde su más entrañable contextura y como un ser medularmente libre, la empresa de su vida y de su destino. En todo momento se cree con derecho a presentarse como persona. Si fracasa en sus ambiciones materiales, sufriendo un déficit de limitaciones o de pobreza, no se empequeñece o *achanta*, ya que posee una gran reserva: un superávit de personalidad e imaginación, o más bien, de personalidad imaginativa.

Esta imaginación personalista, obviamente, es de

origen andaluz; pero la enriqueció el trópico y la tragedia histórica de la ciudad. A principios de 1856, el filibustero William Walker (1824-1860) advirtió al caudillo localista en el exilio, **Fulgencio Vega** (1805-1860) que iba a quemar su casa y reducir Granada a escombros; entonces Vega le contestó:

—*Sepa Walker que Granada tiene muchas calles torcidas y que así aprovecharemos el incendio para trazarlas todas a cordel*.

Otros ejemplos de este rasgo del estilo que estoy describiendo se dieron en los dichos, ocurrencias y anécdotas. De los primeros, uno se proyectó más allá del ámbito local: *Hasta que dijo misa el Padre Chombo*, generado por el caso del Padre **Jerónimo de la Vega**. Como este carecía de suficiente aptitud intelectual para la carrera del sacerdocio, su ordenación fue muy tardía, aplicándose la citada expresión a personas que después de fracasar constantemente en una actividad, al fin obtienen algún logro o alcanzan la meta que aspiraban mucho tiempo atrás.

De la misma época —principios del siglo XIX— data otro dicho caído en desuso: *Es peor que el lagarto que se tragó a Palomino y volvió por la Potracia*. Con esta expresión se denunciaba a los individuos insaciables, originándose de la siguiente anécdota: Palomino, marinero del Gran Lago, dormía con su mujer en medio de varios compañeros sobre la costa de la bahía de San Juan del Norte cuando un lagarto lo eligió para devorarlo ante las atónitas miradas de sus compañeros y regresar por la Potracia.

También restringido a la zona oriental del país fue: *Ya está pagando Campbell* que tuvo de protagonistas a Míster Downing y a uno de sus huéspedes del Hotel

de los Leones: un negrazo que exhibía su contextura y destreza musculares. Al fracasar económicamente en sus funciones, Campbell se marchó del Hotel sin pagar un centavo, instalándose en el barrio de Jalteva. Míster Downing le mandaba a cobrar todos los días y, como no pagaba, fue personalmente a visitarlo, siendo recibido a puñetazos. De regreso, se encontró con otro acreedor del negro y le dijo socarronamente: *Ya está pagando Campbell*. Y el otro acreedor también fue pagado o pegado de la misma forma. Así quedó por mucho tiempo el dicho aplicado a los deudores respondones o agresivos.

Otro dicho granadino, *Esto es como hablarle de hoteles a Chico Bustos*, aún se escuchaba en los años sesenta y con él se aludía al dominio o conocimiento a la perfección que una persona posee de un asunto. Por cierto, **Francisco Bustos** sustituyó a míster Downing como excelente hotelero. Por fin, la expresión *dar caldo* se aplicaba al pretendiente rechazado por una muchacha y tenía su origen en la infortunada visita de un italiano a una casa granadina, cuyo objetivo era aspirar a la heredera. La madre lo recibió, pero como no hablaba dos palabras en español, el recién llegado se resolvió a decir: *Madona, ¡molto caldo!* (*Señora, mucho calor*). Pero la dueña de la casa entendió que le pedía una buena taza de caldo y ordenó que se la trajeran; reiterando dos veces la expresión, el italiano fue obligado a beberse dos tazas grandes, pues había dicho *molto, moltísimo caldo*. *Desde entonces* —le referían esta anécdota al costarricense **Pío Víquez** en 1888— *tenemos la costumbre en Granada de bromear a los amantes desdichados, atribuyéndole que bebieron caldo*.

Acerca de las ocurrencias y anécdotas podrían

caber en varios libros. De hecho, en el del doctor **Francisco Mena Guerrero**, *Granada de mis recuerdos* (1995), se rescatan muchas, una de ellas la de La Machana, mujer de la «vida alegre». En una casa esquinera, al final de la Calle Guzmán —junto a la línea del ferrocarril— se hallaba sentada en un poyo de madera, ebria y semidesnuda, muy de mañana, entonando esta tonadita:

Machana está borracha
sentada en un cabo de hacha,
con un sombrero en la mano
soplándose la capacha.

Otras, más contemporáneas, figuran en otro libro de **Enrique Alvarado Martínez**: *Anécdotas granadinas* (1998); pero aquí transcribiré dos: una del siglo XIX y otra del XX. Celebraba míster Downing en su hotel un aniversario más de la independencia de su patria original con un banquete, al que asistían el ministro de los Estados Unidos y la flor y nata de la sociedad granadina. Transcurridos los discursos de rigor, decidió tomar la palabra el popularísimo Joaquín Ubau, quien brindó por el águila norteamericana; pero, inesperadamente, le sobrevino un lapsus, teniendo que repetir seis veces el verbo de la frase: *esa águila que vuela... y vuela... y vuela... y vuela... y vuela... y vuela*..., hasta que un comensal de su calaña le gritó:

—*¿Hasta cuándo va dejar de volar, Joaquín?*

—*Hasta que se le rompa el bicho* —contestó Ubau, produciendo la mayor e inusitada hilaridad colectiva que tuvo lugar en el Hotel de los Leones. Por supuesto, el ministro estadounidense no había comprendido la espontánea reacción del público. Interrogando a míster Downing, este tuvo que explicarle en inglés la cau-

sa del festivo incidente.

Y poco después de conmemorarse el cincuentenario de **Augusto C. Sandino**, un granadino muy ocurrente (**Carlos Benard Cole**, conocido por *Calambre*) celebró su «medio quintal» de sostenida vocación etílica. Pues bien, el susodicho no quiso ser menos que el héroe nacional y, aludiendo a la consigna del magno evento partidario, dio a imprimir en la tarjeta de invitación a su fiesta esta variante: *A cincuenta años, ¡Calambre vive!* Muchas anécdotas de *Calambre* fueron difundidas en el volumen *Humoradas granadinas* (2020) con otras que protagonizaron amigos suyos. Entre ellas, la de Pancho Solano en Managua, durante una fiesta del Cuerpo de Bomberos, fundado por el doctor Joaquín Vijil Lejarza, más serio que un obispo. Ya con muchos tragos adentro, Solano se tocó las partes nobles y le dijo al benemérito doctor Vijil:

—*Comandante: con esta manguera le apago hasta el incendio de Roma*.

De más está decir que el doctor Vijil casi se desmaya.

La personalidad imaginativa se comprueba en todos los estratos sociales de Granada. Su manifestación más popular adquiere dimensión mítica en uno de los cuentos de «mentirosos» del representante granadino de esa expresión oral: Menocal (el que se fue «montado» en una tuca, que en realidad era un tiburón, hasta el puerto lacustre de San Carlos). Menocal, especie de barón de Münchhausen, atribuía el agua dulce del Gran Lago a la miel derramada desde un árbol por la colmena de una abeja silvestre: el jicote.

Por su lado, el nivel más alto de este rasgo lo ejemplifica la creación de todo un código lingüístico, patri-

monio de la familia Benard, que trascendió a sus descendientes en la capital. Son numerosos los vocablos de este código, siendo los más conocidos ***coctel*** (aburrido, fastidioso) y su derivación ***coctelero***; ***congo*** (niño, infante); ***pichón*** (sucio, desaliñado) y *vacunar* (causar envidia o admiración). De ahí que se haya formado la frase siguiente: *A los congos de Luis, que son muy cocteleros, no les gusta la Ñoca, porque dicen que es muy pichona. Lo tengo vacunado porque a los míos si les gusta*. *Ñoca* es uno de los apodos que los miembros de esta familia mantienen con afición inalterable, en este caso: el de una niñera. Tal es su afición que dichos miembros llegan a ser conocidos más por sus apodos que por sus nombres de pila. Además, establecieron la costumbre de cambiar el nombre de unos empleados y empleadas: si una se llamaba Carmen, le decían «Lucrecia», llegando esta a aceptar, convencida su nuevo «bautizo».

Pero es a nivel de estrato medio que la imaginación creativa del granadino resulta increíble. Unida a su sentido crítico y humorístico, se proyecta en varias manifestaciones, pero excepcionalmente en la confección de ovillejos. Si la décima (estrofa de diez versos) parece ser la composición por excelencia de los versificadores leoneses, fue el ovillejo el instrumento preferido por los granadinos, especialmente para burlarse de sí mismos. *Terrible a veces en su sátira* —observó **Francisco Obando Somarriba**—, *el granadino no respeta ni a la muerte. Hace risas de sus propias tribulaciones. Alegra las desgracias de la ciudad. Acumula, en un momento fiestero, todo lo que es y todo lo que vale*.

En ese sentido, cualquier vecino «desbarata» al otro utilizando como arma zahiriente el ovillejo. Sin

ser poetas, cualquiera de mediana cultura recurre a través de este recurso versificatorio para vulgariar a personajes de la ciudad. Muy conocido es el de **Héctor Vado**, alias *Brinquín*, sobre la Chepita Mora, delgada como una escoba:

Quién ya parece una cuepa,
Chepa,
y a toda la gente implora,
Mora,
causando mala impresión,
Castellón.

Pareciendo un gusanón,
ya casi a nadie entretiene,
no se sabe si va o viene
Chepa Mora Castellón.

Muy celebrados como el anterior, fueron los de **Carlos Adán** y **Octaviano Bravo Mejía**, acerca respectivamente de sus colegas **Orlando Morales Ocón** y **Francisco Pérez Estrada**. El primero decía:

Siempre vivís delirando,
Orlando,
con el poder y los reales,
Morales;
de loco es tu obsesión,
Ocón.

Se suplica con ahínco,
que es deber y obligación,
mandar al Kilometro Cinco
a Orlando Meneses Ocón.

Y el segundo:

Tú no naciste en Frisco,
Francisco;

el Lumumba nica eres,
Pérez,
con tu cara de alborada,
Estrada.

El Municipio de Granada
quiso darse mucho bombo
importándote del Congo,
Francisco Pérez Estrada.

Incluso el ovillejo se utiliza como broma entre amigos fraternos. Tal es el caso del de **Noel Rivas Bravo** (1945-2023) sobre **Francisco de Asís Fernández**, cuando este viajó a Bélgica en 1984:

Usufructúas el fisco,
Francisco,
viviendo como vivís,
Asís,
en Nicaragua o en Flandes,
Fernández.

Analfabeto letrado,
aristócrata chiflado,
siempre serás donde andes
Francisco de Asís Fernández.

En fin, la personalidad imaginativa del granadino podría ilustrarse, una vez más, con una frase lapidaria —pero humorística— acerca de la ausencia de duelos personales a muerte, entre sus coterráneos y por cuestiones de honor, en el siglo XIX. Esta realidad contrasta con la actitud del leonés, protagonista de muchos duelos aún en el siglo XX. *En Granada* —afirmó el doctor **Francisco Álvarez** a finales del siglo antepasado— *solo el chocolate se bate*.

9. Elegancia

Mas el principal elemento conformador del estilo granadino era —y todavía existen claros vestigios de ella— la elegancia. No como narcisismo colectivo, sino como forma de vida natural, espontánea. Una elegancia sobria, pero plena; sencilla, aunque ordenada por un relativo esplendor. Una elegancia, en relación directamente proporcional a la arquitectura armónica de la ciudad, que se poseía y se mostraba, se ofrecía y se cuidaba, aún en medio de las crisis económicas y políticas.

La elegancia se transformó en la categoría estética del vivir granadino. Surgida desde el nacimiento, se extendía por la casa, el buen comer y la desenvoltura en fiestas y salones, hasta en los entierros. El granadino, marcado por ella, practicaba el *ars vivendi* en sus actividades cotidianas, aunque sus recursos fueran mínimos o precarios. En esa actitud no se advertía necesariamente un lujo, ni una pretensión superflua, ni tampoco una tendencia divergente de la existencia concreta, sino lo que significaba en la mentalidad de sus cultores: una fuente de dicha, de creación y recreación de la vida física y social. Más aún: en nuestros días llegó a constituir un descanso y un consuelo. Descanso verdadero y completo que eliminaba la angustia metafísica o la abulia; consuelo que aminoraba los trastornos de la salud y los diarios esfuerzos por la sobrevivencia.

Desde que nace, el granadino plasma su elegancia en el vestuario primoroso de los recién nacidos, elaborado por las expertas costureras de la ciudad que han alcanzado prestigio tanto en el país como fuera de él. Hablo de los gorritos bordados y demás piezas de

la ropa confeccionada especialmente para los bautizos. Y el famoso minardí, una de las especialidades de su costura, ¿no fue una prístina manifestación de elegancia? Lo mismo puede afirmarse de la artesanía de mimbre traducida en muebles de sala —un sofá, una mesa central y cinco mecedoras de tamaño mediano— que, por el frescor permanente de su fibra vegetal, se adaptan al calor y poseen una larga vida utilitaria.

En cuanto a los entierros, ¿hay otros en Centroamérica más elegantes que los de Granada? Solo esta tradición vigente, en la que ocupa lugar especial el ataviado conductor del coche con sus encortinados caballos, merece un capitulillo aparte. Pero cabe seguir poniendo ejemplos del elemento en cuestión, esta vez históricos.

José Dolores Gámez, testigo de la Granada antes del incendio, consignaría en sus *Memorias* los orígenes de esa elegancia, atribuyéndola al comercio exterior e interior que generaba la ciudad-puerto, siendo en consecuencia la población más concurrida de Nicaragua. Estimando la vanidad y refinamiento de sus introductores, Gámez encontró restos de ella —trozos de araña de cristal veneciano que había admirado en algunas casas— entre los escombros de la ciudad después que la incendiaron los filibusteros a partir del 23 de noviembre de 1856. *Sus comerciantes* —escribió— *fomentaba el lujo por conveniencia*. También Gámez recordó que en su propio hogar se observaban costumbres inglesas, las cuales su padre había adquirido en Londres; y, a sí mismo, chiquillo, en un butaquito forrado de tafilete rojo —fijado este con tachuelas de latón sobre un listón angosto de seda verde— y llevando una gorrita garibaldina de terciopelo azul

con su trensilla negra.

Esta elegancia se advertía según **Jegor Sivers** —viajero de lengua alemana— en los trabajos finísimos de los orfebres granadinos. Estos elaboraban un collar en forma de serpiente con tal esmero y gusto que no le cedía en nada al mejor producto de los talleres de París. El uso de grandes anillos de oro le recordaba a Sivers su patria, puntualizando: *Aún más finos son los pendientes de las señoras que, en forma de mariposas o de flores, adornan con prestancia sus cabezas. Las mujeres y muchachas llevan normalmente crucifijos de oro y guirnaldas de rosas en el cuello. Pulseras y broches usan solamente en días especiales. Pero el artículo de orfebrería más extendido es el encendedor de plata o de oro, el cual los ingleses llaman* fong*: un tubito destinado a apagar el abultamiento de yesca ardiente con un cono que cierra arriba*.

Aunque utilizasen ese encendedor, pues la afición por fumar era generalizada, las damas granadinas mantendrían siempre la elegancia como principal rasgo de sus personalidades. A principios de siglo, por ejemplo, merecieron este elogio del venezolano **Emiliano Hernández**, cuando las vio dirigirse al teatro de la ciudad después de frecuentar *El Versalles* [hotel y restaurante de Francisco Bustos y hermanos] que en esos momentos obtenía *un rumoroso barullo de* music hall [...] *La luz pone en las cristalerías primores de acuarela y difusiones de amaneceres. Y el desfile femenino se inicia hacia la representación. Las granadinas, cuando no son bellas, son gentiles. La hermosura no impera en el perfil con suavidades pálidas, sino con rasgos suntuosos. Aquellos ojos negrísimos donde raya una luz intensa; aquellos labios frescos y húmedos como una cereza, diminuta de la boca como un rubí;*

el talle erguido con una opulencia vibrante; la arrogancia del busto, hecho para destacarse en un palco de ópera sobre un mármol de sala; el óvalo del rostro, para colocarlo en una vitrina, en un modelo gótico; la nariz rectilínea, que del perfil oblicuo, pide la medalla galante, y el pie minúsculo más para la babucha oriental que para el brodeguín europeo.

Sobre el buen comer y la desenvoltura en fiestas y salones del granadino, ya se vio el papel señorial y sibarita de la familia Benard, cuyo principal representante —reitero— fundó en 1871 el Club Social, primero del país. Según Pio Bolaños, a míster Downing — Dóniga pronunciaban este apellido— se le debía la introducción del pavo en las suculentas cenas que organizaba en su Hotel de los Leones para celebrar la Navidad. *Al mediodía del 24 de diciembre* —apunta—, *montaba y dirigía él mismo, uno de sus coches que llevaba, pintado en la capota trasera, un gran pavo o chompipe, como se llama en Granada esta ave de corral. Además, llevaba un muchacho dentro del vehículo, tocando un gran bombo y en esa forma recorría las calles de la población*. También el Hotel de *Dóniga* convocaba a los granadinos por sus buenos licores, de manera que esta doble afición simultánea —comer y beber— generaría la forma local de «tomar tragos» —distinta a la de León— que se extendería por casi todo el país.

El Gran Hotel de los Leones, según anuncio de 1878, ofrecía cuartos con puertas a la calle. *Hay en él periódicos de EE. UU. y Europa, un magnífico piano, dos billares, baños tibios y fríos, una ovípara cocina americana y acopio de los mejores vinos y licores*. Su dueño respetaba hasta el Jueves Santo las abstinencias de la Semana Mayor; pero el Viernes su restaurante se lle-

naba de gente para comer carne. Ese día se mataban en el hotel una ternera, un chompipe y un chivo, como lo informa en 1895 uno de sus comensales: Gustavo Guzmán.

El Hotel Suizo (entre las calles de la Universidad y El Arsenal) competía con el de los Leones en menús sofisticados o, simplemente, elegantes. El del domingo del 4 de agosto de 1889 el Almuerzo consistía en *Sopa Gigotte a la Habanera / Boen parisién / Vol Mongolfier a la Presidenta / Boulettes a la Maitre d'Hotel / Rognous a la broche / Gigotte de Ternera con salsa Robert / Dulce León XIII*. *Café*, *Thé*; y la Comida o Cena: *Sopa primaveral / Fricandeau de ternera / Vols au nent a la Republicana / Pechuga de pato en salsa suprema / Pois a la Mosquita / Filets aux truffes et champignons / Dulce*, *Manjar ruso glacé*. *Cafe*, *Thé*.

Igualmente, Bolaños describe las fiestas desarrolladas en las tres últimas décadas del siglo XIX, consistentes en bailes de gala —con motivo de matrimonios o cumpleaños— en el Club o casas particulares. *Estas reuniones sociales se caracterizaban por el boato y la liberalidad desplegada por sus organizadores o anfitriones, llegando a adquirir fama en el resto del país por la cultura, fastuosidad y elegancia exhibidas en ellas. Por consiguiente, era obligatorio el traje de etiqueta, el frac para los hombres, mientras el grupo femenino de señoras y señoritas lucía vestidos de última moda confeccionados en París, y asimismo* —agrega Bolaños— *algunas del patrimonio de las familias conservadas desde la época colonial y otras de fabricación francesa*. Sin duda, fue Granada la primera ciudad de Nicaragua que lució la elegancia en los salones. No hay que olvidar, además, los artículos de París importados por Salaverry y Hermano y, sobre todo, por *La*

Moda Elegante de don **Dolores Morales**, entre otras tiendas; como también el champán de Ferreti y Boitano, presente en dichas fiestas.

Otro testimonio sobre la elegancia granadina, mientras la ciudad iba reconstruyéndose poco a poco, la ofrece el licenciado José María Paniagua, Notario de la Curia Episcopal de León que acompañó al Obispo **Manuel Ulloa y Calvo** (1821-1879) en su visita a Granada de 1872, hospedándose ambos en la casa del Presidente **Vicente Quadra** (1812-1894). Tenía esta residencia suficientes piezas, cuatro patios y un potrerito para bestias, sembrado de zacate pará. Paniagua agrega: *Estaba preparada con el mayor lujo y decencia: un encortinado de punto, un sitial de raso de seda y borlas de oro, unos grandes espejos, bombas y arañas de cristal eran el adorno. En la misma casa se colocó un altar en forma de oratorio, cuya compostura llamaba la atención de todos*.

Y es que las dimensiones de la elegancia, en las principales casas de Granada, sería uniforme. Y las excepciones fueron eso: excepciones, motivadas por alguna excentricidad o por el afán de llevar al máximo del refinamiento este fundamental elemento del estilo de la ciudad. Pocos, en resumen, son los casos en que se ha superado el nivel común de la elegancia. Uno de ellos se dio durante los años cincuenta en la Casa Zampieri (o Palacio César), cuyos dueños mantenían media docena de cisnes bogando en su espaciosa piscina. Otras residencias, como las de la familia Cardenal y la de don **Gabriel Lacayo**, tenían parras de uvas.

Estas también se hallaban en residencias extremadamente lujosas como en una de las mejores y mayores construcciones de la arquitectura local: la de don

José Cuadra (fallecido en 1945), erigida a principios del siglo XX, hoy oficina de los sucesores de **Ernesto Chamorro Pasos** (1901-1999), donde una parra adornaba uno de los tantos patios cercados de cristales de ese palacio neoclásico: el patio de los pavorreales, el de las loras, etcétera. La misma parra de uvas era cultivada también por algún aspirante al ascenso social, objetivo de todo su tiempo, en su vivienda ubicada en el confín de uno de los arroyos delimitadores del antiguo casco citadino. Mas ambos casos fueron algunas de las excepciones señaladas.

10. Religiosidad peculiar

Por fin, no estaría completa esta aproximación al modo de ser histórico del granadino sin las variantes que ha aportado a la religiosidad festiva del nicaragüense, que en la ciudad ha sido peculiar desde hace más de tres siglos. Esta peculiaridad distintiva, similar a la del pueblo sevillano, se vincula a un sentido fastuoso de la celebración, característico del estilo de vida de los habitantes, volcados sin distingos sociales a mantener su orgullo localista. En 1751 el obispo Morel de Santa Cruz advirtió que las mejores casas estaban adornadas con *pinturas primorosas* y *marcos dorados*, *y las demás alhajas correspondientes; ruedan calesas* —coches de caballos—, *se ven pelucas, brocados, tiznes, franjas y un tren muy aparentado*. Igual esplendor comprobó en las funciones religiosas, sobre todo en los rosarios que salían de la iglesia de San Francisco, reconociendo que podrían lucir en la corte de Madrid.

El Atabal

Pero la Virgen del Rosario no solo inspiraba esa

expresión piadosa, sino también el Atabal: tradición mestiza y exclusiva de la ciudad, generada en el barrio de Santa Lucía y mantenida por **Genarito Rivas** y su descendencia. Consiste el Atabal en grupos de personas que los sábados de octubre, por la noche, recorren las calles aledañas a la iglesia de San Francisco portando y ejecutando instrumentos de percusión (de siete a catorce tambores y un bombo), cuyos diversos registros o sones atenúan su monotonía. Del grupo irrumpe un *poesillero* que, con voz bien timbrada, recita su *poesilla* o copla, por lo general en versos octosílabos, como la siguiente:

Ay... Aquí te vengo a cantar
en esta noche tan fría;
es por la Virgen María
la Reina de este lugar.

Al comienzo de la recitación, el *poesillero* alarga profundamente la primera sílaba con tal inflexión que parece evocar reminiscencias árabes. Entre gritos, detonaciones de morteros y bombas de mecate, tronar de los tambores y del bombo, el grupo entra al hogar del mayordomo, pletórico de gente. De pronto se detienen los tambores y se hace silencio, los tamborilleros y *poesilleros* avanzan hacía al altar de la Virgen del Rosario y bailan frente a la imagen, los de casa rezan la novena y cantan con el mayor orden y devoción; al final, obsequian chicha de coyol, cajeta y licor. Después, vuelven los tambores a resonar y a oírse las *poesillas*, o verdaderas improvisaciones satíricas, dirigidas contra personajes locales, en particular políticos. Ya de madrugada, el Atabal se despide:

Aquí te vengo a cantar
hasta que nos brille el sol,

con el trago de aguardiente
y la chicha de coyol.

A inicios de los sesenta, el doctor don Carlos A. Bravo refería que al pasar el Atabal y detenerse por la casa de las simpáticas hermanas **Arana Murillo** (Telma, Daysi y Gladys) el coplero de ocasión tuvo la ocurrencia de dirigirse a ellas:

Aquí te vengo a cantar
a la orilla de estas varas
para que ustedes me digan
¿quién les apodo Charas?

La respuesta no se hizo esperar y, como una experta *poesillera*, una de ellas respondió:

Quien contesta soy yo
y me las pagarás caras.
¿Sabés quién nos puso Charas?
La puta que te parió.

Cuando en abril de 1789 Granada demostró su júbilo por la coronación, en España de Carlos IV, el cura párroco e hijo adoptivo, **Pedro Ximena** —un andaluz— observó la conjugación de todas sus fuerzas sociales unidas, decía, en *amorosos vínculos*. Entonces escribió: *En suerte tan elevada / bien pueden preciarse todos, / amantes de todos modos / pero no como Granada*. Es decir: proclamaba el orgullo colectivo que preside desde entonces las diversas manifestaciones de las festividades granadinas. Una festividad, como la de la provincia, en general de origen y desarrollo religioso y que tiene hasta nuestros días tres celebraciones especiales. La Semana Santa, las Fiestas de Agosto y el novenario de la Purísima. Luego, con la llegada de los salesianos en 1912, se consolidó la de-

voción a la Virgen de Don Bosco, María Auxiliadora; pero ya existía —desde finales del siglo XIX, según lo ha revelado **Jorge Rodríguez**—, teniendo el 24 de mayo su día de celebración.

La Semana Santa

Seguramente después de la de León, la Semana Santa granadina era la de mayor personalidad en Nicaragua, sobre todo por su desbordante sociabilidad profana iniciada en la costa del Gran Lago. *El Sábado de Ramos* —escribía **Gustavo Guzmán** en un folleto de 1896— *es la puerta de la Semana Santa. Desde las siete de la noche de ese día, durante el cual no se habla otra cosa que de estrenos, de procesiones y de curbasá, la gente se va a la playa, unos a pie, otros en el tren y algunos pocos en coche. Allí se da principio a la gran fiesta que se siente venir llena de promesas, de seducciones y encantos, comiendo sandías, mangos, nísperos, jocotes, caimitos, melones y toda clase de frutas, o bien de confites, tabletas, piñonates, almíbar, sopa-borracha y demás cosas... La alegría, el jolgorio, el entusiasmo del mundo elegante dura hasta las once o doce de la noche. No falta gente que se quede en la playa hasta el amanecer; estos, naturalmente, beben guaro, cerveza y coñacón. La banda, la guitarra y el clarinete alegran el oído de los que pasan ahí la noche*...

Al día siguiente se iniciaban las originales procesiones descritas en el folleto referido por Guzmán, subtitulado *Guía práctica del procesionista*. A saber: dos el Domingo de Ramos: la del Triunfo o sea de la Burriquita («la saca **José de Jesús Lejarza**, alias *Chingo*») y la de San Benito; dos el Lunes: la de Ánimas («la saca de La Merced el general **Miguel Vijil**») y la Ida a Betania («la saca de Jalteva la **Patricia Traña**»); tres el

Martes: la de mi Padre Jesús (llamada «Procesión del Jesús de las Jiménez»), la de San Sebastián y otra de Ánimas («que saca de Jalteva, a las siete de la noche **José Anita Garay**»); dos el Miércoles: la de la Samaritana («la saca, de Jalteva, **Policarpo Rocha**, a las cinco de la tarde») y la de Encarnación; tres el Jueves: la del *Limnum Crucis*, la del Rosario («la saca de San Francisco **Nicolasito Vélez**, como a las nueve de la noche»); y la del Prendimiento; tres el viernes: la de la Sentencia, la del Santo Sepulcro por la tarde y la del Santo Sepulcro de Jalteva por la noche («que saca **Pablo Montiel**»); una el Sábado [de Gloria]: la del Retiro; y dos el Domingo de Pascua: la de la Resurrección en la mañana y la del Resucitado en la tarde.

La hermosa procesión del Santo Entierro de Jalteva era «una repetición —señalaba don Gustavo—, más grandiosa, si cabe, de la que ha salido por la tarde. El Sepulcro tiene un esplendor extraordinario, porque viene sobre altísimo pedestal y alumbrado por infinitas luces; marcha con paso lento y cadencioso y se forman grandes filas con velas encendidas que dan al conjunto un aspecto brillante y seductor». Y proseguía: «Sale esta procesión a las diez de la noche, recorre la Calle Real, entra en el Parque, después en la Plazuela, en la calle del Arsenal, da vuelta por San Francisco, después donde las Vasconcelos, sigue la calle de Corral, tuerce donde el doctor Morales, después donde el doctor Lacayo, luego en la Piedra Bocona, en seguida donde el señor [Nicolás Quintín] Ubago, sigue en la calle de la Lima y busca su salida hacia Jalteva, regularmente entra a la una o dos de la madrugada».

En resumen, el público granadino tenía el derecho —trascribo a don Gustavo Guzmán— «a dieciocho procesiones, sin contar la de Cuasimodo el domingo

siguiente de Pascua, a doce huertos, al juego libre de cuepas y de ladrilletes donde quiera que haya ladrillos disponibles y, por último, a beber tiste gratis el Lunes Santo en La Merced, mientras visten al Jesús de las Jiménez y el miércoles en todas las iglesias, donde se prepara el monumento; además, es obligación darle *curbasá* a todo el que lo pida».

Aparte del curbasá, generalizado a nivel nacional, se imponía una autóctona costumbre culinaria, representada por dos platos locales: Tortuga del Lago e Iguana en pinol. Así lo reiteran **José Trinidad Gutiérrez** (1867-193?) y **Enrique Fernández Morales** (1918-1982) en sus monografías sobre la Semana Santa granadina: una editada en 1929 y la otra en 1962.

Las Fiestas de Agosto

Pasando a las Fiestas de Agosto en honor a la Virgen de la Asunción, patrona de la iglesia de Jalteva, generó simultáneamente otro amplio espacio de sociabilidad, con aire rural y provinciano, pero también citadino y señorial. Hasta en los años cincuenta eran las más sonadas del país e incluían, por lo menos desde el siglo antepasado, «aeronautas» que se elevaban en globo y caían en la laguna de Apoyo, números de «maromas», famosos banquetes a gobernantes en salones como «París» —presidiendo el recorrido por las calles la Banda de los Supremos Poderes— y desfiles de carrozas, entre otras actividades propias de la ciudad.

Algunas se descontinuaron: carreras de caballos y de cintas, cine libre en una de las placitas de Jalteva, palo y chancho lucios con premios en metálicos, cargas cerradas, toros encuetados e incluso perros vivos encohetados; otras permanecieron mucho tiempo,

antes de trasladarse las festividades al extenso predio entre la iglesia de Guadalupe y el Muelle. Sobre ellas, el rivense **Francisco Obando Somarriba** escribió estos párrafos en 1967: «La barrera para montar y sortear los toros la hacían en la plaza de Jalteva que ahora está convertida en parque, frente al templo. La plaza sur, donde ahora levantan la barrera, quedaba para los chinamos, los caballitos, la ola giratoria, las ventas de dulces, el *tororrabón* y otras diversiones. Una vez llegó el circo de Pascualillo —refiere una de las tantas anécdotas de estas Fiestas— y fue instalado en esta plaza y recuerdo que un *pony* de circo se hizo famoso porque después de galopar locamente por el escenario, cuando su amo lo mandaba que escogiera a la muchacha más linda de Granada, siempre se paraba frente a Julita Hurtado que entonces florecía en los 15 o 16 años de edad».

Y continúa Obando Somarriba: «Las fiestas de Agosto de Granada servían para la ostentación del lujo y la elegancia citadina. Lo profano de ellas se iniciaba con *el tope*. Los toros eran esperados en el Muelle, pues venían de las haciendas de Chontales; se les encerraba en seguida en los potreros de Las Marías, hacienda de don Evaristo Carazo, cercanos al lago, de donde diariamente —en un paseo por la ciudad— eran conducidos al toril de Jalteva, para ser *jugados* en la barrera. La gente rica iba al *tope* en briosos corceles. Para las personas pudientes era imperioso andar a caballo el día del *tope*, porque miembros del Comité de las fiestas recorrían la ciudad en una carreta con una jaula grande de madera para enjaular o exigir una fuerte multa en dinero a todo aquel que no montaba ese día».

Obando Somarriba consignó otras dos actividades de las Fiestas de Agosto: los desfiles y las coplas. Los

primeros protagonizados por miembros de la clase alta, los segundos por personas de extracción baja. «Cierta vez —recuerda— desfiló en una carreta la familia Benard, el popular **Adolfito** [**Benard Guzmán**], recién regresado de un viaje a Europa, con Cora y Guillermina Benard, jóvenes y hermosas vestidas de españolas. Poco tiempo después, desfilaron en artísticas carrozas las bellas señoritas **María Morales**, **Carmencita Poessy** y **Elena Gutiérrez**, hoy honorables matronas». Hacia 1921, en un lugar del atrio de Jalteva, Obando Somarriba escuchó de niño a un cantante callejero, rascando la guitarra:

De los dientes de don Diego,
sabiéndolos recortar,
salen dos pares de dados
y dos bolas de billar.

Obviamente, aludía al presidente de la República **Diego Manuel Chamorro** (autor de aquella frase célebre y celebrada por los políticos granadinos de raigambre tradicional o «cachista»: «Cuando en el país se amengua la influencia del Partido Conservador, que los enemigos han dado en llamar Calle Atravesada, ceden los cimientos de la vida nacional»). Pues bien, este presidente de apellido Chamorro (ha habido tres más, electos, y dos interinos) fue tema de otro corrido de la época, rescatado por **Rafael Mejía Martí** (RAMEM) en el barrio El Hormiguero y comenzaba:

Todas las mujeres tienen
en el pecho dos nodrizas
y más abajito tienen
a don Diego muerto de risa...

Pero las corridas de toros eran el espectáculo más inolvidable. «Toreros nacionales —evoca Obando

Somarriba— hacían las delicias del público. El negro Justo Salablanca —originario de la Loma del Mico—, Manuel *Pulga*, Isidro *Zorro*, *Caballo Viejo*, *Gordil* y, en otros, el inimitable Melisandro realizando *suertes* a los toros de una manera original y cómica».

La Purísima

Sin embargo, la mayor expresión de la religiosidad granadina es La Purísima, novenario remontado a la presencia franciscana, cuando la ciudad comenzó a ser sede de la provincia de San Jorge en 1550. Tras los dos primeros ataques piráticos (en 1665 y 1670), fue construido el Castillo que se inauguró en 1675 con el título de «Nuestra Señora de la Concepción». Entonces fue celebrado dicho acontecimiento con un sermón en la parroquia, pronunciado por el guatemalteco fray José Velasco, en *cumplimiento del voto que tiene hecho de celebrar su fiesta la muy noble ciudad de Granada, en la provincia de Nicaragua*.

Paralelamente a la impulsada por los mismos franciscanos en León, esta devoción mariana se había consolidado en Granada, según el «Alabado antiguo» del siglo XVIII que refería el arribo a la playa —después de la invasión inglesa de 1780— de la imagen de la Inmaculada, esculpida por el sevillano Cinerovo en 1721:

Navegando por las aguas,
en un cajón embarcada,
del Castillo vino a dar
a la ciudad de Granada.

Tal es el origen tradicional de *La Concha* o *La Conchita*, como han llamado los granadinos a esa venerada imagen que se hallaba en el Castillo de la Inmaculada en 1762, año de la hazaña de Rafaela Herrera. Un

día antes de retirarse los ingleses —se consigna en un documento— entró a la capilla del Castillo un gorrión que estuvo aleteando y cantando delante de la Virgen. Pues bien, los soldados atribuyeron el retiro del enemigo *a la poderosa protección de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción*, hecho considerado entonces como «milagroso».

Ligada estrechamente a otras situaciones de peligro, la imagen se transformó en «patrona» espontánea de la ciudad, celebrándose su festividad de manera distinta a la de León, impuesta en casi todo el país. Por ejemplo, el poeta guatemalteco **José Batres Montúfar** escribía el 14 de diciembre de 1837: *Hemos tenido la fiesta de la Concepción de la forma siguiente: se cubrió la parroquia con pañuelos, sobre-camas, flores artificiales... Se adornaron las candelas con flores de cera de todos los colores, se puso una lámpara de caña revestida de las mismas flores, se dijo misa, se tiraron como 2,000 bombas en descargas que aquí llaman cargas cerradas... Se han jugado toros sin toreros (sorteando como dicen aquí). Los toros eran buenos, los picadores 4 con una puya para todos: esto y unas tabletas de coco y algo de horchata fue toda la fiesta de Concepción*.

En sus memorias antes del incendio de 1856, Gámez evocó que la celebración de La Purísima tenía lugar por la tarde del 8 de diciembre. Se colocaba la imagen «en la cima de una elevada nube cónica, formada con tela blanca, engomada y cubierta con numerosas flores y adornos brillantes, la cual se montaba sobre el camastro de una carreta, de la que tiraban los devotos y era paseada solemnemente por las calles con sus correspondientes séquitos eclesiástico, musical y militar. En ese día había recepciones en las casas de las *Conchas* y *Conchitas*, a quienes se daban

los días, llevándoles algún regalo, acompañado con música y cohetes». Además, describió las corridas de toros durante la fiesta de la Virgen de la Asuncion en Jalteva, cada 15 de agosto, desarrolladas en la placita frente al templo. Las barreras se improvisaban con una cerca de taquezales (estacones de varas gruesas) o *cañas bravas* (bambúes), colocándolas horizontalmente hasta cierta altura. En el centro de la placita así cercada, se fijaba un horcón llamado *bramadero* al cual se amarraba el toro para ser ensillado con una albarda de sabaneros sobre la que se acomodaba el jinete, provisto de fuertes espuelas y con un buen látigo que aplicaba incesantemente al cuerpo del toro, durante sus corcovos, hasta hacerlo bajar, desesperado y buscar alguna manera de romper la barrera, momento que aprovechaba el jinete para apearse fácilmente, asiéndose a esta, si había tenido la felicidad de no ser derribado». Y añadía:

> *El juego de toros en Nicaragua, tanto antaño como ogaño, poco ha tenido de sangriento y cruel, y ha sido muy distinto del que se acostumbra en España. Se traían los toros de las haciendas del Llano o de las de Chontales, escogidos entre los menos mansos, y a las puertas de la ciudad les iba a encontrar una cabalgata de jinetes con los caballos adornados con flores y cintas en la cabeza y la cola respectivamente, precedidos de la música y el tamborón y disparando cohetes por todo el trayecto hasta llegar a la plaza, siendo entonces saludados por los repiques de las campanas que no faltaban en ninguna fiesta y las ruidosas aclamaciones de la muchedumbre. Aquello se llamaba el tope, y formaba parte de la festividad tan importante, como que no quedaba señor ni señorito que no fuese, caballero en su* pelenko *a tomar lugar en el tope. El toril estaba contiguo a la barrera y de esta*

pasaban a la plaza, de uno en uno, para ser jugados al compás de un alegre fandango o música por el estilo con golpes del tamborón y redobles de platillos.

A finales del siglo XIX, según Pío Bolaños, la celebración de La Gritería cada siete de diciembre continuaba siendo una alegre fiesta popular, pero sin diferenciarse de la forma desarrollada en todo el país. «Grupos de gentes recorrían esa noche las calles de la ciudad, portando faroles iluminados y forrados con papel de la china en colores. Los grupos, al llegar a las casas donde había altares y se rezaban las oraciones de la Purísima, se introducían a ellas cantando el conocido estribillo *¿Quién causa tanta alegría?* y el grupo respondía en coro: *¡La Concepción de María!* y en esas casas se les repartía chicha de maíz condimentada con jengibre, cajetas de coco y de leche, trozos de ayote con miel de dulce de raspadura, trozos de caña, dulce, alfajores y otras golosinas».

En los años cuarenta, sobre todo en los barrios, La Gritería —culminación del novenario de La Purísima— era celebrada en la forma tradicional, de acuerdo con una cuarteta festiva en la que se aludía a la de una vivienda popular: *Oh Virgen de Concepción*, / *de la Marcelina* «loca» / *que de los hijos que tuvo* / *el más feo es* «Cocoroca». Pero, simultáneamente, comenzaba a gestarse la variante local de la forma leonesa o nacional: visitas, desfilando por las calles, para rezar y cantar y recibir el *salveque* (frutas, dulces, etc.) en dos *ramadas*: una en Jalteva y otra en Cuiscoma, barrios que competían sustentados en una rivalidad ancestral. El cronista Alejandro Reyes Huete anota: *Característica de Granada fueron las figuras iluminadas que llevaban los cantores. Estrellas y cometas, palomas y gavilanes, peces y tortugas, pirámides y molinos, ser-*

pientes y corderos, piraguas y vapores; y, como nota de relieve en el pintoresco desfile, diversas caricaturas de personajes conocidos. (¡Siempre la crítica y el humor aflorando en el carácter granadino!). Y continúa:

> *Todas estas figuras las hacían con delgadas ramas de madera forradas con papel de china de distintos colores; y por dentro se iluminaban con velas de espelma o con lamparillas de aceite o de kerosine. Todo ello sujeto con cañas de dos metros de longitud que, llevadas en alto, formaba sobre la cabeza de los romeros, principalmente cuando se reunían todos en una enramada, un mar fantástico de ondulantes luces: diríase una loca invasión de gigantescas luciérnagas en la fresca noche decembrina*.

La enramada de Jalteva se alzaba como cabaña de madera y palmas, ocupando media anchura de la Calle Real, frente al Colegio Salesiano. En el fondo de la choza, la imagen de la Virgen —casi un metro de alto— descollaba entre ramos y guirnaldas de flores, especialmente de *pastores* y *madroños*. *Nubes de algodón arriba* —especifica Reyes Huete— *y, como flores humanas, rodeándola, numerosas chiquillas convertidas en ángeles y querubines, con sus grandes alas de plumas de garzas cogidas en nuestro lago. Una orquesta tocaba* Salve Reina del Cielo.

Por su lado, la enramada de Cuiscoma no era menos magnifica, distinguiéndose por una bóveda de cien metros de longitud, tirada de alero a alero en lo ancho de la calle y formada con cuerdas de las que pendían banderolas, gallardetes y guirnaldas de papel de irisados colores; y cien metros de alfombra en la calle, antes de llegar al altar de la Virgen: alfombra de aserrín coloreado, que formaba mosaicos artísticos, figuras caprichosas que nadie osaba destruir. Mas esta

variante local fue suprimida por la autoridad eclesiástica, restableciéndose en 1953, un año antes del centenario de la proclamación del dogma y del Congreso Mariano.

Este fue el fasto que originó la forma suigéris o propiamente granadina de La Purísima, pues en 1954 fue celebrada en Catedral y cada día la imagen visitó una *enramada* —espléndidamente adornada e iluminada— en nueve barrios, correspondiéndole a cada uno un día de la novena: La Estación, el Plantel de Carreteras, Santa Lucía, El Arsenal, La Calzada, Palmira, Jalteva, La Hoyada y Cuiscoma. *Fueron noches de música, canciones y luces* —refiere Reyes Huete—; *noches inolvidables de amor y alegría dulcísimos, parecidas a las de antaño... Solo el salveque se hundió y desapareció para siempre, tragado por la escasez y la pobreza*. Mas Granada había creado su tradición original, estableciendo un espacio de sociabilidad donde la Virgen iguala a todos los habitantes sin traicionar, antes bien consagrándolo, su sentido fastuoso de la celebración.

Imagen de La Purísima Concepción de María, Granada, esculpida por el sevillano Cinerovo en 1721

SEGUNDA PARTE

Casa del Balcón
(en la Calle Atravesada),
dibujo de E. G. Squier (1849)

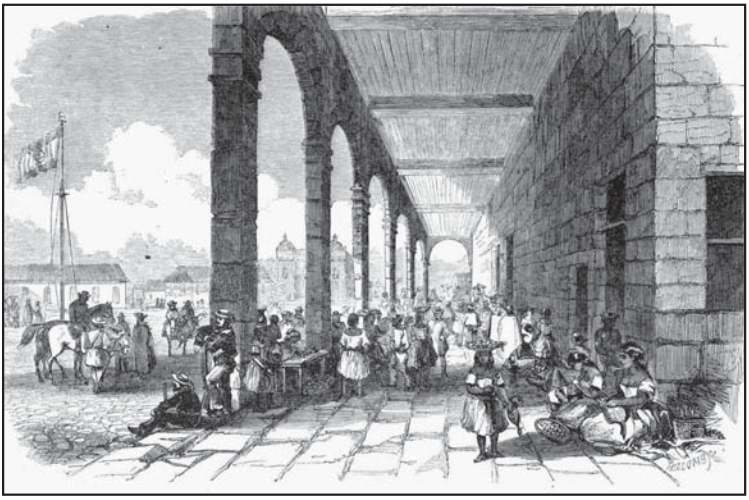

Tiangue en la Plaza de Granada, 1856. Grabado en *Frank Leslie's illustrated* newspaper, vol. 2, no. 28 (1856, June 21), p. 25.

Tiangue de Granada, circa: 1880

GRANADA ANTES DEL INCENDIO DE 1856

[*La Prensa Literaria*, 22 de agosto, 1992 y 25 de octubre, 2004; *Granada: aldea señorial en el tiempo* (1997), pp. 71-79; *Granada: aldea señorial* (1999), pp. 73-88 y *Granada de Nicaragua: crónicas históricas* (2012), pp. 63-79]

A **Luciano Cuadra**,
galeón de 90 y tantos cañones

¿CÓMO ERA la Granada colonial que iba a desparecer, casi totalmente, a partir del 22 de noviembre de 1856, incendiada por los filibusteros esclavistas de William Walker, tras un proceso destructivo de sus inmuebles iniciado en la guerra civil de 1854 entre *legitimistas* (granadinos) y *democráticos* (leoneses) por el control del naciente Estado? En las páginas siguientes se encuentran algunos testimonios con los cuales es posible reconstruir una imagen aproximada.

Roberts y la fama de los ebanistas

El inglés **Orlando W. Roberts**, quien la visitó en 1822, describe las casas *hermosas y cómodas*, las calles *amplias y empedradas* y las *aceras altas en relación con el nivel de la calle*, concluyendo que era *una ciudad bien construida*. Roberts agregó que su ubicación en una suave pendiente contribuía a que fuese, además, bastante limpia; y reconoció la fama de sus ebanistas. *Desgraciadamente estos carecen de las herramientas adecuadas; si las tuvieran su trabajo sería aún superior*. También observó:

> *Habían pocas tiendas y todo el comercio parecía estar en manos de unos cuantos españoles. Casi todos*

los negocios al menudeo eran manejados por criollos y se hacían en sábado, domingo y días feriados. Noté que había muy pocas medicinas y que el sacerdote se encargaba del cuidado tanto del alma como del cuerpo. A la orilla del Lago había un bello paseo. Durante mis baños matutinos en el Lago observé un pequeño cambio en el nivel de sus aguas, que yo atribuí al viento. Cerca del embarcadero unos hombres estaban construyendo una rústica embarcación, lo cual demuestra que los criollos tenían inclinación a la industria. En el campo abundan los animales de caza. Se cría bastante ganado, cerdos y aves de corral y del Lago se obtiene excelente pescado.

Jaefkens y los dos arroyos

El diplomático holandés **Jacobo Jaefkens**, antes de 1828 —año de la publicación de su obra sobre la América Central— anotó: *Granada, famosa por su atrayente y ventajosa situación junto al Lago de Nicaragua, es un fuerte natural por estar delimitada de Norte a Sur por dos arroyos; su clima es cálido, pero los vientos del Lago la refrescan. Tiene una aduana para las piraguas que comercian con San Juan del Norte; travesía que dura, de ida y vuelta, dieciocho días. Uno de los renglones que manda tanto al interior como al exterior son camas portátiles* [tijeras], *hechas de hermosas maderas, algunas de color limón. La ciudad, por su participación en los disturbios internos, ha desmejorado mucho*.

Baily y las gallinas silvestres

Otro inglés, **John Baily** (1809-1873), anotó en 1837 que la población de la ciudad se estimaba en unos 10.000 habitantes y que sus calles principales eran

muy animadas. *Las residencias* —especificó— *son todas de viejo estilo español y hay, entre ellas, algunas espaciosas y confortables. En conjunto, Granada es generalmente considerada por los extranjeros como la de más agradable ubicación entre todas las ciudades del país, por su benigno clima, aunque ocasionalmente algo cálido; por su abundante suministro de todas las vituallas necesarias a precios baratos, y por algo que es raro en el país: la abundancia de pescado y gallinas silvestres procedentes del Lago*. Baily añadió que su posición era lo bastante favorable para mantener comercio con el exterior y que, de hecho, sostenía una comunicación constante, por agua y a través de grandes piraguas o bongos, con el puerto de San Juan del Norte en el Mar Caribe y durante las dos estaciones del año.

Aires cosmopolitas

Esto explica sus aires cosmopolitas y la presencia de algunos comerciantes extranjeros. Predominaban los italianos y franceses. Una pequeña colonia de los primeros recibiría a **Giuseppe Garibaldi** el 26 de junio de 1851, acogiéndolo gentilmente. Figuraban entre ellos el rico capitán **Ángel Solari**, propietario de «La Sirena», donde se hospedó el *héroe de dos mundos*. Seis de los franceses —Lasalle, Thierrat, Cheron, Barruel, Beauvert, Satre y Dumaytray— se involucraron en una disputa legal contra una «Mesalina», natural de la isla Martinica, quien les había despojado de sus capitales. El abogado **Juan José Zavala** (1797-1849) escribió contra dos de ellos varias décimas el 11 de octubre de 1843. Firmadas con seudónimo —«El Argos»—, una decía:

Unos franceses petates

A escritores se han metido,
Uno y otro es aturdido
Y hablan de dos mil dislates:
Por sus mismos disparates
Sabrán, señores, quiénes son:
Ellos sin más son ni ton
Una lucha han provocado
Y en ella, de Tostado
Se precia don Luis Cherón.

Sin embargo, el principal los franceses era el cónsul de Francia, Pedro Rohaud (se pronuncia Rojó), que antes de ejercer ese cargo cuidaba la caballería de don Martin Benard y María Angélica Doudé, matrimonio residente en la ciudad desde 1829 y progenitor de la familia con mayor incidencia social dentro de la clase alta de Granada.

Don Diego Chamorro y sus descendientes

Pero el más importante clan granadino, el que representaba entonces políticamente sus intereses regionales, se había arraigado desde la primera mitad del siglo XVIII: los Chamorro. Perteneciente al estrato español, procedía de la rama andaluza de un antiguo linaje castellano. Su fundador en Nicaragua, don Diego Chamorro, tuvo cinco matrimonios y veinte hijos. Poseyó una tienda en Granada —valorada en cuatro mil pesos— dentro de su casa, cuyo mobiliario se componía de cuarenta sillas y de un gran número de mesas, baúles y escritorios. Las paredes estaban adornadas con cuadros sacros, y en diferentes lugares de la casa se hallaban imágenes de santos. En las mesas había jarrones de China y piezas de cristal. En la biblioteca destacaban libros de temas religiosos y literarios: *Flor Sanctorum*, *La vida del hermano Pedro*, *Don Quijote*,

Florilegio de medicina, *Los secretos de la naturaleza*, *El tesoro de los pobres*, *Máximas políticas* y las *Obras* del jesuita Baltazar Gracián. Para 1784 era dueño se seis esclavos: una mujer y cinco varones, entre estos uno de tres años y otro de cinco meses.

Los hijos y nietos de don Diego heredaron esa preeminencia al ejercer cargos administrativos y religiosos dentro de la sociedad colonial, y controlar las actividades productivas orientadas hacia una economía de mercado bajo la égida de los comerciantes de Guatemala y Cádiz. Además, estaban vinculados por fuertes alianzas matrimoniales con los Lacayo, Vega, Montiel, Sacasa y Argüello, entre otras familias. Don **Pedro Chamorro Argüello**, quien combatió en la primera guerra civil de 1824 al lado del conservatismo comercialista encabezado por Crisanto Sacasa, lo demostraba; no en vano llegaría a ser el padre de dos presidentes de Nicaragua: Fruto (1854-55) y Pedro Joaquín (1875-1879), aparte de Fernando que lo sería, interinamente, más de cuatro meses en 1860. Los Chamorro, pues, vivían ejerciendo un liderazgo consignado por los extranjeros que visitaban la ciudad.

Batres Montúfar y los micos cara blanca

Compañero de Baily en el reconocimiento topográfico de la ruta del canal, el poeta guatemalteco **José Batres Montúfar** (1809-1844) se enfermó en Granada durante casi un año cuando estuvo de inquilino del padre **Francisco O'Horan**; pero, en este estado y no sin franco humorismo, escribió varias cartas a sus familiares de Guatemala. En una de ellas reitera el excelente pescado que proveía el Lago y los precios baratos de los víveres. En otra refiere su acomodo en una casita detrás de la del Padre O'Horan: *la pared*

divisoria de ambas casas se ha caído y la comunicación está en corriente, de manera que al mismo tiempo de que vivo solo vivo en compañía de la familia del Padre. La casa se compone de una habitación seguida que da a la calle, formada por una sala, una alcoba y al lado opuesto una tienda, o cuarto con puerta de tienda [...] *La alcoba tiene una ventanilla a la calle y otra que llega hasta el suelo y sería puerta sin la reja de madera*. Esta última daba

> *a un ancho y hermoso corredor como de 30 varas de largo. Del lado de la alcoba (mi dormitorio y escritorio) hay un zaguán y del opuesto al corredor forma un pequeño altillo en cuyo tope está un cuartito de la cocinera (12 reales al mes), que es menos mi criada, o a lo menos que tengo que meterme con ella menos que con los vecinos, porque la niña Luisa (35 años), hermana del Padre, la acomodó, la gobierna y le da el gasto que no llega a 15 pesos*.

Tal era la vivienda en que habitó Batres Montúfar en la Granada de 1837, cuyos habitantes ingerían agua del Lago y utilizaban la de los pozos para los usos ordinarios de la cocina. Sus calles eran estrechas, algo tortuosas; pero las casas presentaban unos enormes aleros exteriores, *lo que tiene su utilidad en cambio de la desgraciada figura que resulta de su excesiva altura*. Todas las mañanas, después de escribir y desayunar, el poeta pasaba a la tienda de don Narciso Espinosa, administrador de Correos, y luego a la del Vicecónsul de Francia, don Pedro Rouhaud, *comerciante muy honrado y conocido aquí, muy ilustrado y muy buen sujeto*. Además de las habitaciones mencionadas, su casita tenía una despensa, una cocina y una caballeriza vacía, que pronto ocuparon los micos cara blanca que compraría a real y medio a los isleños de Omete-

pe, *isla tan considerable del Lago que contiene dos pueblos grandes distantes 7 leguas uno de otro, según dicen*.

La escasa vida social de la Granada de entonces le mereció al guatemalteco este juicio: *La gente es en extremo hospitalaria, afable y obsequiosa; todo el mundo viene a saludar a uno y a hablarle con familiaridad y cordialidad*. Vio a los hombres *más pulidos que las mujeres, quizás porque todos van a Nueva York o a Jamaica a hacer su negocio*. Le disgustaba el eterno puro en la boca de las señoras, pese a que algunas usaban mucho oro. *Hay ideas de aristocracia entre los Lacayos, Espinosa, O'Horanes, Chamorros y otros mil, afición al juego y a la chanza*. Por fin, en una carta a Miguel García Granados, dejó este resumen de su experiencia nicaragüense o granadina:

> *Si no quieres morir de paludismo, no vengas por acá; pero si quieres ver un lago celestial, poético, pintoresco, un mar de agua dulce, sembrado de islas graciosamente esparcidas, rara y guanacamente pobladas, malamente cultivadas; si quieres ver la tierra virgen cubierta de selvas tan antiguas como el mundo, el lúgubre y sublime desierto, con su silencio únicamente interrumpido por la hoja que cae, el pájaro que canta, el río que susurra, el céfiro que sopla, el zancudo que chilla y pica, el mico que aúlla, ven al Estado de Nicaragua. Pero si no quieres comer ajiaco, plátano verde, riquísima leche, tortilla rellena, roscas de pujagua, no vengas al Estado de Nicaragua; si no quieres comer naranjas buenas, ni tomar café de Costa Rica, ni oír* ¿quién me da un tabaco? *no vengas al referido Estado de Nicaragua, centro de cordialidad, franqueza, buena acogida, hospitalidad y alegría en hombres y mujeres de Granada*.

Stephens y las lavanderas de la playa

En febrero de 1842 visitó la ciudad el norteamericano **John L[loyd] Stephens** (1805-1852). Procedente de Costa Rica, se hospedó en la *Casa del Balcón* del comerciante jamaiquino Federico Derbishire. Este se había ido a los Estados Unidos, pero un joven inglés le dio una habitación. Stephens se reunió con otros ingleses: Baily, Wood y con una señora cuyo esposo comerciante había fallecido dos años antes y ahora estaba al frente de sus negocios. *La casa de esta señora era una comodidad para el molido viajero* —apuntó.

Stephens, tras permanecer pocos días, estimó que Granada *hasta hoy es un monumento digno de su fama*, en cuyas principales casas admiraba sus balcones de madera torneada, aleros volados con ornamentos o canes sobresalientes también de madera y con entalladuras curiosas. Además, estuvo conversando con algunas damas que le llamaron «Esteban» (la palabra más aproximada a su apellido) y paseó por la costa del Lago, acompañado de sus amigos ingleses, dejando una animada descripción de su paisaje natural y humano:

> *Bajo los muros del antiguo fuerte desmantelado y cubierto de breñas y de árboles que crecían en las cercanías, las indias de Granada estaban lavando. Prendas de vestir de todos colores ondeaban al viento colgando de los arbustos para secarse; las mujeres vadeaban con sus cántaros, pasando más allá de las rompientes olas para obtener el agua limpia de arena; los hombres estaban nadando y los criados conducían a los caballos y mulos a beber; y todo el conjunto formaba un hermoso cuadro. No había allí botes sobre el agua; pero como media docena de piraguas, la mayor de ellas como de cuarenta pies de largo, y de tres pies de calado, estaban echadas en la playa*.

Squier y su *ojo fresco*

Siete años después se apareció el Encargado de Negocios de los Estados Unidos y también arqueólogo **Ephraim George Squier** (1821-1888) con su dibujante James McDonough. Al diplomático le importunaron las mismas damas que habían conversado con Stephens preguntándole qué había dicho este de ellas en un libro que había escrito y si era verdad que los norteamericanos consideraban a los habitantes de Nicaragua *esclavos y brutos sin vergüenza, como los abominables ingleses*.

Squier conformó en dos volúmenes el mayor y mejor elogio de Nicaragua, su cultura y sus gentes. En Granada reportó dos estatuas de piedra precolombina, además de las que había descubierto en la isla Zapatera y en La Marota (llamada por él Penzacola): una frente a la iglesia de San Francisco (*El Chiflador*, porque el viento nocturno le provocaba un silbido) y otra en una esquina de la Plaza Mayor. Esta era una figura doble: ser humano cargando en la cabeza la pequeña de un felino agazapado, o sea: una estatua con *alter ego*. También describió el ornamento empotrado en una de las casas que confundió con un tercer ídolo: la famosa *Piedra Bocona*, a la que llamó *Piedra de la Boca*. Pero la página más vívida de Squier es la que se refiere a su entrada a la ciudad por la «Calle de la Playa»: *Pasadas las casitas, comienza la ciudad propiamente dicha. Aquí ya sus casas son de adobes, sobre cimientos de piedra y entejadas*. Squier añade:

> *A nuestro paso encontramos mucha gente bien vestida, de ambos sexos, que al observar que éramos extranjeros nos saludaban inclinando respetuosamente la cabeza. En alguna que otra puerta abierta entrevimos sofás, mecedoras y camas que bien podría*

envidiar un sibarita. Ocasionalmente veíanse nichos en las paredes de las casas, con cruces cubiertas de flores marchitas; algunas cruces estaban simplemente clavadas a la pared, o plantadas en las esquinas de las calles [...] *Al adentrarnos en la ciudad animábanse las calles y mejoraban las casas. Las mujeres iban y venían con bateas, legumbres, botellas y un sinnúmero de otras compras en la cabeza, y vimos niños en el cuadril de sus madres; como también hombres con sombreros gachos y pantalones remangados hasta las rodillas, descalzos, o con caites, con su machete en la mano, arreando flaquitos caballos cargados, o que con un chuzo puyaban bueyes pequeños y recios uncidos a pesadas carretas de sólidas ruedas de caoba. Y en ese barullo aparecía de vez en cuando un sacerdote en su sotana negra, de extravagante sombrero acampanado de castor y paraguas de rabioso color*.

A esta estampa de sabor colonial, Squier agregó sus observaciones sobre el confort, o casi elegancia, de algunas casas y estos elementos notorios de la juventud granadina de entonces: *Veíanse asimismo sosegadas señoritas caminando lentamente con gracia y señorío tales que jamás muy rara vez se ven en nuestras ciudades; garbosos jinetes en rabiosos caballos corrían velozmente por las calles. Todo aquello era nuevo para nosotros, y apenas habíamos percibido sus más notables características cuando Pedro* [criado de Squier] *paró frente a un ventrudo zaguán arqueado diciéndonos*: Esta es la casa de don Federico.

La *Casa del Balcón*

Se trataba de la llamada *Casa del Balcón* que el mismo Squier dibujó en un plano, uno de los dos conservados de una vivienda granadina representativa

antes del incendio. Esa casa disponía de zaguán, tres patios con corredores y tiendas. En ella encontró a **Juan Iribarren** (1827-1862) enseñando a los hijos de don **Federico Derbishire**, para quien traía una carta de recomendación; así, escribe: [Pedro] *desató en seguida las argollas del postigo y, entrando, nos encontramos en un amplio corredor que circundaba un jardín en el cual crecían naranjos, marañones y flores. A un lado veíase la tienda, llena de fardos, y frente a ellas enormes básculas para pesar los productos llegados de la hacienda. La sala, el comedor y los aposentos ocupaban los otros lados del jardín. En un ángulo del corredor dos o tres pupitres en que los niños de don Federico dejaban los sesos estudiando con su tutor, un joven pálido con tipo de intelectual* (a pale, intelectual looking young man); *y, un poco más allá, tumbado en su hamaca, la voluminosa figura de don Federico*. Según el plano facilitado por el anticuario nicaragüense Alfonso Vijil, la casa poseía un saliente balcón entechado con tres puertas —detalles exteriores que dibujó aparte— y quedaba en la Calle Atravesada: entre las casas de «Justa Lugo» y la de «Marcenaro». Exactamente, el sitio corresponde a la residencia que fue de don Alejandro Chamorro Solórzano.

Don Federico Derbishire era un comerciante de Jamaica establecido en Granada, donde se había casado treinta años atrás, naturalizado y acumulado una considerable fortuna. Otros extranjeros eran franceses e italianos, ya aclimatados también al país. *Del monto del comercio de la ciudad no se tenían datos estadísticos, pero se realizaba a través del Gran Lago, el Río San Juan y San Juan del Norte. De Granada* —consignó Squier en 1849— *son casi todos los dueños de las embarcaciones de cabotaje del Lago y del Río, y allí*

reside también la mayor parte de sus marineros. Cuenta además la ciudad con varias casas mayoristas que importan directamente de Nueva York, Londres, Liverpool y de algunas ciudades francesas, españolas e italianas, y también de Jamaica. Durante varios años, el grueso de sus importaciones le ha llegado de esa Isla, en donde se dice que el crédito granadino es mejor que el de los comerciantes de cualquier otra de las naciones hispanoamericanas. Las transacciones se hacen, con frecuencia, si no siempre, en dinero contante, o bien en su equivalente en barras de oro o plata, o en añil u otras especies de gran valor y poco bulto. Suele habilitarse, sin embargo, a los agricultores, sobre cosechas que rara vez fallan. Hierro, cobre, loza, sedas, zarazas y otras telas de algodón son los principales artículos de importación; mientras que las exportaciones son de añil, oro, plata, cueros, madera de brasil y café [...]

La casa colonial granadina

La *Casa del Balcón* —prototípica de la Granada colonial— no era única. Squier anotó sobre otros inmuebles: *Las ventanas tienen todas balcón, con rejas decorativas de hierro forjado, y por dentro persianas pintadas. Son, con raras excepciones, de un solo piso. El zaguán, entrada principal, es arqueado y con frecuencia ostenta molduras laboriosamente labradas; su puerta es enorme y en una de sus hojas tiene otra más pequeña: el postigo. Estos zaguanes llevan siempre al patio. En algunas casas se entra también directamente por la sala. Los aleros de todas las casas tienen varios pies de vuelo que sirven para proteger de las aguas llovedizas a las paredes, y a los transeúntes del sol y de la lluvia*. Volviendo a describir la ciudad, añadió:

Las aceras están todas a uno o dos pies sobre el nivel de la calle y son enladrilladas, pero apenas lo suficientemente anchas para dar paso a las personas con quienes se topa. Algunas de las calles del centro de la ciudad son empedradas, tal como las nuestras, pero se diferencian por ser cóncavas y no convexas, así que la cuneta está en el centro de la calle.

Un baile en casa de Madame Benard

Squier fue obsequiado con un baile en casa de Madame Benard (**Marie Angelique Doudé de Benard**, entonces de cincuenta años), dama francesa cuyo salón era uno de los más grandes de la ciudad, propio para el «obsequio». *Llegué a las nueve de la noche; me anunció un alarido de clarines tocados por una hilera de soldados apostados bajo el arco del zaguán. El salón estaba decorado con buen gusto y bien iluminado. Rebosaba de gente; y para no ser menos que los leoneses en sus demostraciones de respeto para con los Estados Unidos, al entrar yo todos los granadinos se pusieron de pie; y el Prefecto, quien me presentó a la concurrencia, hubiera echado uno o dos* «vivas» *de no haberle yo implorado que*, «por el amor de Dios», *no hiciese semejante cosa. Los caballeros vestían de etiqueta en lo que quería ser indumentaria europea, pero los estilos de levitas y corbatas recorrían el pentagrama de todas las veleidades de la moda en los últimos diez años. Las damas iban mejor vestidas* [...] Y seguía recordando:

A las once se anunció que estaba servida la cena. El comedor hallábase arreglado en forma tan similar a la de Estados Unidos que no había visto nada igual desde mi salida de casa. El champán, empero, parecía ser más abundante en Granada, y es posible que

los aplausos con que eran recibidas las piezas bailables hubiesen tenido algo que ver con este dato. El baile terminó a las tres [de la madrugada]*, hora en que me despertaron los torturantes lloriqueos de media docena de violines tocados por manos inexpertas* [...]

Las casas principales

Otro testimonio sobre las casas de Granada antes del incendio lo aporta el historiador **José Dolores Gámez** (1851-1918), al recordar las casas principales de la ciudad, donde había nacido y vivido sus primeros cinco años. En sus salas de recibo colgaban arañas de cristal venecianas y eran de rigor una repisa de madera pintada al óleo, donde sobresalían imágenes de santos y aún cuadros de los mismos estampados en colores; una mesa redonda en el centro, o cuadrada en el extremo; una hamaca que se ofrecía a la visita, un espejo mediano colocado en la pared transversal y un farol de vidrio, colgante de la viga central, con una vela dentro que alumbraba de noche. Asimismo, varias sillas cuadradas sin brazos y con forro de suela, colocadas a lo largo de las paredes y dos o tres butacos de las señoras, o butaquillas forradas con tafilete rojo.

Asimismo, Gámez recordaría que los pisos de las habitaciones y los corredores —donde funcionaba el comedor— eran de ladrillos y de barro cocido y que, a veces, se cubrían de esteras o alfombras. En los dormitorios no faltaban un armario barnizado, varias alacenas incrustadas en las paredes con puertas de madera y cerrojo de hierro, varios baúles en sus banquillas correspondientes o en una banca común, dos o tres camas —con toldos llamados pabellones para protegerse de los insectos que caían del techo— y, de nue-

vo, una hamaca. *Las cortinas delanteras de los pabellones* —detalla Gámez— *se abrían durante el día, suspendidas por garabatos de plata, que sujetas con anchas cintas de seda con grandes lazos en las extremidades, pendían del extremo superior del pilarete respectivo*. Completaban el ajuar de los «aposentos» un porrón de barro lleno de agua, colocado en un plato sobre una mesa que servía, a la vez, de peinador y escritorio, tapado con un «guacal labrado» (media calabaza esculpida) que hacía de único vaso; y uno o varios bacines de madera o de barro colorado, de china o de plata.

De acuerdo con el mismo Gámez, el comedor consistía en una mesa con dos bancas laterales para sentarse y un sillón con brazos y forrado en cuero que ocupaba el jefe de la familia. *La mesa* —añade— *se cubría para el servicio diario con un mantel blanco de algodón, que se cambiaba en los días de gala con otro bordado con hilos de colores... En algunas casas se conservaban restos de vajillas de plata abolenga, importada de España en el periodo colonial: platos, pocillos, cucharas, saleros, salvillas, etc., los cuales se sacaban a relucir —bien limpios con arenillas, sal y ácido de limón— en los grandes días de fiesta para los hogares*. Tales reuniones eran de dos tipos: «sarao» (si era un baile serio o rumboso) y «chapandonguita» (si era de confianza y limitado a los jóvenes).

Fiestas particulares y tradiciones desaparecidas

Se bailaba al compás de una orquesta de violines y guitarras, y se ingerían bebidas refrescantes: agua de canela, chicha de jengibre, horchata de arroz, ponche de huevos y leche. Licores no se permitían, salvo el rosolio o crema italiana —poco alcoholizada— y las

«niñas mayores» o solteronas iban de traje oscuro, más ataviadas que las «niñas» o señoritas, cuyos trajes eran medianamente escotados y de linón, muselina o gasa transparente labrada. Adornadas con un par de aretes, un collar de cuentas finas en dos hilos, una cadena y a veces pulseras, todo de oro, llevaban por guantes mitones bordados en colores. Tampoco les faltaban las flores naturales en la cabeza.

Además de estas fiestas particulares —con motivo de bodas o cumpleaños— y de las tradicionales celebraciones religiosas —la Purísima, las «entregas» del Niños Dios en la Nochebuena, y la Semana Santa que incluía los huertos y estrenos—, la ciudad convocaba al pueblo a otras efemérides que desaparecerían a raíz del incendio de 1856.

Me refiero, en primer lugar, a la festividad de La Cruz, convocada en La Playa adonde había bailes al compás de animada música; a la fiesta del *Corpus Christi* —cuyo altar se erigía con fondos municipales— y a los días de San Juan, San Pedro y San Pablo, durante los cuales se realizaban «parejas» (carreras de caballos), corridas de sortijas y de pato colgante, gallo enterrado, baile de la «yegüita», «palo lucio» (encebado) y otras diversiones por el estilo, muchas de las cuales corrían a cargo de los Juanes, Pedros y Pablos de la localidad. Sobre el *Corpus Christi* fue publicada la siguiente nota (tomada de la *Gaceta Oficial de Nicaragua*, tomo I, Granada, sábado 19 de junio de 1852, p. 3):

> *Esta festividad establecida por la Iglesia Católica para celebrar la institución de la Eucaristía, tuvo lugar en esta ciudad* [Granada] *con toda la solemnidad posible, el 10 del corriente* [mes de junio], *asistiendo a la procesión por las calles acostumbradas la mayor parte del Venerable Clero, excepto el Sr. Cura y Vicario,*

que no pudo concurrir por la grave enfermedad que le acometió en los días inmediatos.

Asistieron igualmente las Autoridades, Corporaciones y una numerosa parte del pueblo, como también una respetable guarnición de tropa. El palio fue llevado por tres individuos de la Municipalidad e igual número de oficiales de la milicia. Los altares para recibir el Divinísimo en los cuatro puntos acostumbrados se prepararon ricamente adornados, solemnizándose la procesión en la salida y visitas con salvas de artillería y fuegos artificiales. El Clero en todo el octavario asistió mañana y tarde a formar coro en la Iglesia parroquial para rezar el oficio divino, y cantar las vísperas que concluían con la procesión acostumbrada al contorno de la misma Iglesia. Así es que, en esta función, el pueblo granadino, su clero y párroco han comprobado los sentimientos religiosos que abrigan sus corazones.

Entonces la fiesta de la Asunción de Jalteva duraba quince días y era sazonada con otros bailes populares, «inditas» y «coloquios», más las corridas de toros; y la del Rosario, en San Francisco, se prolongaba por ocho días, con exposición del Santísimo, vísperas y visitas de altares en el interior del templo y salidas de «diablitos» y «atabales».

Sivers y los orfebres

Recién ido Squier, vino el primer báltico a Nicaragua: **Yegor von Sivers** [1823-1879], agricultor, historiador de la literatura y poeta que escribía en alemán. Desembarcando en El Realejo, llegó a Granada a finales de 1850. Plantaciones de añil, cacao y azúcar observó en los contornos de la ciudad, cuyo estilo español reconocía, compartiendo la impresión agrada-

ble que producía a todos estos viajeros Granada, a la que calculó 15.000 habitantes. Pero lo que más le llamó la atención fue el trabajo de filigrana de sus orfebres. *Sus obras maestras, hechas con un filo hilo de oro, y que son conocidas con el nombre de cadenas de Panamá, dan testimonio del arte de sus creadores hasta el punto que no desmerecen ser comparados a los de Europa*. Otros objetos que elaboraban eran el encendedor de plata o de oro, collares en forma de serpientes, pendientes que imitaban flores y mariposas, anillos y crucifijos, todos de oro.

Froebel y sus chocoyitos

A raíz del regreso de Squier, también vino **Julius Froebel** (1805-1893), científico alemán que residió casi un año en Nicaragua, estableciendo en Granada su centro de operaciones. Hospedado en la casa de un médico coterráneo suyo, su estadía resultó casi sibarítica. Cuando la comida estaba lista, les llevaban los platos en procesión desde la cocina pasando en medio del patio hasta el comedor ubicado en un corredor. *Los criados portadores las viandas* —recordaría— *personificaban la dignidad de la casa caminando en estricto orden jerárquico. Encabezaba la procesión la cocinera, mustia belleza de años atrás que en sus negros cabellos llevaba prendidas frescas flores amarillas; sus pies, sin medias, calzaban zapatillas sucias de raso blanco con guarniciones doradas, con el rebozo al desgaire sobre el hombro izquierdo, y un puro en la boca, portaba un plato en cada mano. En posturas igualmente estudiadas, aunque con menos pretensión, los otros criados, un hombre y una mujer, venían en pos de aquella, y siguiéndolos a todos aparecía un muchacho con una poronguita de agua fresca. Vestía*

él conforme rango que tenía en la escala doméstica: sombrero de palma y camisa que del cuello le bajaba a la cintura. En el patio de la casa llegamos a tener hasta veinte chocoyitos.

Froebel se interesó más por colectar helechos en los arroyos, pájaros en las Isletas y plantas en el Mombacho que por la ciudad en sí. Pero hizo amistad con el general Ponciano Corral, el presbítero Vijil, *de vasta ilustración religiosa, siempre afecto a los extranjeros*, y con los hermanos Jesús y Pedro Francisco de la Rocha, este último atraído por la filosofía alemana, en la cual se había iniciado leyendo libros franceses. «Los alemanes —aseguró de la Rocha— tienen un gran filósofo llamado [Friedrich] Schlegel [1772-1829], autor de un libro titulado *Filosofía de la vida*. Y tienen también otro gran filósofo de apellido [Friedrich] Hegel [1770-1831], pero a este es muy difícil entenderlo». *Alemania es la nación más científica, la más filosófica, la más profunda*, continuó afirmando el autor de un ensayo histórico pionero: *Revista política sobre la historia de la revolución de Nicaragua* (1847), editado en la Imprenta de la Concepción de Granada.

Scherzer, la hamaca y el cigarro

A mediados de 1851 llegó a Granada el arquitecto y pintor alemán **Wilhelm Heine** (1827-1885) y, a principios de 1852, el cónsul británico Henry Grant Foot con su esposa. Ambos se alojaron en casa de un comerciante alemán. El mismo año pasó Wilhelm Marr (1819-1904), aventurero que practicaba la medicina para ganarse la vida y se hospedó en el hotel perteneciente a un tornero de Berlín llamado Weber. A los tres les agradó Granada, no obstante las enfermedades que hicieron presa de algunos de ellos. Pero un cien-

tífico austríaco, **Carl Scherzer** (1821-1903), que estuvo en marzo de 1854, no experimentó lo mismo, ni siquiera en los suburbios que a Froebel le habían parecido un *idílico retiro alejado del mundo* y en cuyas viviendas de cañas y techo pajizo descubría *nuevas prendas de belleza*. Scherzer opinó que la vida social granadina era tediosa e insípida en el más alto grado, añadiendo:

> *Todo el que no se ve forzado por el hambre a trabajar, se pasa todo el día meciéndose en su hamaca, fumando cigarros de papel, que incluso las mujeres no desprecian; asomándose por las ventanas siempre abiertas al azul cielo tropical, y disfrutando a la perfección ese estado de absoluta inactividad que aquí se considera la vida*.

Stout y los músicos granadinos

Peter Stout, vicecónsul de los Estados Unidos en Centroamérica, también permaneció en Granada por esos días, aunque su libro se publicaría hasta en 1859. Stout visitó la famosa hacienda de cacao *Los Malacos* de Fulgencio Vega y la de añil de José León Sandoval. Le llamaron la atención las iglesias. La de San Francisco, con su convento, le pareció *de sólida grandeza*, con su arquitectura intacta; la Parroquia, *de estructura muy antigua*; y La Merced de *edificio imponente*, para añadir: *Alrededor de esta iglesia las casas particulares son de primer orden y a tiro de piedra residen principalmente la flor y nata de la ciudad. La calle que conduce a Jalteva pasa por la Merced al lado sur de la plaza, inmediatamente enfrente de la iglesia de San Juan de Dios, cuyo frontispicio está completamente trabajado y diseñado elegantemente; su frente norte fue considerado de mal agüero o desfavorable y está, consecuentemente, echado a perder*.

Stout elogió a los hoteles, como el de Irving House, situado *al Este de la Plaza e inmediatamente detrás de la iglesia parroquial*. En el de House tuvo comodidad, amplia cama, colchones, buena mesa, todos los comestibles bien cocinados y, para su sorpresa, *todas las cosas, aún las toallas de mi cuarto, blancas y limpias*. También le merecieron reconocimiento los músicos, entre ellos los integrantes de la banda del Cuartel (*largo edificio de un piso, ásperamente construido, y que servía de barraca, arsenal, polvorín, entrenamiento y prisión*): dos violines, dos clarinetes, una flauta, dos o tres bajos instrumentales, un tambor y un pífano. *Realmente ejecutan notablemente* —apuntó.

Sobre las casas observó que diferían tanto en las fachadas como en su tamaño. *Muchas de ellas son por lo menos de setenta pies o más de fachada y probablemente de ciento cincuenta pies de fondo. Los pozos, ahora casi secos, se encuentran en los patios a inmensas profundidades. El único de la casa donde residí era a los menos de cien pies de profundidad y he visto que otros exceden esta. Y es que los vecinos utilizaban el agua de los pozos, o «agua de mandar», para el servicio doméstico y el «agua de beber» se recogía de la llovediza o se acarreaba del Lago*. El vicecónsul escribió, igualmente, sobre el comercio y la navegación, las festividades religiosas y las costumbres de los granadinos anteriores al incendio (alimentación, entierros, vestuarios, etc.).

El amor de los granadinos a su ciudad, las casas confiscadas por Walker y las pérdidas de sus iglesias

Por último, William Walker atinó al advertir el sentimiento que sus habitantes orgullosos, le profesaban a Granada, «la ciudad de los Chamorro» —la lla-

maría Ernesto Cardenal en un poema—, cuyos habitantes le profesaban —seguía William Walker en *La guerra de Nicaragua* (1860)— *un afecto grande y peculiar. Amaban a su ciudad como a una mujer. Y razón tenían de sentir tanto cariño por la ciudad* —puntualizó su victimario— *porque esta le suministraba los recursos que le permitían mantener el poder y dominar las pasiones exaltadas, sostenían, de los democráticos leoneses*.

Ahora bien: pocos inmuebles se libraron del incendio, entre ellos la Casa de las Leytonas que databa de 1682, aparte de los muros de Jalteva —construidos por el Brigadier Alonso Fernández de Heredia en 1751— y el Portal de Los Leones, sólida fachada de piedra erigida en 1809. No puede afirmarse lo mismo de las 28 casas de adobe confiscadas por el espurio gobierno de Walker, de acuerdo con los decretos del 22 de abril y del 16 de julio de 1856, comenzando con la de Fulgencio Vega en la esquina sureste de la plaza, que era la más grande. Le siguieron las esquineras de Fermín Arana, Indalecio Maliaño, María Bengoechea y Ponciano Corral; las de los Chamorro (entre las calles Atravesada y del Consulado), Antonio Barberena, José María Estrada (fallecido en Ocotal el 13 de agosto de 1856), Nicasio del Castillo, Lino César, Salvador Sacasa, José Argüello Arce, Luis Montiel, Narciso Espinoza, Luciano Vega, María Luisa O´Horan, José Ubau, Ventura Gómez, Guadalupe Morales, Rosario Vivas, Juan Bermúdez, Pilar Marenco, José Antonio Lacayo, Fernando Guzmán (1818-1891), Mateo Espinoza, Bernabé Rosales y José Braulio Ubau.

En cuanto a las pérdidas de sus ocho iglesias, un avalúo ordenado el 14 de septiembre de 1859 por las autoridades eclesiásticas, fueron valoradas como sigue:

La Merced	33,170	pesos
La Parroquia	32,201	”
San Francisco	11,708	”
Jalteva	8,230	”
Guadalupe	8,176	”
Esquipulas	3,956	”
San Sebastián	3,279	”

En La Merced desaparecieron el Altar de la Esclavitud con la imagen de Nuestra Señora de los Cautivos, una monumental custodia —labrada en pura plata con peso de cuatro arrobas—, las imágenes de San Anselmo, San Agustín, San Ramón y San Pablo; el altar y su imagen de la Virgen de la Aurora; el óleo de Los Tres Rostros y un órgano de cigüeñuela; la imagen del Ángel custodio y los ricos cortinajes y adornos del catafalco levantado para las honras fúnebres del general Fruto Chamorro. En la Parroquia, además de óleos e imágenes, se destruyeron seis altares maravillosamente labrados con retablos y frontales dorados, dos órganos pequeños, vasos sagrados, misales e impresos en los siglos diecisiete y dieciocho, más su secular reloj público, cuyas campanillas daban las horas y las medias horas.

La iglesia de Jalteva perdió una reliquia: el *Santo Sepulcro*, decorado con espejos de cristal y de roca empotrados conchanácares y ricas maderas; una imagen de Santa Bárbara y una custodia de oro puro; la ermita de Esquipulas su imagen del Señor de Esquipulas y San Sebastián un *Piscis* de oro, adornado con piedras preciosas, símbolo identitario de los primeros cristianos; las imágenes de un Cristo atado a la columna, de San Sebastián y de la Virgen María, aparte de los cortinajes de Damasco del Arco Toral.

Granada en la segunda mitad del siglo XIX

A **José Joaquín Quadra**,
granadino de tiempo completo.

DURANTE LOS mal llamados *Treinta años* (1862-1893), Granada tuvo su segundo florecimiento —el primero había correspondido a la primera mitad del siglo XVII—, logrando reconstruirse después de su destrucción casi total por el incendio, ordenado por William Walker, en 1856. En realidad, dicha reconstrucción se dio dentro de un amplio contexto: la primera consolidación del Estado nacional; en consecuencia, deben a esa época pacífica, civilizadora y constructiva —ya que surgieron adelantos modernos antes inexistentes— sus básicas obras de progreso y la mayoría de sus casas representativas. Además, sus habitantes aumentaron: de 12.000 habitantes en 1871 —según Pablo Lévy— a 22.000 en 1892, de acuerdo con Desiré Pector. Es decir, durante veinte años, la ciudad duplicó su población.

Este fenómeno se dio, asimismo, en León, Masaya, Chinandega, Rivas y Managua, constituyendo un rasgo característico de la época referida a partir de su segunda etapa —con la administración del gobierno de **Pedro Joaquín Chamorro Alfaro** (1818-1890)— y en relación directa al cultivo y exportación del café. Un incremento, se ha advertido, que reflejaba otros: un mayor volumen de capital en circulación, el aumento del comercio exterior e interior y las inversiones estatales y privadas en la infraestructura física y

social de esos centros urbanos.

Un Presidente y un Prefecto ejemplares

Concretamente, Granada fue reconstruyéndose poco a poco. Mejor dicho: renaciendo de sus cenizas, como Nicaragua en general. *Desde estos bajareques tenemos que edificar la patria destruida*, había proclamado don **Vicente Quadra** (1812-1894), uno de los presidentes de entonces, que logró la eficaz organización de las rentas nacionales, dejando las arcas llenas durante su administración de 1871 a 1874. Por su parte, el primer Alcalde constitucional de ese mismo período, don **Emilio Benard** (1840-1879), *hizo sentir su ilustrada y pujante iniciativa en las saludables reformas que introdujo en los fondos municipales, en el servicio de las escuelas públicas, en la construcción del nuevo Cementerio, en el ensanche del Hospital; en fin, en todo lo que pertenecía a las mejoras locales*. No en vano Benard instaló, por primera vez en el país, el alumbrado público importando de los Estados Unidos faroles de kerosene para instalarse en las esquinas y a media calle. También fundó el Club Social, inaugurado el 24 de diciembre de 1871 en los altos de la Casa de Vega. Fue presidente de su Junta Directiva don Pedro Joaquín Chamorro y vicepresidente el mismo don Emilio; secretario, don **Santiago Marcenaro** (italiano); vicesecretario don **Gonzalo Espinosa** y tesorero don **Federico Derbishire** (de origen jamaiquino); presidentes honorarios: don **Evaristo Carazo** y don **J. E. Hollembeck** (norteamericano); y miembro honorario: **Pablo Lévy** (francés).

El Plan de Arbitrios de 1870

Esta última institución recreativa revelaba una

estabilidad que se mantendría durante todos estos años plenos cuando se dio la reconstrucción y expansión de Granada, cuya municipalidad acordó el 7 de mayo de 1870 un nuevo Plan de Arbitrios. Diez de sus 23 ordenanzas (no sin aclarar que «al hablar de pesos se entienden pesos fuertes o de cien centavos») eran los siguientes:

1° *Se pagarán mensualmente al Tesoro municipal dos pesos por cada almacén, un peso por cada tienda i cada cantina, cincuenta centavos por cada estante i cada botica, i veinticinco centavos por cada trucha, cada achinería i cada pulpería.*

2° *También se pagarán mensualmente dos pesos por cada hotel i dos pesos cincuenta centavos por cada billar. Si en éste se jugase malilla, ajedrez ú otro juego de los permitidos, se pagará el doble, es decir, cinco pesos.*

3° *Se pagarán también mensualmente quince centavos por cada vaca parida que esté dando leche dentro de la población, debiendo sus dueños matricularlas ante el Alcalde 1º.*

4° *Por las ventas al martillo ó almonedas se pagará un peso por cada dia que dure la venta ó almoneda, i por las rifas el uno por ciento, tirado sobre el valor de las cosas rifadas; debiendo los dueños dar aviso previo del dia que comenzará la venta ó almoneda; ó que se correrá la rifa, i pagar los primeros cada dia i los segundos anticipadamente el impuesto establecido.*

5° *En las subastas de cien pesos arriba se pagarán veinte centavos por cada cien pesos del valor del remate. El Juez actuario no dará posesión de las cosas subastadas sin que se presente la constancia de estar pagado este impuesto.*

6° *Por cada bulto de mercancías estrangeras de cualesquier especie i procedencia que se importe á esta poblacion para su venta o consumo, se pagarán diez centavos, i solo se pagarán cinco centavos por cada bulto de los pequeños i de poco valor como son: Las cajas de candelas, pasas, fideos i frutas secas de veinticinco libras. Las cajas de vinos, caldos, licores, aceites, encurtidos i conservas de cualquier especie, i de agua florida de una docena de vasos ó botellas. Las cajas de vidrios planos, cerveza, tinteros i fósforos: Las cajas de plomo, estaño, acero, clavos, tachuelas i hoja de lata de un quintal.*

Los fardos de estopa, barriles de alquitrán i brea, sacos ó barriles de papas i barina de un quintal i los barriles de aceituna. Los garrafones de vinos, caldos, licores, aceites de cualesquiera especies, de cinco galones, i el quintal de las cosas que vienen sueltas o á granel. Las mercancías de tránsito no pagarán este impuesto, si no es que hayan sido importadas por este puerto, que entonces deben pagarlo.

7° *Se pagarán un centavo por cada cuero de res, diez centavos por cada fardo de pieles, cada saco de café, cada zurrón ó saco de cacao, i cada fardo de hule; cuarenta centavos por cada zurrón ó caja de añil, i también cuarenta centavos por la carga ó cargamento de* [palo de] *brasil que se exporte por este puerto. El Administrador de rentas i Comandante de marina no firmarán el pase ó guía, sin que conste en el margen el pago de estos impuestos en la Tesoreria municipal.*

8° *El derecho de anclaje que pagan las embarcaciones, según el Reglamento de marina de 1º de junio de 1862, será un peso, cuando su destino sea á San Juan del Norte, i cincuenta centavos cuando sea a cualquier*

otro punto. Este impuesto lo recaudará el Comandante de marina i lo enterará al fin de cada mes en la Tesorería municipal, acompañando una lista o minuta de las embarcaciones que lo han causado.

9° *En las diversiones i espectáculos públicos, en que al espectador se cobra la entrada, se pagará un peso, sobre cada cinco centavos del precio de la entrada, en cada función o representación. Habiendo varios precios se sumarán estos i se sacará el término medio i sobre éste se cobrará el impuesto establecido, el que deberá pagarse anticipadamente, sacando la constancia correspondiente para exhibirla en su caso á quien se debe.*

10° *Por cada baile ó música en el centro de la ciudad se pagarán cuatro pesos, y cuando tenga lugar en los barrios cincuenta centavos. También se pagarán cincuenta centavos por cada serenata o paseo con música por la noche. Este impuesto se pagará anticipadamente, sacando el interesado la constancia para exhibirla en su caso a quien corresponde.*

Testimonios de Lévy y Belt

Sin embargo, la ciudad no se había levantado totalmente de sus ruinas. En 1872, el francés Pablo Lévy observó que algunas manzanas o cuadras estaban cubiertas de escombros —sobre los cuales crecía vigorosa vegetación— y el hecho de que la iglesia parroquial, arrasada en 1856, aún no se erigía. Por su lado, Thomas Belt (1832-1878), naturalista inglés que la visitó entonces —1872—, refería que las calles se conectaban con rampas, para agregar:

Debe tenerse mucho cuidado para bajar cabalgando de un nivel a otro, pues los caballos y mulas están muy expuestas a resbalar sobre el piso empedrado

de las rampas. Las casas son de adobe, o sea de ladrillos secados al sol; sus paredes están repelladas y encaladas de blanco, los techos entejados y los pisos enladrillados. Son en su mayoría de una planta y los aposentos, que rodean el patio, tienen puertas tanto adentro como hacia el lado de la calle.

Locales de comercio en 1875

Poco después, su comercio estaba recuperándose. Según una lista de la Municipalidad —en la que se incluían ***estantes*** y otros locales de comercio— constaba de un solo **Almacén** y **Tienda** al mismo tiempo (el de Rosario Vivas) y quince **almacenes**, cuyos dueños eran Vargas y hermanos, Pedro R. Ramírez, M. Sequeira y Compañía, Gabriel Lacayo e Hijos, Pánfilo Lacayo, César Costigliolo, Federico Marenco, E. G. Espinosa y Cía, Derbyshire y Barberena, José Argüello Arce, Ezequiel y Salvador Cuadra [Soto], Argüello y Avilés, Fernando y Manuel Lacayo, Benard y Vivas. El Plan de arbitrios de 1870 definía al ***almacén*** como *el establecimiento donde se venden mercancías extranjeras* [al] *por mayor, es decir, piezas o bultos cerrados;* ***tiendas****, donde se venden dichas mercancías al menudeo o detalle, y cuyos valores no bajan de quinientos pesos;* ***estante****, donde también se venden al menudeo dichas mercancías, y cuyos valores son de menos de quinientos pesos*.

Las ***tiendas*** sumaban veinticinco y sus dueños correspondían a las siguientes personas: Hilario Selva, Ramón de Espínola (español), Luis y Salvador Mejía, Benjamín Sandoval, Roberto Lacayo, Juan J. Martínez (polaco), Víctor Mestayer (francés), Juan Ciambrino (italiano), Woskey Teller (alemán), Narciso Arévalo, M. Álvarez Zelaya, Román P. Ortega, Josefa Orozco,

Fermín Arana, Dionisio Solórzano, José Joaquín Quadra, Francisco Calonje, Alejandro Alberto Downing (norteamericano), Inocente Castrillo, Pilar Marensi, Fernando Chamorro, H. Guzmán y Cía., Sebastián Espinosa, Teodoro Téfel (judío), Manuel Cuadra y Trinidad Ocón.

El comercio granadino, además, disponía de diez ***estantes***: los de Inocente Cuadra, Manuel E. Romero, Blas Vargas, Gabriela Gómez, Serapio Vela, Eugenia Marenco, Concepción Sequeira, Cruz Quezada, Agapita Bermúdez y Ana Barberena. El impuesto que pagaban estos *estanteros* a la Municipalidad era menor que el de los almacenes y tiendas: cincuenta centavos mensuales. Por su parte, los cuatro dueños de ***achinerías*** y ***truchas*** (Apolonia Quesada, Encarnación Moreira, Indalecia Vega y María Cajina) pagaban 25 centavos. En Granada, según la misma lista, funcionaban 17 ***pulperías***, 11 ***mesones*** y 9 ***billares***: dos de Saturnino Blen (español) y dos del Club (ambos con otros juegos) que aportaban 7.50 pesos mensuales al Municipio; dos de Agapita Bermúdez, dos de Federico G. Derbyshire y uno de Paulino Solórzano, a los cuales se les cobraba 5 pesos de impuesto mensual. Las ***pulperías*** eran definidas por el citado Plan de Arbitrios como «*las mesas de dulces y otros comestibles que hay en las plazas o tianguis, como también las ventas en otros puntos de comestibles y otros artículos de comercio interior, en donde no se vende queso ni chancho*».

Uno de los citados, Saturnino Blen, fundó el 1ro. de mayo de 1875 otro centro de recreación: *Sociedad Familiar Granadina*, con fines de beneficencia pública. Pero no debió durar mucho, pues su promotor se trasladaría a Managua y a otras ciudades para dar funcio-

nes de teatro con su Compañía. Blen pagaba cinco pesos fuertes por cada función que realizaba especialmente para los socios de su Sociedad, la cual no había existido antes como las obras de progreso que surgieron con la inversión en la ciudad de los excedentes económicos, productos del añil y del cacao, de la hacienda ganadera y especialmente del café.

Servicios públicos

Aludo, en primer lugar, a sus servicios públicos e infraestructurales. El telégrafo se instaló en 1875 y el teléfono en 1879. El 29 de julio de 1879 se inauguró el servicio de agua potable por cañería y el 2 de diciembre del mismo año el presidente **Joaquín Zavala** (1835-1906) colocó la primera piedra de la Parroquia: obra de una Junta Reconstructora de los templos de la ciudad. La fuente del Parque Central, importada de Nueva York, se inauguró el 1ro. de enero de 1882, al igual que el puente de la otra Bandita. La línea del ferrocarril llegó el 1ro. de marzo de 1886, concluyéndose la prolongación de la vía desde la Estación hasta el Muelle tres meses más tarde. De ahí que el 19 de febrero de 1888 el arquitecto Zapata principiara a construir el edificio de la Estación del mismo Ferrocarril.

Por fin, el 1ro. de abril, el 23 de agosto y el 12 de octubre de 1892 —año clave de Granada— se inauguraban, respectivamente, tres obras más de progreso: el Mercado (construido también por Zapata), el tranvía de sangre —movido por cuatro mulas desde el Mercado hasta la Estación y viceversa— y el Parque Central que, con sus barandas y puertas de hierro, sustituiría la antigua plaza de origen colonial. Curiosamente, el 28 de septiembre de 1892, don **Gustavo**

Guzmán remitió esta excusa anti-retórica a los alcaldes (primero y segundo) **Juan Ignacio Urtecho** y **Narciso Arellano Sequeira**:

> *Señores: / Agradezco el honor que me hacen invitándome a la inauguración del Parque de la Plaza Nacional que llevará el nombre de Cristóbal Colón y siento mucho no poder complacer a ustedes pronunciando un discurso alusivo a aquel acto, por razones que sería largo de enumerar / Con placer me suscribo de ustedes, muy afín y seguro servidor*.

De cara al Atlántico

También en 1892, pese a que ya no controlaba el poder político, la ciudad mantenía una fluida y consistente comunicación marítima a través del puerto de San Juan del Norte. Se había restablecido lentamente ese tradicional acceso tras la disolución, en 1868, de la *Compañía Accesoria del Tránsito*, reactivando su comercio y el del país en general. *Es uno de los mercados más importantes de Nicaragua* —afirmaba el francés Pector— *en la venta de mercaderías al por mayor, e igualmente el principal puerto del Lago de Nicaragua, de donde irradia toda la navegación*. Para ello disponía de un muelle de madera negra y níspero con vigas de 9 pulgadas por 12, y las tablas del piso de 12 pulgadas por 14, con 35 metros de extensión. En su extremo la profundidad del agua era de tres metros, por lo que se planeaba ampliar su longitud. Cada media hora salían 20 embarcaciones transportando diariamente de 8.000 a 10.000 bultos que pesaban juntos de 300 a 400 toneladas, llevando además 700 pasajeros.

Pues bien, el empresario italiano residente en San Juan del Norte, **Francisco Alfredo Pellas Canessa** (1850-

1912), era el principal promotor de este comercio. En efecto, el 5 de marzo de 1877 había obtenido del gobierno una concesión para mantener un servicio de navegación a lo largo del Río San Juan y el Gran Lago. Tras reorganizar la compañía de su padre, adquirió todas las acciones y le cambió el nombre. Este fue el origen de la *Nicaragua Steamship and Navegation Co*. que en su máximo desarrollo operaría con una flota de ocho vapores, dos remolcadores, una goleta y once lanchas. Entre los primeros se destacaba uno de acero y dos hélices con una capacidad de 200 toneladas, 130 pies de largo, 26 de ancho y 4 de calado. Su fuerza motriz la producían dos máquinas a vapor movidas por calderas para leña y sus instalaciones acomodaban, en forma lujosa para la época, 100 personas. No era otro vapor que el *Victoria* que, arribó a Granada, aprovechando una llena del Río San Juan para subir el raudal del Castillo en octubre de 1883.

Entonces el *Victoria* salía de Granada el 1, 10 y 20 de cada mes hacia San Jorge, Moyogalpa, San Ubaldo y San Carlos, constituyendo la mayor embarcación de la época y el símbolo más preclaro de la Granada abierta a la comunicación atlántica. Una gacetilla, en forma de anuncio, lo reflejó en 1889: «Lo que trajo el *Victoria*»: *Muy buenas noticias del canal y unas tantas cajas de pasas, higos, ciruelas, confites, frutas azucaradas, almíbar de frutas, sardinas, ostiones, salmones, vino y licores de todo precio y muchos otros artículos para la fiesta de Jalteva. Todo, menos la noticia del canal, se vende en casa de Ignacio Suárez a precio de* olla de carne.

Pellas Canessa, hacia 1892, era el más rico de los extranjeros residentes en el país y uno de los más fuertes accionistas del *Banco de Nicaragua*. Otros extran-

jeros instalados en Granada sumaban 39, a saber: 10 comerciantes (los italianos **Isidoro Boitano**, **César** y **José Costigliolo**; los alemanes **Alejandro Tretropp**, **Simon Wolf** y **Marcos Tefel**; los ingleses **Marcial Vaughan**, **Santiago Chambers** y **John F. Pitter**; más el español **Ricardo Gordillo**), 7 agricultores, 6 tenedores de libros, 3 fotógrafos (los italianos **Antonio Casinelli** y **Lorenzo Maritano**, más el español **Theodoro Calorie**), 3 dependientes, 3 relojeros, 2 ingenieros (uno de ellos mecánico: **Juan Ferretti**; y el otro civil **S. H. Young**, el primero italiano y el segundo inglés), 2 pianistas (**Alberto Albítez** y **Stefano M. Cooke**, ambos italianos), 1 arquitecto, 1 carpintero, 1 hotelero, 1 herrero (el italiano **Cirilo Ferrari**), 1 talabartero y 2 panaderos (el español **Antonio Hidalgo** y el alemán **Adolfo Kauffmann**). Sin duda, el arquitecto no era otro que Andrés Zapata, quien trabajaba como contratista con otros italianos, según informa Desiré Pector. Este autor resume la actividad comercial de Granada: *Gran parte del café y de los otros productos del país se concentran en Granada para, a continuación, ser exportados hacia los mercados extranjeros, sea por la vía del Río San Juan y de San Juan del Norte, sea vía Managua, Corinto y el Istmo de Panamá*.

El mismo Pector enumeraba en 1892, ejerciendo sus respectivas actividades u oficios, 15 comerciantes en hule, 14 sastres, 12 fabricantes de velas, 11 propietarios de minas y otros 11 de cigarros, 9 fabricantes de ladrillos, 8 cacaoteros, 8 comerciantes en maderas, 8 ebanistas, 8 plateros, 7 fabricantes de jabón, 6 de rebozos y otros tejidos, 5 relojeros, 5 encuadernadores, 5 arquitectos, 5 fabricantes de azúcar y otros 5 de jalea; 5 constructores de bateas y cubos, 4 ingenieros y otros 4 fabricantes de vinos de marañón, 3 taba-

caleros, 3 destiladores de aguardiente, 3 grabadores —en coco, coyol y jícaras— además de 2 alfareros, 2 joyeros, 2 impresores de taller, 2 fotógrafos y 2 maestros pirotécnicos.

Comunicaciones interiores e industrias

Centro del comercio nacional, Granada se comunicaba con las otras ciudades del Pacífico por ferrocarril; con Tipitapa (y los departamentos septentrionales) por camino, lo mismo que con Chontales y Rivas. Una línea de diligencias de 4 mulas salía cada dos días hacia la última ciudad, parándose en Nandaime y durando el trayecto día y medio. Para el mismo año de 1892, la ciudad tenía algún tiempo de haber estrenado sus incipientes industrias. Me refiero a una rebozería o fábrica de mantos de seda, otras tres de tejidos de algodón, sombreros llamados de Panamá y otros artículos de paja, más fábricas de jabones, extractos y velas. También, como en las demás ciudades principales, se destilaba alcohol, se curaba el tabaco y se procesaba el cuero. En fin, se instalaron zapaterías, talabarterías, cerrajerías y sastrerías, mejorándose —por otro lado— las artesanías de procedencia colonial.

El Colegio de Granada

Paralelamente a este progreso material, la *Sultana del Gran Lago* —como llamaban los granadinos a su ciudad, «bautizada» de esa manera en 1882 por la escritora española Baronesa de Wilson (1843-1922)— ofreció durante el período de los *Treinta años* notables adelantos culturales. Hablo, en primer lugar, de sus instituciones educativas que harían época —como el Colegio de Granada. Este centro abrió sus puertas el 24 de febrero de 1874 durante la administración de

don Vicente Quadra por iniciativa de una Junta de Padres de Familia que el año anterior había encomendado a don Pedro Joaquín Chamorro Alfaro, en su viaje a Europa, contratar en España seis profesores llegados a Nicaragua el 21 de diciembre de 1873. El primero de ellos, José María Villafañe, no pudo adaptarse y, a los dos meses, los sustituyó en la dirección del centro el presbítero **Pedro Sáenz Llaría**, de 33 años, licenciado en Filosofía. Los otros cuatro fueron: **César A. Sánchez**, de 28 años, licenciado en Ciencias por la Universidad Central de Madrid; y **Nicolás Quintín Ubago** (1852-1929), de 22 años, licenciado en Filosofía por la misma Universidad española, primer Secretario y director a raíz de la muerte de Sáenz Llaría; el arquitecto **Antonio Espinal** y **José Nicolás Jaén**, fallecido en Jinotepe, donde había fundado una escuela primaria.

Sáenz Llaría, predicador de un liberal-catolicismo, inició la ruptura con la vieja rutina escolástica. Profesor de Filosofía, Historia, Religión y Moral, hizo del colegio la mejor institución en su género del país y una de las mejores de Centroamérica. *Preocupábale seriamente la generalización de la enseñanza* —escribió Enrique Guzmán en su *Corona fúnebre*—, *la fundación de liceos en la República, la creación de bibliotecas populares y de escuelas gratuitas para las clases pobres. Por eso, a las 12 iniciales, dio 30 becas más*. Pero, a los cuatro años de su labor —después de una permanente confrontación con los jesuitas— murió en Granada el 19 de enero de 1878.

Constando de gabinete de Física, instrumentos de Matemáticas, gabinete de Historia Natural y de Observatorio astronómico, adquiridos en París y Londres, el Colegio también disponía de biblioteca, crea-

da con los propios libros de Sáenz Llaría y enriquecida con donaciones de Jesús de la Rocha, Modesto Barrios, Francisco Guerrero Baxter, Federico Derbyshire y Alejandro Alberto Downing. Por su lado, Sánchez —futuro profesor de Alfonso XII— formó a grandes maestros: Trinidad Cajina, Alberto Gámez, Pablo Hurtado y Miguel Ramírez Goyena, cuyas lecciones guiadas por el sentido lógico de las cosas asimilaron las siguientes generaciones.

Tal fue la principal herencia intelectual del Colegio de Granada y su filosofía positivista, entonces de moda. En sus aulas se recibía instrucción primaria en tres secciones, normal —o carrera de magisterio— en cinco años o cursos y secundaria en otros cinco. A su orientación práctica y enciclopédica, se sumaba la enseñanza de la música (solfeo y canto), gimnasia y ejercicios militares y calisténicos. El programa de la Fiesta Escolar del Colegio, en honor del presidente Adán Cárdenas el 13 de febrero de 1887, ilustra su desarrollo: *1. Exhibición del establecimiento y de las obras ejecutadas por los alumnos en las clases de Dibujo Geométrico y Natural; 2. Ejercicios militares; 3. Examen de tercer grado de Primaria en Aritmética Mental y Escritura; 4. Discurso dedicado al señor Presidente por el alumno Rafael Urtecho; 5. Examen de la clase de Historia Universal, 2do curso de Secundaria; 6. Recitaciones originales de los alumnos que las ejecutan; 7. Experiencias físico-químicas, por el Profesor de la clase y sus alumnos; 8. Recitaciones en verso por varios alumnos; 9. Representación de la comedia infantil* Quedarse Zapatero; *10. Iluminación eléctrica. La Banda Marcial tocará escogidas piezas de su repertorio en los intermedios de estos ejercicios*.

En 1878 sus profesores ya habían preparado tres

libros de texto: *Elementos de Religión*, *Apuntes de Historia Universal* y la traducción del libro sobre *Fisiología e Higiene* del norteamericano J. C. Dalton por Salvador Arana, revisada por el médico Constantino Guzmán. El material científico se había aumentado con la compra de instrumentos: un estereoscopio, un kaleidoscopio, una docena de tubos Geissler, para los experimentos con la luz eléctrica y 12 pares de pilas Grave. La máquina eléctrica de Ramsden y el aparato electromagnético de Clarke, después de repararse, funcionaban perfectamente; y en 1880 impartía clases de sable el profesor chileno Emilio E. Silva.

En 1884, asumido por el gobierno según decreto del primero de mayo del mismo año, se llamó Instituto Nacional de Oriente, siendo su director el español José de Torres Bonet, egresado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona y ex-director del Colegio de Santo Tomás y del Instituto Nacional de Costa Rica; y su vice-director otro español: Antonio Salaverri, ambos profesores. El resto de personal docente lo integraban el ya referido Quintín Ubago, Roberto Twicht —también bibliotecario—, Miguel Ramírez Goyena, Federico G. Derbyshire, Alberto Zelaya, Alberto Gámez, Yanuario Valera, Salvador Zeledón, el capitán Joaquín Izaguirre y el presbítero Estanislao García. Posteriormente, impartieron clases los cubanos-españoles Ramón de Espínola y José María Izaguirre —quien fue director—, más el polaco José Leonard.

El Colegio de Señoritas

Un segundo centro de primer orden lo constituyó el *Colegio de Señoritas* de Granada, fundado por el gobierno de Joaquín Zavala en 1883, que sería el *alma*

mater de la enseñanza normal, femenina y moderna del país. De carácter laico, lo regentaban maestras norteamericanas que, aplicando los métodos de Pestalozzi y Froebel, forjaron a tenaces y memorables educadoras como **Josefa Toledo de Aguerri** (1866-1962), de Juigalpa; Juana Vicenta Cabrera, de El Viejo; María Medina, de León; Delfina Santos, de Rivas; Encarnación García, de Matagalpa; y las granadinas **Francisca Berta Rivas** (1868-1914), **Carmela Noguera** (1880-1965) y **Ricarda Barberena** (las tres establecieron sus propios colegios en la ciudad). Sus tres fundadoras fueron Miss Marry E. Oliver, Mrs. Carolina Álvarez y Miss Emily C. Day, a quienes sustituyeron Miss Anne Morse, Miss Sara P. Felton, Miss Mary Robinson y Miss S. P. Dewherst, entre otras.

El Colegio La Inmaculada

El Colegio de Señoritas había seguido el ejemplo de la primera *Escuela de Señoritas* (1872). Fundada por Elena Arellano (1836-1911), poseía internado, y división de clases, alumnas mayores y menores, abarcando su programa Lectura y Escritura, Aritmética y Gramática, Geografía e Historia, Moral y Religión, Urbanidad y Labores. Igualmente, mantendría en su propio peculio una sección de párvulos, a quienes se les enseñaban las letras y dibujos, cantos y cortas recitaciones; más una casa de huérfanas para impartirles instrucción elemental y enseñarles artes y oficios.

Posteriormente, Elena Arellano introdujo la orden de las Salesas del Sagrado Corazón que tuvo a su cargo otro centro educativo de mujeres: el *Colegio La Inmaculada* (1891-1894) con profesoras italianas que vinieron en compañía de Francisca Javier Cabrini (1850-1917), más tarde elevada a los altares. Diecio-

cho en total, las monjitas fueron expulsadas el 20 de 1894 por el presidente, general José Santos Zelaya (1853-1919). A pesar de todo, el Colegio de la Inmaculada quedaría viviendo en el alma de muchas futuras matronas granadinas, e ingresaron a la orden de Madre Cabrini: Amanda Downing, Adelayda Arana, Luisa Chamorro y Mercedes Zepeda.

La Sociedad Filarmónica

El 28 de abril de 1883 fueron aprobados los Estatutos de la Sociedad Filarmónica de la Juventud, con domicilio en Granada, que se habían redactado el 10 de septiembre del año anterior. Esta Sociedad estaba integrada por José Ángel Ortega, Isidoro Gómez, Francisco Román Bermúdez, José María Collado, Constantino Marenco, Juan Espinosa, Salvador Moreira, Miguel Romero y otros entusiastas del pentagrama.

La Escuela Nocturna de Artesanos

El 2 de julio de 1883 se aprobaron otros Estatutos no menos importantes: los de la Escuela Nocturna de Artesanos, que funcionó dos años en el local del antiguo convento de San Francisco. Su iniciativa partió de una reunión de personas celosas por el progreso social, congregada para fomentar la enseñanza y la educación de las clases obreras, a fin de procurar su perfeccionamiento moral e intelectual, apelando para conseguir sus fines a cuantos medios legales esté a su alcance. Sin duda, una voluntad ilustrada, consciente de vivir en una sociedad republicana y libre, inspiraba a los profesores de esa Escuela: los extranjeros Roberto Twitch y Francisco Álvarez del Manzano. Otra «Escuela Nocturna de Obreros» fue dirigida en 1888, por el licenciado Serapio Ramírez y los señores Lorenzo

Solórzano y Salvador Lejarza. La Municipalidad le proveía de luz y de útiles escolares. Dejaría de funcionar en 1890.

La Biblioteca Circulante

Asimismo, en 1883 funcionaba la *Biblioteca Circulante de Granada* (nombre estampado en el *ex-libris* correspondiente) que llegaría a poseer más de dos mil volúmenes encuadernados. A ella, con una pequeña suscripción, podían acceder los vecinos; entre sus ejemplares se conserva el No. 1060: *El teatro por dentro. Estudios al natural* (Madrid, Librería de A. de San Martín, 1879) por Eduardo Saco. En 1898 estaba a cargo de Salaverri Hermanos que ofrecían «nuevas obras constantemente» (*La Justicia*, Granada, 20 de enero, 1898).

Ese mismo año existía el *Colegio Mercantil de Granada*, dirigido por Gustavo Guzmán, y los profesores del Instituto Nacional de Oriente constituían un grupo intelectual de gran consistencia y prestigio. Lo integraban: Anselmo H. Rivas, los doctores David Arellano y Rafael Urtecho, los licenciados Manuel Pasos Arana y Camilo Barberena, el artista Tránsito Sacasa y los maestros Carlos Cuadra Pérez, Carlos Guerrero, Mariano Díaz, Porfirio Alfaro y Porfirio Rocha. Otros profesores del centro eran el presbítero italiano F. M. Sordini y Julio Escoto.

El Diario de Nicaragua

Un hito histórico de Granada fue la publicación, el 1ro. de marzo de 1884, del primer diario del país: *El Diario de Nicaragua*, dirigido por el prócer intelectual Anselmo H. Rivas y el joven periodista Rigoberto

Cabezas. Con las interrupciones de rigor, este órgano —que pronto cambiaría su nombre por *El Diario Nicaragüense*— ha sido el de mayor duración en el desarrollo de la prensa nacional. Todavía se publicaba en 1955, correspondiendo la dirección de su tercera etapa al intelectual Pedro J. Cuadra Ch.

El Teatro

Por su parte, a imitación del de León, Granada inició la construcción de su teatro el 4 de mayo de 1888 financiado por la casa comercial Chamorro y Zavala. Se inauguró con *La Mascota*, opereta francesa, traducida al español y montada por la compañía colombiana del maestro Eduardo Unda, el 18 de noviembre de 1889. La *Unda* llevó a escena, posteriormente, *Marina*, *El anillo de hierro*, *El juramento*, *La tempestad*, *Las campanas de Carrión* y *La Gran Vía*, opereta de Felipe Pérez y González, cuya fama universal dio nombre a una esquina de la ciudad. Otras piezas representadas fueron el drama *L'heuteau* y la comedia *Chamopgne frappé*, el 24 de noviembre de 1889, por la Compañía del Pozo; de nuevo *La Mascota* el 23 de febrero de 1890, *Los Mosqueteros* el 9 de mayo del mismo año y *Jugar con fuego* el 14 del mismo mes. Construido de madera y al estilo europeo por el arquitecto italiano Andrés Zapata en el patio de la *Casa de los Leones*, frente a la Plazuela del mismo nombre, era de dos plantas. Por medio de dos escalas se subía a la planta alta en forma de herradura, integrada por palcos individuales en la que cabían 6 asientos elegantes y cómodos. Alejandro Barberena Pérez lo describió:

> *Los palcos tenían unos pequeños hoyos para la ventilación, estaban forrados en terciopelo rojo y en varias de sus partes colgaban cortinas. Entre palco y*

palco, pequeños espacios vacíos. Un corredor posterior los comunicaba a todos. Había también un sitio para descansar en los entreactos. El escenario era vistosísimo con muchos cortinajes y borlas bien logradas. El telón de fondo con la boca hacían juego en color rojo con caprichosas mechas afelpadas... El alfombrado, de buen gusto... Este sitio no solo dio oportunidad para que los granadinos gozaran de lucidos espectáculos, sino para que la elegancia característica de la ciudad enseñara sus mejores galas y atavíos.

[Treinta años duraría su existencia, pues en 1919 fue desmantelado por su dueño Gustavo Pasos].

A nivel más popular, Granada —como otras poblaciones del país— era visitada frecuentemente por pequeñas compañías de acróbatas llamadas «maromas». Una de ellas, dirigida por un señor Castellanos, llegó a la ciudad para las fiestas de agosto de 1889. Su programa de ese mes y año fue el siguiente: 1°. *Obertura por la banda de la localidad*. 2°. *Saludo poético por el clown de la compañía*. 3°. *Lucidos saltos mortales en el torniquete romano por miembros de la Compañía*. 4°. *Aéreo volante ejecutado por el señor Cortés*. 5°. *El caballito confite en amplia libertad al mando de su director*. 6°. *El señor Estrada en su acto favorito de suelo*. 7°. *Onda volante ejecutada por el señor Ríos y 8°. Función con la graciosa escena cómica titulada* «El Moro agonizante al pie de su bandera» (*El Diario Nicaragüense*, agosto 17 de 1889).

El Maestro Ferrey y sus construcciones

Aparte de estos adelantos culturales, Granada siguió su ritmo reconstructivo al que está ligado un humilde maestro de obras: **Carlos Ferrey** (1842-1901), el constructor por antonomasia de la ciudad. Discípu-

lo del jesuita Nicolás Cáceres, comenzó a ejecutar los planos de la Parroquia —elaborados por su maestro— con la ayuda del capataz Saturnino Usaga, veterano de la guerra civil de 1854. Pero la obra, por varias causas, se detuvo al coronar el primer cuerpo. Luego, siguiendo los planos de Theodoro Emilio Hocke, realizó en piedra tallada —con pórtico de cuatro columnas jónicas y frontón triangular— la capilla de las Ánimas del Cementerio, inspirada en la *Madelaine* de París. También llevó a cabo la Capilla del Santísimo —de rica bóveda decorada— de la iglesia de la Merced y la casi completa reedificación de la de Jalteva, destruida en la guerra civil de 1854. Las capillas laterales de este templo las terminó en 1891. En 1894 concluyó la fachada Sur —frente a la calle Real— y en 1897 el frontis con la torre, a cuyos lados otro artista granadino —el escultor **Jorge Navas Cordonero** (1874-1968)— erigió las soberbias estatuas de los cuatro evangelistas.

En 1898 el Maestro Ferrey estaba construyendo la fachada del Hospital San Juan de Dios y sus cuerpos primordiales, concebido en 1886 por Hocke; pero el edificio se inauguró hasta el 31 de diciembre de 1905. *Desde que Granada fue incendiada por los filibusteros* —observó el doctor Germán Arellano, en el discurso de rigor— *ninguna obra, sin exceptuar el Mercado y la Estación, es de mayor importancia que la fundación de este hospital*. Para entonces, Ferrey ya había levantado nada menos que la Cruz del Siglo, develada el 1ro. de enero de 1900.

Por otro lado, el referido Maestro construyó por lo menos dos puentes. Primero el de la Estación o de los Dardanelos —trazado y dirigido por los ingenieros **Lisímaco** y **Marco Antonio Lacayo**—, que se inauguró el 1ro. de enero de 1882, y segundo el de la Otrabanda,

terminado en 1890. *Cuéntase que uno de los Alcaldes* —escribió Eduardo Pérez-Valle—*manifestó que la obra no le parecía resistente, y que retiradas las cimbras se iría al suelo. Ferrey dio al Alcalde una respuesta muda. El día de la inauguración se situó con su familia debajo del puente, sentados todos en sendos taburetes, y ordenó quitar las cimbras. La expectación fue grande; y el puente sigue intacto*.

Trazado y prolongación de calles

Con la construcción de puentes, destinados a evitar el cruce de los arroyos que atraviesan la ciudad, se pudieron prolongar y abrir algunas calles nuevas. La información recogida al respecto no es muy fehaciente y el doctor Alejandro Barberena Pérez, cronista de sus calles y barrios, no aporta mucho. Sin embargo, el trazo formal de las siguientes calles datan de estos años: **1858**: la Calle del Consulado; **1864**: Calle de las Barricadas; **1873**: la Calle Ordoñez (o del Caimito); **1882**: la Calle de Santa Lucía; y **1886**: la Calle Atravesada, que se conectó ese año con el barrio de La Estación a través del puente de los Dardanelos. Además, en **1866** se había prolongado la calle de Las Barricadas —por acuerdo municipal del 19 de junio de ese año— y en **1873** fue sembrada la alameda de mangos de la calzada de Guadalupe.

Capitalistas en 1881

Según el decreto ejecutivo del 5 de septiembre de 1881, los capitalistas granadinos sumaban 216 y debían contribuir mensualmente al mantenimiento del hospital San Juan de Dios durante ese año. En la Calle Real o del Comercio vivían 54, en la de Corral, 25, en la de Chamorro, 24; en la del Consulado, 22; en la Li-

bertad, 20; en la del Arsenal, 20; en la de Estrada, 17; en la del Gran Lago (o de Guadalupe y luego la Calzada), 16; en la de Ordoñez, 19 y en la de Morazán, 9. Basta ese documento para ilustrar el grado de integración entre el aspecto económico y el social que se daba desde entonces.

El Alcalde Manuel Sandino Fajardo y su labor

Otra figura importante del desarrollo urbano de Granada en los *Treinta Años* fue **Manuel Sandino Fajardo** (1834-1918), alcalde primero que ejerció este cargo en 1882. De acuerdo con el informe de su gestión correspondiente a ese año, Sandino contribuyó como pocos funcionarios a las tareas de higiene y ornato de las calles, ordenando su composición y riego permanente, construyendo y reparando pretiles para desviar las aguas invernales. Así surgieron uno de bastante consistencia en la Calle del Consulado y otro en la Calle Morazán. Pero mejor óigase al Alcalde afirmar que el último se hizo: *No solo con el intento de proteger los edificios inmediatos contra las inundaciones y ahondamientos de la calle, causado por las corrientes y grandes avenidas de agua; sino para salvar o resguardar también el pretil que queda al frente del Hospital, que ya empezaba a flaquear por su base, a medida que iba bajando la calle. Pero para que este proyecto correspondan de un modo satisfactorio, es indispensable la construcción de otro cordón como complemento, a más de 50 varas hacia el Este del enunciado pretil, para el cual existe acopiado allí el material necesario. En esa misma calle, entre el Hospital y la casa de doña Elena Arellano, se formó un empedrado en forma de rampa, consultando de este modo la desecación de un largo trecho de pantano que*

se formaba en el invierno con mengua de la decencia y aún de la salubridad pública. Y se hicieron finalmente también en esa calle varias reparaciones a otro pretil ubicado hacia el Poniente.

Sandino Fajardo agregaba: *En la Calle del Gran Lago se repararon seriamente todos los pretiles, con excepción del ubicado inmediatamente antes de la iglesia de Guadalupe, en dirección Oeste, cuya reparación queda apenas iniciada. Queriendo mejorar de igual modo las dificultades que se notaban en la Calle de la Universidad, en donde se formaba una especie de arroyo que hacia difícil el tránsito, fue necesario construir una rampa empedrada entre las casas de don Santos Castrillo y la señora Gertrudis Barberena, se reparó otra pequeña rampa ubicada en el extremo de esa misma calle al desembocar a la del Gran Lago, se hicieron importantes composiciones al pretil que se encuentra entre la casa del precitado señor Castrillo y la esquina del Norte, sobre la Calle de La Libertad; y se hizo el consiguiente relleno de ella, con lo cual desparecieron los inconvenientes. Y en el pretil que existe sobre la Calle del Arsenal, frente a la casa de don Cruz Quezada, se reparó toda la parte que exigía composición*.

He ahí el empeñoso trabajo en los pretiles de Granada que se impuso el citado y dinámico jefe de la comuna que, además, prolongó varias calles —como la llamada del Cuadro—, mantuvo la limpieza de otras —como la del Ganado, que daba al Gran Lago— y suministró, sin interrupción notable, el alumbrado de faroles de kerosene remontado a 1871. Más aún: construyó otro pretil (*antepecho o vallado de piedra y otra materia que se pone en algunos edificios*, lo define el *Diccionario de autoridades*) de acuerdo con su ya transcrito informe: *Como se observara, por otra*

parte, la necesidad de afianzar los horcones de la galera que queda al Poniente en el rastro público de cal y canto, se estimó conveniente proveer a su seguridad construyéndole un bastión de calicanto, tanto en toda su extensión que esa galera mide de Norte a Sur como en que se extiende de Oriente a Poniente por uno de sus lados. Y para facilitar la subida del ganado al pavimento de la precipitada galera, se tuvo cuidado de hacer un pequeño pretil con el suficiente declive para el fin indicado.

Suscrito el 1 de enero de 1883 y dirigido a la Municipalidad entrante, el informe impreso de don Manuel Sandino Fajardo respondía a «una hermosa practica republicana iniciada por sus predecesores de 1880 y 1881», indicaba su autor en el párrafo inicial. Contenía esta pieza administrativa una exacta rendición de cuentas («entradas» y «salidas») que firmó Sandino Fajardo con Saturnino Lacayo, tesorero de la comuna En el primer apartado de «Ingresos y egresos», clasifica los ramos (o impuestos) «de mayor significación relativa y cuál es la inversión que de sus productos se ha hecho». Los más productivos fueron los impuestos de importación y exportación (9.082.71 pesos) y de alumbrado público (5.107.13 pesos), los de almacenes y tiendas (2.836 pesos), el peaje del muelle, bodegaje y anclaje (1.865 pesos), el destace del ganado y derechos del tramo en el rastro (1.042 pesos), producto de [la barca del Paso] de Panaloya (1.205 pesos) e impuesto de potreros y derecho de canon (1.000.31 pesos). Los otros sumaban menos: multas y carcelajes (897.70 pesos), piso de carretas y bestias (480 pesos), corralaje (438.30 pesos), serenatas, bailes y diversiones (300 pesos), mesón (300 pesos), impuesto a procuradores (120 pesos), venta de terrenos (119.60 pe-

sos), capellanías (80 pesos). Especificaba don Manuel que le cabía «la satisfacción de expresar ahora, que todos y cada uno de esos ramos. lo mismo que los demás han sido objeto de solicita atención, excepto el impuesto de potreros». El Alcalde primero tuvo que postergar «la colectación de lo que correspondía al año próximo pasado de 1881, hasta el mes de noviembre último [de 1882], en que no pudiendo esperar más, hubo de empezar el cobro».

Su predecesor —en el informe de 1881— consignó el pasivo de su administración (casi unos 17.000 pesos). «A este respecto —anotaba don Manuel— es satisfactorio decir que ese pasivo se ha disminuido en gran parte durante el corriente año [de 1882]. Se acompaña a este informe un pequeño cuadro, que demuestra la situación actual de estos créditos, y allí puede verse que aquella cifra queda ahora reducida apenas a 13.000 pesos aproximadamente, después de haberse amortizado algo más de 6.000 pesos».

Proseguía el Alcalde primero detallando los «pequeños esfuerzos» por mejorar el cobro de los impuestos por importación y exportación «entre esta ciudad y la de San Juan del Norte, ramo de suyo pingüe»; y el del peaje del muelle y bodegaje, entre ellos *el aumento de un carro, la construcción de una buena escala para subir al faro y otras reparaciones o modificaciones de poca monta*. Luego recomendaba *a la nueva Corporación la palpitante necesidad que hay de reconstruir la muralla del Fuertecito en la parte sur, que fue destruida por una de las avenidas del último invierno. La ruina operada por el agua pone en peligro el cimiento y, por consiguiente, la existencia de la bodega y es urgente, en tal caso, no dejar pasar este verano* [de 1883] *sin poner en práctica la repara-*

ción. Comparando los ingresos por el uso del muelle y la bodega con los años de 1880 y 1881, advertía una *considerable diferencia a favor del año* [1882]. Y solo le restó añadir: *desgraciadamente aún no se ha logrado obtener la resolución definitiva de la cuestión pendiente ante los tribunales en la Compañía de Navegación por la suma de 1.475 pesos procedentes del impuesto de bodega*.

En cuanto al arbitrio municipal por el Paso de Panaloya *que se remataba por una cifra siempre nominal* [...] *ese producto ha* [también] *superado notablemente al de los dos años precedentes*, agregando: *Por lo demás, se han hecho algunas ligeras reparaciones a la barca de hierro en que hace allí el servicio, con las cuales se conserva este vehículo en un estado regularmente satisfactorio*. Dos recomendaciones más hacia el Alcalde Sandino Fajardo *dar un poco más de ancho a los muelles que existen en las riberas del rio* [Tipitapa] *para pasar a la barca*, pues eran más angostos que la misma barca; y *refaccionar* [reparar] *formalmente los corrales, dando mayor entierro a los postes y parales que los forman, con lo cual prestarán completa seguridad*. Respecto al ramo de Potreros y canon, indicaba que no hubo necesidad de introducir innovación alguna. *Ellos han marchado con perfecta regularidad y han producido poco más o menos lo mismo que en los años anteriores, debido sin duda a la igualdad del sistema bajo el cual están establecidos*.

En las restantes páginas de su informe, don Manuel especifica otros muchos logros del Municipio bajo su responsabilidad. Entre otros, el establecimiento de una escuela en el barrio del Hormiguero, la reparación de pretiles en varias calles, la construcción de estos vallados de cal y piedra labrada y rejustada en las calles

del Consulado y Morazán, como ya fue consignado, la reparación de los postes de madera negra del alumbrado público, la desecación de charcos con empedrados, el riego cumplido de las calles y el servicio de serenos (celadores), etc. Y concluye: *Si esta fiel historia de estos actos hace caer sobre ellos imparcial reprobación, invocamos indulgencia para atribuir lo malo a deficiente esfuerzo. Mas, si alguna vez pudimos corresponder a la legitima aspiración del vecindario, ese voto sólo recompensa con ventajas nuestras humildes tareas*.

[Con el tiempo, don Manuel Sandino Fajardo fue benefactor de la Parroquia (ya Catedral). Por eso fue enterrado allí: junto a la primera columna derecha, dentro del presbiterio. Una placa señala el sitio y la fecha de su fallecimiento: 26 de noviembre de 1918. Tenía 84 años].

Locales de comercio en 1882

Vista la reconstrucción de Granada en sus aspectos económicos e infraestructurales, culturales y urbanos, especificaré que su configuración señorial comenzó a gestarse a partir del último tercio del siglo XIX. Hacia 1882, las denuncias de terrenos para edificar en sus barrios eran incontables, pues el centro ya se estaba reconstruyendo y su comercio se hallaba muy restablecido. Ahora habían 25 ***almacenes*** (10 más que en 1875), pertenecientes a jefes de las familias de apellido **Argüello** (Luis y Mariano), **Bermúdez**, **Costigliolo**, **Cuadra** (Ezequiel, Manuel y Salvador), **Chamorro**, **Escoto**, **Espínola**, **Guerrero**, **Lacayo** (Fernando, Gabriel, Jorge, Manuel, Roberto, Pánfilo y Pastora), **Marenco**, **Mejía**, **Morales**, **Rivas**, **Selva**, **Téfel** y **Vivas**.

Asimismo, había 25 ***tiendas*** (una más que en 1875), cuyos dueños eran de los apellidos ya citados más otros nuevos: **Arana**, **Castillo** (David e Inocente), **Goussen**, **Lugo**, **Martínez**, **Orozco**, **Ortega**, **Romero** y **Sandoval**; 4 estantes (de **Modesto Álvarez**, **Fermina Flores**, **Antonio Mejía** y **Casimiro Vivas**), 6 ***cantinas*** (de **Alejandro Alberto Downing**, **Agapita Bermúdez**, **Encarnación Moreira**, **Cruz Quezada**, **Andrés García** y **Josefa Morales**) y 7 ***boticas*** (de **Francisco Álvarez**, **Guzmán y cía.**, **Juan Ignacio Urtecho**, **Alberto Lacayo**, **Agustín Pasos**, **A. Guerrero** y **Pedro R. Vargas**).

Existían también 5 *billares* (de Alejandro Alberto Downing, Agapita Bermúdez, Club Social, Sociedad de Artesanos y Andrés García); 3 *ventas de cacao* (de José Argüello Arce, Dionisio Chamorro y Vicente y Joaquín Cuadra); 3 *ventas de queso* (de José María Lacayo, Abraham Martínez y Santiago Morales); más 6 *ventas ambulantes* (de Gregorio Almanza, Andrés Colorado, Patricio Escorcia y Jerónimo Martínez). Funcionaban, además, 11 *truchas*, 17 *pulperías*, 19 *mesas* o comiderías y 8 *tramos del Rastro* o ventas de carne (de José Arana, Juan Bodán, Julia Castillo, Gregorio Flores, Eusebio Morales, Santiago Morales y Dolores Flores); 4 *berlinas* o carruajes privados (de **Gabriel Lacayo e hijos**, **Benicio Guerrero**, **Teodoro Téfel** y **Constantino Guzmán**) y 4 *casas bancarias*: **Chamorro y Zavala**, **Juan J. Martínez**, **Juan Vargas** y **Manuel Urbina**.

El mismo año de 1882, la Baronesa de Wilson —Emilia Serrano García del Tornell— afirmó que Granada *aún acusa su antigua preponderancia. Sus casas conservan el aspecto de nuestras casas solariegas*: las de Andalucía, desde luego; y añade: *En el interior hay amplitud en las habitaciones, y en los patios o jardi-*

nes, rodeados por un corredor, punto de reunión en las tardes cuando cede la fuerza del sol. Evidentemente, consistían estas en viviendas de ascendencia colonial: las mismas que describió el periodista costarricense **Pío Víquez** (1848-1899) en su visita a la ciudad en 1887. Pues bien, Víquez apuntó que las casas, con rarísimas excepciones, eran de un solo piso; pero tenían altas paredes y cuartos amplios y bien ventilados*. Las más modestas reúnen también, en lo posible, condiciones propias para hacer frente a los rigores del clima. Cielos rasos no se ven sino en las mejores, y los suelos son de tierra o de ladrillos. Apenas habrá vivienda principal que no posea patio, jardín y huerto*.

La casa de Fernando Lacayo

Esos tres elementos, desde luego, los observó Víquez en la casa de la viuda de don Fernando Lacayo, donde se hospedaría con la comitiva presidencial de Costa Rica de la que formaba parte. Esta residencia, de dimensiones enormes por los cuatro costados, ofrecía *cuantas comodidades pudieran ser apetecibles para vivir una vida de sultán* [...] *En la propia esquina, donde está tallada la ancha puerta de la entrada principal, queda un precioso departamento cuadrado, que viene a ser como ante-sala* [...] *Siguen a mano derecha una sala espaciosa y rectangular, destinada para recibo, y en la misma dirección otra más pequeña, de líneas iguales, que sirvió de alcoba al Presidente* [Bernardo Soto], *al señor* [Cleto] *González Víquez, y creo que a don Manuel Aragón. Volviendo de aquí hacia la izquierda, queda la hermosa galería que sirvió de comedor. En frente de los primeros departamentos, quedan los cuartos que fueron distribuidos entre los miembros de la comitiva, y siguen piezas que dan vuelta*

por el último costado, ocupadas por la señora de la casa y varios miembros de su familia. Y concluía Víquez:

> *Aquella vivienda es una ciudad, una ciudadela, o por lo menos un castillo de antiguos condes. Tiene tienda de comercio, cuadra, dos patios más hacia el interior, que son otros tantos jardines con su riego necesario, buen cuarto de baño con su estanquillo para inmersión y regadera para aspersión. Está hecha, como ya dije, para la vida doméstica lujosamente llevada. La ornamentación de las salas puestas a disposición del Presidente, no dejaba de desear: grandes espejos de marco dorado; finos tapices; zócalos y cornisas con arabescos, y que parecían de oro, estatuitas broncíneas, que representaban caballeros antiguos con su armadura; pavimentos de mosaico y alfombrados, y cortinas gruesas de lustrosa seda que velaban las ventanas y se abrían en las puertas interiores. En Costa Rica yo no he visto casa tan grande, tan cómoda y tan lujosa; y como esa hay más de otra en la ciudad de Granada*.

Un censo de 1888 estableció que residían en Granada, durante ese año, 28 zapateros, 26 cultivadores de plátano, 23 dueños de potreros, 20 ganaderos y fabricantes de mantequilla y queso, 19 pintores y dibujantes, 17 productores de café y también 17 albañiles o maestros de obras.

Con la pérdida del poder político en 1893, Granada se convirtió en la ciudad rebelde contra el régimen liberal de José Santos Zelaya, cuya fracción social no representaba los intereses directos de las principales familias granadinas; sin embargo, no todas estas fueron arruinadas por Zelaya, sino que algunas colaboraron con dicho régimen y siguieron desarrollando sus

negocios, especialmente a raíz del 1ro. de enero de 1906, cuando el autócrata mandatario casó a su hija Juanita Zelaya Bone con el comerciante granadino **Joaquín Pasos Costigliolo**. Por tanto, Granada continuó siendo el centro comercial más importante del país.

En 1901 se registraban en la ciudad 30 tiendas que combinaban mayoreo y menudeo, comerciando con mercadería en general. También había 8 boticas grandes y muchas pequeñas. El comercio, pese a la ofensiva de Zelaya, creció ligeramente. Todo ello explica la construcción de nuevas residencias señoriales y la remoción de otras. El 26 de enero de 1893, después de 17 meses de ausencia —exiliado en Costa Rica—, **Enrique Guzmán Selva** (1843-1911) anotaba en su *Diario íntimo*: «Por la tarde voy al Cementerio para visitar las tumbas de mis padres muertos durante mi destierro. Llámame la atención cuánto ha mejorado nuestro Campo Santo —observación que confirma el crecimiento referido— durante mi destierro. Paso luego por la Calle Atravesada y veo el Mercado, que no conocía, pues fue construido durante mi ausencia, y las casas de dos pisos de **Mr. Vaugham** y la de **Ignacio Gutiérrez**, que son nuevas para mí, y en la Calle Real la de **Fernando Lacayo** que ha sido remozada, casi nueva». Ya había comenzado, en resumen, la tendencia neoclásica que se definiría con mayor número de inmuebles durante las primeras décadas del siglo XX.

Teatro de Granada antes de 1919
(fuente: *Nicaragua: imágenes de ayer y de hoy*. Luis Flores)

TERCERA PARTE

El doctor Juan Marcos López Miranda (de traje blanco) con sus alumnos de Código de Procedimientos Civiles (curso 1943-44): Gabriel Pasos Wolff, Carlos Barreto Centeno, Roberto Brenes Luna, Gilberto Cuadra Vega, Alejandro Maltés Matus y Joaquín Flores Huerta.

Educación Pública

No. 5
El Presidente de la República,

Considerando:

Que por mandato de la Constitución Política en su Arto. 195, fracción 13, es obligación del Poder Ejecutivo dirigir, reglamentar e inspeccionar todo lo relativo a la enseñanza pública, cuyo régimen está bajo la inspección del Estado de conformidad con lo dispuesto en el Arto. 99 de la misma Constitución,

Considerando:

Que el Decreto Ejecutivo No. 3 de 22 de Julio de 1947, que restablecía las Facultades Universitarias de Granada, contraría la finalidad perseguida al crearse la Universidad Nacional de Nicaragua por Decreto anterior de 27 de Marzo de 1947;

Decreta:

Art. 1o.—Déjase sin efecto el Decreto No. 3 de 22 de Julio de 1947.

Art. 2o.—La Universidad Nacional de Nicaragua se ajustará en un todo al Decreto de 27 de Marzo de 1947 y a las leyes y reglamentos ahora existentes relativos al estudio y enseñanza profesional.

Art. 3o.—Los alumnos de las Escuelas Facultativas que venían funcionando en la ciudad de Granada, deberán continuar sus estudios en la Universidad Nacional de Nicaragua, con sede en la ciudad de León.

Art. 4o.—El Gobierno subvencionará a los buenos alumnos que no tengan facilidades para continuar sus estudios universitarios.

Art. 5o.—Este Decreto entrará en vigor a partir de hoy.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., veintitres de Mayo de mil novecientos cincuentiuno.—SOMOZA.—El Ministro de Educación Pública, Andrés García.

Recorte de *La Gaceta* del 25 de mayo de 1951, con el decreto que clausuró las Facultades Universitarias de Granada

La Universidad de Oriente y Mediodía y sus tesis doctorales

> *En 1842 fui a Granada, en cuya época era la Atenas de Nicaragua; entré a la universidad que estaba en su auge bajo el rectorado de Filadelfo Benavente, también catedrático de Leyes, tan feo de cuerpo como galán de espíritu, ojos grandes y torcidos, cabeza y barba cana. Tal era aquel filósofo, poeta, teólogo y jurisconsulto, que jamás tomó una propina y solía vender sus libros para cubrir sus necesidades*.
>
> **Jerónimo Pérez**
> («Mis memorias»)

POR DECRETO del 23 de mayo de 1951, publicado en *La Gaceta / Diario Oficial* (núm. 106, del viernes 25 del mismo mes y año), el tercer gobierno del general Anastasio Somoza García clausuró el funcionamiento de la Universidad de Granada. Razones técnicas, aducidas por el entonces ministro de Educación Pública, ingeniero **Andrés García** —un nicaragüense graduado en México— llevaron al mandatario a tomar esa decisión. Pero también, en el fondo, dicho decreto obedeció a razones políticas: castigar a la ciudad que más se le oponía, particularmente a su juventud estudiosa y protestataria. No en vano había mandado a encarcelar a los universitarios que en el Teatro González habían ridiculizado, antes de las elecciones de 1947, a su candidato impuesto **Leonardo Argüello**.

El texto del decreto de cierre

De hecho, con el decreto ejecutivo del 27 de marzo de 1947 —que creaba la Universidad Nacional de Nicaragua, con sede en León— habían quedado oficialmente suspendidos los estudios universitarios en Granada. Pero, poco más de tres meses después, el presidente provisional, **Benjamín Lacayo Sacasa** (27 de junio, 1883-4 de mayo, 1959) los había restablecido en el decreto del 22 de julio del mismo año de 1947.

El decreto de 1951 hábilmente anulaba el de Lacayo Sacasa, quedando definitivamente la Universidad Nacional de Nicaragua, en León, como la única del país. Por tanto, agregaba en su artículo 3: *Los alumnos de las Escuelas Facultativas que venían funcionando en la ciudad de Granada, deberán continuar sus estudios en la Universidad Nacional de Nicaragua con sede en la ciudad de León*... Y así fue. El primero en defender su examen público de doctor en derecho en León, tras elaborar su tesis en la Facultad de Derecho y Notariado de Oriente y Mediodía, fue **Rodolfo Sandino Argüello**; a él le siguieron **Luis Urbina** y **Humberto Osorno Ordeñana**, entre otros. La última Junta Directiva estaba integrada por los siguientes profesionales:

Decano:	**Dr. Nemesio Ordóñez Vargas**
Vicedecano:	**Dr. Ernesto Ramírez Valdez**
Secretario:	**Dr. Justo Sandino García**
Tesorero:	**Dr. Alberto Arévalo Barillas**
Vocal:	**Dr. Gonzalo Meneses Ocón**
Vocal:	**Dr. Juan Mena Arana**

Protestas populares y el discurso de Pancho Hermoso

El cierre de la universidad desencadenó serias

protestas masivas en Granada hasta tal punto que fue enviado a reprimirlas el Batallón Somoza, instalado en el cuartel de «La Pólvora». Al respecto, se recuerda que participaron en dichas manifestaciones, como lideresas algunas señoritas —una de ellas, Margarita Cole, fue culateada— y personajes populares como Pancho Hermoso, exsecretario de «Chiricuaco I», uno de los reyes feos del carnaval universitario. Pues bien, subido a los muros de Jalteva, durante una de las manifestaciones cívicas contra el cierre de la universidad, Pancho Hermoso había dicho: *Pueblo de Granada, sufrido, valiente y viril: henchido está mi pecho de entusiasmo al admirar tan lucida y magnífica manifestación democrática como una muestra de amor, aprecio y solidaridad a los universitarios, porque son ellos, señores, quienes traen en sus manos la hermosa antorcha de la Libertad, de la Justicia y de Luz*.

Y añadía con fervor localista: *¡Cómo es posible que lenguas viperinas, que lenguas mordaces, que lenguas de siete filos y aceradas puntas le hayan llegado a soplar al Sargentón bruto de Somoza que aquí no hay enseñanza pública! Están equivocados esos señores y el Sargentón Somoza también. Sepan y entiendan que en Granada siempre ha habido enseñanza pública. De aquí son los campeones de la Patria. En Granada han nacido los tenaces, los colosos y los gigantes. Cobarde Sargentón* —culminaba—: *te querés llevar la universidad, que es la Jaula; pero no te llevarás los canarios. Esos se quedan en el corazón de los granadinos*.

Granada y su Escuela de Medicina

En realidad, el decreto de **Benjamín Lacayo Sacasa** no fue emitido en Consejo de Ministros ni se publicó en *La Gaceta*, situación legal que se contem-

plaría entre las razones que hicieron desaparecer las dos facultades —Derecho y Medicina— que existían desde 1918. Ese año, durante el gobierno constitucional del general **Emiliano Chamorro** y siendo ministro de Instrucción Pública el doctor **David Arellano**, había sido creada por decreto legislativo publicado en la *Gaceta Oficial* del 4 de abril la Escuela de Medicina, Cirugía, Farmacia y Dentistería, a iniciativa del doctor **Juan José Martínez**. Así esta facultad comenzó a funcionar en mayo de 1918 con cargos servidos *ad-honorem*, de manera que a finales de 1925 tenía al doctor Martínez de decano y el 26 de diciembre de 1926, en plena guerra civil, se habían examinado ordinariamente cinco alumnos de primer año, cuatro de segundo, tres de tercero, dos de cuarto, otros dos de quinto y dos más de sexto. A los últimos les fueron concedidos el título de doctor, una vez que aprobaron sus exámenes generales, privados y públicos.

El mismo informe agrega que en la Escuela de Dentistería —de la misma Escuela— no había estudiantes, ni graduados, solamente incorporados, y que en la de Farmacia habían rendido exámenes veinte alumnos de primer año y dos de segundo, graduándose tres de farmacéuticos. También añadía el informe: *Por tener que ausentarse del país el señor decano de esta Facultad, doctor Juan José Martínez, se hizo cargo de dicha decanatura, el vicedecano doctor Germán Arellano. El 10 de julio de 1926 todavía desempeñaba ese cargo por no haber regresado el doctor Martínez. La asistencia de los estudiantes como la de los profesores ha sido satisfactoria, hasta ha sido posible por la situación anormal, pues muchos alumnos y profesores han tenido que salir al campo de las operaciones militares*. Los cinco catedráticos de la Escuela recibían

280 pesos mensuales y el resto del personal —un escribiente, un proyector de Anatomía en la sala de disección y el bedel, más el pago a la luz eléctrica y el agua del edificio— 30.

Al menos unos 50 valiosos profesionales egresaron de la Escuela de Medicina de Granada, de acuerdo con la lista de sus tesis que aquí registro; entre ellos un presidente de la república: el doctor **Lorenzo Guerrero** (1900-1981) y de todos ellos, cabe destacar al doctor **Silvio Cuadra Sáenz** (1924-2020), hijo predilecto de la ciudad.

Imprenta de la Universidad de Granada

En cuanto a la enseñanza de Leyes, Granada acumulaba una larga tradición desde los años cuarenta del siglo XIX. Una gacetilla del semanario granadino *Mentor Nicaragüense* (núm. 7, 11 de diciembre de 1841, p. 25) lo revela: *En esta Universidad han comenzado los sábados por la noche a las siete las conferencias sobre leyes llamadas* Sabatinas*. Desde el lunes se fija un cartel en la puerta de la misma clase anunciando la materia que va a defenderse; y se avisa al público para que asistan y tomen parte todas las personas que gusten*. Así también lo demuestra el diploma del Bachiller en Derecho Civil, obtenido en 1846 por **Fernando Chamorro** y firmado por el secretario **Manuel Urbina**.

Entonces **José Benito Rosales** era el rector de la universidad y esta otorgaba los grados menores de bachilleratos en Artes y Filosofía, y los mayores de licenciatura en Derecho Civil y Derecho Canónico. El mismo Rosales publicó en la imprenta de la universidad su famoso libro *Reglas de ambos derechos,* que alcanzaría tres ediciones y sería comentado y elogia-

do en España. En la misma imprenta —a cargo de **Fruto Chamorro**— se había editado el periódico *Mentor Nicaragüense* del 6 de noviembre de 1841 al 16 de abril de 1842. Asimismo, en dicha imprenta se editó —entre otros textos y hojas sueltas de importancia— una *Gramática Latina,* preparada por Manuel Antonio Cerda, sustituto de Fruto Chamorro en la dirección de su actividad editorial.

Acta del claustro universitario

En el número 2 del *Mentor Nicaragüense* (13 de noviembre de 1841), se había inserto la siguiente acta: *En Granada a 10 de Noviembre de 1841 se reunió el Claustro académico con el objeto de proceder a la elección del Rector y Consiliarios que en el año próximo venturo rijan los progresos y enseñanza de la Universidad; y habiendo precedido los escrutinios y Misa de Espíritu Santo, que previenen las Constituciones, se verificó la elección de Rector, nemine discrepante, en la persona del Señor Licenciado* ***Benito Rosales****: se practicó el sorteo de Consiliarios para renovarlos en la forma prescripta por la Ley de 5 de Abril último, y quedaron del año anterior los Señores Bachilleres* ***Julián Mora***, ***Fernando Lacayo***, ***Buenaventura Selva*** *y* ***Rosalío Cortes****, y de nueva elección los de igual título Señores Presbítero* ***Bernabé Montiel***, ***Pablo Solórzano***, ***Juan Lugo*** *y* ***Francisco Barberena****. Así mismo debiendo en este día elejirse el Director de la Imprenta, lo fue por unanimidad de votos el Señor Bachiller* ***Fruto Chamorro****: todos estos actos se hicieron públicos en el General de estudios, fijándose carteles para que al día siguiente acudan los Estudiantes a prestar el juramento de obediencia al Rector, el cual con los nuevos Consiliarios y sus antecesores, pasó á casa del*

Vice Patrono a dar cuenta de la elección; y fue restituido a la suya por los mismos concurrentes.

> *Nos regocijamos por el acierto de esta elección; y nos prometemos de las luces, patriotismo, virtudes cívicas y morales de los Señores Rector y Consiliarios, que tomarán el más decidido empeño por los progresos de esta Universidad en cuyo seno, esperamos fundamente, se formarán aquellos hombres, que quizá en los arcanos de la Providencia están previstos para rejir con tino y sabiduría los destinos de la Patria LL* [los] *EE* [electos].

El cursante Miguel Vijil

Uno de los cursantes de la universidad granadina, **Miguel Vijil**, aprobó las dos gramáticas (latina y castellana), previas para matricularse en el curso de Filosofía, con el preceptor **Manuel García**, quien le certifica, el 16 de enero de 1948 que había demostrado aplicación asidua y, el 13 de mayo de 1850, que ya había adquirido *conocimiento muy suficiente en todas las partes en que está dividida este ramo de las bellas letras.* Luego sostuvo, en el acto para obtener su título de Bachiller en Filosofía, estas materias: *Lógica, por el señor Balmes. Metafísica, por el mismo. Moral, por ídem. De Física, por don Félix Varela, lo siguiente: Impenetrabilidad, porosidad, masa, volumen, comprensión, refrangibilidad, condensación, pesantez, peso de los cuerpos, atracción, velocidad, cantidad de movimiento, y el movimiento de los cuerpos en orden a su dirección y a la fuerza que lo produce*.

El doctor Jesús de la Rocha

Además de las cátedras conocidas, en la universidad se enseñaba inglés y francés e incluso concedió

dos grados mayores, por lo menos. Uno a **Jesús de la Rocha**, muy conocido por sus compilaciones de leyes en la segunda mitad del siglo XIX; el otro al costarricense **Eusebio Figueroa Oreamuno**, tras haber concluido la carrera correspondiente. Del primero quedó esta noticia:

> *El domingo 29 del pasado mes* [enero] *recibió el señor Ministro de Hacienda Dr. Don Jesús de la Rocha, el grado de doctor en Sagrados Cánones; cuyo acto tuvo lugar en la Iglesia Parroquial, previo los exámenes y demás formalidades que prescriben los estatutos de la universidad. Llegada la hora, y estando presentes el Claustro académico, la Junta de Instrucción Pública y muchos sujetos notables, el Sr. Doctor dijo una elocuente y bien sentida oración dedicada a la ingrata memoria de su finada esposa doña Margarita García de la Rocha. Terminada la oración, habiendo bajado de la Cátedra, el Sr. Rector le dio la borla y capelo en la forma que establecen los estatutos; y después los concurrentes todos pasaron a felicitarlo a su casa, en donde fue servida una mesa de abundantes refrescos*.

El costarricense Eusebio Figueroa Oreamuno

Del segundo, una monografía de su coterráneo **Rafael Obregón Loría** lo consigna. En efecto, **Eusebio Figueroa Oreamuno** (1827-1883), cursó sus primeros estudios y los de Jurisprudencia en Granada, graduándose de doctor en Derecho el mismo año de 1851. Dos años más tarde se incorporaba como abogado en la capital de su país. Agrega Obregón Loría: *vuelto a Nicaragua desempeñó allí altos cargos y delicados puestos: asesor del Consulado de Comercio, fiscal general del Ejército, redactor de la Gaceta Oficial,*

representante en la Cámara de Diputados, secretario de la delegación de Nicaragua en Guatemala, y posteriormente secretario honorario de la Legación de Nicaragua en Francia. Desempeñó asimismo el delicado cargo de Ministro Plenipotenciario de esa misma república cerca de varios gobiernos de Centroamérica.

Todo ello hasta 1862, año en que regresó definitivamente a Costa Rica, donde en mayo de 1867, sustituyó en la rectoría de la Universidad de Santo Tomás al doctor **José María Castro Madriz**, egresado de la Universidad de León. Curiosa y lamentablemente, Figueroa Oreamuno falleció en duelo a tiros con el licenciado León Fernández el 11 de agosto de 1883.

Primera bachillera en artes de Nicaragua

De la universidad granadina egresó en 1852 la primera bachillera en Artes: **Josefa Vega**, quien en su examen final —como lo exigía el programa— disertaría sobre Lógica, Metafísica y Física. La señorita Vega leyó su tesis en la iglesia de La Merced, era hija del caudillo local **Fulgencio Vega**.

Interrumpida por la guerra civil de 1854 y la guerra nacional antifilibustera (1855-57), la universidad volvió a funcionar modestamente en 1858. En 1860 leían sus cátedras de Derecho Civil y Derecho Canónico, respectivamente, el licenciado Buenaventura Selva y el doctor Francisco Barberena, ambos devengando un salario anual de 120 pesos. Además, como la de León, mantenían las cátedras de Gramática Castellana, Matemática, Filosofía, Francés e Inglés, leídas por *sujetos ilustrados que apetecen el progreso*.

El discurso del bachiller Francisco Guerrero Baxter

Y ese progreso era transmitido a sus alumnos, como se observa en el discurso del joven Francisco Guerrero Baxter, editado en la imprenta El Centro-Americano para optar al título de bachiller en Artes (o Filosofía) el 6 de septiembre de 1860. De esa fecha data la invitación pública de Guerrero, quien sostuvo en la iglesia de La Merced «la obra elemental escrita por el ilustre presbítero don Jaime Balmes —tema de su discurso—, durante el acto que, en prueba de reconocimiento, consagró a sus queridos tíos Jacinto Chamorro y Rosa Baxter. *Su cultura grandiosa* —aludía Guerrero a Balmes— *ennoblece y hermosea la condición del ser inteligente, elevándose a la esfera de Condillac, Descartes, Bossuet, Leibnitz y otros muchos filósofos que fueron el lustre de la vasta ciencia de las verdades*.

El discurso del bachiller en Derecho Florencio Fletes

Dos años más tarde la Universidad tenía al licenciado **Juan José Lezcano** de Rector, a **José Anzoátegui** de Secretario —cargo que había desempeñado **Juan Iribarren**— y al licenciado **José María Noguera** de catedrático de Filosofía. De esos días, en concreto del 9 de febrero de 1862, data otro discurso: el del joven **Florencio Fletes** al optar al título de Bachiller en Derecho; discurso que en parte decía:

> *Se dijo que la ley era para todos, así para varones que para mujeres; para los sabios como para los místicos; para los poblados como para los yermos. He aquí, pues, consignada de manera clara y terminante la necesidad del estudio de las leyes; necesidad imprescindible que debe satisfacerse haciendo un aprendi-*

zaje serio y detenido de la jurisprudencia del país, porque como dice una ley alfonsina, el saber las leyes, no tanto consiste en decorarlas bien, y aprenderlas de memoria, sino en comprender su verdadero sentido.

En ese mismo estado la encontró el decreto del 22 de mayo de 1867 que reglamentaba sus programas, pero no hay pruebas de que se hayan llevado a la práctica; lo que se sabe es que para 1871, ya transformada en **Academia Científica**, veintisiete alumnos recibían clases en su vieja cátedra de Derecho y ciento sesenta y dos en sus siete de enseñanza media. Del 10 de junio de ese año data, precisamente el decreto gubernativo *creando y reglamentando las academias científicas de la República* (Managua, Imprenta del Gobierno, 1871).

El decreto del 3 de abril de 1879

Con todo, la actividad universitaria de la ciudad resultaba exigua, pese a los contratos del presidente de la república **Vicente Quadra** con los licenciados **Salvador Castrillo** y **José María Noguera** para asistir a la enseñanza del Derecho, y del amplio decreto del 3 de abril de 1879 que establecía universidades en León y Granada, con idénticas estructuras académicas y administrativas. En vista de que ese decreto no fuera efectivo, un partido político local insistía en lo mismo cinco años más tarde.

En 1879 solo funcionaba la Escuela de Derecho y Notariado. De manera que en 1895 data la tesis más antigua que se conserva: la de Estanislao Vela. Tres licenciados se destacaron entonces como catedráticos: **José Miguel Osorno**, el citado Vela y Salvador

Meza, quienes impartían sus clases en un cuarto del antiguo Convento de San Francisco —ocupado por el Instituto de Oriente o Colegio de Granada— y el maestro Osorno en su oficina. Más eficiente que los otros, el último ha sido recordado por Pío Bolaños, uno de sus alumnos en 1897:

> *El maestro Osorno daba sus clases sin cobrar salario en la época que yo recibí mis lecciones; había sido maestro durante muchos años en la misma Escuela de Derecho. Pocos abogados conocí yo en Granada, que como el maestro Osorno poseyera el talento, la erudición, la ecuanimidad y las buenas afables maneras suyas. Como profesor, fue siempre respetado por sus prendas personales y su cultura en las disciplinas del Derecho*.

El 6 de enero de 1901, durante la administración de José Santos Zelaya, la Escuela fue reglamentada con las facultades de León y Managua, establecidas el 18 de julio de 1896. Como éstas, tenía su directiva cuyos miembros —nombrados por el presidente de la república—, duraban en sus cargos dos años; los catedráticos se proveían por concurso y ya no se obtenía el grado de licenciado, sino el de doctor. En ella se graduaron como tales **Heliodoro Moreira** en 1901 con la tesis *Denuncia de minas* y **Carlos Cuadra Pasos** en 1904 con la suya: *El divorcio*.

Por decreto ejecutivo del 20 de enero de 1913 se dispuso que, a partir del 1ro de febrero próximo, quedarían abiertas las matrículas de Escuelas de Derecho de Oriente y Mediodía, cuyo personal lo constituían estos profesionales:

Decano: **Dr. David Osorno**
Vicedecano: **Dr. Camilo Barberena**

Secretario:	**Dr. Carlos Rosales**
Tesorero:	**Dr. Salvador Solano**
Vocal:	**Dr. Pedro Gómez**
Vocal:	**Dr. José Bárcenas Meneses**
Vocal:	**Dr. Estanislao Vela**

Para 1922, la Directiva era la siguiente: decano: doctor Carlos Cuadra Pasos; vicedecano: doctor Fernando Torres; secretario: doctor Salvador Solano; vicesecretario: doctor Ignacio Suárez; y vocales: doctores Joaquín Cuadra Zavala, Camilo Barberena Díaz y Pedro Matus.

El 9 de mayo de 1922, el doctor **Ignacio Miranda h.** firmó la siguiente dedicatoria en Granada, estampada en su tesis doctoral: *Para el Br. Luis Francisco M. Acevedo, sobresaliente y distinguido estudiante, sincero amigo y simpático camarada, quien sabrá apreciar mi tratado jurídico, con su claro talento de abanderado del «Conclavito» o con su benevolencia de compañero de tareas universitarias*.

El 15 de febrero de 1927 la Universidad de Oriente y Mediodía otorgó su único doctorado honoris causa: al coronel **Henry L. Stimson**. En el acto —que culminó con champán y obsequio de cigarros y cigarrillos— intercambiaron discursos Stimson y el doctor **Horacio Vega Zavala** (*El Diario Nicaragüense*, 17 de mayo, 1927).

A principios de los años 30 funcionaba la Sociedad «Justicia», integrada por estudiantes de Derecho de la universidad. A ellos, en el local de la misma, el doctor Carlos Cuadra Pasos dictó una conferencia el 3 de enero de 1932: «Reforma de la Constitución en cuanto a organización de los Poderes Públicos». La conferencia fue editada de inmediato por la referida sociedad.

Otra conferencia memorable fue la del médico Emilio Lacayo. Se desconoce su tema. Solo se sabe que, mientras la dictaba en la Universidad de Oriente y Mediodía, el doctor Lacayo «entregó su alma al Creador» el 30 de julio de 1942. Tal lo consigna el recordatorio del primer aniversario de su fallecimiento.

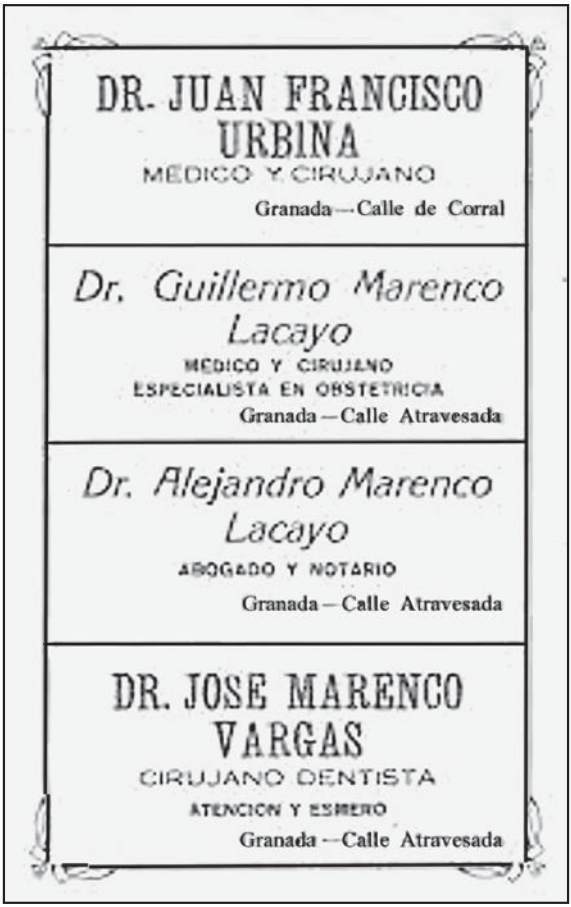

Anuncios en el «Directorio profesional» de la *Guía ilustrada de Granada (1939-1940)*. Los tres Marenco presentaron sus tesis en la Universidad de Oriente y Mediodía.

Tesis defendidas en la Universidad de Oriente y Mediodía (1895-1951)

He localizado exactamente 240 tesis doctorales de la Universidad de Oriente y Mediodía, registradas la mayoría de ellas en los tres tomos de la *Nicaraguan National Bibliography* y otras conservadas —las de abogados— por el doctor **Rodolfo Sandino Argüello**, y en cinco tomos encuadernados que pertenecían a mi padre, **Felipe Arellano Cuadra** (1918-1997), graduado de doctor en Leyes en 1945 con la tesis *Habeas Corpus*. De todas ellas, la mayoría fueron de abogados y notarios, siguiéndoles las de médicos y cirujanos, farmacéuticos y cirujanos dentistas, las cuales sumaron 11. Se conservan en cuatro bibliotecas: la del Congreso en Washington, D.C., la del IHNCA-UCA, y las de Rodolfo Sandino Argüello y del autor.

1. ABELLA MONTERREY, Guillermo: *Ricino Communis o Palma Cristi*. Granada [s. i.] 1937. 19 p. [Tesis de farmacéutico].
2. ACEVEDO, Francisco José: *Ley de amparo*. Managua, El Espectador, 1945. 22 p. [Tesis de abogado y notario].
3. ACEVEDO, Luis Francisco María: *Funciones del Ministerio Público*. Granada, Tipografía de El Correo, 1923. 49 [3] p. [Tesis de abogado y notario].
4. ACEVEDO M., Benito: *Observaciones*. Granada [mecanografiada], 1944. 26 h. [Tesis de médico y cirujano].
5. ACEVEDO MARENCO, J. Demetrio: *Cardosanto*. Granada [s. i.] 1939. 25 [5] p. [Tesis de farmacéutico].
6. AGÜERO VEGA, René: *Espina bífida*. Granada [s. i. y s. a.]. 26 p., il. [Tesis de médico y cirujano].

7. AGUILAR, Ulises: *Piorrea alveolar*. Granada [s. i.] [¿1923?]. 18 p. [Tesis de cirujano dentista].
8. AGUIRRE BACA, Francisco: *Relaciones de la delincuencia con la justicia social*. Granada, [s. i.] 1947. 23 p. [Tesis de abogado y notario].
9. ALANA ARANA, Armando: *Sepsis bucal*. Granada [s. i.] 1941. 16 h. [Tesis de cirujano dental].
10. ALANIZ B[ALLADARES], Fernando: *Puentes fijos*. Granada [s. i.] 1931. 16 p. [Tesis de cirujano dental].
11. ALANIZ VIVAS, Eduardo: *Relaciones entre la química y la medicina*. Granada [s. i.] 1932. 15 [1] p. [Tesis de farmacéutico].
12. ALVARADO LOZANO, Hugo: *Higienización terrestre en Malacatoya*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1947. 10 h. [Tesis de médico y cirujano].
13. ÁLVAREZ LEJARZA, Emilio [1884-1969]: *Asignaciones forzosas*. Granada, Tip. Modelo, 1915. 28 p. [Tesis de abogado y notario].
14. ÁLVAREZ MORALES, Gustavo: *Contribución de estudios de la hipertensión arterial*. Granada, [s.n.], 1936. 28 [3] p. [Tesis de médico y cirujano].
15. ARANA Y ARANA, Rodolfo: *Intervención*. Granada, Tipografía El Mensajero, 1934. 30 [1] p. [Tesis de abogado y notario].
16. ARELLANO, Felipe M. [1918-1997]: *Habeas corpus* (*exhibición personal*). Granada, Tipografía Pérez, 1945. 37p. [Tesis de abogado, reeditada por su hijo Roberto en 1998].
17. ARELLANO MEJÍA, Narciso: *Infecciones de canales radiculares y abscesos perapicales*. Granada,

Universidad de Oriente y Mediodía, 1932. [6] 9 p. [Tesis de cirujano dentista].

18. ARÉVALO BARILLAS, Alberto: *La pena de muerte*. Granada, Escuela Tipográfica Salesiana, 1946. 23 p. [Tesis de abogado y notario].
19. ARÉVALO BARILLAS, Narciso: *El petróleo*. Granada [s. i.] 1944. 23 p. [Tesis de farmacéutico].
20. ARGÜELLO, Lucas: *Mercuriocromo*. Granada [s. i.] [¿1932?]. 10 p. [Tesis de farmacéutico].
21. ARGÜELLO BOLAÑOS, Gustavo Adolfo: *Suspensión de pagos*. Granada, Tip. Gurdián, 1922. 29 [2] p. [Tesis de abogado y notario].
22. ARGÜELLO BOLAÑOS, Felipe: *Consideraciones sobre el notariado*. Granada, Tipografía «El Centro-Americano», 1932. 49 p. [Tesis de abogado y notario].
23. ARGÜELLO BOLAÑOS, Horacio: *Hipoteca*. Granada [s. i.] 1929. [Tesis de abogado y notario].
24. ARGÜELLO CERDA, Rodolfo: *Las amigdalopatías y su terapéutica*. Granada [s. i.] 1929. 31 [6] p. [Tesis de médico y cirujano].
25. ARGÜELLO MONTIEL, Alejandro: *Prescripción adquisitiva* (*usucapión*). Granada [s. i.] 1932. 40 [2] p. [Tesis de abogado y notario]
26. ARGÜELLO VIVAS, Rodolfo: *Necesidad de la agricultura, industria y exportaciones nacionales*. Granada, Tipografía Pérez, 1941. 51 p. [Tesis de abogado y notario].
27. ARÓSTEGUI, Oswaldo: *Observaciones*. Granada [mecanografiada] 1946. 17 h. [Tesis de médico y cirujano].
28. ARTILES, Alfredo: *Cédulas hipotecarias*. Granada

[s. i.] 1946. 35 p. [Tesis de abogado y notario].

29. BALTODANO E., Carlos Manuel: *Contribución de tratamiento de la hipertrofia de la próstata por el método Steinach II*. Granada [s. i.] 1939. 27 p. [Tesis de médico y cirujano].
30. BALTODANO ESCOBAR, Enrique: *Breve estudio del bocio exoftálmico*. Granada [s. i.] 1939. 26 [3] p. [Tesis de médico y cirujano].
31. BALTODANO, Luis Eloy: *Análisis químico de la orina*. Granada [s. i.] 1930. [10] 11 p. [Tesis de farmacéutico].
32. BALTODANO PALLAIS, Armando: *Ejecución de sentencias en lo civil*. Granada [s. i.] 1950. 59 p. [Tesis de abogado y notario].
33. BARBERENA PÉREZ, Alejandro: *Causas implícitas y explícitas contenidas en el registro*. Granada, [s.i.], 1942. 38 p. [Tesis de abogado y notario].
34. BARBOSA NAVAS, Miguel Ángel: *Tres colodocotomías practicadas en el Hospital San Juan de Dios: contribución a la práctica de la cirugía biliar en Nicaragua*. Granada [s. i.] 1938. 32 p. [Tesis de médico y cirujano].
35. BARQUERO JARQUÍN, Manuel: *Prostigmina*. Granada [mecanografiada, 1946]. 20 h. [Tesis de farmacéutico].
36. BARQUERO SUÁREZ, Numa Ignacio: *Observaciones de medicina, cirugía, pediatría y obstetricia*. Granada [mecanografiada] 1946. 25h. [Tesis de médico y cirujano].
37. BARRETO CENTENO, Carlos: *El derecho y la fuerza*. Granada, Tipografía Pérez, 1945. 25 p. [Tesis de abogado y notario].

38. BENDAÑA R., Alejandro: *Naciones Unidas*. Granada, Escuela Tipográfica Salesiana, 1948. 31 p. [Tesis de abogado y notario].
39. BERMÚDEZ SACASA, José: *Sífilis bucal*. Granada [s. i.], 1932. 22 p. [Tesis de cirujano dentista].
40. BERMÚDEZ SOLÓRZANO, Guillermo: *Riesgos* (*derecho social*). Managua, Editorial «La Prensa», 1949. 40 p. [Tesis de abogado y notario].
41. BERRIOS ROQUE, Juan Antenor: *Incompatibilidades*. Granada [s. i.] 1939. 26 p. [Tesis de farmacéutico].
42. BRENES Y LUNA, Roberto: *Estadística, ciencia del porvenir*. Granada [s. i.] 1944. 38 [4 p.].
43. CALDERA RÁUDEZ, Gilberto: *Racionamiento*. Granada, Tipografía Pérez, 1925. 20 p. [Tesis de abogado y notario].
44. CAMPOS AMADOR, Lorenzo: *Punica gramatum*. Granada [mecanografiada] 1932. 5 [1] h. [Tesis de farmacéutico].
45. CAMPOS, Pascual: *Estafa*. Masaya, Tipografía «S. Sequeira e hijos», 1929. 13 p. [Tesis de abogado y notario].
46. CARAZO ARELLANO, Rafael: *Fisiotopología de la parte cortical de la glándula suprarrenal y de la enfermedad de Adison*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1946. 10 [4] h. Mecanografiada. [Tesis de médico y cirujano].
47. CARCACHE, Salvador: *Adormidera* (papaver somniferum): *opio*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1925. 13 h. Mecanografiada [Tesis de farmacéutico].
48. CASTILLO B., José Vicente: *Penicilina*: *Principio*

activo del hongo «Penicillum notatum». Granada [s. i., 1947]. 12 [3] h. [Tesis de médico y cirujano].

49. CASTILLO JARQUÍN, Manuel: *Teoría del estado «corporativo»*. Granada, Escuela Tipográfica Salesiana [s. a.]. 62 p. [Tesis de abogado y notario].
50. CENTENO SEQUEIRA, Esperanza: *Delincuencia de la mujer en Nicaragua*. Granada, Tipografía Atenas, 1949. 39 p.
51. CÉSAR, Alejandro: *De la novación*. Granada [mecanografiada] 1905. 36 [1] p. [Tesis de abogado y notario].
52. CÉSAR, Alfredo: *Observaciones*. Granada [s. i.] 1944. [11] h. [Tesis de médico y cirujano].
53. CHAMORRO, Enrique: *La cuestión social y el socialismo*. Granada, Tipografía «El Centro-Americano», 1927. 62 p. [Tesis de abogado y notario].
54. CHAMORRO ZELAYA, Pedro Joaquín [1891-1952]: *El matrimonio civil*. Granada, Tipografía «El Centro-Americano», 1918. 71 [2] p. [Tesis de abogado y notario].
55. CHAVARRÍA, Carlos: *Vitaminas*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1939. 12 h. Mecanografiada [Tesis de farmacéutico].
56. CHAVARRÍA GARCÍA, Gilberto: *Caña de azúcar* (Saccaharum offiminarum). Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1946. 8 [5] h. Mecanografiada [Tesis de farmacéutico].
57. CHÁVEZ, Arnoldo: *Quina y sus alcaloides*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, [1939]. Mecanografiada. [Tesis de farmacéutico].
58. CORREA MORALES, Leónidas: *Nefritis palúdicas tratadas por la orina*. Granada (sin imprenta),

1940. 34 [2] p. [Tesis de médico y cirujano].

59. CUADRA, Benjamín: *Situación jurídica de la mujer nicaragüense*. Granada [s. i.] 1905. 18 p. [Tesis de abogado y notario].
60. CUADRA ARGÜELLO, G.: *Estudios comparativos de algunos métodos de enriquecimiento del bacilo tuberculoso y consideraciones sobre la coloración del mismo*. Granada, [s. i., ¿1937?]. 28 p. [Tesis de médico y cirujano].
61. CUADRA BENARD, Dionisio: *Tentativa de delito y delito frustrado*. Granada [s. i.]. [19]59. [4] p. [Tesis de abogado y notario].
62. CUADRA L., Fernando Antonio: *Comisión mercantil*. Granada, Tipografía «El Centro-Americano» [¿1945?]. 42 p. [Tesis de abogado y notario].
63. CUADRA L., Gilberto: *Observaciones*. Granada [mecanografiada] 1946. 17 h. [Tesis de médico y cirujano].
64. CUADRA PASOS, Carlos [1879-1964]: *El divorcio*. Granada, Tipografía «El Centro-Americano», 1904. 26 p. [Tesis de abogado y notario].
65. CUADRA PASOS, Miguel: *Personas jurídicas*. Granada, Tipografía Margot, 1932. 120 p. [Tesis de abogado y notario].
66. CUADRA RIVAS, Rafael: *Suspensión de los efectos del contrato del trabajo*. Granada [s. i.] 1949. 39 p. [Tesis de abogado y notario].
67. CUADRA URBINA, Eugenio: *Capitalismo y proletariado*. Granada [s. i.] 1939. 25 p. [Tesis de abogado y notario]
68. CUADRA VEGA, Gilberto: *El salario mínimo y el artículo 100 Cn*. Granada [s. i.] 1943. 31 [4] p. [Tesis de abogado y notario].

69. CUADRA ZAVALA, Joaquín: *Sistema de contratación*. Granada, Tipografía «El Centro-Americano», 1908. 21 p. [Tesis de abogado y notario].
70. DELGADO, José Simón: *Reacción de Schmidt: contribución al diagnóstico de las fiebres recurrentes de origen palúdico*. Granada [s. i.] 31 [3] p. 1941. [Tesis de médico y cirujano].
71. DELGADO S., José Esteban: *Contribución al tratamiento moderno de la póstula maligna*. Granada (sin imprenta, 195-). 22 [2] p. bibliografía p. 23. [Tesis de médico y cirujano].
72. DELGADILLO SÁNCHEZ, Pedro J.: *Observación de pediatría*. Granada [mecanografiada] 1945. [63] h. [Tesis de médico y cirujano].
73. DOWNING URTECHO, Luis [1914-1983]: *Pyorrehea alveolaris*. Granada, Talleres de la Escuela Tipografía Salesiana, 1940. VII, 453 [11] p. [Tesis de cirujano dental].
74. ENAMORADO M., Manuel: *Valoración de algunos medicamentos*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1934. [11] p. [Tesis de farmacéutico].
75. ESPINOZA ROBLETO, Octaviano: *Sociedad de hecho*. Masaya, Tipografía de «El Espectador». [19??] 40 p. [Tesis de abogado y notario].
76. FAVILLI, Luis: *Tratamiento quirúrgico de las ulceras átonas*. Granada, Escuela Tipografica Salesiana, 1951. 34 [2] p. [Tesis de médico y cirujano].
77. FERNÁNDEZ, Agapito: *La legítima defensa como eximiente de responsabilidad criminal*. Granada [s. i.] 1947. 28 p. [Tesis de abogado y notario].
78. FLORES HUERTA, Joaquín: *Del robo*. Granada, Ti-

pografía Pérez, 1945. 35 p. [Tesis de abogado y notario].

79. FLORES HUERTA, José: *La tos-ferina y sus tratamientos*. Granada (sin imprenta), 1938. 41 p. Bibliografía: p. 39. [Tesis de médico y cirujano].
80. FLORES OBREGÓN, Emilio: *Informe social sanitario de la región minera de Siuna en el departamento de Zelaya*. Granada [s. i.] 1938. 28 p. [Tesis de médico y cirujano].
81. FLORES PONCE, Orlando: *Justicia social*. Granada [s. i.] 1950. 33 p. [Tesis de abogado y notario].
82. FONSECA M., Horacio: *Los mercuriales diuréticos*. Granada [s. i.] 1929. 34 p. [Tesis de médico y cirujano].
83. GARCÍA ALVARADO, Francisco: *El naguapate nicaragüense:* cassia hispida coel. Granada [s. i.] 1924. [Tesis de farmacéutico].
84. GARCÍA MEDAL, Rodolfo: *De los beneficios del inventario y separación de bienes*. Diriamba, Imprenta Diriamba, 1949. 12 p. [Tesis de abogado y notario].
85. GARCÍA RAMÍREZ, Constantino: *Municipio*. Managua, Tipografía Excélsior, 1949. 20 p. [Tesis de abogado y notario].
86. GARCÍA ZALDAÑA, Justo: *Nulidad absoluta de los actos jurídicos*. Granada [s. i.] julio de 1922. 38 [1] p. [Tesis de abogado y notario]
87. GARRIGÓ, Julio César: *Las castas y las clases sociales*. Granada, Imprenta El Correo, 1949. 22 [2] p. [Tesis de abogado y notario]
88. GÓMEZ A., José Miguel: *Análisis químico de la orina*. Granada [s. i.] 1943. 22 p. [Tesis de farmacéutico].

89. GÓMEZ ALFARO, Agustín: *Transacción*. Granada, Tipografía «El Centro-Americano», 1943. 49 p. [Tesis de abogado y notario].
90. GÓMEZ ALGUERA, Julio: *Contribución al estudio de la parasitología nacional. La «birsonima crassyfolia» como agente vector del parasitismo intestinal en Nicaragua*. Granada [s. i.] 1940. 33 p. [Tesis de doctor en medicina y cirugía].
91. GÓMEZ MEZA, Eduardo: *Las enfermedades en relación con el sistema neuro-vegetativo*. Granada [mecanografiada] 1938. 35 h.
92. GÓMEZ, Pedro: *El artículo 2.435 del Código Civil*. Granada, Tipografía «La Estrella», 1906. 17 p. [Tesis de abogado y notario].
93. GÓMEZ, Servio A.: *Paralelo biológico entre el gonococo de Neisser y el meningococo de Weichselbaum*. Granada [s. i.] 1932. [Tesis de médico y cirujano].
94. GUERRERO, Benicio A.: *Observaciones*. Granada [mecanografiada] 1944. 10 h. [Tesis de médico y cirujano].
95. GUERRERO, Lorenzo [1900-1981]: *De la proteinoterapia a la terapéutica del estímulo*. Granada [s. i.] 1925. 68 p. [Tesis de médico y cirujano].
96. GUERRERO LEJARZA, César: *Jalapa* (Exogonium purga). Granada [s. i.] 1941. 20 [2] p. [Tesis de farmacéutico].
97. GUERRERO PINEDA, Ernesto: *Opio y sus principales derivados*. Granada [s. i.] [¿1939?] 18 p. [Tesis de farmacéutico].
98. GUEVARA ENRÍQUEZ, Tomás: *Cornezuelo de centeno*. Granada, [1947]. 8 h. mecanografiado. [Tesis de farmacéutico].

99. GUTIÉRREZ, Francisco R.: *Derecho legal de retención*. Granada [s. i.] 1917. 16 p. [Tesis de abogado y notario].
100. GUTIÉRREZ, Gerardo: *Título supletorio*. Granada [s. i.] 1933. 37 p. [Tesis de abogado y notario].
101. GUTIÉRREZ, Gustavo Adolfo: *Asignaciones forzosas*. Granada, Tipografía «El Correo», 1948. 25 p. [Tesis de abogado y notario].
102. GUTIÉRREZ, Juan Manuel: *Compensación*. Granada, Tipografía Progreso, 1939. 28 p. [Tesis de abogado y notario].
103. GUTIÉRREZ PARODI, Orlando: *Algunas consideraciones acerca del uso de los preparados del cornezuelo de centeno*. Granada [mecanografiada] 1941. 7 h. mecanografiado [Tesis de farmacéutico].
104. GUZMÁN LÓPEZ, José María: *Los Anestésicos*. Granada [mecanografiada] 1947. 13 p. [Tesis de médico y cirujano].
105. JARQUÍN, Carlos Alberto: *Casos especiales en los legados*. Granada [s. i.] 1949. 22 p. [Tesis de abogado y notario].
106. LACAYO BARILLAS, Antonio: *Relación de la alimentación para la calificación de los dientes y organismos en general*. Granada [mecanografiada] 1941. 20 h. [Tesis de cirujano dentista].
107. LACAYO FIALLOS, G.: *Sucesión intestada*. Granada [s. i.] 1946. 53 [6] p. [Tesis de abogado y notario].
108. LACAYO OSORNO, Silvio: C*ontribución al tratamiento de la amibiasis crónica por la insulina*. Granada (sin imprenta), 1940. 28 p. [Tesis de médico y cirujano].

109. LEJARZA MAC-REA, Rosa C.: *Del estado coloidal*. Granada (sin imprenta), 1925. 25 [4] p. [Tesis de farmacéutico].

110. LEJARZA ZAMBRANA, Guillermo: *Nefritis de origen parasitario y su tratamiento*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1938. [8] 16 [2] h. Mecanografiada. [Tesis de médico y cirujano].

111. LÓPEZ, Juan José: *El cacao*. Granada [s. i.] 1939. 15 p. [Tesis de farmacéutico].

112. LÓPEZ GONZÁLEZ, Santiago: *Tratado Jerez-Cañas*. Granada [s. i.] 1946. 46 p. [Tesis de abogado y notario].

113. LÓPEZ MIRANDA, Juan Marcos [1905-1963]: *Anticresis*. Granada [s. i.] 1928. 41 p. [Tesis de abogado y notario].

114. LÓPEZ PINEDA, Alfonso: *Toxal búminas vegetales*. Granada [s. i.] 1938. 35 p. [Tesis de farmacéutico].

115. LÓPEZ PINEDA, Rafael: *La Doctrina de Monroe*. Granada, Tipografía Pérez, 1945. 31 [1] p. [Tesis de abogado y notario].

116. LÓPEZ VÁSQUEZ, M.: *Personalidad jurídica de la mujer casada*. Granada (s. n.) 1912. 19 p. [Tesis de abogado y notario].

117. LUGO MARENCO, Constantino: *No retroactividad de la ley*. Granada [s. i.] 1934. 27 [2] p. [Tesis de abogado y notario].

118. LUGO MARENCO, Frank: *Contratos*. Granada, Imprenta «El Correo», 1949. 23 p. [Tesis de abogado y notario].

119. LUGO MARENCO, Juan José: *¿Quién es el tercero en el registro público?* Granada [s. i.] 1930. 28

p. [Tesis de abogado y notario].

120. MAC NALLY, César: *Evolución de la cirugía apendicular*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, ¿1941? 29 [6] p. [Tesis de médico y cirujano].
121. MALESPÍN, José: *Valeriana*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1936. 7 h. Mecanografiada [Tesis de farmacéutico].
122. MALESPÍN, Juan José: *Ricinus Conmunis, o Palma Christi*. Granada [s. i.] 1942. 31 [4] p., ilus. [Tesis de farmacéutico].
123. MARENCO, Alejandro: *Divorcio*. Granada [s. i.] 1932. 103 [4] p. [Tesis de abogado y notario].
124. MARENCO, Guillermo: *Embarazo gemelar*. Granada [s. i.] 1938. 64 p. ilus. [Tesis de médico y cirujano].
125. MARENCO VARGAS, José: *Consideraciones sobre la etiología de la caries dental*. Granada [s. i.] 1938. 25 cm. [Tesis de cirujano dentista].
126. MARTÍNEZ MERCADO, Samuel: *Tratamientos de las fiebres tifoidea partifiodeas A y B*. Granada [s. i.] 1932. 59 [4] p. [Tesis de médico y cirujano].
127. MARTÍNEZ SALINAS, Luis: *Grasas o aceites*. *Su constitución*. Granada, Tipografía «El Centro-Americano», 1938. 15 p. [Tesis de farmacéutico].
128. MARTÍNEZ T., Alejandro: *Muela de los seis años y su importancia*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1939. 6 h. [Tesis de cirujano y dentista].
129. MASÍS CERDA, Carlos A.: *Tratamiento y profilaxis del sarampión*. Granada, Universidad de

Oriente y Mediodia, 1948. [37] h. Mecanografiada [Tesis de médico y cirujano].

130. MATUS M., Guillermo E.: *Las cesáreas y sus indicaciones*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1937. 38 [3] p. [Tesis de médico y cirujano].
131. MEJÍA ARELLANO, Óscar: *Sistemas penitenciarios*. [s. l., s. i., 1948]. 38 p. [Tesis de abogado y notario].
132. MENA GUERRERO, Héctor: *Observaciones*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1944. 14 h. Mecanografiada. [Tesis de médico y cirujano].
133. MENA GUERRERO, Héctor: *Conferencias panamericanas*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1950. 44 p. [Tesis de abogado y notario].
134. MENESES OCÓN, Gonzalo: *Efectos civiles de la cosa juzgada en lo penal*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1943. 73 p. [Tesis de abogado y notario].
135. MIRANDA, Ignacio: *Casación en el fondo*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 6 de mayo, 1922. 50 p. [Tesis de abogado y notario].
136. MIRANDA GARAY, Ernesto: *Contribución al estudio de la micosis*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, ¿1941? [Tesis de médico y cirujano].
137. MONTENEGRO MEDRANO, Orlando: *Procedimientos en los juicios de trabajo*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1949. 48 p. [Tesis de abogado y notario].
138. MONTIEL ARGÜELLO, Alejandro: *El arbitraje*.

Granada, Tipografía «El Centro-Americano», 1938. 33 [1] p. [Tesis de abogado y notario].

139. MORALES CRUZ, Francisco: *Trastornos causados por los dientes impactados*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1938. 19 p. il. [Tesis de cirujano dentista].
140. MORALES SUÁREZ, Joaquín: *Terrenos ejidales*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1948. 20 p. [Tesis de abogado y notario].
141. MORALES URBINA, José María: *Mi primera observación de un breve estudio sobre la esplenomegalias, su diagnóstico y su tratamiento*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1947. 24 h. Mecanografiada. [Tesis de médico y cirujano].
142. MORALES URBINA, Orlando: *Estudio analítico-botánico sobre el madero negro*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1939. 13 p. [Tesis de farmacéutico].
143. MOREIRA, Heliodoro: *Denuncia de minas*. Granada, Tipografía de «El Centro-Americano», 1901. [Tesis de abogado y notario].
144. NAVAS G., César A.: *Mortalidad infantil en Ciudad Darío*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1939. 31 p. [Tesis de médico y cirujano].
145. NOGUERA C., Carlos: *Los diuréticos*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1935. 14 p. [Tesis de médico y cirujano].
146. NOVOA, Bonifacio: *Fiebre biliosa hemoglobinúrica*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1938. 31 p. [Tesis de médico y cirujano].
147. OBANDO PALMA, Alfredo: *La «Orina»*. Granada,

Universidad de Oriente y Mediodía, 1948. [8] 28 [3] p. [Tesis de farmacéutico].

148. OCÓN, Evaristo: *Anestesia*. Granada, Tipografía El Correo, 1929. 31 p. [Tesis de médico y cirujano].

149. OSORNO ARBUROLA, José Miguel: *Derecho notarial nicaragüense*. Granada (s. n.) 1950. 66 p. [Tesis de abogado y notario].

150. OSORNO ORDEÑANA, Humberto: *El mandato*. Granada, Tipografía El Correo, 1951. 43 p. [Tesis de abogado y notario].

151. ORTEGA OSORNO, Francisco: *Obligaciones alternativas*. Masaya, Tipografía El Espectador, 1942. 18 p. [Tesis de abogado y notario].

152. ORTEGA URBINA, Alfonso: *Competencia en lo civil*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1947, 34 p. [Tesis de abogado y notario].

153. ORTEGA URBINA, Alfredo: *Contribución al tratamiento de las epidimitis de origen plemorrábigo por la authohemoterapia sub-excrotal*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1940. 24 [5] p. [Tesis de médico y cirujano].

154. PÁIZ A., José: *Observaciones*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1946. 19 h. Mecanografiada. [Tesis de médico y cirujano].

155. PALMA GUEVARA, Rigoberto: *El salario*. Managua, Tipografía La Prensa, 1942. 48 p. [Tesis de abogado y notario].

156. PASOS, Gabriel: *Belice: patrimonio de Guatemala*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1944. 106 [4] p. [Tesis de abogado y notario, la de mayor extensión].

157. PASOS VIALES, Pedro Rafael: *El individuo ante el*

Derecho Internacional. Granada, Tipografía «El Centro-Americano», 1933. 26 [1] p. [Tesis de abogado y notario].

158. PEÑA HERNÁNDEZ, Enrique [1922-2018]: *Cervantes y su obra: ensayo*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía. 1944. 27 p. [Tesis de abogado y notario].
159. PÉREZ DÍAZ, Mariano: *Algunos casos en el juicio ejecutivo*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1948. 21 p. [Tesis de abogado y notario].
160. PÉREZ GALLO, Pedro P.: *Rendición de Cuentas*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 10 de junio, 1922. 34 [1] p. [Tesis de abogado y notario].
161. PÉREZ MATUS, Armando: *Eclampsia*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, [1948]. [3] 19 [3] h. Bibliografía: p. 22. Mecanografiada. [Tesis de médico y cirujano].
162. PÉREZ SOLÓRZANO, Alfonso: *Vainilla*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1947. 13 h. [Tesis de farmacéutico].
163. PÉREZ TORRES, Rodolfo: *El bromuro de estroncio en la terapéutica de las dermatosis prurigi-nosis*. Granada, Tipografía El Mensajero, 1934. 18 p. [Tesis de médico y cirujano].
164. PINELL, Francisco: *La ipecacuana nicaragüense*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, ¿1923? 17 p. Mecanografiada. [Tesis de farmacéutico].
165. PONCE DE ÁVALOS, Reynaldo: *Teoría bitampinico-hormonal del cáncer*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1940. 24 p. [Tesis de médico y cirujano].

166. RAMÍREZ VALDÉS, Ramiro: *Hipotecas sobre muebles*. Granada, Tipografía de El Correo, 1928. 17 p. [Tesis de abogado y notario].

167. RAMÍREZ BROWN, Tomás: *Antimoniales (Tártaro Emético)*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1928. 24 p. [Tesis de farmacéutico].

168. RAMÍREZ MORALES, Ernesto: *Comunismo y socialismo*. Granada, Imprenta Democrática, 1947., 35 p. [Tesis de abogado y notario].

169. RENDÓN, Alfredo de Jesús: *Circunstancias que eximen de responsabilidad penal*. Managua, Tipografía Universal, 1949. 28 p.

170. REYES HUETE, Julio C.: *Quinina y sus sales*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1941. 9 h. Mecanografiada. [Tesis de farmacéutico].

171. REYES HUETE, Napoleón: *Agua*. Granada (s. n.), 192-. [12] 16 p. [Tesis de farmacéutico].

172. RIVERALAINEZ VALDIVIA, León: *No intervención*. Evolución de la política de Estados Unidos en América Latina. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1949. 87 [3 h.]. [Tesis de abogado y notario].

173. ROBLETO CARRIÓN, Enoc: *Divisibilidad de la confesión*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1932. 33 p.

174. ROBLETO ENRÍQUEZ, Medardo: *Análisis y tratamiento del síntoma diarrea*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1932. 65 [2] p. [Tesis de médico y cirujano].

175. ROBLETO GALLO, Fernando: *Contribución al estudio para el tratamiento por la tuberculinoterapia*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1939. 31 p. [Tesis de médico y cirujano].

176. ROBLETO GÓMEZ, Atenas: *Rubén Darío*. Granada, Escuela Tipográfica Salesiana, 1933. 19 [2] p. [Tesis de abogado, a pesar de su tema específicamente literario].
177. ROBLETO PÉREZ, Alejandro: *Algunos datos sobre angina de pecho*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1947. 35 h. Mecanografiada. [Tesis de médico y cirujano].
178. ROBLETO TALAVERA, José: *Primera dentición patológica*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1934. 14 p. [Tesis de cirujano dentista].
179. ROCHA SABALLOS, Adán: *Transmisión y Representación*. Granada, Tipografía de «El Correo», 1922. 17 [1] p. [Tesis de abogado y notario].
180. ROMÁN PACHECO, Ignacio: *Conferencias internacionales*. Managua, Artes Gráficas Puchendorf, 1948. 47 p. [Tesis de abogado y notario].
181. ROMERO SOLARES, Julio: *Anestesia local en oxodoncia*. Granada (s. n.), 1936. 17 [1] p. [Tesis de cirujano dentista].
182. RUGAMA NÚÑEZ, Libia: *Estramonio*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1928. 19 p. [Tesis de farmacéutico].
183. RUGAMA C., Manuel A.: *Observaciones*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1946. [13] h. Mecanografiada. [Tesis de médico y cirujano].
184. RUIZ Y RUIZ, Frutos: *La conversión monetaria de la República de Nicaragua*. Granada, Tipografía de «El Correo», 1918. VI, 93 p. [Tesis de abogado y notario].
185. SABALLOS FLORES, Horacio: *Obligaciones a plazo*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1932. 31 p. [Tesis de abogado y notario].

186. SÁNCHEZ ARÁUZ, Guillermo: *Cárceles*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, ¿1950? 30 p. [Tesis de abogado y notario].

187. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, David: *Novena Conferencia Internacional Americana*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1949. 59 p.

188. SANDINO ARELLANO, José: *La interpretación del Quijote*. Granada, Tipografía «El Centro-Americano», 1946. 28 p. [Tesis de abogado y notario].

189. SANDINO ARGÜELLO, Carlos Eulogio: *Representación de las minorías*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1932. 29 p. [Tesis de abogado y notario].

190. SANDINO ARGÜELLO, Rodolfo: *Ideas para el derecho del trabajo*. Granada, Imprenta «El Correo», 1951. 70 p. [Tesis de abogado y notario].

191. SANDINO G., Salvador: *Fianza*. Granada, Tipografía «El Centro-Americano», 1925. 32 p. [Tesis de abogado y notario].

192. SANDINO GARCÍA, Justo: *Caducidad*. Granada, Imprenta Nacional, 1929. 33 p. [Tesis de abogado y notario].

193. SANDINO RAMÍREZ, Manuel: *Obligaciones naturales*. Granada, Tipografía «El Centro-Americano», 1933. 46 p. [Tesis de abogado y notario].

194. SANDINO SEQUEIRA, Manuel: *Incompatibilidades medicamentosas*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía (s. a.). 16 h. [Tesis de farmacéutico].

195. SANTOS PINEDA, Augusto: *Blenorragia en el hombre y la mujer y su tratamiento*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1937. 69 h.

Mecanografiada. [Tesis de médico y cirujano].

196. SEQUEIRA, Manuel Joaquín: *Modificaciones introducidas por el derecho social en el derecho civil*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1950. 42 p. [Tesis de abogado y notario].
197. SEQUEIRA A., Miguel: *El gomenol: sus múltiples aplicaciones y como eficaz antidiarreico*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1937. 36 [3] p. [Tesis de médico y cirujano].
198. SEQUEIRA ARELLANO, Adán: *Pago por subrogación*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1928. 29 h. [Tesis de abogado y notario].
199. SERRANO GUTIÉRREZ, Gilberto: *Estudio sobre la doctrina del PH*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1947. 15 [1] h. Mecanografiada. [Tesis de farmacéutico].
200. SEVILLA ABEA, Gustavo Alberto: *Jurisprudencia nicaragüense del trabajo*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1951. 64 p. [Tesis de abogado y notario].
201. SILVA, Francisco José: *Relaciones recíprocas de los factores vitamínicos del grupo B*. Granada [mecanografiada, 1947]. 20 h. [Tesis de farmacéutico].
202. SOLANO, Salvador: *De la confesión judicial*. Granada, Tipografía La Estrella, 1906. 35 p. [Tesis de abogado y notario].
203. SOLANO GÓMEZ, Francisco: *La catálisis*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1946. 20 h. Mecanografiada. [Tesis de farmacéutico].
204. SOLÓRZANO, Carlos José: *Eliminación de la guerra por medio del derecho internacional*. Granada (s. n.), 1950. 43 p. [Tesis de abogado y

notario].

205. SOLÓRZANO, Juan J.: *Observaciones*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1945. [14] h. Mecanografiada. [Tesis de médico y cirujano].

206. SOLÓRZANO BERMÚDEZ, José Antonio: *Hisperectomía subtotal: método de carvalno*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1935. 23 p. [Tesis de médico y cirujano].

207. TALAVERA NOGUERA, Antenor: *La anestesia por el epiván sódico*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1935. 27 p. [Tesis de médico y cirujano].

208. TRINIDAD SOLÍS, Alberto: *Vacuna T.A.B*. Granada, Pérez, 1941. 27 [4] p. Bibliografía: p. [29]. [Tesis de farmacéutico].

209. TUCKER NOGUERA, Manuel: *Tratamiento quirúrgico de las vías biliares en Nicaragua*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1937. 24 p. [Tesis de médico y cirujano].

210. UGARTE VALLADARES, J. A: *Bálsamo del Perú*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1939. 27 p. [Tesis de farmacéutico].

211. UGARTE Y MARCHENA, Miguel Ángel: *Caries dentaria*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1939. 27 h. Mecanografiada. [Tesis de cirujano dentista].

212. ULLOA, Antenor: *Antihelmínticos*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1939. 16p. [Tesis de farmacéutico].

213. ULLOA, Gregorio: *Protocloruro de mercurio*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1939. 15 p. [Tesis de farmacéutico].

214. URBINA ROMERO, Francisco: *Necesidad de re-*

formas a nuestra legislación penal. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1948. 38 p. [Tesis de abogado y notario].

215. URBINA RUIZ, Luis: *El pago*. Managua, Tipografía «El Correo», 1951. 34 p. [Tesis de abogado y notario].

216. URBINA SÁENZ, José del Carmen: *Penicilina*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, ¿1946? 20 p. [Tesis de farmacéutico].

217. URBINA VÁSQUEZ, Armando: *El derecho social y nuestro Código del trabajo*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, ¿1947? 31 p. [Tesis de abogado y notario].

218. URBINA VÁSQUEZ, Guillermo: *El derecho de acrecer*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1942. 28 p. [Tesis de abogado y notario].

219. VADO Y VADO, Edmundo: *Eucaliptus globulus*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1935. 18 p. [Tesis de farmacéutico].

220. VALLE, Felipe: *Contrato*. Granada, Escuela Tipográfica Salesiana, 1926. 28 p. [Tesis de abogado y notario].

221. VARGAS, Modesto: *El trabajo*. Managua, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1928. 46 p. [Tesis de abogado y notario].

222. VARGAS GUTIÉRREZ, Alfredo: *Terpemos*. Granada, Tipografía Pérez, 1941. 23 p. [Tesis de farmacéutico].

223. VARGAS SÁENZ, Guillermo: *Mangifera indica*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1938. 29 p. [Tesis de farmacéutico].

224. VEGA ABARCA, Julio: *El caceinato de calcio en el tratamiento de determinadas formas de gas-*

troenteritis alimenticias de los lactantes. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1946. 32 h. Mecanografiada. [Tesis de médico y cirujano].

225. VEGA Z[AVALA], Horacio: *Estipulaciones en favor de tercero*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 22 de abril, 1922. 41 [2] p. [Tesis de abogado y notario].

226. VELA, Estanislao: *La propiedad racionalmente considerada*. Granada, Tipografía «El Centro-Americano», 1895. 19 p. [Tesis de abogado y notario].

227. VELA, Humberto: *Principio de prueba por escrito*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía [s. a.]. 29 p. [Tesis de abogado y notario].

228. VELA SANDINO, Manuel: *El citrato de sodio en la terapéutica de las hemorragias*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1930. 25 p. [Tesis de médico y cirujano].

229. VELÁZQUEZ PRIETO, Adolfo: *Amibiasis intestinal y sus complicaciones*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, ¿1929? 29 p. [Tesis de médico y cirujano].

230. VIJIL, César Arturo: *Contribución al tratamiento de la pústula maligna por el ácido fénico en inyección endovenosa*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1941. 31 p. [Tesis de médico y cirujano].

231. VIJIL, Miguel Ernesto: *Del usufructo*. Granada, Tipografía «El Centro-Americano», 1923. 36 [2] p. [Tesis de abogado y notario].

232. VIVAS MONTIEL, Ildefonso: *Formación de un herbario*. Granada, Universidad de Oriente y

Mediodía, 1945. 21 h. Mecanografiada. [Tesis de farmacéutico].

233. ZAMORA MORENO, Helio César: *Aplicación práctica del procedimiento criminal en la instructiva e investigación de los delitos*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1949. [Tesis de abogado y notario].

234. ZAMORA ZAMORA, Gonzalo: *Bancos*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1949. 41 [4] p. [Tesis de abogado y notario].

235. ZELEDÓN, Benjamín J.: *Necesidad de la Reforma Constitucional de Nicaragua*. Granada, 1938. 84 p. [Impreso en Managua, Talleres Gráficos Pérez. Tesis de abogado y notario].

236. ZÚNIGA, Hernaldo: *La familia*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1950. 32 p. [Tesis de abogado y notario].

237. ZÚNIGA H., Santos Alberto: *Los síndromes vagosimpáticos*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1932. [6] 23 p. [Tesis de médico y cirujano].

238. ZÚÑIGA REYES, Armando: *La prueba en materia criminal*. Managua, Talleres de la Editorial Católica, 1944. 55 p. [Tesis de abogado y notario].

239. ZURITA, Manuel F.: *La ley del 17 de agosto de 1945. Comentarios*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1946. 23 p. [Tesis de abogado y notario].

240. ESTRADA, J. Bernabé: *Obturación y restauración de los dientes*. Granada, Universidad de Oriente y Mediodía, 1938. 16 h. Mecanografiada [Tesis de cirujano dental].

GRANADA Y SUS PUBLICACIONES PERIÓDICAS (1830-1994)

[Tomado del *Catálogo de periódicos y revistas de Nicaragua (1830-1930)*. Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura / Biblioteca Nacional Rubén Darío, septiembre, 1992. Director y compilador: Jorge Eduardo Arellano; subdirectora ejecutiva: Cristina Ortega; asesor de informática: Jorge Suárez; colaborador: Edmundo Navarro; colaboradoras: Nora Zavala Osorio y Elsa María Castillo]

HE AQUÍ, en orden cronológico, una lista de diarios, periódicos y revistas editados en la ciudad de Granada. Se consignan los años de duración y los nombres de sus directores o editores, más algún dato complementario. Únicamente el título de los diarios se destaca en letra mayúscula. Además, las bibliotecas públicas y privadas que las conservan se abrevian con estas siglas: **AJAA**: Archivo Jimmy Avilés Avilés; **AJEA**: Archivo Jorge Eduardo Arellano; **AJJT**: Archivo José Jirón Terán; **AMJV**: Archivo Miguel Jarquín Vallejo; **AMPL**: Archivo Mauricio Pallais Lacayo; **AAV**: Archivo Alfonso Vijil; **AAVB**: Archivo Andrés Vega Bolaños; **BBCN**: Biblioteca Banco Central de Nicaragua; **HNMC**: Hemeroteca Nacional Manolo Cuadra; e **IHNCA-UCA**: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica-Universidad Centroamericana.

Siglo XIX

1. ***Gaceta de Nicaragua*** (31 de agosto, 1830) / Órgano del gobierno de don Dionisio Herrera (1830-33), debió estar a cargo de su ministro general Agustín

Vijil (1801-1867). [Dos reputados historiadores —el guatemalteco Alejandro Marure (1806-1851) y el costarricense Ricardo Fernández Guardia (1867-1950)— refieren su existencia; pero no se conserva ningún ejemplar. Al parecer, no pasó del primer número, limitado a un ensayo por crear el periodismo en Nicaragua. Se editó en la Imprenta del Gobierno establecida en Granada].

2. *Mentor Nicaragüense* (6 de noviembre, 1841-16 de abril, 1842) / Lo dirigía Fruto Chamorro (1804-1855), a cargo también de la Imprenta de la Universidad de Granada. Semanario, constaba de cuatro páginas, tamaño 23.5 x 15 cm., impresas a dos columnas. Su lema: *Non solum nobis natis sumus; sed partim vindicat Patria*: *No solo hemos nacido para nosotros; sino también para la Patria*. Administrado por Felipe Nery Urtecho, cada número se vendía a medio real. Según su «Prospecto», publicado el 26 de octubre de 1841, su único fin era «procurar la ilustración de los pueblos, presentándoles doctrinas claras y sencillas de las materias que más les interesan; manifestarles todo aquello que influyan en su bien y prosperidad; formar el espíritu público sobre las sólidas y verdaderas bases en que se funda nuestro sistema de gobierno; y poner, al alcance de todos, cuantas ideas pensamientos hayan relación con aquellos objetos». Esencialmente formativo, quizás el de más alto nivel del siglo XIX, trataba de Moral, Instrucción, Policía, Legislación, Hacienda, Administración de Justicia, Industria, Máximas políticas y Variedades. [Se reprodujeron tipográficamente sus 24 números, incluyendo el «Prospecto», en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XXXI, julio-diciembre, 1965, pp. 61-230].

3. *El Ojo del Pueblo*: *Periódico Semanario de Granada* (18 de noviembre, 1842-4 de mayo, 1844). [Dirigido y editado por José Benito Rosales (1795-1850) en la Imprenta de La Libertad, admitía suscripciones en Rivas (casa de Joaquín Elizondo) y en León (casa de Pedro Díaz), a cuatro reales el mes. En su núm. 9 (13 de enero, 1844) se avisó la reimpresión de sus cuatro primeros números, por lo cual se abría nueva suscripción en Granada (almacén de Procopio Pasos), en Rivas (de nuevo en casa de Joaquín Elizondo) y en San Miguel, El Salvador (casa de José Dolores Gámez, padre del político liberal e historiador del mismo nombre). Tenía de lema, según el intelectual guatemalteco David Vela (1901-1992): *La libertad es sagrada y nadie puede violarla*. Severino Lacayo colaboró en varios números. Este periódico comenzó a dar informaciones económicas y sobre causas civiles y criminales. Sus primeros veinte números, conservados en **BBCN**, se reprodujeron facsimilarmente como Libro del Mes de *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 133 (octubre, 1971, pp. 1-52) y 134 (noviembre, 1971, pp. 53-92)].

4. *El Granadino* (1843). Mario Rodríguez, en su obra *Chatfield, Cónsul Británico en Centro América* (Tegucigalpa, Banco Central de Honduras, 1970, p. 357) refiere su existencia.

5. *Integridad de Centro-América* (1ro. de diciembre, 1849-febrero, 1850). Semanal y editado en la Imprenta del Orden, circulaba cada martes; lo administraba Francisco Espinoza. Obviamente, abogaba por la unión centroamericana. En su «Prospecto», firmado en Granada el 20 de noviembre de 1849, «Los Editores» sostenían: «Dos grandes objetos llaman hoy: la atención de los pueblos a la unión de los Estados de

Centro-América y la unión de los dos mares por el Istmo de Nicaragua». [Sus diez números conocidos, más su «Prospecto», en Bancroft Library, Berkeley, CA; y fotocopias de los mismos en **AMPL**. También 5 números, fotocopiados, en **BBCN**].

6. ***The American Flag*** (26 de julio, 1851). Órgano de la Compañía Accesoria del Tránsito, editado por una asociación de caballeros en la imprenta de Fermín Arana y de 4 páginas. Evidentemente, su redacción era en inglés. El número 1, fotocopiado de un microfilm, en **HNMC**].

7. ***La Bagatela*** (agosto, 1851). [Se editaba en la ciudad, sgún Hubert H. Bancroft (1832-1918) en su *History of Central America* (vol. I, p. XXVIII).

8. ***Gaceta Oficial de Nicaragua*** (22 de noviembre, 1851-25 de febrero, 1854). Editores: José María Estrada (1851-53) y Buenaventura Selva (1820-1900), a quienes el gobierno de Laureano Pineda les asignaba la dotación de quince pesos mensuales a cada uno. Surgida a raíz del golpe militar del 4 agosto de agosto de 1851, encabezado por José Trinidad Muñoz (1790-1855), se hizo cargo de su redacción, en febrero de 1854, R. Jarquín. [Editado en la Imprenta del Orden, circulaba los sábados, la suscripción era pagada por trimestres adelantados e importaba «al año cuatro pesos en este Estado y fuera de él seis»; los números sueltos se vendían a un real y los avisos y comunicados particulares se insertaban a precios convencionales y los de interés público gratis. Varios números en la Biblioteca de Felipe Rodríguez Serrano (1920-2021), en **AMPL** y **AAVB**, más catorce números microfilmados en Archivo de Alejandro Bolaños Geyer (1924-2005)].

9. ***El Defensor del Orden*** (18 de mayo, 1854-27 de

septiembre, 1855). / Director: Mateo Mayorga. Semanal, era órgano del gobierno legitimista durante la guerra civil de 1854. Constituye un boletín de noticias de la guerra y un periódico de combate a favor de la causa legitimista y en contra de los democráticos, «a los que ponía de vuelta y media, difamándolos groseramente y procurándoles el mayor desprestigio por cuantos medios estaban a su alcance. [Sus 82 números reproducidos tipográficamente en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XXXI, enero-junio, 1967, pp. 27-352].

10. ***El Eco Popular*** (15 de julio, 1854). Editado en la Imprenta del Orden, era quincenal, de 8 páginas a una sola columna y con área de impresión de 1.5 x 19 cm. Órgano del gobierno legitimista de Fruto Chamorro, se conservan dos números: el 1 (15 de julio) y el 2 (31 de julio del año citado) en Bancroft Library, Berkeley, CA; y en **IHNCA-UCA**.

11. ***Las Avispas*** (20 de noviembre, 1854-enero, 1855). Editado en la Imprenta del Orden, se vendía a un real. El último número conocido es el 5 (1ro. de enero, 1855); por tanto, salía regularmente cada diez días. Criticaba a los leoneses opositores al gobierno de Fruto Chamorro. En su «Prospecto» anunció AMPLiar «el aguijón de la sátira o del ridículo a particulares o funcionarios civiles, militares o eclesiásticos, sin dejar por eso de tributar a quien corresponda el justo elogio y alabanza merecida en el mundo, temple y gracia que les parezca conveniente». [Los cinco números, mecanografiados, en **AMPL** y **AAVB**; más cuatro en **IHNCA-UCA**].

12. ***Boletín Oficial*** (12 de mayo-22 de septiembre, 1855) / Órgano del gobierno de José María Estrada

(1802-1856), se editaba en la Imprenta del Orden, a dos columnas, con un área de impresión de 30 x 17.8 cm y de cuatro páginas con numeración sucesiva. Fundamentalmente informó acerca de «la instauración de la Asamblea Constituyente, haciendo una reseña de sus trabajos publicando los decretos que emitió y manifestando haber suspendido sus sesiones después de llenar los objetivos más importantes para que fue reunida». [Varios números mecanografiados en **AAVB**, otros en **BBCN** y diez en **IHNCA-UCA**].

13. ***El Nicaraguense*** (20 de octubre, 1855-22 de noviembre, 1856). Semanal, constó de 54 números: los dos primeros editados por Malé & Cook, y del 13 al 16 por Malé & Cutler. Joseph R. Malé y Co. editó los números del 17 al 22, pero en el 23 y 24 no se menciona firma responsable. John Tabor, extipógrafo y escritor de Sacramento, editó del 25 al 50, y Tabor & Duffy del 51 al 55. Su objetivo era, primordialmente, servir a la causa filibustera de William Walker: el sueño sureño de un imperio esclavista que abarcaría México, el Caribe y Centroamérica. Tres cuartas partes eran escritas en inglés y la restante en español. Se editaba en una imprenta que se encontró en Granada cuando esta ciudad fue tomada por Walker el 13 de octubre de 1855. [Su colección completa y facsimilar, con resúmenes de cada número, fue impresa por Alejandro Bolaños Geyer en dos tomos (St. Louis, Missouri, Xerox Corporation, 1998) consultables en **BBCN**: uno contiene 146 páginas y el otro de la página 147 a la 415. En cifras redondeadas (resume el autor) los 54 números, extras y suplementos contienen 4.000 artículos y gacetillas de toda índole y 250 acuerdos y decretos, 200 documentos oficiales, partes de guerra, movimientos de vapores y tropas, crónicas de viaje y sociedad, avi-

sos, adivinanzas, canciones, cuentos, versos, propaganda, obituarios y editoriales].

14. ***Telégrafo Septentrional*** (enero, 1857-circa: junio, 1857) / Jerónimo Pérez (1828-1884) y, a partir del número 9, Anselmo H. Rivas (1826-1904). Semanal y órgano del ejército conservador del general Tomás Martínez (1820-1873) antes de la expulsión del filibustero William Walker (1824-1860). El adjetivo septentrional obedecía al hecho de haber fundado Martínez el «Ejército del Septentrión» para combatir el walkerismo. [Cuatro números (del 28 de febrero al 13 de junio de 1857) en Bancroft Library, Berkeley, CA].

15. ***El Centro-Americano*** (18 de julio, 1857-1863]. /Director: Anselmo H. Rivas. Semanal, se editaba en la imprenta del mismo nombre. Vocero conciliador de la paz en Nicaragua. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, en su biografía *Enrique Guzmán y su tiempo* (Managua, Artes Gráficas, 1965, p. 12), anota: «El general Martínez, presidente entonces de Nicaragua, suprimió *El Centro-Americano* en cuyos talleres se imprimía *El Buscapié*, que también hubo de suspenderse».

16. ***El Buscapié*** (1862) / Directores: Francisco Zamora y Pedro Benito Pineda. Periodiquito sátiro-literario en el cual se inició como escritor Enrique Guzmán Selva (1843-1911).

17. ***Boletín de Noticias*** (abril, 1863). Órgano del primer gobierno de Tomás Martínez, limitado a informar sobre la revuelta de Máximo Jerez (1818-1881). Insertaba partes de guerra, lista de los elementos capturados al enemigo y elogios al general Martínez. [Dos números fotocopiados —el 2 y el 4, del 4 y 24 de mayo de 1863— en **AMPL**].

18. ***El Amigo del Pueblo*** (21 de junio, 1866-¿?). Órgano del grupo «La Montaña». En el núm. 3 (23 de septiembre, 1866) aparece como director José Pasos y como secretario Salvador García. Circulaba en otras diez ciudades del país. Tres números se conservan en **HNMC.**

19. ***Boletín de Noticias*** (abril, 1869-el mismo año) / Órgano del gobierno de Fernando Guzmán (1867-71) para informar sobre el movimiento revolucionario de Tomás Martínez (1820-1873) y Máximo Jerez, iniciado en León. Su lema era: *La Justicia Vence*. [De 4 páginas a dos columnas y con un área impresa de 17 x 26 cm. Se conservan los números 2 y 4 en **AMPL** y **AAVB**; y otros más en Bancroft Library, Berkeley, CA].

20. ***El Clamor Nacional*** (10 de julio-4 de diciembre, 1869) / Órgano del gobierno de Fernando Guzmán para referir los hechos de la guerra de 1869. Editado en la Imprenta del Orden, constaba de 4 páginas, su área de impresión era de 17 x 78 cm., y se distribuía gratis. [*La Gaceta de Nicaragua* (núm. 29, 17 de julio, 1869, p. 232) consigna su aparición y reproduce su «Prospecto»: «este periódico promete ser muy útil a la causa del orden». [Sus 16 números en la biblioteca de Franco Cerutti].

21. ***El Siglo XX*** (1870) / Director: desconocido. [*La Gaceta de Nicaragua* (núm. 22, 1870, p. 6) reportó su primer número].

22. ***La Patria*** (1876). Periódicos coetáneos (*Gaceta de Nicaragua* y *La Tertulia*) refieren su existencia. Su número 19 fue el último. Sostenía «los principios de orden y libertad en que está basado el Gobierno que nos rige» (*La Tertulia*, núm. 28, 15 de junio, 1876).

23. ***El Canal de Nicaragua*** (28 de diciembre, 1876-

4 de abril, 1880) / Carlos Selva. [Semanal, se editaba en la Tipografía El Centro-Americano. Un tiempo fue financiado por el presidente de Guatemala Justo Rufino Barrios (1835-1885). Adversaba al gobierno de Pedro Joaquín Chamorro Alfaro (1875-79). [En **AMPL** 33 números de 1877, 1878, 1879 y 1800].

24. ***El Republicano*** (1880-84). Órgano del Partido Conservador de Nicaragua. Dos ejemplares en **AJEA**: el número 7 (domingo 24 de febrero, 1884) y el 9 (2 de marzo del mismo año). Ambos indican que 1884 corresponde a su año IV.

25. ***El Cable*** (1882) / Director: desconocido. [Francisco Huezo (1932, p. 226) lo registra. Semanal, Rubén Darío (1867-1916) le dedicó cinco estrofas en su «Prensa nicaragüense»; dos de ellas dicen: *No es que quiera alabarme: mil periódicos / de diversos tamaños nacerán… / Sus nombres por los ámbitos del mundo*, / *tal vez resonarán*; // *mas revistas así, cual* El Cable, / *que hoy se concretan todos a admirar*; / *revistas cual la que hoy mirad, lectores*, / *esas*…, *no se verán*.

26. ***El Verdadero Estandarte*** (1882) / Director: Pbro. Simón Barbosa. [Combatía la candidatura a la presidencia del doctor Adán Cárdenas. Adversado por Rubén Darío (1867-1916) en su serie poemática «Prensa nicaragüense» por su abuso de frases en latín].

27. ***El Zurriago*** (5 de abril, 1882-¿?) / Director: Mariano Buitrago. En *El Termómetro* (Rivas, núm. 7, febrero, 1882) se anuncia la publicación de este periódico. Por su lado, Rubén Darío —a sus 15 años— le dedicó estos versos en su «Prensa nicaragüense»: *Hay rumores de que ha muerto / este que zurraba bien. / Si este rumor fuere cierto, / entonces, cadáver yerto,*

requiescat in pace. Amén.

28. ***El Centro-Americano*** (6 de enero, 1883-26 de enero, 1884) / Segundo semanario dirigido por Anselmo H. Rivas con el mismo título. Circulaba todos los sábados y el valor de cada número era de 15 centavos. Darío lo retrató en su «Prensa nicaragüense»: *Es el cartujo con capuza alzada / que combate el derecho y la razón*; / *que canta* oremus *y que tiene el fondo / casi, casi, de librepensador*. / *Es don Anselmo predicando al pueblo / los misterios, con firme entonación*; / *es la musa del mago espiritista*, / *que con su voz nos llena de pavor*. [Un tomo, aparecido entre las fechas indicadas, se conserva en **BBCN**].

29. ***El Látigo*** (1884). Editor: desconocido. Su primer número apareció el 22 de agosto de ese año. En su «Diario íntimo», Enrique Guzmán lo califica de «pasquín furibundo contra los iglesieros y liberales» (suplemento de *Revista Conservadora*, núm. 9, junio, 1961, p. 130).

30. ***La Unión*** (1884) / Director: Federico G. Castillo. [Francisco Huezo (1932, p. 216) lo registra].

31. ***DIARIO DE NICARAGUA*** (1ro. de marzo-29 de junio, 1884) / Rigoberto Cabezas (1860-1896). Primer diario publicado en el país, constaba de cuatro páginas de tamaño grande; pronto se transformaría en ***EL DIARIO NICARAGÜENSE***, dirigido por Anselmo H. Rivas (1826-1904). [Se conservan 80 números: del 4 (5 de marzo, 1884) al 98 (29 de junio, 1884) en la **HNMC**].

32. ***La Voz del Pueblo*** (circa: 30 de octubre, 1884-¿?) / Director-redactor: Isidoro López; administrador: Saturnino Gámez. Órgano del Partido Iglesiero de Granada. «Tuvo alguna vida y en sus folletines publicaba las espeluznantes novelas de Javier de Montes-

pín», según Francisco Huezo (1932: 216). Había surgido en el contexto de las elecciones locales y adversaba al Partido Conservador genuino. [En **HNMC** se conservan, en mal estado, 31 números: del 7 (1ro. de noviembre, 1884) al 11 (28 de diciembre del mismo año)].

33. ***La Opinión*** (1885) / Director: desconocido. Francisco Huezo, en su «Historia de la prensa nacional» (1932), afirma: «Se decía órgano de la juventud. Publicaba charadas y cartas de amor». [Editado en la Tipografía La Plazuela, debió ser una hoja de carácter frívolo y efímero].

34. ***La Voz del Pueblo*** (circa: febrero de 1885-circa: septiembre, 1886) / Director: Genaro Lugo; administrador general: Francisco Avendaña. Órgano del Partido Popular Republicano y propagandista de la campaña centroamericana de Justo Rufino Barrios. [Semanal, se editaba en la Tipografía Popular de Granada. Mantuvo una extensa polémica política con Anselmo H. Rivas, director de *El Diario Nicaragüense*. Seis ejemplares, desde el 18 de febrero de 1886, en **HNMC**].

35. ***EL INDEPENDIENTE***: *Periódico General* (1ro. de enero-31 de diciembre, 1886). Redactores: Carlos Selva y Román Mayorga Rivas; administrador: Guillermo Downing. Circulaba lunes, miércoles y viernes. Luego, solo dirigido por Mayorga Rivas, se subtituló *Diario de la Tarde*. Numerosos eran sus anuncios comerciales. Se repartía a domicilio, sin hora fija. Francisco Huezo (1932: 217-218) lo califica de «ameno y de orientación moderna». [Una colección en **BBCN**].

36. ***EL COMBATE***: *Periódico General* (3 de septiembre, 1886-circa: 29 de noviembre del mismo año). Se editaba en la Tipografía de *El Combate*, cuya oficina

quedaba en «la esquina de La Sirena, Calle del Gran Lago». [En **HNMC** 84 números en mal estado].

37. *EL TIEMPO*: *Diario Comercial, Noticioso y de Variedades* (15 de junio, 1886-circa: 19 de noviembre, 1886) / Director: José León Sandino; administrador: Teófilo Guzmán. Lo sostenía el comercio de Granada. Políticamente independiente. [En **HNMC** 86 números de 1866, correspondiendo el 125 al 17 de noviembre del mismo año].

38. *El Siglo* (1887) / Director: Salvador Castrillo. [Enteramente literario, lo editaban los alumnos del Instituto Nacional de Oriente José María Moncada (1870-1945) y Rafael Urtecho].

39. *El Diarito* (1890-96) / Director: Carlos Selva. Comenzó a editarse en Granada, según Francisco Huezo (1932: 211), quien lo calificó de «hoja candente liberal. Después trasladó la redacción a Managua». Por sus desmedidos ataques al presidente Roberto Sacasa, este lo suspendió, confinando a su director a la isla El Cardón, en junio de 1891. Volvió a publicarse en Granada a mediados de 1893, pero el 7 de noviembre del mismo año lo suspendió de nuevo el gobierno del general José Santos Zelaya. Reapareció el 15 de febrero de 1895 en la misma Granada, pero dejó de existir en febrero o marzo de 1896. No se conocen ejemplares.

40. *EL COMBATE*: *Boletín del Ejército Restaurador del Orden* (1ro. de mayo-5 de junio, 1893) / Director: Enrique Guzmán Selva (1843-1911), aunque no figura su nombre. Editado en la Tipografía de El Centro-Americano, se fundó para contribuir a derrocar al gobierno de Roberto Sacasa (1840-1896). [Colecciones completas en **AJJT** y **AAV**, más otras fotocopias en **AJEA** y Biblioteca de Enrique Belli].

41. ***El Cronista*** (3 de mayo-septiembre, 1894). Figuraba como director Francisco Cáceres, pero a partir del 1ro. de julio lo sustituye Enrique Guzmán, fundador y verdadero director. Adversando al liberalismo doctrinario, *El Cronista* revelaba un tinte netamente católico y ortodoxo. De ahí que haya publicado, en varias entregas, «el folleto del Padre Sardá y Salvany contra el liberalismo», según Pedro Joaquín Chamorro Zelaya: *Enrique Guzmán y su tiempo* (1965, p. 336). Chamorro Zelaya también afirma que fueron 31 los números de *El Cronista*, bisemanario que llegó a producir 400 pesos al mes, y Guzmán creyó que duplicaría esta suma si lo sacaba diario, como tenía proyectado. «Fue estrangulado en silencio» por el régimen de Zelaya —confesó el mismo Guzmán a un amigo.

42. ***La Estrella de Nicaragua*** (4 de noviembre, 1894-95) / Director: J. Palmarejo, español, quien tenía de secretario a Carlos Cuadra Pérez. El número del 16 de diciembre de 1894, orlado de negro, contiene artículos y crónicas sobre la «Muerte y funerales del señor don Vicente Quadra». Su principal colaborador era Enrique Guzmán.

43. ***El Aviso*** (febrero, 1897-c. 18 de noviembre, 1897). / Editores: Hildebrando Rocha y Miguel V. Rivas; administrador: Fabián Gómez R. [Bisemanal, se editaba en la Tipografía *El Combate*. A partir del número 6 (18 de marzo, 1897) tuvo de director-propietario a J. Gregorio Thomas C. Su oficina quedaba en la «Calle de Corral, a una cuadra de *El Correo de Granada*». En **HNMC** 57 números en regular estado].

44. ***EL CORREO DE GRANADA*** (1897) / Horacio Guzmán. [J. Trinidad Gutiérrez (1867-193?) consigna su existencia en el tomo I de sus *Efemérides nicara-*

güenses (1918, p. 21)].

45. ***La Prensa*** (1ro. de junio-noviembre, 1898). Director y redactor: Enrique Guzmán. «No va a ser *La Prensa* —rezaba su prospecto— un periódico palaciego ni un opositor rabioso: dirá la verdad a todos, amigos y adversarios». Editoriales y gacetillas de este semanario fueron compilados en los volúmenes de Guzmán por Franco Cerutti: *Las Gacetillas: 1878-1894* (Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1975) y *Escritos históricos y políticos: 1867-1879* (San José, Costa Rica, Libro Libre, 1986). [Una colección, sin el núm. 12, en la biblioteca de Franco Cerutti].

46. ***EL IRIS DE LA TARDE*** (1ro. de julio, 1898-circa, 1900) / Director: Teófilo Guzmán. Desde el núm. 276 (30 de noviembre, 1899), se incorporó a la dirección y redacción Hernán Guzmán. Sostenido por el comercio granadino y de tamaño tabloide, constaba de 4 páginas y tenía agentes en casi todo el país. [En **HNMC** (129 números de 1898, 55 de 1899 y 49 de 1900].

Siglo XX

47. ***LA ESTRELLA***: *Diario de la Tarde* (1900-circa: 27 de junio, 1906) / Editor responsable: Emilio Cuadra S.; administrador: Gilberto Pérez M. Constaba de 4 páginas tamaño tabloide. [En **HNMC** 36 números: del 1939 (30 de noviembre, 1905) al 2111 (27 de junio, 1906)].

48. ***EL PERIÓDICO***: *Diario de la tarde*. (1ro. de abril, 1900-1901). / Editores: Carlos Cuadra Pérez y en agosto de 1900 Mariano Zelaya B. y desde octubre del mismo año, Ángel Reyes Ch. [Los primeros 156 números en **HNMC** y una colección completa en **AAV**].

49. ***DIARIO DE GRANADA****: Periódico Noticioso y de Variedades* (febrero de 1907-27 de octubre de 1909) / Manuel Coronel Matus (1864-1910). Se editaba en la Imprenta Marinoni, propiedad de Coronel Matus administrada por Virgilio García Bojorge. Era de tendencia liberal en los principios y partidario del régimen de José Santos Zelaya (1853-1919). Tuvo de redactores a Anselmo Fletes Bolaños y a Carlos A. Bravo. [En **HNMC** 293 números: del 48 (3 de abril, 1907) al 790 (27 de octubre, 1909)].

50. ***La Pluma*** (1907) / Carlos A. Bravo. [El núm. 3 data de agosto de 1907].

51. ***El Estudiante:*** *Quincenal literario* (1907) / Adán Rocha. Editado en la Imprenta Marinoni. Su administración se ubicaba en la 4ta. Calle Norte, n° 20. [El núm. 6 data del 15 de septiembre de 1907].

La Mañana (1907) / Eliseo Lacayo. [Datos en *El Litoral Atlántico*, Bluefields, núms. 52, 10 de octubre de 1907, p. 3.].

53. ***El Morrongo:*** *Periódico humorístico* (1907) / Emilio Cuadra. Impreso en la Tipografía Marinoni. Su número 5 —conservado en el archivo de Miguel Jarquín Vallejos— data del 24 de noviembre de 1907 y lo inicia una gacetilla en reconcimiento a Rubén Darío, recién llegado al país: «*El pobre Morrongo* [...] acaricia amorosamente al más ilustre hijo de la Tierra de los Lagos».

54. ***Usted*** (4 de noviembre, 1907-circa: principios de 1908) / Redactor: Anselmo Fletes Bolaños. Editado en la Tipografía El Heraldo, constaba de 4 páginas y en cada número insertaba una caricatura. [Tres números en **AMJV**].

55. ***La Defensa Social*** (1909-1910) / Agustín Bolaños Chamorro. «Fue sometido a censura por orden del Jefe Político de Granada» (Enrique Guzmán: «Diario íntimo», suplemento de *Revista Conservadora*, núm. 43, abril, 1964, p. 602).

56. ***EL PERIÓDICO***: *Diario de la Tarde, Político y Noticioso* (1910-1912) / Director: Francisco Osorno Rojas; administrador: David Saavedra. [Impreso en la Tipografía «Granadina», su oficina quedaba entre las calles del Consulado y del Palenque. Entre sus colaboradores figuraban el general Isidro Urtecho, los doctores Joaquín Gómez y David Arellano; y José D. Mondragón. [Del núm. 124 (enero, 1912) al 452 (25 de julio, 1912) en **HNMC**].

57. ***LA ACCIÓN SOCIAL*** (2 de mayo-circa: 28 de diciembre, 1918). De 4 páginas tamaño tabloide, se editaba en la imprenta El Centro-Americano. Este diario promovía la cultura y la religión, además de preocuparse por los obreros. [En **HNMC** 174 números: del 2 (3 de mayo, 1918) al 196 (28 de diciembre del mismo año)].

58. ***EL CATÓLICO****: Diario Católico Independiente* (1919-20) / Canuto José Reyes (1863-1951), obispo de Granada. [Se editó primero en la Imprenta El Centro-Americano y luego en la Imprenta de *El Católico*, su lema era: *Pro Aris et Facis*].

59. ***Letras****: Órgano de la «Sociedad Darío»* (1920-21) / Evaristo Carazo h.; colaboradores: Horacio Argüello Bolaños, Medardo Robleto, Manuel Maldonado, Enrique Castillo B. La *Revista Femenina Ilustrada*, núm. 4 (1ro. de septiembre, 1920, p. 35) acusó recibo de su primer número. Se editaba en la Tipografía El Centro-Americano. El núm. 4 data de enero de 1921.

60. ***EL PAÍS****: Diario de Intereses Generales* (1920-21) / Directores: Luis Pasos Argüello y Eduardo Rivas. Editado en la Tipografía El Centro-Americano. El núm. 48 data del 31 de enero de 1921. [En **HNMC** 43 números: del 3 (5 de noviembre, 1920) al 48 (31 de octubre, 1921). Una colección completa en la biblioteca de Luis Pasos Argüello fue destruida por el terremoto de Managua en 1972].

61. ***Mensajero del Corazón de Jesús y El Apostolado de la Oración*** (1921-¿?) / Padres jesuitas de Jalteva (José A. Rossi, D. Restrepo, Bernardo Portas, A. Pulido y otros). [Mensual, difundía lecturas católicas. Se editaba en la Imprenta El Mensajero, establecida en 1919 y traslada a Managua en 1936. Colección completa en el **IHNCA-UCA**; los núms. 25, 35, 38, 42 y 92 en **AJEA**].

62. ***Amigo del Pueblo*** (24 de diciembre, 1922-30 de octubre, 1923) / Director: Alejandro Íncer B. Semanal y esencialmente informativo. [Una colección en **IHNCA-UCA**, sin los números 36 y 37].

63. ***LA MAÑANA****: Diario Político y de Información General* (1923-26) / Rodolfo Poessy. [Editado en la Tipografía Gutemberg, constaba de 4 páginas].

64. ***Centro-América*** (1923-27). Revista mensual publicada por los exalumnos y alumnos del Colegio Centro-América del Sagrado Corazón de Jesús / Primer Director en Jefe: Ernesto Sequeira Arellano. El núm. 13, datado el 15 de septiembre de 1924, fue consagrado al «Cuarto Centenario de la Fundación de Granada». Colaboraron, principalmente, Dionisio Cuadra Benard, José Coronel Urtecho, Rafael Carazo, Constantino Lacayo y Eduardo Alaniz. Tres ensayos de Coronel Urtecho se reprodujeron facsimilarmente en

Revista del Pensamiento Centroamericano, núm. 150, enero-marzo, 1976, pp. 109-121: «Los cuadritos en la poesía moderna», «La muerte de las escuelas» y «Flores exóticas». [Una colección completa en el **IHNCA-UCA** y en la biblioteca de Dionisio Cuadra Benard].

65. ***LA PALABRA*** (3 de abril-8 de noviembre, 1924) / Redactor: Hildebrando Rocha; redactor: Adolfo Vivas; administrador: Rodolfo Sandino Ubau. A partir del núm. 5, fueron redactores: José Coronel Urtecho y Horacio Argüello Bolaños. Órgano de la precandidatura conservadora del general Emiliano Chamorro, se editaba en la Imprenta Gurdián. [Una colección completa en **IHNCA-UCA**].

66. ***La Semana*** */ Revista Dominical Ilustrada* (1925-26) / Carlos Cuadra Pasos. [Editada en la Tipografía El Centro-Americano, reflejó el pensamiento político de su director. Una colección completa en **AJEA**].

67. ***El Fígaro****: Bisemanal político, humorístico y de información*. (1926-28 de enero, 1929) / Director y propietario: Eliseo Lacayo F.

68. ***Boletín Municipal de la ciudad de Granada***. Editado por el Sr. Alcalde Dn. José Demetrio Acevedo C. (enero, 1927-mayo, 1928). [Además del alcalde propietario, constituían la corporación el suplente: José Rodolfo Marín; los regidores Alejandro Argüello, Salvador Gómez A., José Andrés López, Fernando Morales h.; el síndico: Camilo Lacayo h. Los catorce números que duró este *Boletín* se conservan en **HNMC**].

69. ***A. B. C. H.*** (3 de octubre, 1927-1928) / Director: Agustín Bolaños Chamorro; administrador: Felipe Argüello Bolaños. Editado en Tipografía «Italiana-

Granada», constaba de 4 páginas con área de impresión de 9.44 x 30 cm. [En **HNMC**, 79 números: del 31 (9 de noviembre, 1927) al 313 (28 de octubre, 1928)].

70. ***Boletín Municipal de la ciudad de Granada***. Editado por el Señor Alcalde Dr. Evaristo Carazo H[urtado] (julio, 1928-febrero, 1930). Continuación del *Boletín* editado por el alcalde anterior, también se imprimía en la Tipografía El Centro-Americano. Integraban la corporación, aparte del alcalde, los regidores Alejandro Argüello, Lorenzo Guerrero y José Andrés López; más el síndico Leonardo Espinoza h. y el secretario Manuel M. Monterrey. [Sus veinte números en **HNMC**].

71. ***La Verdad*** (enero, 1928-21 de octubre del mismo año) / Curia Episcopal. Semanario impreso en la Tipografía «El Mensajero», constaba de 4 páginas tamaño tabloide. Tenía de lema: *Defiende los intereses de su Título*. [Del núm. 38 (1 de julio, 1928) al 54 (21 de octubre, 1928) en **HNMC**].

72. ***Criterio*** (1ro. de marzo-15 de mayo, 1929) / Directores: José Coronel Urtecho y Dionisio Cuadra Benard. [La colección completa —6 números— en Biblioteca de Pablo Antonio Cuadra].

73. ***Rincón de vanguardia*** (14 de junio, 1931-circa: marzo, 1932) / Octavio Rocha y Pablo Antonio Cuadra. Bisemanal (jueves y domingo), este órgano del grupo juvenil autollamado «de vanguardia», consistía en una página del diario *El Correo*. [Un álbum de recortes, con la mayoría de los números publicados hasta febrero de 1932, en **AJEA**].

74. ***LA REACCIÓN*** (3 de abril-24 de mayo, 1934) / José Coronel Urtecho. Director artístico: Joaquín Za-

vala Urtecho; administrador: Salvador Cardenal Argüello; cuerpo de redacción: Diego Manuel Chamorro, Pablo Antonio Cuadra, Octavio Rocha, Luis Downing Urtecho, Armando Castillo. [Efímero diario, editado en la Tipografía El Centro-Americano, fue órgano político de los vanguardistas granadinos identificados con la emergencia del general Anastasio Somoza García y adversarios del gobierno de Juan Bautista Sacasa. Este mandó a suprimirlo. Una colección completa —42 números— en la **BBCN**].

75. ***La Voz de Oriente*** (1934-35) / Editores: Alejandro Reyes Huete, Luis Downing Urtecho y Joaquín Pasos Argüello; administrador: Eduardo Alaniz. Se editaba en la Tipografía «El Canal» y debió ser una revista de orientación literaria. [El núm. 2, en **AJAA**, data del 21 de marzo de 1935].

76. ***Azul y Blanca****: Órgano de la Acción Católica de Granada* (1939-enero, 1941) / Agustina Urtecho de Martínez (1880-1971). Mensual, a veces difundía colaboraciones literarias de firmas prestigiadas como las de Ángel Martínez S. J., José Coronel Urtecho y Pablo Antonio Cuadra. [En **AJEA** 4 números: 19, 21, 23 y 24].

77. ***El Alfiler*** (febrero, 1941-42) / Director: Octavio Torres. Semanario en broma y en serio, lo ilustraba Rafael Mejía Martí y se imprimía en Tipografía Sultana. [Fotocopia del número 8 (15 de marzo, 1942) en **AJEA**].

78. ***El Censor*** (24 de febrero, 1942-¿?) / Director-propietario: bachiller Alberto Cristales. Semanal, se editaba en la Tipografía Sultana; publicó ilustraciones de Rafael Mejía Martí (RAMEM).

79. ***Oriente*** (octubre, 1943) / Gilberto Cuadra

Lacayo. Editado en la Tipografía «Imperial», constaba de 32 a 40 páginas, era mensual, órgano de la Sociedad Farmacéutica de Oriente y el precio de cada número era de 50 centavos. [El núm. 2, en **AJAA**, data de noviembre, 1942 y consta de 40 páginas].

80. ***El Mensajero de María Auxiliadora*** (1943) / Alumnos del Colegio Salesiano. [Era mensual, constaba de 4 páginas y se editaba en la Escuela Tipográfica Salesiana].

81. ***Juventud****: Órgano de la Congregación Mariana de Jóvenes Varones de la Iglesia de Jalteva* (8 de enero-diciembre, 1943) / José Manuel Fernández del Campo, s. j. Editada en la Tipografía Salesiana y luego en la Editorial Católica. Su lema era: *Ad Jesus Per Mariam*. Colaboraron en ella Pablo Antonio Cuadra, Francisco Pérez Estrada y Ernesto Mejía Sánchez. El número 9 (septiembre, 1943) fue dedicado al centenario de Enrique Guzmán Selva (1843-1943). [Su colección completa —12 números— en **AJEA**].

82. ***Baluarte*** (1943) / Director: Gerardo Martínez; Jefe de redacción: E. M. Matus; administrador: Antonio Rocha; director artístico: Carlos Molina Argüello. Órgano de la Unión de Ex Alumnos Salesianos. [De 40 páginas, se editaba en la Escuela Tipográfica Salesiana y valía el ejemplar 50 centavos. Once números encuadernados en **AJJT**].

83. ***Cuaderno del Taller San Lucas*** (18 de octubre, 1943-octubre, 1944) / Pablo Antonio Cuadra, Salvador Cardenal Argüello y Ernesto Mejía Sánchez (este ya no figuró en el 4). Editado en los Talleres Tipográficos Salesianos de Granada, donde aparecieron los primeros cuatro números; el quinto apareció en Managua, 1951. Los núms. 1, 2 y 4 en **BBCN**. En los núms.

83 y 84 del *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (abril-mayo y julio-diciembre, 1994) se reproducen facsimilarmente muchas de sus colaboraciones y se incluyen un estudio y un índice, elaborados por Jorge Eduardo Arellano, además de 16 cartas dirigidas al director. En la de José Coronel Urtecho, este afirmó: «No hay duda que es lo mejor que en su género se ha hecho en Nicaragua».

84. ***El Heraldo Catequístico*** (1943) / Pbro. Rafael Obregón. [Mensual y de 4 páginas, se editaba en la Editorial Católica].

85. ***Indo***: Semanario el Instituto Nacional de Oriente (1943-4) / Alumnos del Instituto. [Se editaba en la Tipografía «El Espectador» de Masaya].

86. ***El Eco de la Virgen*** (1944-47) / Directora: Chepita A. de Cabezas. [Mensual, órgano de las Hijas de María, se editaba en la Tipografía Pérez y su ejemplar se vendía a 10 centavos].

87. ***Horizontes de Luz*** (1944-47) / Alumnado Salesiano. Mensual, se editaba en la Tipografía Salesiana. [Una colección completa en Archivo de Jorge Rodríguez S. D. B.].

88. ***Cuadernos de El Diario Nicaragüense****: Revista Quincenal de Filosofía, Historia, Literatura y Arte* (1ro. de julio, 1944-31 de octubre, 1945) / Pedro J. Cuadra Ch. (1887-1955). En cada número estampaba este verso de Rubén Darío: *Callaremos ahora para llorar después*. [Se conserva su colección completa de 32 números en un tomo encuadernado de la **BBCN** y otra en el **IHNCA-UCA**].

89. ***Matinal*** (¿1945-47?) / Órgano del Instituto Nacional de Oriente. [Se editaba en la Tipografía Pé-

rez. Colaboraban en ella: Fernando Silva, Ernesto Gutiérrez y Rodolfo Sandino Argüello, en cuya biblioteca se conserva una colección completa].

90. ***María Auxiliadora es mi colegio*** (1946-47) / Alumnas del colegio del mismo nombre. Semanal, se editaba en la Tipografía Salesiana.

91. ***El Mensajero de María Auxiliadora*** (1946-47). Semanal, órgano de la Asociación de María Auxiliadora, se editaba en la Tipografía Salesiana.

92. ***Ven, sígueme*** (1946-47). [De periodicidad semanal, era órgano de la Asociación de Ex-Alumnos del Colegio San Don Bosco y se editaba en la Tipografía Salesiana].

93. ***Centro-América*** (circa: 1947-49) / Alumnos del Colegio de Centro-América. Con carátula a colores, esta revista tuvo varias épocas. El número 12 (octubre, 1949) lo dirigió Edgard Chamorro Coronel. También fue editada durante los años cincuenta y sesenta. Tres números (septiembre, 1948), 12 y 13 (octubre y noviembre de 1949) en **AJEA**.

94. ***Municipio****: Publicación Municipal. Historia, Literatura y Ciencias* (enero, 1948-49) / Redactor gerente: Alejandro Reyes Huete, a partir del núm. 4 solo figura Pérez Estrada como Director-Gerente. Órgano de la Alcaldía de Granada, su contenido no abarcaba informes municipales; más bien era de carácter histórico-literario. [Se editaba en la Tipografía El Centro-Americano y tenía de colaboradores a Rodolfo Poessy, Carlos A. Bravo, Alejandro Barberena Pérez y Servio A. Gómez. Los números 1, 2, 3 (septiembre, 1948) y 4 conservados en **AJEA**].

95. ***Eco Católico***: *«Semanario semioficial de la*

diócesis de Granada, de orientación, literatura y arte» (1949) / Pbro. Jacobo Ortegaray (1899-1981), párroco de la iglesia de la Merced, editó 45 números. En el 6 (julio, 1949), conservado en **HNMC**, inició la publicación de un folletín: «Los amigos del mundo», novela de su editor.

96. ***Vecindario*** (1950-51). Director: Enrique Fernández Morales; co-director: Fernando Silva; gerente: Rodolfo Sandino Argüello; jefe de redacción: Francisco Pérez Estrada. [Editada en la Imprenta «El Correo». Cada número valía 25 centavos. El núm. 2, en **AJEA**, data del 6 de enero de 1951].

97. ***La Voz del Motorista****: Boletín del Sindicato de Motoristas de Granada* (1954) / Francisco J. Fletes R. [Constaba de 6 páginas tamaño carta, se editaba en la Imprenta Granada. Tenía de lema: *Por la Cultura y Confraternidad de los Obreros Nicaragüenses*. Su oficina quedaba «frente al Juzgado de lo Criminal del Distrito…». Se distribuía gratis. El número 11 (21 de noviembre, 1954) en **HNMC**].

98. ***El Trabajador*** (1955-58) / Marco Antonio García y Suárez (1899-1972), obispo de Granada. [Periódico de 4 páginas, tamaño tabloide, se editaba en la Imprenta del Instituto de Artes y Oficios, Managua; pero siguió publicándose en Granada, Imprenta MAGYS, durante los años sesenta. [Diez números de 1955, 1957 y 1958 en **HNMC**].

99. ***Camino*** (1956) / Editores: Ernesto Castillo M., Lorenzo Medrano, Enrique Alvarado Martínez y Servio Gómez h. [De tamaño tabloide, se editaba en Tipografía El Correo. Solo apareció su primer número].

100. ***El Diario de Granada****: Defensor de los intereses y de la identidad liberal* (1ro. de mayo, 1956) /

Director: José María Borgen, también propietario; redactor deportivo: Crisanto Adán Balmaceda. Editado en la tipografía del mismo nombre, constaba de 8 páginas, tamaño tabloide y su precio era de 25 centavos. [En **HNMC** 46 números: del 3 (31 de julio, 1956) al 1714 (22 de agosto, 1974)].

101. ***El Monitor*** (febrero, 1961-24 de noviembre, 1968) / Editor: Enrique Guzmán Bermúdez (1882-1973). Primero se editó en Tipografía Granada, luego en Imprenta Granada. [La colección completa —74 números— en **AJEA**].

102. ***Cultura Granadina*** (1ro. de agosto, 1962-1ro. de agosto, 1965) / Juan Sandoval y Cabrera. Mensual, se editaba en la Imprenta Granada. Colaboradores: Carlos Cuadra Pasos, Carlos A. Bravo, Alejandro Barberena Pérez, Enrique Guzmán Bermúdez, Alejandro Reyes Huete y Jorge Eduardo Arellano. [Una colección —37 números— en **AJAA**].

103. ***En Marcha*** (1963-¿?) / Consejo directivo: los granadinos Ernesto Miranda G., Francisco Morales Urbina, Heriberto Bolaños, Mariano Zelaya. Órgano de Propaganda del Partido Conservador, se imprimía en Managua. [Una colección completa en Archivo de José Joaquín Quadra].

104. ***Posintepe****: Revista Cultural de Granada* (1966) / Editores: Adolfo Miranda Sáenz y Orión Pastora; coordinador: Jorge Eduardo Arellano. Órgano del grupo literario «Los bandolores». Su epígrafe era: *Con estas piedras se construyó la ciudad* y en su carátula figuraba una ilustración de Pablo Antonio Cuadra del cerro con que fue bautizada. [Sus tres números editados el año referido: 1 (1ro. de abril), 2 (1ro. de junio) y 3 (noviembre) en **AJEA**].

105. ***EL MUNDO*** (1968-1971) / Director: Enrique Alvarado M. y Carlos G. Bonilla; jefe de redacción: Alejandro Cole Chamorro; gerente: William Hurtado Chamorro; redactores: Enrique Guzmán Bermúdez, Alejandro Cordonero y Enrique Argüello P. Lema: *Dios, Orden, Justicia*, el mismo del Partido Conservador de Nicaragua, jefeado por Fernando Agüero Rocha. Constaba de 8 páginas grandes y se imprimía en la Tipografía El Mundo. Su costo era de 40 centavos. A partir del 24 de enero de 1970, lo comenzó a dirigir Cole Chamorro. [En **HNMC** 386 números: del 130 (1ro. de julio, 1969) al 815 (16 de octubre, 1971)].

106. ***El Güegüense****: Boletín literario de Nicaragua* (2 de febrero, 1971-agosto-septiembre, 1971). Editores: Jorge Eduardo Arellano y Gladis Miranda. El primer y segundo número confeccionados en mimeógrafo, luego en miniprint (el 3/4); y el 5/6 y el 7 (dedicados, respectivamente, a Ernesto Cardenal y Pablo Antonio Cuadra) en offset. [Una colección completa de los cinco fascículos en **AJEA**].

107. ***Libertad*** (septiembre, 1973) / Fermín A. Bravo. [Se editaba en la Tipografía El Mundo. Probablemente solo publicó un número].

108. ***Instituto Tecnológico Nacional****:* ***Boletín Informativo*** (1976-77). [De 4 páginas tamaño carta. El núm. 6 data de septiembre de 1977].

109. ***La Papeleta****: Por el rescate del humor nicaragüense* (noviembre, 1993) / Jimmy Avilés Avilés. [Otro número, sin numeración, apareció muchos meses después].

110. ***Boletín Municipal****: Órgano de Difusión de la Alcaldía de Granada* (1994) / Director: Ronald Puerto Lazo; editor: Jimmy Avilés Avilés.

111. ***Xalteva****: Revista Municipal de Granada* (1994) / Director: Ronald Puerto Lazo; editor: Jimmy Avilés Avilés. [El núm. 2 data de mayo, 1994. Tuvo una segunda época (enero-junio, 2009), limitada a un número único, dirigido y editado por Fernando López Gutiérrez].

CODA. Asimismo, se publicaron en Granada otros siete periódicos, de los cuales tenemos escasas noticias. A saber: ***Nagua Negra*** (1884), órgano del Partido Iglesiero de la ciudad; ***La Voz de los Estudiantes*** (1886), bisemanal redactado por Esteban Trinidad y Esteban M. Vargas, según *El Independiente* (Granada, 15 de octubre, 1886); ***El Ensayo*** (1887), órgano de la Sociedad Científica-Literaria del Instituto Nacional de Oriente; ***El Centinela*** (1893), dirigido por José María Moncada y editado, muchos años más tarde, en Managua; ***El Reparador*** (¿?), «semanario que se editó en Granada, redactado por don Rafael Alegría y don José Vicente Castillo, según Francisco Huezo (1932: 216); ***Blanco y Rojo*** (1908), de Hernán Robleto y Fernando García, confeccionado en la Imprenta Marinoni de Manuel Coronel Matus (véase *Nido de memorias. Poesía y tragedia en el Caribe*. México, Libro Mex Editores, 1960, p. 192: «*Blanco y Rojo* contenía versos, medallones en prosa para las muchachas, chismes y chistes») y ***El Heraldo*** (1922) de Alejandro Reyes Huete.

Entre las fuentes principales de este trabajo se ha registrado la de Francisco Huezo: «Historia de la prensa nacional», en *Enciclopedia nicaragüense*. Tomo II. Managua, Imprenta Nacional, 1932, pp. 200-222.

República de Nicaragua.

EL CLAMOR NACIONAL.

Granada, Sábado 24 de julio de 1869. | N.° 3.

SUMARIO.

La revolucion—La guerra de 69. JEREZ—MARTINEZ—El jorobado matrimonio—Supremo queso.

LA REVOLUCION I SU PROGRAMA.

Introduccion.

Por mas que el hombre imparcial, elevándose sobre la atmosfera de las pasiones, trate de desentrañar las causas de nuestras revoluciones, buscandolas en la agitacion natural del espíritu por el desarrollo i progreso social, tiene que venir á esta tristísima ó inevitable conclusion: que los agitadores de oficio no tienen otro móvil que sacar provecho personal del público desconcierto. Triste es reconocer que esos políticos de profesion que llevan siempre en los labios palabras de ternura para el pueblo, deseos de su comodidad i engrandecimiento, ideas grandes, grandes mejoras, elevacion de miras, magnanimidad; todo lo que hai de poético, de sublime en un corazon generoso, consagrado al provecho de la sociedad, con abnegacion absoluta de su propio bien; triste es, lo repetimos, reconocer que allá en el fondo no se encuentra otra cosa que motivos de sórdido interes, de miserables i vergonzosas aspiraciones, de lastimosa i necia vanidad.

Hablamos sin pasion, sin el menor rencor contra los promotores del presente trastorno; llevando al en lo íntimo del pecho el mas hondo desconsuelo al ver que hombres que por su edad, sus luces, i por su larga experiencia de las desgracias del país debieran dirigir á la juventud, señalándole los escollos en que han tropezado nuestros hombres públicos, le leguen un ejemplo mas de corrupcion é inmoralidad.

La historia de Nicaragua abunda en asaltos de cuartel con mas ó menos probabilidades de éxito, cuyos resultados han sido: trastorno público mas ó menos dilatado, parálisis de toda empresa, corrupcion de la juventud, pérdida de vidas i de propiedades; i despues de todo, triunfo del Gobierno, destierros, fusilaciones, amnistía general, velo sobre lo pasado, i una larga i penosa convalecencia para volver al estado en que nos sorprendió la revolucion; estado al que nunca podemos llegar: por que antes de restablecer las fuerzas perdidas en la convulsion, viene la recaida en la misma enfermedad; verificándose así, en este desgraciado país, un fenómeno político contra la natural tendencia de la humanidad al progreso, á saber: que en cada revolucion damos un paso retrogrado en la senda de la civilizacion. Esta es la historia de cerca de medio siglo que contamos de existencia política.

"¿I no es lastimoso que hoi cuando todo el mundo va adelante, cuando hasta nuestro pobre país había tomado el arranque del progreso positivo, á la sombra de una administracion liberal en su verdadero sentido, que no ha procurado popularizarse con el tesoro nacional, desdeñando esos prestigios vulgares indignos del hombre superior; ¿no es lastimoso, decimos, ver la caterva de políticos i guerreros tomar la antigua rutina revolucionaria, i trillar el mismo camino que anduvieron estos mismos i los que les han precedido?

[*continuará.*]

LA GUERRA DE 69.

II.

Si de un salto i sin esperimentar un completo desconcierto, pudiera Nicaragua llegar en su régimen político al summum de perfeccion que no han alcanzado naciones mas antiguas, infinitamente mas civilizadas, con mejores medios i mas grandes aspiraciones, ella no ha opuesto una valla impenetrable á la realizacion de un portento semejante. Su Constitucion política ha dejado de par en par abierta la puerta á las reformas que la esperiencia de los sucesos i el progresivo desarrollo de los elementos sociales, fueran haciendo indispensables; estableciendo al propio tiempo los medios que debieran emplearse para la consecucion de estos fines.

Así es, que si los nuevos regeneradores amotinados en Leon, con la buena fé que inspira el noble sentimiento del verdadero patriotismo, hubiesen concebido que el país siente esa absoluta necesidad que decantan de las creaciones liberales que abraza su programa de regeneracion, mui amplio i espedito han tenido el camino de la ley para hacerlas prevalecer, i no han debido, con desprecio de éste, preferir el mas escabroso i difícil de la traicion i del crimen.

Martinez estuvo diez años investido del mando Supremo de la República; i en los cuatro de su primer período Constitucional, gozó de los grandes prestigios que reunen los hombres que lo elevaron al poder, con los cuales mantuvo todo ese tiempo la mejor i mas franca inteligencia: parte de esos mismos hombres formaban la mayoría del Congreso Nacional en que Martinez tenía el

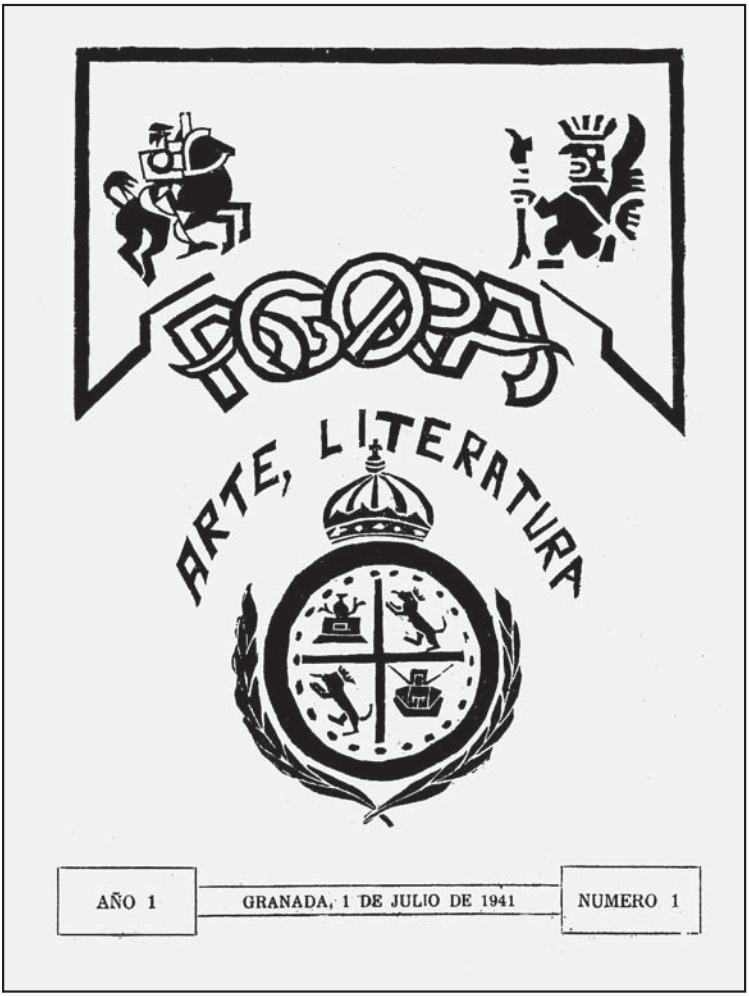
ARTE, LITERATURA
AÑO 1
GRANADA, 1 DE JULIO DE 1941
NUMERO 1

CUARTA PARTE

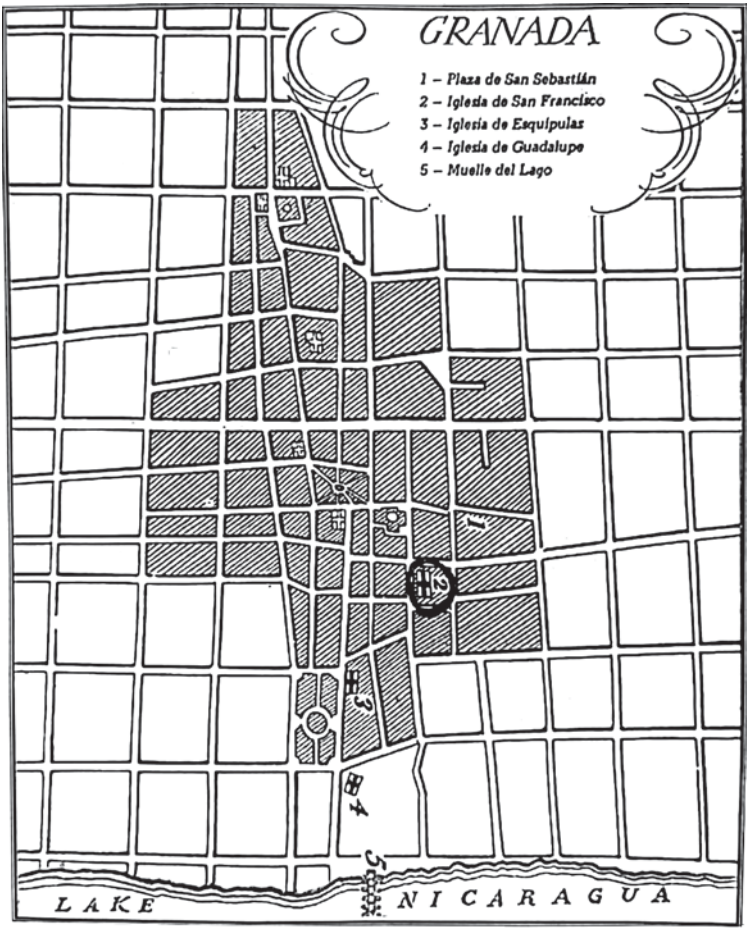

Plano de la ciudad de Granada antes del incendio de 1856

Iglesia de San Francisco antes del incendio de 1856

La fundación de Granada: anterior a la de León Viejo

LA PRIORIDAD fundacional de una u otra ciudad —León y Granada, ambas del siglo XVI— comenzó a debatirse desde finales del siglo XX. Tradicionalmente, cronistas e historiadores atribuyeron esa prioridad a Granada. En 1953 **Luis Cuadra Cea**, notable investigador leonés, fue uno de ellos; para él Granada se fundó «a principios de 1524», mientras que León «a fines» de ese mismo año. **Julián N. Guerrero** confirmó en sus monografías escolares de los años setenta la prioridad de Granada el 21 de abril de 1524: «pues en esa fecha conmemoraban los españoles la rendición del rey moro Abdalah, después de la victoria de Lucena, considerada la acción militar decidida para el logro de la unidad política de España»; y luego la fundación de León «el 19 de junio de 1524, día de la celebración católica del domingo de la Santísima Trinidad de aquel año».

Pero **Edgardo Buitrago** en sus *Breves apuntes históricos sobre la ciudad de León* (1998), descartó tal fundación en esta última fecha, en vista de la documentación obtenida y analizada por el historiador costarricense **Carlos Meléndez**. Concretamente acepta que correspondió al mes de noviembre del mismo año de 1524, de acuerdo con deducción lógica de Meléndez. Pero la última palabra fue emitida por el historiador **Carlos Molina Argüello**, basado en otros documentos localizados en el Archivo General de Indias, quien estableció la fundación de Granada el 8 de diciembre del citado año, fiesta de la Inmaculada Con-

cepción; y la de León diez días después: el 18 del mismo mes y año, fiesta de Nuestra Señora de la Piedad. Por eso la primera iglesia mayor y catedral de León Viejo a partir de 1534 tuvo, inicialmente, dicho nombre y advocación.

Hernández de Córdoba pobló la azarosa villa de Bruselas —así llamada— al fondo del Golfo de Nicoya para cuidar la entrada a Nicaragua de un posible regreso de Gil González Dávila. Consistía en un real (o grupo de soldados) que serviría de enlace indispensable por la vía marítima con el centro irradiador de Panamá y por la terrestre con Granada y León. Al final, Bruselas resultó una ranchería precaria y efímera, siendo destruida dos veces sin llegar a constituir una verdadera villa, mucho menos un pueblo o ciudad.

Los documentos son muy claros. El primero conocido es la Carta-relación de **Pedrarias Dávila**, gobernador de Castilla del Oro, remitida a Carlos V en abril de 1525, sustentado en un testimonio que su lugarteniente **Francisco Hernández de Córdoba** le enviaba desde Nicaragua con **Sebastián de Benalcázar**, quien se la entregó a Pedrarias en Panamá el 10 de abril del año referido. En este documento se afirma: *de la dicha nueva Granada bajamos a la provincia de Imabite* [y] *en medio de ella se pobló la nueva ciudad de León*. Categóricamente, pues, queda establecida la primacía o prioridad fundacional de Granada.

Una segunda prueba se localiza en la cédula real expedida por la Real Audiencia de la Ciudad de Santo Domingo, o isla La Española, el 20 de abril de 1537, a cuya jurisdicción estaba adscrita la recién creada provincia de Nicaragua [página 1 del tomo IX de la *Colección de Documentos para la historia de Nicara-*

gua (1956) compilados por **Andrés Vega Bolaños**]. En lo conducente al tema, se confirma: «Compareció **Francisco Sánchez**, vecino de la ciudad de Granada [...], y por su petición que presentó, nos hizo relación diciendo: *Que la dicha ciudad de Granada fue fundada y poblada antes de que se poblase la ciudad de León, y que siempre había estado poblada de muchos caballeros* [...] *y que sus Alcaldes y Regidores hacen sus cabildos*. Sánchez, escribano de Granada, exponía el motivo de su petición:

> *que aunque tienen* [los alcaldes y regidores de Granada] *su jurisdicción, cualquier persona que quiere molestar a sus vecinos, los llaman ante el nuestro gobernador que reside en la dicha ciudad de León, de primera instancia* [...] *Nos mandamos* [...] *que de aquí en adelante no consintáis ni deis lugar que los dichos vecinos de la ciudad de Granada, ni algunos de ellos vayan de primera instancia, a seguir sus pleitos y causas a la ciudad de León* [...]
>
> [Por cierto, **Nicolás Buitrago Matus**, en su obra *León: la sombra de Pedrarias* (1960) reconoció el valor de ese documento y, por tanto, la prioridad de Granada].

Un tercer documento comprobatorio de la prioridad fundacional de Granada, a finales del siglo XVIII, es la afirmación del cura de la ciudad, **Pedro Ximena**, en su crónica de la Real Proclamación del Rey Carlos IV a partir del 11 de abril de 1790. En ella textualmente declara: que Granada celebró tal proclamación *por conservar los fueros de más antigua, habiéndose fundado antes que la de León, por Francisco Hernández de Córdoba, Capitán de Pedrarias Dávila, Adelantado de Panamá en el Mar del Sur, como dice Herrera en sus* Décadas (p. 119 de la obra *Reales exequias / por el Señor / DON CARLOS III, / Rey de las Españas y América.*

/ Y Real Proclamación / de su augusto hijo / el Señor D. CARLOS IV, / por la muy noble, / y muy leal ciudad / DE GRANADA, / Provincia de Nicaragua, / Reyno de Guatemala. Edición y notas de **Manuel Ignacio Pérez Alonso**. Managua, D.N., Banco Central de Nicaragua, Año de 1974). En cuanto a la cita de Herrera, se trata de **Antonio de Herrera y Tordesillas**, autor en cuatro volúmenes de la *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Madrid, Imprenta Real, 1601.

Dadas las aún no descubiertas actas fundacionales de Granada de Jalteva y León de Imabite (todo parece indicar que no existen), Molina Argüello aclaró documental y lógicamente: **1)** del 1ro. al 5 de mayo de 1524 Hernández de Córdoba, con gran parte de su gente, se hallaba en las minas de Tezoatega, repartiendo el oro, lo que se llamaba «El Socorro», o adelanto a todos los socios que habían aportado ayuda económica para su expedición, entre ellos Gabriel de Rojas, Hernando de Soto, Sebastián de Benalcázar, Ruy Díaz y los residentes en Panamá, como Juan Téllez.

2) Del 4 de mayo, 2 y 3 de agosto datan documentos en los cuales no se alude a fundación alguna. Un tiempo después (septiembre, octubre y noviembre) la primera patrulla enviada por Hernández de Córdoba a Choluteca para enfrentase a Gil González Dávila, trae noticias de este. González Dávila no quiera nada con Pedrarias y pone de condición a Hernández de Córdoba que desconozca y se aparte de Pedrarias; de lo contrario tendrían que pelear. Es entonces que Hernández de Córdoba decide fundar Granada y León.

3) Los españoles hacían las fundaciones de sus ciudades en fechas memorables del calendario reli-

gioso. Hasta la fecha, España hacía toda clase de ostentaciones populares en las siguientes festividades. Las del año bisiesto 1524 fueron cinco: 27 de marzo: Domingo de Resurrección; 15 de mayo: Domingo de Pentecostés; 28 de mayo: Día de la Santísima Trinidad; 8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción; 18 de diciembre: Día de Nuestra Señora de la Piedad.

De ahí que Molina Argüello haya asegurado, con el máximo de probabilidad, las fundaciones de Granada y León en las dos últimas fechas. En un documento del 25 de febrero de 1525 (dos meses antes de la Carta-relación de Pedrarias) se constata la existencia de ambas ciudades. En concreto: que **Juan Téllez**, ya en León, había traído de Panamá varias mantas de mantel —compradas en 25 pesos— para la nueva iglesia de Granada, más 700 clavos de un jeme para los altares de León y Granada.

Ya ocurridas ambas fundaciones (no sin antes haber *pacificado* el territorio a inicios de 1524 peleando contra los guerreros sutiabas revestidos con las pieles de sus muertos y en otra batalla en las sierras de *Juana Mostega*), Hernández de Córdoba envió otra patrulla o expedición para combatir a González Dávila, encabezada por Hernando de Soto. El resto ya es historia conocida. Hernández de Córdoba se alió con **Hernán Cortés** para que lo nombrase gobernador de Nicaragua, traicionando a Pedrarias, quien lo procesó y degolló en León Viejo en junio de 1526.

El 17 de mayo de 2022, en la Alcaldía de Granada, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua organizó un coloquio sobre la fundación de la ciudad más antigua del continente en su asentamiento original, donde fue corregida la fecha errónea de su funda-

ción (21 de abril de 1524) que el alcalde en funciones había colocado en un arco erigido a la entrada de la ciudad. Desde entonces, la autoridad edilicia se negó a rectificar la fecha argumentando (el 28 de noviembre en una reunión oficial convocada por la Cancillería) que el 8 de diciembre no era ninguna fiesta celebrada por los españoles, ya que el dogma de la Inmaculada Concepción de María fue declarado por Pío IX hasta 1854. Sin duda, el alcalde electo demostró un supino desconocimiento de la historia de España.

En efecto, varios siglos antes de 1524 existía en la Península un gran entusiasmo popular por la Inmaculada Concepción. El rey Godo Sisenando ordenó en al año 663 la celebración solemne de esta fiesta en todo el territorio. Juan I de Aragón declaró que las festividades de La Inmaculada eran celebradas en su casa real desde tiempos inmemoriales y observados en todos sus dominios. En 1484 doña Beatriz de Silva fundó la Orden de «La Inmaculada», primera bajo tal advocación o patrocinio. El célebre cardenal Cisneros fundó la Cofradía de la Concepción, a la cual debían pertenecer todos los reyes españoles que, a su vez, pediría ininterrumpidamente al Santo Padre declarar Dogma de Fe la Inmaculada Concepción de María.

El entonces alcalde de Granada proyectaba conmemorar los 500 años de la Gran Sultana el 21 de abril de 2024, olvidando que sus predecesores celebraron con todo esplendor su 450 aniversario en 1974 y su 475 aniversario en 1999 el 8 de diciembre. Víctima de la piratería europea del siglo XVII e incendiada por el filibusterismo esclavista del siglo XIX, Granada resurgiría de sus cenizas como el Ave Fénix, mientras León de Imabite, destruida en 1610 por las fuerzas de la naturaleza, quedaría sepultada más de tres siglos y

medio. Pero en abril de 1967 sus vestigios surgieron a una nueva vida, constituyendo el más antiguo legado hispánico de Nicaragua.

Estampilla emitida en ocasión de 400 aniversario de la fundación en 1524 de Granada y León [viejo]. Pero esta ciudad, varias décadas antes de trasladarse junto al pueblo indígena de Sutiava en 1610, había perdido su razón de ser como cabecera administrativa y sede episcopal. En efecto, el gobernador y el obispo residían en Granada. El segundo asentamiento de León de Nicaragua era distinto de la ciudad fundada en la región de Imabite por Hernández de Córdoba; por tanto, le correspondería conmemorar quinientos años hasta en 2110.

La iglesia y el convento de San Francisco
(imágenes tomadas de https://blogosfera.varesenews.it/la-bottega-del-pittore/wp-content/uploads/sites/16/2016/07/1-584-granada-014.jpg)

Convento e iglesia de San Francisco

A **Flor de María Rivera**, restauradora

EL CONVENTO de San Francisco existió antes que la iglesia, a la que más adelante quedaría adosado. Lo fundó —con paredes de caña y techo pajizo— fray Toribio Benavente *Motolinía* en 1529; pero pronto, abandonado por los franciscanos que habían venido con fray Toribio, lo ocuparon los dominicos. A partir de 1550, cuando se estableció la provincia franciscana de San Jorge, el convento fue reconstruido con los mismos materiales indígenas y habitado por algunos frailes; así lo confirma en 1586 **fray Alonso Ponce**, Comisario de las Provincias [franciscanas] de Nueva España.

Dicho testimonio, uno de los más antiguos sobre Granada, revela que los cinco religiosos del convento —*una casita de frailes nuestros*— carecían de iglesia, asistiendo a *la bonita parroquia* de la ciudad. Y continuaban en tal situación en 1613, cuando llegó a Granada el carmelita descalzo **Antonio Vázquez de Espinosa** y no encontró aún la iglesia, cuyos cimientos estaban sacados desde 1586 y los franciscanos *pensaban acabarla presto con el convento, porque hay por allí cal, teja y ladrillos, y los vecinos es gente devota y acuden a ella bien a la obra*.

Por tanto, en 1613 sólo estaba erigido el convento con esos materiales; sus paredes eran de madera embarrada y techo de paja, como lo indica bien claro **Antonio de Cibdad Real** —el autor de la *Relación de las cosas* que sucedieron a fray Alonso Ponce, Comisa-

rio de las Provincias de Nueva España— al referir que, amaneciendo el 13 de junio de 1586, *hubo un temblor de tierra tan grande, que a todos* [los frailes] *los hizo salir muy aprisa de los aposentos y techos y los encalados, de suerte que todos quedaron llenos de miedo y temor*.

Seguramente la iglesia comenzó a construirse en la tercera o cuarta década del siglo XVII, coincidiendo con el florecimiento de Granada, entonces principal ciudad de la provincia. Así, en abril de 1685 fue incendiada por el pirata Dampier, de manera que en julio del mismo año no la pudo consignar el Oidor de la Audiencia de Guatemala **Antonio Navia Bolaño** en su visita a la ciudad: *La ciudad de Granada se compone de una Santa Iglesia Parroquial, dos curas y un sacristán y número de 18 clérigos y estudiantes; un convento de Nuestro Padre San Francisco con su guardián y ocho religiosos sacerdotes y un lego*.

Como se ve, Navia Bolaño informa del convento, pero no de la iglesia recién destruida que volvió a erigirse probablemente a finales del mismo siglo. La torre lateral con sus tres espadañas, ¿corresponde a la iglesia de mediados del XVII, quemada por Dampier? Así lo creen algunos, como Ernesto La Orden Miracle. Pero los muros, sin duda, se remontan a principios del mismo siglo. También, indudablemente, la iglesia y el convento alcanzaron su mayor desarrollo en el XVIII.

Al último ingresó el 16 de septiembre de 1737 un joven criollo de 17 años nacido en Rivas: **Blas de Hurtado y Plaza** (1722-1794). El futuro autor del *Memorial de mi vida* profesó solemnemente en el convento un año después: el 17 de septiembre de 1738 y, muchos años más tarde, asistió en el mismo a un Capítulo

Provincial: en 1783. Ese mismo año recibió el título de Predicador primero y en 1786 el de Predicador Mayor. Un franciscano peninsular, oriundo de Valencia, fue Definidor y Guardián del convento de Granada, casa matriz de la provincia de San Jorge de Nicaragua: **fray José Imbert**. Pues bien, éste tuvo —como otros hermanos de orden— una apreciable producción literaria, entre la cual se destacó la obra *Virtudes de las yerbas de Honduras*, según el bibliógrafo mexicano José Mariano Beristain y Souza. Dicho título aporta una pista de un tema de mucha importancia para el conocimiento científico de la época.

Y es que el convento disciplinaba a los frailes, como también a jóvenes de la ciudad, no solo en la escolástica, sino en el racionalismo cartesiano. Así los hermanos **Diego y Miguel de la Quadra**, dentro de ese ambiente académico novedoso, oyeron lecciones de Física Experimental y aprendieron ciencias naturales basadas en métodos franceses de clasificación. *He tenido en mis manos los tres primeros tomos de la* Historia natural *de Buffon que ellos usaron* —escribió uno de sus descendientes.

Para entonces, se evidencia al convento y a la iglesia con estructuras de cal y canto, incluyendo la muralla perimetral y *el paso de la ronda*: superficie embaldosada contigua a la muralla que servía de vigilancia y control. Hablo de la descripción del obispo Morel de Santa Cruz en 1751, la más importante en cuanto a la búsqueda del desarrollo cronológico del edificio. Refiere textualmente el Obispo: *Adórnanla* [a la ciudad de Granada] *siete iglesias, es a saber: la Parroquia, San Francisco, la Merced, San Juan de Dios, San Sebastián, Guadalupe, Jalteva... Todas son de mampostería y tejas*. Y agrega: *la de San Francisco excedería*

sin duda a la Parroquial, si se compusiera de tres naves, pero sólo tiene una rodeada de seis capillas que la oscurecen: en el adorno, sin embargo, le hace conocidas ventajas.

Refiriéndose al convento, Morel de Santa Cruz afirma: *Las habitaciones de los religiosos, a excepción de la del Provincial, son bajas: sin claustro, en cuadro y sus oficinas correspondientes, todo bien dispuesto con el recreo de la laguna que desde lo alto de la celda principal se descubre hasta su Oriente. Este convento es la cabeza de la Provincia de San Jorge de Nicaragua. Su provincial reside en él con veinte religiosos más o menos a que la comunidad se reduce*.

Posteriormente, el convento sufrió dos reformas: una superficial en 1836 —para servir de centro universitario— y otra, profunda, en 1874 para alojar al célebre Colegio de Granada, luego Instituto Nacional de Oriente. Y la iglesia, dañada esencialmente por el incendio de 1856, se reconstruyó con una fachada distinta, es decir, con el curioso frontón que hoy ostenta.

El testimonio de **Morel de Santa Cruz** demuestra que en 1751 ya estaban consolidados convento y templo. Este, como dato curioso, poseía capillas laterales. No presentaba, pues, la tipología común de las tres naves separadas por las columnas que sostienen la estructura del techo.

El obispo, asimismo, no menciona el atrio muy particular por su extensión y elevación, pero pudo obviarlo por ser elemento inherente a las iglesias. Y el tramo de muro con pináculos que se encuentra a la entrada, ¿en qué momento surge? Creo que a principios del siglo XVII, pero ignoro su función inicial. Todo

parece indicar que se remonta, como fecha menos antigua, a tales principios, ya que su construcción es de tapial y estructuras de tapial se han encontrado solamente en León Viejo.

También constituye un hecho curioso el hecho de que este muro tiene continuidad a lo largo de la fachada Oeste de San Francisco, cortando longitudinalmente los dos patios. ¿Debió ser el muro de encerramiento de aquellas construcciones precarias o pudo ser parte de las mismas? ¿Y qué se puede decir de los patios de San Francisco?

Al principio, debieron ser los huertos del convento combinados con las zonas de servicio y acceso de carretas a través de una rampa de piedra que aún se conserva y que fuera truncada al construirse la calle trasera que, obviamente, bajó al nivel natural del suelo. Además, estos patios están poblados de restos óseos de humanos, producto de las ocupaciones militares posteriores: la guerra civil de 1854, la Guerra Nacional (1855-1856) y las de 1910 y 1912.

En relación al material arqueológico descubierto a la fecha, durante las excavaciones realizadas en 1989, se pudo determinar la presencia de mucho material cerámico correspondiente al período tardío (1200-1500) combinado con material colonial como cerámica mayólica, peruleras y fragmentos de bacín.

Fisonomía actual

No obstante, la fisonomía actual del edificio obedece a las reformas realizadas en la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX cuando fue destinado exclusivamente para uso educativo. Recordemos que en 1830 se dio la abolición de las órdenes monásticas en

Centroamérica. Entre 1867 y 1868 se reedifica el convento y ya en 1880 está distribuido de la siguiente forma, según **Pío Bolaños**:

> *Un primer patio, enclaustrado por cuatro corredores al mismo lado y siempre dando a la calle del frente, otro patio también sembrado de árboles y de matas de plátano. Este, como el primero, tiene dos portones: uno a la calle del frente, y el otro a la del lado Norte. Seguidamente, a este mismo lado, hay otro patio angosto, abarcando todo el largo de la manzana del edificio en su parte Norte y finalmente en la parte trasera, cerrando totalmente la manzana de los dos edificios (el convento y la iglesia), hay otro patio grande, cercado por una tapia y un portón para dar salida a una callejuela. Al lado Sur, hay un muro de piedra cubriendo toda la manzana de ese lado. Los cuartos que primitivamente fueron celdas de los monjes quedan en el primero y segundo patio. Todavía en 1880 existía una de esas celdas adosadas a la pared de la iglesia con su puerta de entrada y ventana con barrotes de hierro*.

En 1939 el gran patio trasero fue dividido con la construcción del Salón «Rubén Darío» (que actualmente ocupa la colección «Squier-Zapatera») y en 1950, en lo que era el patio Norte, se levantó el edificio de la Escuela Vocacional.

Resumen

Establecido en 1529, a cinco años de la fundación de la ciudad y bajo el título de la Inmaculada Concepción, el convento de San Francisco se mantuvo durante el siglo XVI en precaria y provisional construcción y sin iglesia, a extramuros de Granada. Su función era controlar el eje de acceso a la misma a través del Lago,

en virtud de su concepción vinculada a la defensa militar de la ciudad, lo cual se hizo imperativo en los siglos XVII y XVIII.

A mediados de esta centuria ya estaba consolidado, de acuerdo con sus techos de tejas y paredes de adobe, habitaciones en cuadro aunque sin claustro, tal como lo admiró Morel de Santa Cruz en 1751. Para entonces, los muros exteriores tenían más de un siglo de levantados, al igual que *el paso de la ronda*. Reformado en 1836, 1874, 1885, 1939 y 1950, el edificio siempre permaneció adosado a la iglesia con la cual integraba un conjunto, pero aparentemente sin comunicación interior con la iglesia. Con la expulsión de las órdenes religiosas, ordenadas por el Presidente de la Federación Centroamericana Francisco Morazán en 1830, se limitó a una función educacional. Allí tuvo su sede la Universidad de Granada en distintas épocas del siglo XIX y del XX, pero sobre todo el Colegio de Granada, convertido en Instituto Nacional de Oriente en 1884. Nada menos que algo más de un siglo.

En cuanto a la iglesia, la actual es la tercera. La primera tuvo una duración aproximada de cincuenta años (1625-1685) y la segunda, siglo y medio (1700-1856), cuya fachada era profusa. De más está decir que desapareció con el incendio.

Fachada del templo

La fachada del actual templo, reconstruido de 1867 a 1868, parece más una doble balaustrada colosal que un frente eclesiástico. No es sino un *amplio muro rectangular apaisado y rematado por un frontón muy bajo que lo cubre de extremo a extremo* [...] *Un pórtico simulado de dos cuerpos y cinco calles o intercolum-*

nios lo conforman —la describe González Galván.

Las columnas parecen inspiradas en las de piedra de la Casa de los Leones y no reciben el debido entablamento, solo la cornisa directamente, entre ellas. Evitan la lisura del muro en el segundo cuerpo faldoncillos y clavetones de estuco, lazos que a su vez amarran una especie de vaina de plátano, tema decorativo predilecto de Granada, de origen colonial. El remate triangular, coronado de cuatro pináculos y una cruz en el centro, ostenta el escudo franciscano. A la derecha, tres campanas se alojan en una sencilla espadaña de tres huecos, que parece ser de construcción precedente.

Restauración

A la arquitecta **Flor de María Rivera** le correspondió llevar a cabo la restauración del sitio conventual de San Francisco en cinco etapas: 1. Liberación de estructuras sin valor arquitectónico; 2. Mejoramiento de evacuación de aguas pluviales; 3. Consolidación estructural de muros; 4. Reforzamiento y ampliación de las fundaciones y 5. Consolidación estructural de las cubiertas. En esta placa se consignó: GOBIERNO / DE LA / REPÚBLICA DE NICARAGUA / VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO / PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA / DICIEMBRE 4–1996 / LA RESTAURACIÓN / DEL / CONVENTO DE SAN FRANCISCO / FUE POSIBLE GRACIAS AL APOYO / DEL PUEBLO Y GOBIERNO DE / SUECIA / COMO UN APORTE DEL DESARROLLO / DE LA CULTURA DEL PUEBLO DE / NICARAGUA / INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA.

Otros cuatro templos católicos

1. LA MERCED

SIN DUDA es la iglesia más notable de la ciudad. Su primer antecedente constructivo se remonta a 1534. Este edificio tenía rasgos sencillos y estructura de madera tosca; cubierto de paja, alojaba un convento. Luego, en el mismo sitio, se levantó un templo formal al que se refiere en 1613 el cronista Antonio Vásquez de Espinosa. En 1751 era un simple y corriente «cañón», sin fachada ni torre alguna; entonces se trabajaba en el dorado de su altar mayor y en la reedificación de las deterioradas celdas y oficinas del convento.

Fachada barroca y torre neoclásica

De finales del XVIII data su fachada, una de las tres más valiosas del país por su claro y original barroquismo que conjuga tres portones de madera (correspondientes a cada una de sus tres naves internas), unificadas por la altura de la cornisa de arriba. En consecuencia, forma cinco calles con tres ingresos. El segundo cuerpo contiene seis huecos de espadaña, cuatro de ellos tapados; y la parte alta la coronan ágiles pináculos, o cuatro «perillas»: adorno representativo de la ciudad colonial. «Bella crestería barroca, cuyo nervioso altibajo contrasta con la serenidad del cuerpo inferior» —describe el mexicano Manuel González Galván su parte alta: lo más rica y variada del conjunto.

Una inscripción en el primer cuerpo de la torre —anexa, independiente y decorada con elementos

neoclásicos— reza: *Se empezó esta obra el 6 de agosto de 1781 y se acabó a 25 de febrero de 1783, con 33 varas sin la cruz. Fue demolida hasta su mitad en la Guerra Civil de 1854, y restaurada y mejorada el año 1863, bajo la dirección del maestro Esteban Sandino. Contribuyó mucho a esta obra el presbítero D. J. Antonio Castillo*. Emblemática de Granada, la torre ostenta el escudo mercedario en su segundo cuerpo; el tercero, donde se ubican las campanas, lo circunda una baranda de hierro; y en el cuarto se hallan dos relojes.

La torre de La Merced ha sido cantada por dos de sus poetas: **Juan Iribarren**: *¡Oh torre, oh gran baluarte / Del pueblo granadino! / Tu cúpula levantas / Al cielo zafirino*; y **José Coronel Urtecho** en 1931: *erguida / profesora de fuerza y de constancia / con tu nostalgia de gracia / con tus escapularios y medallas / bajo tu parasol de mediodía / Presidenta de las hijas de María*.

La Merced antes de la guerra civil de 1854 (dibujo de James McDonough)

Embellecimiento posterior

En 1934 monseñor **Francisco Romero Guerrero** construyó la bóveda de concreto armado, eliminó el cielo raso de madera y cerró las ventanas existentes sobre los altares; además, edificó toda la nave de Dolores, haciendo constar que lo hizo con la ayuda eficacísima de la señorita **Emelina Bermúdez Lacayo**, quien aportaba semanalmente el dinero necesario para el pago de la planilla. Después, el mismo Romero Guerrero emprendió la construcción de la hermosa cúpula, réplica de la de San Pedro en Roma. En 1959 se agregó una capilla dedicada a la Virgen de Fátima. En 1962 monseñor **Octavio Enrique Mejía Vílchez** restauró el baptisterio, el interior de la torre y el púlpito, además de continuar la ornamentación de la nave central.

En fin, la iglesia presenta dos elementos sobresalientes: su majestuoso frontispicio barroco y su singular torre; a ellos habría que añadir su acceso a través de un amplio atrio, más alto que el nivel de la calle (entre la Real y la Avenida 14 de Septiembre) que abarca el frente de la fachada y el que corresponde a la parte lateral sur de la nave central.

Un pináculo adornaba la esquina del espacioso atrio, según grabado anterior a 1854. A finales del siglo XIX dicho pináculo sirvió de referencia a un escritor granadino, que sin revelar su nombre firmaba sus escritos: «Desde la perilla de La Merced».

2. JALTEVA

Erigida sobre una eminencia del terreno que domina toda la ciudad, la iglesia de Jalteva tenía el objetivo de servir al pueblo indígena del mismo nombre.

De acuerdo con la crónica del obispo Morel de Santa Cruz, en 1751 era «alta y capaz»: constando de tres naves recientes, tenía coro alto y cinco altares sin ornamentación. Las campanas se hallaban sobre la puerta principal.

Al deteriorarse por los temblores del 31 de agosto de 1890, se formó una junta proconstrucción encabezada por don **Manuel Urbina**, don **José Ángel Mora** y don **Manuel Chacón**. El competente maestro constructor don **Carlos Ferrey** se encargó de los trabajos, concluyendo en 1895 el costado sur de la iglesia, cuya puerta está coronada por una paloma del Espíritu Santo con un angelito al pie. El costado norte se terminó tres años después. En reconocimiento a sus aportes, el primero miembro de la junta fue enterrado en el templo como lo indica su lápida.

La altiva fachada

En forma de L, el atrio limita al templo por el costado sur y en su parte frontal. Tres cuerpos la integran. Aunque simple, el primero ofrece ocho columnas, dos ventanas amplias y enrejadas y dos nichos. El segundo lo inicia un capitel bien labrado y comprende seis arcos, cuatro ventanas, dos de ellas con balaustrada; más otros dos nichos con sus respectivos corazones esculpidos. En los extremos se alzan las estatuas de San Lucas y San Juan, y más arriba las de San Mateo y San Marcos; las cuatro fueron obra del artista granadino don **Jorge Navas Cordonero**. Remata este profuso segundo cuerpo el monograma de Jesucristo: la J con la X entrelazadas. Y el tercer cuerpo es una combinación de pequeñas columnas, cornisas, cuadros, alto relieve y ventanas circulares que en los costados norte y sur fueron clausuradas. Finaliza este cuerpo en un cim-

borrio de ascendencia mudéjar, coronado por una cruz.

Con magnífica iluminación, el interior del templo se encuentra enmarcado por el arco principal de medio punto sobre el presbiterio y las escaleras que conducen al coro. Las naves están definidas por pilares montados sobre andas de madera que sirven de base a las columnas, las cuales forman arcadas en sus extremos superiores.

A partir de 1916, cuando se hicieron cargo de la liturgia, los jesuitas comenzaron a construir su residencia en el lado derecho —concluida en 1921— y a remodelar el interior. Así el padre **Misael Muruzábal** dirigió la elaboración del retablo del altar mayor, ejecutado por los ebanistas **Medina y Lacayo**.

Iglesia de Jalteva
(imagen original en https://hubpages.com/travel/Granada-Nicaragua-The-First-City-in-Mainland-America)

Una de las famosas imágenes de Jalteva fue la de *Jesús del Yankee*: encargada a don **Ramón de Espínola**, distinguido caballero español con florecientes negocios en Granada. En uno de sus viajes a Europa la trajo de su patria en 1862. **Enrique Fernández Morales** la describe: «tallada en madera hueca para evitar el excesivo peso en las procesiones, representa a Jesús como un hermoso varón en la plenitud de su vida y el vigor físico que, atadas sus manos a una columna truncada, abandona con un gesto de profunda tristeza y conmiseración su desnudo cuerpo a la crueldad y azotes». Las hermosísimas facciones y los límpidos ojos azules hicieron que los granadinos le dieran inmediatamente el cognomento familiar de «El Yankee». Con el tiempo, fue trasladada a La Merced.

3. GUADALUPE

El historiador Domingo Juarros afirma que tanto la iglesia como el convento anexo los mandó a construir entre 1626 y 1629 el obispo fray Benito de Baltodano. Invirtió en ellos, y en la erección del hospital-convento de San Juan de Dios, tres mil ducados cedidos por el rey para un colegio de jesuitas que no tuvo efecto. A mediados del siglo XVIII, el obispo Morel de Santa Cruz describía a la iglesia con siete altares y más alhajas, vasos sagrados y ornamentos, y con más altura, anchura y longitud que las que San Sebastián y San Juan de Dios. Estas últimas desaparecieron en el incendio filibustero de 1856.

Morel de Santa Cruz anota: *Las piezas interiores* [del convento] *se reducen a cinco celdas; una sola cocina y claustro en cuadro. Todo enladrillado, con paredes de adobe y techo de teja y madera de cedro. Una huerta de bastante extensión y cercada de tapia,*

le sirve de recreación y desahogo. Lástima que como están solas y sin quién las habite, se van arruinando a prisa. Y así sucedió. De manera que en noviembre de 1856 la iglesia serviría de refugio a los walkeristas norteamericanos que la convirtieron en fortaleza inexpugnable y en hospital.

Portera de Granada

Ubicada originalmente en los extramuros de la ciudad, Guadalupe era la primera admirada por el viajero que, vía el Río San Juan y el Gran Lago, arribaba a la ciudad-puerto. Jimmy Avilés Avilés observó: «Su sencilla arquitectura, que cobijaba una sola nave, fungía como portera de Granada».

En 1945 fue remodelado el frontis y se añadieron el ábside y la cúpula que descansa sobre el presbiterio. Bajo la dirección del arquitecto **Mario Favilli**, estas obras fueron construidas por el maestro Rafael Gutiérrez. De 1954 a 1965 se reconstruyeron las paredes, las bóvedas de la nave lateral y la sacristía.

Iglesia de Guadalupe

Frontis

Como el frontis, las torres agregadas tienen cuatro cuerpos y poseen elementos similares a los del frontón original. El primer cuerpo presenta columnas de sección cuadrada, interrumpidas por una cornisa medianera para seguir ascendiendo hasta la cornisa que da inicio al segundo cuerpo. Estas columnas enmarcan el acceso a las naves central y laterales, las cuales son de arco de medio punto y se apoyan sobre impostas. Los intercolumnios no son sino superficies frías.

Además de columnas, en el segundo cuerpo de las torres existen dos ventanas de arco de medio punto que mantienen la unidad con el campanario del frontis original. Estas son iguales a las que se hallan sobre el coro. En el tercer cuerpo, cada torre tiene otra ventana de arco de medio punto que trasmite la presencia del campanario. Finaliza este cuerpo en una cornisa. El cuarto cuerpo de las torres es menor que los anteriores y una ventana circular es el único elemento compositivo de las mismas.

Nave central

La nave central está enmarcada por cinco columnas a cada lado de sección circular molduradas, las cuales forman arcadas en su extremo superior. Esta nave está cubierta por una bóveda de cañón corrido. El presbiterio lo enmarca el arco toral. En el ábside se ubican dos ventanas de arco de medio punto en los extremos del altar mayor, al que se accede mediante dos escaleras laterales.

4. CAPILLA DE LAS ÁNIMAS

Remate visual de la avenida de acceso al cemente-

rio y flanqueada por dos hileras de palmeras reales, la Capilla de las Ánimas requirió para ser construida de dos juntas locales de beneficencia durante 44 años: de 1878 a 1922. El norteamericano **Teodoro Hocke** y doña **Camila Vivas de Zavala** impulsó su segunda etapa, pues en 1885 aún le faltaba el techo. La primera junta fue integrada por don **Francisco Álvarez**, don **Faustino Arellano**, don **Ascensión Paz Vivas** y don **Pedro Bodán**; y la segunda, por don **Dolores Morales**, don **Pastor Peñalba**, don **Leopoldo Sandino** y don **Carlos Bolaños**. [Dos placas perpetúan sus respectivos nombres]. El maestro constructor fue don **Carlos Ferrey**.

Neoclásico e inspirado en el de la parisina iglesia de La Madelaine, el frontis lo enmarcan cuatro columnas jónicas, de fustes acanalados, sobre un pequeño atrio elevado. Un amplio frontón triangular —con molduras y decoraciones— lo coronan. Toda la piedra basáltica con que fue construido fue traída de la cantera del cerro Posintepe.

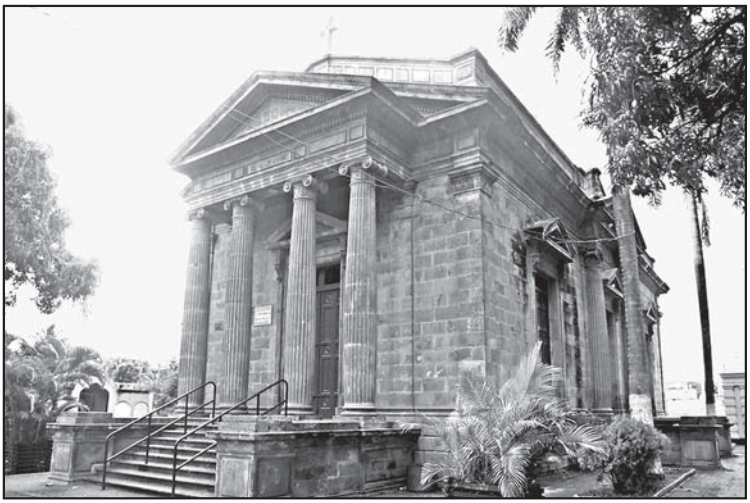

Capilla de las Ánimas

La Capilla de María Auxiliadora

(Texto leído en los 90 años de su fundación el 14 de abril de 2012)

EL 16 de abril de 1922 fue inaugurada la Capilla de María Auxiliadora, bendecida el día anterior por el entonces obispo de Granada **Canuto Reyes y Balladares**. El mismo prelado celebró misa de comunión a las 6 de la mañana e intervino en la solemne misa pontifical de las 8 y 30. A las cinco de la tarde, transcurrido el rosario, fray **Agustín Bernaus y Serra**, obispo de Bluefields, tuvo a su cargo el sermón correspondiente.

De estilo neogótico, la comenzó a construir desde 1921 el padre **José Misieri** (Commessagio, 1866-Granada, 1945). Él la planeó, la ejecutó, la adornó; él dirigió los trabajos intelectual y físicamente; él busco los mejores artesanos y artistas, cuyos nombres no debemos olvidar. Al maestro albañil **Saturnino Cabrera**, al maestro carpintero **Román Centeno**, al maestro ebanista **Mercedes Medina** —quien, ayudado por sus hijos, elaboró el altar mayor con su retablo de la Última Cena y el hermoso púlpito—, al maestro escultor **Francisco Mayorga** —todos granadinos— y al maestro pintor **Pedro Ortiz Sandoval** (1880-1930), de Masaya. Al último se le debe los ramos de flores desplegados en lo alto de las paredes laterales.

El padre Misieri tenía en su haber arquitectónico la construcción en El Salvador de otras dos capillas, o santuarios de María Auxiliadora: la de Santa Ana y la de Santa Tecla, las cuales, con el paso del tiempo, serían demolidas. Él también, como inspector de la provincia de su congregación en Centroamérica, había

instalado diez años atrás la Casa de Granada, gracias al visto bueno del gobierno de la época, pero sobre todo al celo de doña **Luz Arellano viuda de Sequeira** (1834-1910) y de su hermana **Elena** (1836-1911), cofundadoras de la obra salesiana en Nicaragua.

De ahí que la primera fiesta de María Auxiliadora en la Capilla, celebrada el 24 de mayo de 1922, haya sido apoteósica. Dio inicio por la mañana, a las 6 y media, con misa de comunión general oficiada por el obispo diocesano, con gran concurrencia de fieles, principalmente de cooperadores salesianos. Siguió, a las 9, con misa pontifical ofrecida por el ilustrísimo arzobispo de Managua **José Antonio Lezcano y Ortega**, asistido por el alto clero de la ciudad, y llevando la palabra el presbítero doctor **Alejandro Almanza**. Por la tarde, tras el rosario a las 5 y media, pronunció el sermón de rigor el también presbítero doctor **José María Ruiz**, rector del Seminario de Granada.

A su regreso de Cuba, donde había laborado 14 años, el padre Misieri ocupó la dirección del Colegio —que pronto cumpliría 25 años de existencia—, y celebró el 29 de octubre de 1939 —con gran júbilo de su alma— su Misa de Oro. Es decir: el cincuentenario de su ordenación sacerdotal. Tenía entonces 73 años, pero tuvo energías para modificar la fachada de su capilla, haciéndola más fuerte y esbelta que la original.

Asimismo, es necesario recordar que hacia 1950 fue iniciada la «Procesión de las Ofrendas» que, saliendo del Mercado la tarde del 24 de mayo de cada año, llega hasta el Colegio. «Son las señoras vendedoras y trabajadoras del mercado municipal que les traen sus regalos propios a María Auxiliadora: frutas, gra-

nos, gallinas, quesos, objetos de tocador [...] hasta chanchitos, y todo adorno con banderillas y cintas de color» —anota el padre Jorge Rodríguez en su monografía histórica sobre la Casa Salesiana de Granada. Una humilde señora de corazón apostólico, doña **Hilaria Guadamuz**, fue la de la idea; la niña **Carmela Noguera**, don **Trinidad Sandino** —director y profesor del Colegio San José— y doña **Ana Cornejo** continuaron organizándola. La procesión —de alegría desbordante— «no tiene paralelo en América Central» —señala el padre **Jorge Rodríguez**.

En la esbelta fachada predomina la verticalidad, destacándose cuatro torrecillas adosadas al cuerpo del frontón. Las dos centrales, más largas, flanquean una ventana que guía hasta la hornacina superior ocupada por una imagen de María Auxiliadora traída desde Turín. Las otras torrecillas escoltan, a ambos lados, otras dos pilastras que rematan con un decorado, simulando las almenas de torreón.

A partir del 24 de octubre de 1982, la Capilla fue elevada a rango parroquial, siendo su primer párroco el querido y recordado sacerdote **Orlando Calero**, amplio conocedor de las señeras acciones de las hermanas Luz y Elena Arellano, cuyos restos descansan en la Capilla —a cada lado del altar de don Bosco— desde el 26 de junio de 1937.

La Capilla de María Auxiliadora fue restaurada fiel y notablemente de 2005 a 2007, bajo la dirección del padre **Ricardo Chinchilla**. Los sismos del 6 y 7 de julio de 2000 en Masaya la habían dañado, obligando a cerrarla en agosto de 2004. De hecho, fue una reconstrucción ejemplar —ya que respetó su estructura y diseño—, apoyada por feligreses, exalumnos del país

y residentes en el extranjero, y por el consciente y generoso capital granadino, logrando reunirse casi 450 mil dólares.

Finalmente, agradezco al padre **Enrique Obando** que me haya otorgado la palabra en esta histórica celebración. Y solo espero que don Bosco («la maravilla de su siglo», según Urbano Ratazzi; «el santo de los jóvenes», en palabras de su canonizador Pío XI) haya aprobado su decisión.

[*El Nuevo Diario*, 28 de abril, 2012]

Interior de la Capilla de María Auxiliadora
Su altar (exornado de torrecillas, columnillas, diminutos capiteles y tallas) es un alarde de arte preciosista. El púlpito, con los apóstoles tallados en madera y encajes labrados que lo circundan, confirma la artesanía del ébano: una de las artes mejor logradas de la ciudad. **Francisco Pérez Estrada**

José Cándido
Piñol y Batres

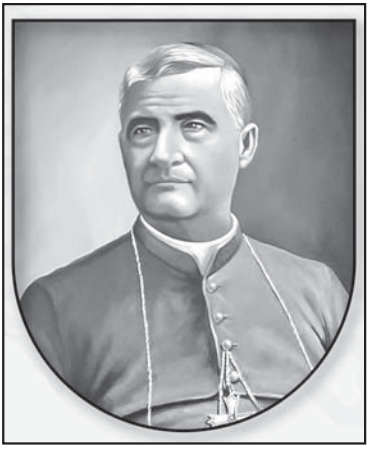

Canuto José
Reyes y Balladares

Carlos Borge y Castrillo

Marco Antonio
García y Suárez

Obispos de la diócesis de Granada

(Fechas de consagración y retiro)

1. **José Cándido Piñol y Batres** (19 de marzo, 1914-29 de octubre, 1914). Siete meses duró. No pudo aclimatarse y se largó a su país: Guatemala. Allí predicó contra el dictador Estrada Cabrera y fue encarcelado. Falleció en un convento franciscano de Montevideo, Uruguay.

2. **Canuto José Reyes y Balladares** (14 de enero, 1915-3 de noviembre, 1951). Nacido en León el 24 de septiembre de 1863, murió el 3 de noviembre de 1951.

3. **Carlos Borge y Castrillo** (27 de mayo, 1945-9 de agosto, 1953). Obispo auxiliar para asistir al anciano Reyes y Balladares. Nacido en Juigalpa, Chontales, el 27 de marzo de 1888, falleció en San José, Costa Rica, el 23 de julio de 1973.

4. **Marco Antonio García y Suárez** (24 de mayo, 1953-11 de julio, 1972). De Terrabona, Matagalpa. Nació el 14 de febrero de 1899 y falleció el 11 de julio de 1972.

5. **Leovigildo López Fitoria** (7 de octubre, 1972-15 de diciembre, 2003). De San José de los Remates, Boaco. Nacido el 7 de junio de 1927, murió en Diriá el 5 de agosto de 2016.

6. **Bernardo Hombach** (nombrado el 15 de diciembre de 2003 y consagrado el 22 de abril de 2004. Fue retirado el 11 de marzo de 2010). Nació en Kefred, Alemania, el 12 de septiembre de 1933. Vive en Managua.

7. **Jorge Solórzano Pérez** (11 de marzo, 2010). Nació en San Andrés de la Palanca, Managua, el 23 de marzo de 1961. Había sido obispo auxiliar de Managua desde el 13 de julio de 2000 y obispo de Matagalpa desde el 5 de octubre de 2005.

Leovigildo López Fitoria

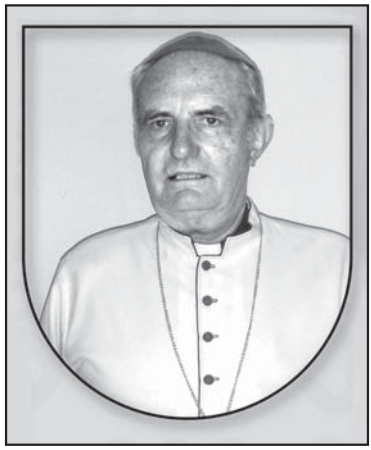

Bernardo Hombach

Jorge Solórzano Pérez
(ilustraciones de los obispos tomadas de la cuenta Facebook de la diócesis de Granada, 23-29 de noviembre, 2022)

La Catedral y su arquitectura

Al arquitecto **Mario Molina Carrillo**

Ubicación

OCUPA UN sitio preponderante dentro del conjunto de la Plaza de la Independencia. Frente al costado Este del Parque Colón, se ubica tras el Palacio Episcopal y la Plaza de la Independencia. En su costado Sureste, remata la Calle Real, interceptándose esta con la Avenida Guzmán, que circula frente a la fachada. La avenida tiene como fondo escénico la silueta del volcán Mombacho. Pese a su monumentalidad, la fachada de Catedral prescinde de una visual plena desde cualquier sitio del Parque Colón, a causa de la abundante vegetación.

Estilo arquitectónico

Su fachada presenta una estilización claramente neoclásica. La integra un frontis de dos cuerpos enmarcados por dos torres, las cuales se componen de tres cuerpos rematados por cúpulas y linternas. El primer cuerpo del frontis presenta tres nichos y dos accesos, además de columnas jónicas adosadas que forman entre sí nueve intercolumpios. Consta de un atrio porticado. El acceso principal lo remarcan doce columnas jónicas, cuatro en primer plano y ocho en segundo plano. Las fachadas laterales las integran dos cuerpos divididos por una doble cornisa. En el primer cuerpo el ritmo horizontal lo otorgan ventanas vidriadas y en el segundo cuerpo ventanas individuales

y columnas varias adosadas a la pared.

Descripción interna

Posee tres naves. La primera se divide en su eje longitudinal por medio de cinco arcadas, formadas por cuatro columnas de concreto de sección en cruz. La nave central la remata el altar mayor, enmarcado este a su vez por el arco toral, compuesto por columnas jónicas que definen arcos ojivales sobre arcos de medio punto. El presbiterio se halla coronado por la cúpula de tipo renacentista. Dicha cúpula la adornan doce vitrales con motivos religiosos, coincidiendo estos con los espacios formados por la nervadura que la conforman.

El edificio cuenta con cuatro capillas. La de la Inmaculada Concepción tiene el altar de piedra y difiere del resto de la iglesia. En sus paredes se adosan columnas estriadas y ventanas ojivales que rematan rosetones. La capilla del Perpetuo Socorro presenta las mismas características que la anterior sin los aditamentos de piedra. La capilla del Santísimo Sacramento tiene acceso por el costado norte de la iglesia. En sus paredes se levantan columnas adosadas con una cornisa medianera y vitrales en el costado Sur. La preside un altar donde se admira un Jesús de la Buena Esperanza, escultura elaborada por Jorge Navas Cordonero.

La capilla de la Sacristía, en el extremo sur, comunica con el altar mayor a través de la capilla del Perpetuo Socorro. Como las anteriores, tiene columnas lisas adosadas en las paredes y cornisa medianera. Las capillas se iluminan a través de vitrales. Las bóvedas de las respectivas naves han sido rebajadas por recubrimiento del cielo raso en la superficie anterior, con-

servándose la forma abovedada.

Materiales y sistemas constructivos

Las paredes de la Catedral están construidas de adobe, bloques de concreto y piedras canteras. El techo a dos aguas lo conforman dos pendientes que recubren una bóveda de concreto armado que, a su vez, está oculta por un cielo raso abovedado. El piso es de ladrillo de cemento hidráulico. Las puertas son de madera y las ventanas de vidrio y madera. El balcón de concreto y los canales de agua de hierro.

Catedral de Granada

Nave central de la Catedral de Granada

QUINTA PARTE

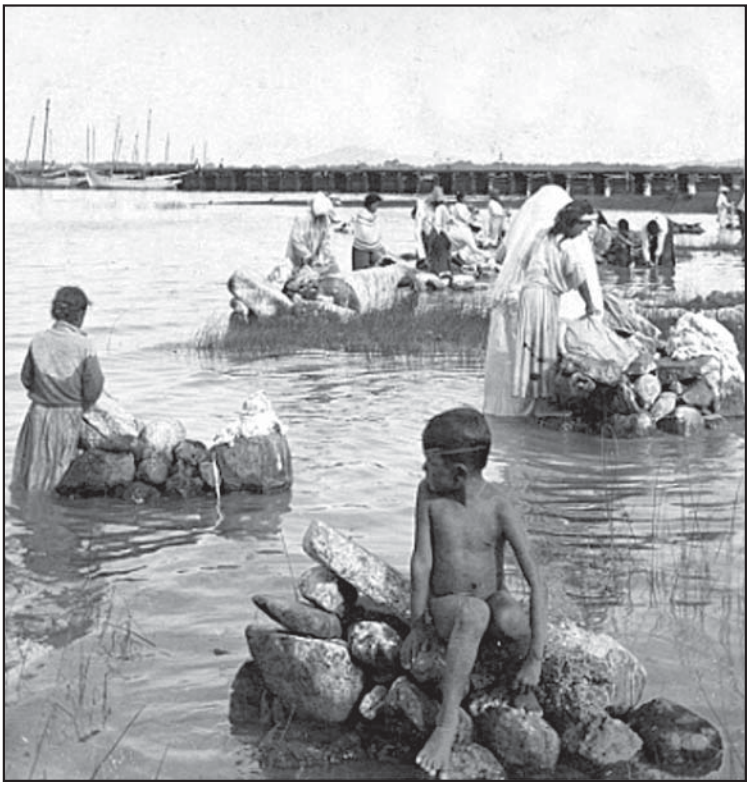

Lavanderas a la orilla del Lago, 1902
(Fotografía en Library of Congress, www.loc.gob/item/2021636183/)

Estatua de Fruto Chamorro en el cementerio de Granada

LECCIÓN DE DON FRUTO

SEÑOR antes que Capitán
y abanderado del Orden y de la Libertad
ciudadana
creyó en Dios y fue devoto de la Ley.

Empresario laborioso por el bien colectivo
luchó contra las turbas de la Demagogia
en el Mentor Nicaragüense,
periódico donde ilustraba al Pueblo.

Se obstinó
en crear la República. Y aunque la muerte
venció su temple
e imbatible energía y valor temerario,
su lección permanece inalterable.

Celebremos a nuestro Primer Presidente:
a don Fruto: modelo de obsesiva terquedad,
defensor de principios como este:
«Discite justitian moniti et nollite
contennere Divos:
Aprended de la Justicia y guardaos
de no menospreciar a los dioses».

[Managua, 24 de julio, 2004]

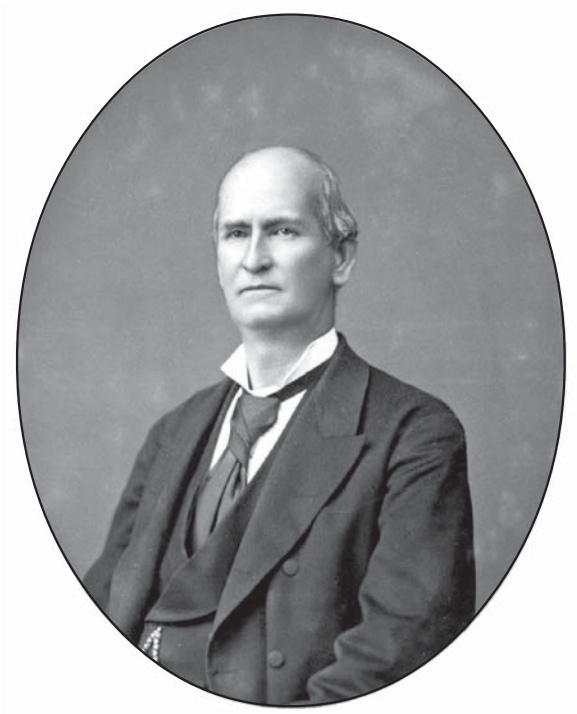

Pedro Joaquín Chamorro Alfaro
Fotografiado a los 55 años en su viaje a España en 1873
(retrato en la Biblioteca Digital Hispánica, foto de E. Otero)

Sepelio de don Pedro Joaquín

EL AMO Pedro, como sus amigos y allegados acostumbraban llamar a don Pedro Joaquín Chamorro, fue uno de los expresidentes que la tarde del 22 de mayo de 1890 llevaron en Granada las cuatro cintas del féretro de doña Mercedes Avilés, fallecida el día anterior. Doña Mercedes era la viuda de su ilegítimo pero reconocido medio hermano mayor Fruto, adalid de la causa del Orden y de toda la familia Chamorro. **Dios, Orden, Justicia** sería el lema del Partido Conservador de Nicaragua, vinculado siempre y estrechamente a los Chamorro: algo así, pero no tanto, como **los cachurecos** de Guatemala, **los godos** del Ecuador y Colombia, **los mochos** de México y **los pelucones** de Chile.

Precedían al féretro de caoba labrada y brillante maque, desde que salió de la casa mortuoria, una cruz procesional conducida por un monaguillo y tres clérigos que entonaban en altavoz el canto de los difuntos: *Requiem aeternam dona eis, Domine: et lux perpetua luceat eis*... En ciertas esquinas se detenía el cortejo y se depositaba el ataúd sobre una mesa o dos trípodes para rociarlo con agua bendita e impregnarlo de incienso.

La gente de la ciudad abarrotó las calles. En el extremo delantero derecho del féretro marchaba el *Amo Pedro*, alto y espigado, con el ceño fruncido y un rictus de dolor que no conseguía ocultar bajo su barba entrecana. Don Vicente Quadra, don Fernando Guzmán y el general don Joaquín Zavala le acompañaron en esa honrosa distinción. Pero cinco días después el *Amo*

Pedro amaneció gravísimo, noticia por la cual muchos vecinos visitaron su casa. El 28 de mayo se hallaba algo aliviado. El 29 seguía mal. Su consuegro don Enrique Guzmán fue esa noche a preguntar por su salud y encontró la casa del enfermo repleta de gente. Cuando salió de allí, acompañado de don Anselmo Hilario Rivas, este le propuso pronunciar un discurso, en nombre del Club de Granada, durante el funeral de don Pedro Joaquín.

—*En mi vida he discurseado y ya está viejo Pedro para cabrero* —le contestó don Enrique, de 47 años.

Con motivo de la gravedad del *Amo Pedro*, el viernes 30 de mayo vino de León el obispo Francisco Ulloa y Larios y fue hospedado por don Vicente Quadra en su casa esquinera, entre las calles Atravesada y La Libertad. Tenía esa residencia zaguán, cuatro patios sembrados de zacate Pará para bestias; suficientes piezas interiores y una amplia sala con un encortinado de punto, un sitial de raso de seda y borlas de oro con grandes espejos, bombillas y arañas de cristal. Similares a las de don Vicente eran otras muchas casas principales de la ciudad.

El lunes 2 de junio Guzmán avistó el viático solemne hacia la casa del ilustre ex mandatario, ya muy grave. Pensando en el negocio de su salvación eterna, don Pedro Joaquín dictó ese día su testamento que comenzaba declarando: *Soy católico, apostólico y romano, y como tal creo y confieso en todos y cada uno de los misterios de nuestra santa y augusta religión, bajo cuya creencia he tenido la dicha de vivir y protestar morir*. Luego dispuso que su entierro fuese sin solemnidad, mandó que se le hiciesen misas en sufragio de su alma, y después de ordenar su última voluntad res-

pecto de sus bienes, concluía:

Declaro: que al hacerme cargo de la Presidencia de la República, y temeroso por el modo de ser incierto del país en aquella época, que sobreviniesen conflictos que pusiesen en peligro la paz pública, comprometiendo la seguridad y los intereses de mi familia, y convencido, por otra parte, de que los sueldos de que iba a gozar no bastarían para los gastos que reclamaba la posición a que era llamado, propuse a todos mis hermanos división de nuestros intereses, para evitarles los mayores gastos a que me vería obligado y envolverlos en la ruina a que mi posición oficial me exponía. Mas ellos, con la generosidad que siempre les ha caracterizado, se negaron, manifestándome que estaban dispuestos a correr la misma suerte mía, y que me dejaban en libertad de gastar todo cuanto fuera necesario para mantener bien sentado mi nombre en el puesto que iba a ocupar. Así es que, aunque gasté más de lo que la Nación me pagaba, no creo que debo adjudicarme la cantidad que haya tomado con ese objeto, y que no puedo fijar.

Este rasgo de mis hermanos me ha obligado a ser más deferente con ellos en la partición que se efectuó, y me hace recomendar a mis hijos que observen la misma conducta entre sí y sean serviciales a sus primos y demás parientes. En los momentos solemnes en que pongo arreglo a mis negocios para ocuparme únicamente en lo que concierne a la salvación de mi alma, creo oportuno hacer a mis familiares amigos una declaración respecto de los móviles que determinaron mi larga intervención en la cosa pública.

Desde muy joven me afilié como soldado a la causa que viene sosteniendo el Partido Conservador de la República, sirviéndola en la medida de mis faculta-

des y en el lugar que se me designaba. En los puestos públicos que ocupé, traté siempre de cumplir con mi deber, satisfaciendo ante todo mi conciencia, y creo que tuve bastante serenidad para no dejarme llevar ni del espíritu de partidarismo ni de ninguna otra pasión innoble. Los errores que haya podido cometer no fueron intencionales. Como no solo mis propios actos han sido juzgados y comentados, si no que tal vez, por exaltación del momento, se ha llegado hasta atribuirme participación en medidas trascendentales de algunos de nuestros gobernantes, que produjeron excitación pública y resentimientos personales, debo declarar: que fui enteramente extraño a tales medidas, y que, por el contrario, hice los mayores esfuerzos por evitarlos. Jamás experimenté remordimiento por mi conducta pública, y bajo a la tumba con mi conciencia tranquila. Perdono de todo corazón a los que me hayan ofendido, y encargo a mis hijos que hagan otro tanto, y que, cualesquiera que sean las amarguras que hayan de sufrir, nunca excusen sus servicios a la Patria y coadyuven con los amigos del orden a impulsarla por la senda de la paz y de la prosperidad.

El martes 3 de junio, don Enrique visitó de nuevo en su casa al pre-mortem, pero le notó aún cierto vigor físico. Sin embargo, el sábado 7 de junio de 1890, a las 7 de la mañana, fallecía don Pedro Joaquín Chamorro Alfaro. Frisaba en los 72 años. El domingo 8 don Enrique asistió a su entierro. Allí vio al presidente de la república don Roberto Sacasa, llegado de Managua con todos sus ministros. Pero no saludó a ninguno. El leonés Sacasa había evitado mandar con los granadinos.

Don Vicente, de 78 años, llevó una de las cintas del

ataúd; las tres restantes les correspondieron a los exmandatarios Fernando Guzmán, Joaquín Zavala y Adán Cárdenas. Caso único en nuestra historia fue este en que un Jefe del Ejecutivo y cuatro ex gobernantes acompañaran el cadáver del que también fuera presidente de Nicaragua.

—*Soberbio homenaje póstumo se le tributó ayer al Amo Pedro* —escribiría don Enrique la madrugada del lunes 9 de junio en su *Diario íntimo*.

El martes 10, instado por don Anselmo Hilario, Guzmán fue en carruaje al Cementerio, reglamentado por el Ayuntamiento desde el 26 de agosto de 1875. Allí una comisión de Chinandega colocó en la tumba de don Pedro Joaquín una ofrenda floral. Pronunciaron breves discursos Toribio Tijerino y Miguel Ramírez Goyena, y cerró el acto don Anselmo Hilario con una extensa perorata laudatoria.

Tuvo razón Guzmán al consignar la solemnidad extraordinaria de las recientes exequias. Desde muy temprano, en la mañana del domingo 8, comenzaron a afluir gentes de las poblaciones del país, sobre todo de las ligadas por la vía férrea. Todos se mostraban ansiosos de rendir homenaje al eminente ciudadano que había iniciado la construcción del ferrocarril con fondos propios del Estado y cuya notable vida acababa de extinguirse. En tren expreso, hacia las tres y media de la tarde, ingresó a la ciudad el presidente Sacasa con todo su gabinete, varios miembros del cuerpo consular y diplomático residente en la capital y muchos otros caballeros.

La concurrencia empezó a reunirse hacia las cuatro y media en la casa mortuoria donde convergían las calles Atravesada y del Consulado, dando principio a

las cinco los cantos sagrados. Terminados estos, se inició el desfile del sepelio conforme al siguiente programa: **1. Alumnos de las Escuelas con sus respectivos Directores**; **2. Alumnos del Instituto Nacional y sus Inspectores**; **3. Claustro de profesores del Instituto**; **4. Club Social y Club Unionista**; **5. Delegados de los Clubs Políticos y asociaciones de otras ciudades**; **6. Corporaciones locales y empleados civiles**; **7. Prefecto y Municipalidad**; **8. El féretro en brazos de amigos íntimos y llevando los cabos los señores don Vicente Quadra, don Fernando Guzmán, general don Joaquín Zavala y doctor don Adán Cárdenas**; **9. El Señor Presidente de la República, sus Ministros y Corte Suprema de Justicia**; **10. Los deudos y el Directorio del Club Político Conservador, presidido por el señor don Pánfilo Lacayo**. A este los vecinos le habían elaborado la siguiente retahíla:

Pan, pero no de comer;
Filo, pero no de cuchillo;
La, pero no de solfa;
Callo, pero no de pie.
Pánfilo Lacayo.

A don Pánfilo, vecino de León y fincado en Granada como uno de los más ricos y respetables comerciantes, le seguían el Clero y los ayudantes del Señor Presidente, el Gobernador y Cuerpo militar de la plaza, más la fuerza responsable de los honores militares. Sobre el féretro, aparte de la corona simbólica del Club Político Conservador, se admiraba otra de la Juventud con la siguiente leyenda:

Al Eminente Hombre Público, al Protector Decidido de la Instrucción Popular, al Eficaz Colaborador en la Fundación del COLEGIO DE GRANADA, la Juventud Agradecida. 8 de junio de 1890.

El acto fue lucido por lo numeroso y el recogimiento que lo caracterizaba. Desde la casa mortuoria hasta Jalteva las corporaciones, comisiones y funcionarios públicos llenaban literalmente la Calle Real, marchando a ambos lados las personas particulares. Los atrios de La Merced y de Jalteva, las puertas, ventanas y aceras de toda la misma Calle Real por donde pasaba la majestuosa procesión, estaban cuajados de espectadores, formando un espectáculo que jamás se había presenciado en Granada.

En el atrio del templo de Jalteva se detuvo el cortejo para que el brillante periodista don Pedro Ortiz, en representación del Gobierno, pronunciara el discurso de rigor:

—*Si bien el señor Chamorro en su vida pública tuvo errores, estos pasaron como ligera sombra de sus eximias virtudes* —expresó.

Los honores militares tributados al expresidente de la República se hicieron con la debida regularidad y la mayor pompa. Se formó extensa valla de soldados con armas a la funerala desde la casa mortuoria en dirección al Cementerio. Aguardaba los restos del extinto gobernante el mausoleo de su familia, erigido sobre un lote a perpetuidad con un costo de cien pesos fuertes. El cortejo proseguía al compás de marchas fúnebres que alternativamente ejecutaban la Banda de los Supremos Poderes de Managua y la del Ayunta-

miento de Granada.

Muchos de los concurrentes evocaron la vida del *Amo Pedro* y su antiguo linaje remontado a las Montañas de León, España.

—*Este fue el primitivo solar de los Chamorro* —especificó don Anselmo Hilario Rivas, asegurando que de tales montañas dimanaron la Casa de la Villa de Medina de Pomar, en Burgos y las ramas que pasaron a Castilla, Aragón, Canarias y Andalucía. En Sevilla, a principios del siglo XVI, moraba don Diego Chamorro, bisabuelo de don Diego Chamorro Sotomayor y Murga, quien llegó a la provincia de Nicaragua, en el Reino de Guatemala, desembarcando en El Realejo el 21 de enero de 1731. Venía con su tío el obispo Francisco Dionisio de Villavicencio, fraile de la Orden de San Agustín. El inmediato 2 de febrero Villavicencio ya estaba en León y tras recibir la mitra en esa ciudad, pasó a Granada, en donde tuvo su residencia permanente y falleció el 25 de diciembre de 1735.

Este segundo don Diego —después Sargento Mayor del Tercio que combatiría a los Zambos Mosquitos— contrajo cinco nupcias, resultando fecundo en hijos. Uno de ellos fue el abuelo del *Amo Pedro*: don Fernando Chamorro de Sotomayor y Lacayo de Briones y Pomar, Teniente Coronel del Reino, Subdelegado de Hacienda y Alcalde de Granada, de cuyo testamento se enorgullecía el *Amo Pedro*. Fue voluntad de don Fernando que al fallecer se le amortajase con el hábito de su Señor Padre San Francisco y se le hiciese misa solemne, pagada de sus bienes; y que al primer pobre que muriese en Granada después de él, fuese hombre o mujer, se le costease el mismo hábito de San Francisco y se le mandase a decir tres misas de la

Santísima Trinidad por su alma. Y añadía:

Que mi cuerpo sea cargado por doce pobres necesitados, a quienes se les dará de limosna tres pesos a cada uno, suplicándoles me recen tres Padrenuestros y tres Avemarías por mi alma; y el citado, mi cuerpo, será enterrado en el campo santo de mi padre San Juan de Dios, en el mismo lugar en que se entierran los demás pobres, y será cargado en las andas con que se cargan los demás pobres, sin que en esto ni en lo que llevo referido se pueda disponer lo contrario. Que así es mi voluntad.

Ítem que a la hora de mi fallecimiento metan en la Caja de Redención de Cautivos once y medio pesos de plata, que es un florín de oro, y al mismo tiempo, se pague a un Religioso Mercedario ocho pesos por la limosna de una misa rezada. Que así es mi voluntad.

Ítem que el día de mi fallecimiento se den cien pesos al Convento de mi padre San Francisco, otros cien para el de Nuestra Señora de la Merced y otros cien al de San Juan de Dios, en cuyos tres conventos se dirán tres misas cantadas por mi alma a la Santísima Trinidad, con su responso en cada una de ellas, por sus comunidades. Que así es mi voluntad.

Ítem en la Iglesia Parroquial se me digan tres misas cantadas en la misma conformidad que las de arriba, para lo que se darán cien pesos para que el Señor Cura rebaje de ellos los citados diez que correspondan, y con lo que quedase se mande hacer una capilla en nuestra Iglesia Parroquial. Que así es mi voluntad.

Ítem que en los tres días en que se canten las tres misas, se les den a los pobres trescientos pesos, sin que se pierdan de vista los pobres que están impedidos en sus camas. Que así es mi voluntad.

Ítem que en el convento de mi Padre San Juan de Dios se me digan cien misas por mi alma, dando la limosna de tres pesos por cada una, cuya limosna la entregará a cada sacerdote, en el mismo convento, mi mujer doña Bárbara y mi hermana doña Manuela. Que así es mi voluntad.

Ítem que se den al Padre Prior cien pesos para el sustento de los pobres del Hospital. Decláralo para que conste. Que así es mi voluntad.

Don Fernando, matrimoniado con doña Bárbara Nicolasa (hija de don Narciso Argüello y doña Joaquina del Castillo y Guzmán), engendró al progenitor de don Pedro Joaquín: don Pedro José Chamorro y Argüello, criollo granadino nacido en 1772 y finado en Managua a sus cincuentidós años, víctima de la insurrección disolvente encabezada por Cleto Ordóñez, líder mulato del populacho.

El exmandatario resentía en lo más profundo de su alma la destrucción del escudo de armas de los Chamorro en su primitivo solar español: de bordadura azur con ocho flores de lis de oro y un árbol de sinople (de color verde) y dos lebreles empinados y atados a su tronco. La destrucción fue debida a Ordóñez, cuya orden del 29 de noviembre de 1823 y dirigida al presbítero Ignacio Solórzano, se cumplió al pie de la letra: ***Siendo las insignias de condecoración, y además de distinción, las armas Imperiales y del antiguo gobierno Hispánico, monumentos tristes de la opresión y degradación muy contrarias al liberalismo del actual sistema; debiéndose dar puntual cumplimiento al Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de 4 del corriente, espero que Usted, como encargado de la casa e intereses del Señor Pedro Chamorro, se servirá disponer que dentro***

de tres días haga desaparecer de la portada de dicha casa las armas que esculpidas en piedra, y aún en lo interior de aquella pintadas en lienzo, hacen la significación más vilipendiosa en el siglo de las luces y de la despreocupación que se resiente de hacer aun el recuerdo de odiosas distinciones. / Dios, Unión, Libertad. Comandancia General de Granada.

En su discurso fúnebre, don Pedro Ortiz no olvidó enaltecer el manifiesto que don Pedro Joaquín, a los 37 años, suscribió en Masaya el 19 de octubre de 1855. Seis días antes había acontecido la toma de Granada por las fuerzas mercenarias de William Walker, mercenario sureño de los Estados Unidos, aliado con los liberales leoneses en la guerra civil de 1854. Como Prefecto y Subdelegado de Hacienda del Departamento Oriental, expresó: ***Un suceso desgraciado no significa nada cuando el patriotismo no se abate. La toma de Granada no debe anonadarnos; Madrid y las principales provincias españolas fueron ocupadas por las huestes victoriosas de la Francia, y los españoles fueron libres, porque quisieron serlo. Nosotros descendemos de ellos y debemos imitar su ejemplo***. Y terminaba:

> ***Compatriotas: en Granada están vuestros enemigos, vuestra libertad; allí vuestra religión, vuestras propiedades, la independencia centroamericana; allí los restos de vuestro general Fruto Chamorro, los de vuestros antepasados y amigos, preparados todos a levantarse de sus sepulcros a presenciar el triunfo de nuestro heroísmo o a enseñarnos a morir por la Patria. Si para lograr tan noble objeto fuese necesario derramar la sangre de mi familia y amigos, que allí existen,***

sangre adorada para mí, en buena hora, si ella sirve para regar el árbol de la independencia.

De memorable calificó don Pedro Ortiz este manifiesto que familiares del *Amo Pedro* y maestros de escuela recitarían con cívico fervor a lo largo de numerosas décadas.

Pero en el Billar de La Agapita Churuca del barrio de Jalteva el herrero de oficio Juan Capanario, admirador de Cleto Ordóñez, y por tanto adversario político de don Pedro Joaquín, lanzó una frase que hizo época en Granada:

—*La CH de Chamorro es la misma ch de chancho*.

Joaquín Zavala
dibujado por Félix Badillo y Rodrigo
en *La Ilustración Española y Americana*, año XXIII, núm. 1, 1879

El excéntrico tío Juan Aurelio

A **Pedro Xavier Solís Cuadra**

A DOS semanas de haber asumido la Presidencia de la República, don Vicente Quadra recibió la visita de Juan Aurelio, su hermano mayor de padre que había vivido los primeros 18 años bajo la égida de la monarquía española. Entonces el país, tras la desolación a la que lo redujo el filibusterismo esclavista, estaba entrando en un período significativo de paz duradera y constructiva. Pero aún necesitaba remover tantos obstáculos —pensaba don Vicente— para colocarlo siquiera —una vez llevada a feliz término la difícil empresa de administrar sus intereses— en el camino de la prosperidad.

—¿*Qué estás esperando ahora que la tenés*? —aconsejó al nuevo mandatario su hermano, acabado de sentarse y golpeando el piso de madera de la Casa de Gobierno con su rústico bastón.

—*¿Qué estás esperando para devolver esta republiquita a sus legítimos dueños: los reyes de España?*

Y el prócer republicano, desde luego, no hizo caso de la sugerencia. La consideraba una excentricidad más de Juan Aurelio, hijo reconocido de su padre, vecino desde niño de Masatepe y arraigado luego en una finca que adquirió con el producto de su trabajo cerca de Masaya, población desde la cual había mantenido frecuentes relaciones con sus hermanos y demás familiares de Granada.

Una excentricidad similar a otras de Juan Aurelio,

ajeno a los nuevos signos transformadores de la nación independiente que para él, desde la desaparición de la monarquía española, solo había traído desgracias: matanzas incontables, saqueos y violaciones, incendios y destrucciones de ciudades, persecuciones y fusilamientos, abandono de cultivos y ganados, reclutamientos forzosos e injustos, torturas y otras atrocidades, robos autorizados y confiscaciones, como las decretadas a las propiedades de su padre: el más sobresaliente letrado de Granada.

Juan Aurelio se estremecía emocionado cuando recordaba a su padre preso por orden de un audaz artillero que apenas podía cargar un cañón: Cleto Ordóñez; el asesinato de su tío Miguel, Primer Ministro del Encargado del Ejecutivo, Benito Pineda, en una cárcel de León; las elecciones para Presidente que la Asamblea Nacional le burló a su hermano José Joaquín, y a su otro hermano Diego, político de Masaya, macheteado y arrastrado de la cola de un caballo por cavernario.

Juan Aurelio insistía en sostener que, salvo algunos escasos años, Nicaragua —como toda la América española— había quedado desde su emancipación política sin tranquilidad, reponiendo al Rey —autoridad lejana e imparcial como la del Papa, de las que estaba satisfecho de ellas— con dictadores más o menos crueles que no habían respetado la libertad de cada pueblo para desarrollar sus propios intereses.

Y uno de ellos sería Zelaya, quien en 1894 preparaba su primera invasión a Honduras para derrocar al presidente Vázquez, derramando infecunda sangre centroamericana en aras de sus expansivas ambiciones militares. Con ese pretexto impuso las primeras

excesivas contribuciones, sistema que adoptó para destruir —arruinándolos económicamente— a sus adversarios. Entre ellos estaban los Cuadra que sufrieron, entre otros atropellos, multas, sitios a hogares y embargo de propiedades. Don Vicente no pudo entregar la cantidad que se le impuso y, pese a sus 82 años, fue llevado a la cárcel municipal.

En esa ocasión, Juan Aurelio agonizaba extenuado por el peso de casi todos los años del siglo y, al enterarse de la noticia, con un rictus extraño y amargo en la boca, dijo:

—*Merece el castigo mi querido hermano Vicente, porque cuando lo eligieron Presidente de la República, en lugar de entregarle el poder a los reyes de España, sus legítimos dueños, se dedicó a enriquecer las codiciadas arcas nacionales. Dios me lo proteja para que no le roben su dinero, como lo hicieron con las elecciones que ganó mi hermano José Joaquín, ni lo asesinen como a tío Miguelito, ni lo arrastren por las calles de la cola de un caballo como a mi desventurado hermano Diego*.

Vicente Quadra

Giuseppe Garibaldi
(Grabado por Luigi Micheloni, Montevideo,1900)

Evocación de Garibaldi frente al Gran Lago

GIUSEPPE GARIBALDI vivió en Granada hospedado en la *Casa de La Sirena*. Esa estancia tuvo lugar cinco años antes, y por varias semanas, del incendio ordenado por el esclavista estadounidense William Walker. La modesta pensión era de adobe y tejas, altas paredes gruesas y frescas, espaciosos corredores alrededor de un patio florido. Y se ubicaba detrás de la entonces parroquia de Granada, ostentando una sirena al óleo en su rótulo.

Reconstruida, la pensión llegó a ser el primer hotel de la ciudad. Uno de sus huéspedes en 1868, el ingeniero inglés Bedford Pim, refiere la amabilidad de sus dueños: el señor y la señora Mestayer. Él era oriundo de Francia y ella natural de Chile, mujer muy bonita, aficionada al cigarrillo y a mecerse en la hamaca. La señora se dedicaba a preparar curiosa y maravillosamente los platos. Había una tabla *d'hote* permanente, servicio que frecuentaba el vecindario principal.

En 1872 otro huésped inglés —el naturalista Thomas Belt— dejó escrito que la Mestayer era también aficionada a los animales domésticos. Lapas y loros, una ardilla domesticada, un mono joven cara blanca —*Cebus Albitrons*— y varios perros mexicanos, pequeños y peludos, alegraban el hotel. Desaparecido este sus piezas fueron ocupadas por artesanos pobres. Uno de ellos figura en el relato de Mario Appelius, durante su visita a Granada en 1929.

En la Calle de La Sirena, entonces de mala fama —porque anidaban allí algunas cantinas escandalosas, exclusivas de los miembros del Cuerpo de Marina de los Estados Unidos— permanecía en el sitio ocupado en 1851 por el *Héroe de dos mundos*. Appelius entró en una vivienda convertida en taller por un carpintero mulato. La esposa, gordísima, ahuyentaba con su abanico de fibra vegetal medio quemado a las gallinas que picoteaban granos y semillas, cuando lo dejaron pasar a un pequeño cuarto, utilizado como depósito de mesas y aserrín.

A través de una ventana veía el pequeño patio tropical de la vivienda. El marco, descompuesto y polvoso, encuadraba un arbolito de papaya, encorvado por el peso de sus enormes frutos. Tres girasoles tenían al árbol de compañero. Detrás brillaba el esplendor azul de la tarde. Un niño desnudo y mocoso, color de azúcar cocida, le pidió un céntimo a Appelius.

Garibaldi vivió varias semanas en ese sitio, enseñando a varias personas la fabricación de candelas. Después donó la fabriquita a la familia que lo hospedaba. En Granada hizo amistad con un Costigliolo, administrador del servicio de vapores en el Río San Juan que le ofreció comandar uno de ellos. Pero el gobierno —presionado por el obispo de León— mandó a decir al concesionario que no vería bien al célebre italiano a cargo de un servicio público.

Un día el Héroe dejó el país, abandonando a los amigos. Regresaba a su vida aventurera. Únicas huellas de su estancia en la Gran Sultana fueron algunas poesías que inspiró a un versificador popular de la ciudad, muerto de tuberculosis pocos años después. Y puntualizó Appelius: *Una calle sombreada por almen-*

dros lleva hacia el Gran Lago de Nicaragua, un pequeño mar verdadero. Aunque de agua dulce, lo habitan tiburones y peces-sierras. Donde termina la calle, dentro del Lago se encuentra un círculo de rocas que las lavanderas de Granada han transformado en espacio para ejercer su oficio. Me siento sobre una de las rocas a mirar las mujeres que lavan. Quizás también Giuseppe Garibaldi venía aquí a fumar su pipa y a soñar con su fallecida esposa Anita. En el horizonte se divisa como remota pirámide vegetal el volcán de la isla llamada Ometepe. Al lado del pequeño muelle, un vapor con ruedas carga sacos y ganado.

Las lavanderas laboran en el agua hasta media pierna. Antes de entrar al recinto lacustre se desnudan tranquilas bajo el sol. Colocando la ropa entre las piedras, se enrollan una especie de sábana que anudan en el pecho dejando los senos descubiertos. Son generalmente mulatas, morenas o indias. Las inoportuno y sorprendo un poco. Tal vez me creen un gringo de cuartel, de esos que las manosean velozmente y les imponen sus puños en caso de reclamo.

Pero yo poseo un aire tan tranquilo que a los escasos minutos no se fijan más en mí. Solo una hermosa y joven mujer tiene el pudor de ocultarse y encarga a dos de sus hijitos tender un pañuelo de nariz bien estirado, detrás del cual se desviste. El sol dora su torneada carne color canela. Con gestos que tienen algo de ritual, la hembra se envuelve alrededor de las poderosas ancas el trapo de siempre y así entra al agua, llevando en equilibrio una gran canasta de ropa sucia, altiva como una Rebeca y solemne como una estatua griega. Garibaldi debió contemplar escenas similares durante sus desvaríos frente al Gran Lago.

Costa del Gran Lago junto al muelle, años 60
(ilustración tomada de Facebook.com: *Nicaragua en la historia*,
18 de octubre de 2018)

La *Quinta Amanda* y el recorrido costero

POR LAS mañanas era testigo de la más limpia quietud: dibujados en el fondo del Gran Lago, veía barcos de colores remolcando lanchas, esquiadores aventurándose en el peligro, botes pesqueros surcando lenta y silenciosamente bajo el intenso azul del cielo y la claridad virginal de las nubes.

Al atardecer oía el ruido de las olas en medio de una refrescante brisa lacustre. O continuaba mirando la inmensidad oblicua del lago desde la casa de taquezal y madera con su segundo piso intacto, aunque ya el tiempo deterioraba sus paredes. O jugaba en el patio trasero cortando anonas, jocotes, mamones. O me bañaba desnudo en la pila de la quinta alzada sobre una pequeña colina, a pocos metros de la costa. O cruzaba el puente, el arroyo, la vía férrea de esa zona tranquila y polvosa, apenas interrumpida por el pito de una planta eléctrica.

Con los ojos hinchados por el piquete de unas avispas ahogadoras, encontré un día a mis dos hermanos mayores en el portón de la entrada: una verja ancha y sarrosa que se abría dos o tres veces al año cuando las visitas llegaban en automóvil. A la semana fui a bañarme y me enterré un vidrio: me echaron sal, café negro y tintura de yodo. Mi hermano mayor [Felipe], me cargó sobre sus hombros desde la arena al corredor y permanecí cierto tiempo sin subirme a la estatua de la fuente de mármol abandonada y lamosa y sin cazar sapos en el monterazcal.

El otro de mis hermanos, el rubio [Roberto], me llevaba muy de mañana al colegio: hacíamos filas para recibir un bollo de pan y mantequilla; a las siete era el regreso entre lodazales y cantinas, como la de *La Gata*, donde una vez vi a uno de mis tíos empinándose una botella y corrí a contarle a mi abuela, dedicada a criarme y a velar por la achacosa ancianidad de su marido.

Cuando este murió, no sentí nada. Observé cómo se quejaba y cerraba los ojos, cómo sus hijos le medían el pulso y lloraban sobre el cadáver. Entonces me dirigí a un roperito, saqué unos soldados de plástico y me puse a jugar; aburrido, crucé el cerco y llegué hasta los campos exteriores del colegio: allí, grupos de muchachos, en calzonetas, pateaban una bola de futbol.

Pocos años después, cogía hacia el muelle recién terminada la «guerra» de los de *arriba* contra los de *abajo*. A las cuatro y media de la tarde, los de segundo y tercer grado bajábamos el pequeño acantilado por un acceso fácil y secreto, cubierto de ramas de palmeras; salíamos antes que los otros externos —el bando contrario— a colocarnos en puntos estratégicos: bajo la arboleda, detrás de una canoa, escondidos bajo una carreta desenganchada. Por acuerdo previo, el arma de los de *abajo* era la tiradora de hule; los de *arriba* solo lanzaban bolones.

No me quedaba más que capear la lluvia de piedras. A veces, la bala que salía de mis brazos extendidos en un movimiento brusco y veloz, tras un minuto de paciente búsqueda del blanco, rozaba las cabezas de mis contrincantes. Mas, la mayor parte de la lucha era defensiva: me movía con agilidad en un terreno de troncos podridos, talpuja amarilla, raíces acuáticas,

arena blanquizca, excrementos de vaca, anzuelos rotos, botellas vacías y tarros de Avena Quaker.

A mis espaldas, el lago me impedía retroceder; a la derecha, la vuelta por Tepetate, medio kilómetro de costa hacia Malacatoya, era muy larga y tenía que regresar por arriba; y de frente, encima del acantilado, estaba el «enemigo». Solo por la izquierda, a escasos metros, quedaba la escalera de tierra por la que volvíamos a la entrada del colegio a tomar el bus de las cinco.

Otras veces, al brotar la primera sangre del pelo de cualquiera de mis compañeros, prefería ir hasta el muelle cargando mi bulto. Descalzo, con los pantalones arremangados y los zapatos colgados de la nuca, saltaba los impulsos de las olas intermitentes. Una hora duraba la travesía en medio de hojas de agua, tucas de madera, huesos de perro e intestinos de pez sierra, jícaros y cocos secos, estopas y espinas, cañas y desperdicios:

latas viejas de Real Kill
piernas de muñecas
rodillos de pelo
chinelas usadas
sombreros despedazados
porras sarrosas sin fondo
bacinillas enterradas
llantas
botellas de plástico para niños
tazas de loza

y mi distracción consistía en recoger piedras pómez para restregar las planchas y conchas para coleccionarlas.

Por fin llegaba al muelle y correteaba por el *Parque Azul*. Examinados los cañones enfilados hacia el lago y las Isletas, donde permanecen las ruinas del pequeño castillo San Pablo, me subía al faro para abarcar con amplitud el horizonte lacustre, la mole montañosa y verdinegra, la hilera de quintas y restaurantes, ranchos y cantinas a la orilla de la costa: *El Long Beach, La Cabaña Amarilla, Terraza La Playa, El Ranchón, El Club Náutico*; entraba al parque en medio de vendedoras, cargadores, comerciantes recién llegados de San Carlos, Morrito, o San Ubaldo, con frijoles, plátanos, sal, pieles de tigre, monos; sentía olor a frutas frescas —melón, papaya, guanábana, caimito, pitahaya, níspero— y sabor a sopa de mondongo, raspado, sirope; y siempre, en una banca de la Capitanía de Marina, encontraba a dos hermanos ciegos, de chaleco, bastón, sombrero y gafas oscuras, tranquilos, solitarios, en silencio, oyendo los ramalazos de agua y respirando aire ventoso.

Sentado en la punta con las piernas estiradas, veía pescar: la atarraya —después de abrirse en el aire, entrar en la profundidad y permanecer unos minutos— surgía cargada de guapotes, mojarras y otros pececillos. El lago, manso, contrastaba con el chillido de los zanates clarineros inundando el bosque, los chilamates, ceibas y mangos detrás de la fábrica de hielo con techo de zinc, los tres burdeles —*El Nocturno, El Cedazo y Marbella—,* los patios sembrados de flores en las casitas donde principiaban a brillar débiles bujías de 25 kilovatios, el depósito de agua del ferrocarril y la quinta *El Palmar*. En el muelle de madera atracaban las lanchas *Cinco Estrellas, 15-30, La Alianza;* los vapores *Somoza* y *Ometepe*; un remolcador: *El Isleño* y otras embarcaciones pequeñas: *La*

Nueva Ola, Miramar y *Yolanda.* El cono perfecto del volcán Concepción se extendía más allá de las isletas, admirándose limpio, como el Mombacho, sin nubes. El colegio, imponente, iluminaba sus tres pisos. Y lenguas de fuego encendían el cielo.

Una vista del Lago de Granada con las Isletas, el Concepción al fondo y el Mombacho a la derecha
(grabado por James McDonough, 1852)

«La plaza de Granada, a orillas del Lago de Nicaragua (Centroamérica)». Grabado (circa 1852) por Joseph Meyer. En *Wikimedia*, https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Meyer's Universum Bd. 15. 1852 (140312958).jpg

Cuando Granada era Granada

Si el escudo de Veraguas paso
veré a Granada, con favor del cielo,
cabeza principal de Nicaragua
por la laguna que recoge el agua.

Lope de Vega («La Dragontea», Canto II)

CUANDO GRANADA era Granada, la opulenta y marítima ciudad de Granada, fragatas de Cádiz, La Habana y Portobelo anclaban en su bahía, al amanecer.

A la orilla del Gran Lago, en un sitio llano y caliente, vivía medio millar de vecinos españoles, sin la gente de servicio y la de los arrabales: indios, negros y mulatos.

En sus casas se comía gallina y ternera, maíz y frijoles, sábalos y mojarras y otros pescados del Lago, muchas frutas regaladas y otras semillas y legumbres, tanto de la tierra como de España.

Por sus calles, polvosas y estrechas, entraban las recuas de mulas desde Cartago y Comayagua, San Salvador y Guatemala, transportando fardos de harina y cochinilla, cueros y bálsamo, azúcar y la plata del Rey.

Su pequeño puerto exportaba añil y tabaco, algodón y corambre a Cartagena de Indias y al Callao, Perú. Granada de Nicaragua era como una feria.

[1969]

Hacia el parque de Granada. Imagen de una tarjeta estereoscópica (c. 1900-1905) en *Wikimedia*, https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Granada,_Nicaragua#/media/File:GranadaNicaragua1900.jpg

A Granada de Nicaragua

OH SEÑORIAL ciudad, ilusión mía;
pequeña matria, grácil y gallarda:
que tu pródigo encanto jamás arda
y no pierdas el sabor de Andalucía.

Eres mi fértil sueño, mi agonía
y tejes con tu historia una guirnalda
y pules con tu cielo una esmeralda
que acoge tu belleza cada día.

Ojalá puedan mis ausentes ojos
ver tus calles, el Lago, tu volcán
y de nuevo dormir en tu cintura,

pues la noche que afina mis despojos
tierna y dulce vendrá como criatura
y apacible descanso de mi afán.

[1992]

Embarcando en el muelle (c. 1902)
Fotografía tomada de Library of Congress
(www.loc.gob/item/69715959/)

SEXTA PARTE

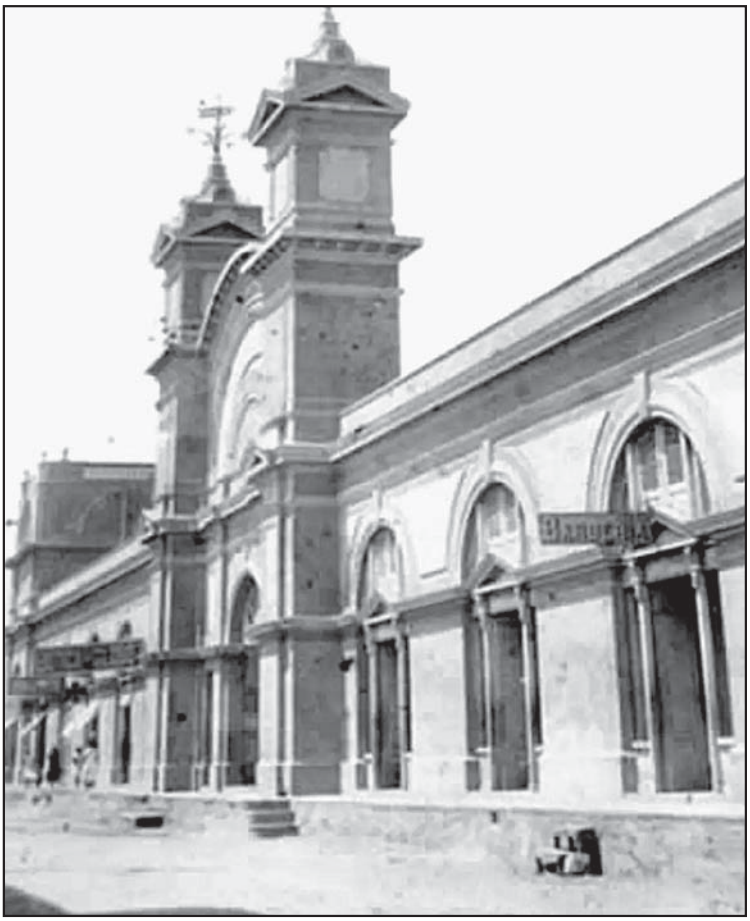

Mercado de Granada, inaugurado en 1892

Hospital San Juan de Dios (entrada).
El edificio fue inaugurado el 31 de diciembre de 1905 (fotografiado en los años 70. Imagen original en el sitio de Facebook *Nicaragua en la historia*, 5 de noviembre de 2019).

GRANADA: FECHAS Y HECHOS MEMORABLES

[Con sus respectivas fuentes documentales, se registran algunas fechas significativas y varios hechos que hicieron historia, entre otros muchos, desde el último tercio del siglo XIX hasta el 450 aniversario de la fundación de Granada]

A **Carlos Germán Sequeira Lacayo**, cuyo homónimo padre se concebía más Arellano que yo.

«Protectoras» del Hospital San Juan de Dios

1875. **25 de abril**. La Junta de Caridad integrada por el doctor Antonio Falla (presidente), José Pasos (vicepresidente), Félix Pedro Martínez y Eduardo Montiel (secretarios) instala la recién nombrada junta de señoras y señoritas que llevaría el nombre de «Protectoras», **encargada de recaudar fondos y dar por turnos servicios personales en el recinto del Hospital San Juan de Dios**. Fue designada presidente doña **Virginia Pasos Arellano viuda de Cuadra**. Esta con otras once señoras y doce señoritas se comprometían a servir en el hospital. Las primeras: Pastora Bermúdez de Lacayo, Carmen Chamorro, Mercedes Oreamuno de Chamorro, Dolores Argüello de Bolaños, Luz Perfecta Sequeira de Arellano, Agustina Vivas de Benard, Luz Arellano de Sequeira, Dolores A. de Lacayo, Delfina L. de Lacayo, Juliana S. de Abaunza, María Cuadra de Pasos. Por su lado, las segundas eran Isidora Cuadra, María de Jesús Jiménez, Rosa Vivas, Mercedes Abaunza, Dolores Avilés, Luisa Sequeira, Mercedes Zavala, Ángela Jiménez, Camila Vivas, Ma-

nuela Quiroz, Ramona Sacasa y Pastora Lacayo. [**Nicasio Rosales**: *Apuntes históricos del Hospital San Juan de Dios*. Managua, Talleres Nacionales, 1927, pp. 21-22].

Impuestos sobre perros

1875. **28 de abril**. El gobierno, en uso de sus facultades, acordó: «Único. Apruébase el plan de arbitrios propuesto por la Junta de Caridad en los términos siguientes. La Junta de Caridad de la ciudad de Granada, en presencia de crear arbitrios para subvenir los gastos del Hospital, ACUERDA: 1**. No habrá en esta ciudad perros sueltos sin que estos hayan sido matriculados por sus dueños ante el Controlador del Hospital, pagándose por la matrícula dos pesos fuertes a beneficio del Fondo de Caridad**. 2. El privilegio que aquí se otorga durará un año, al cabo del cual se renovará la matrícula para que pueda continuar gozando dicho privilegio. 3. El Contralor asentará en un libro el pago de la matrícula haciendo constar el sexo del perro, color y tamaño, lo mismo que el nombre de su dueño, a quien le dará certificación de la partida para su resguardo. 4. Los perros privilegiados llevarán un collar marcado con la señal que la Junta de Caridad establezca, debiéndose pagar un real por la marca de la Tesorería de la Junta. 5. El collar que lleven los perros sueltos es la única garantía que tienen sus dueños para que no los pierdan. 6. La Policía dispondrá de los perros que anduviesen sin collares correspondientes. Comuníquese. Managua, abril 28 de 1875». [*Compilación de las leyes locales* (...). Granada, Tip. Gurdián, 1925, p. 129 y *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 62, mayo. 2006, pp. 154-155].

Reglamento del Cementerio

1875. **26 de agosto**. Se emite el Reglamento del Panteón, propiedad exclusiva de la Junta de Caridad y llamado «Cementerio General de San Juan de Dios de Granada». El Reglamento consta de 29 artículos y el sexto establece cuatro tipos de entierros: **1. lotes a perpetuidad para mausoleos**; **2. nichos para grandes y niños**; **3. en el suelo del Panteón nuevo**; y **4. en el Panteón viejo**. Por un lote a perpetuidad para mausoleo de cuatro varas de longitud y tres de latitud, se pagarían cien pesos fuertes, y por cada uno de los cadáveres 20 pesos. El artículo 22 ordenaba: «Los que deterioren las fábricas construidas, los árboles de alameda, las cercas que los protegen y las demás plantas puestas artificialmente, o causen cualquier daño en los mausoleos o demás monumentos o adornos dentro o fuera del Cementerio, además de resarcir los perjuicios, satisfarán una multa igual al valor del daño causado. No teniendo como pagar se conmutará la pena pecuniaria con prisión computada a cuatro reales por día. De los perjuicios antedichos causados por los menores o dementes son responsables sus padres o curadores». [*Compilación / de las leyes locales y / algunas de las generales / que se relacionan con la / Junta de Beneficencia de Granada / hecha por el Secretario / Don Gustavo Alberto Argüello / acordada la impresión en / sesión del 24 de julio de 1925*. Granada, Tip. Gurdián, pp. 122 y 127 y en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 91, abril, 2023, pp. 160 y 166].

Inauguración del servicio de agua por cañería

1878-79. El **4 de junio de 1878** la Municipalidad otorgó al Ingeniero **Marco A. Lacayo** el derecho de

traer por cañería el agua de las fuentes de Quismapa, El Chilote y Las Verduras. El período de concesión era de veinticinco años. El Ejecutivo aprobó el contrato el 14 del mismo junio. No tardó mucho en inaugurarse el tan deseado servicio. A las cuatro de la tarde del **29 de julio de 1879** llegó por primera vez el agua por cañería a la plaza de Jalteva traída de Quismapa, como a una legua de Granada. / Una inmensa concurrencia de vecinos presenció el hecho, y un aplauso estruendoso se oyó cuando brotó el primer chorro. Música, repique de campanas, cañonazos alegraron aquel inmenso momento. El padre del Ingeniero Lacayo, concesionario y director de los trabajos, lleno de alegría por el éxito feliz de su hijo, ofreció un refresco. De Jalteva se llevaba el agua a la Plaza y a la Plazuela de los Leones. El Ingeniero Lacayo había estudiado en Inglaterra y trabajó en la construcción del ferrocarril nacional. Falleció en Granada el primero de septiembre de 1896 a las cuatro y media de la mañana. [**Sofonías Salvatierra**: «Los aguadores de Nicaragua» (*Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo X, núm. 1, abril, 1948, p. 44)].

Expulsión de veinte jesuitas

1881. **8 de julio**. La fuerza pública conduce al muelle a veinte jesuitas (15 procedentes de Matagalpa, 3 de Masaya y los 2 que residían en la ciudad: Felipe Cardella y Francisco María Crispolti) para ser embarcados en el vapor *Coburgo*. Dos días después, el líder conservador Pedro Joaquín Chamorro Alfaro escribía al presidente Joaquín Zavala que dicha expulsión, por él decretada, se dio sin ningún estrépito. «El pueblo manifestó su profundo dolor y tributó a los Reverendos Padres homenajes de respeto y simpatías, acom-

pañándoles a la playa, sin proferir ninguna palabra destemplada, a pesar de que algunos caballeretes que se manifiestan entusiastas de tu Gobierno, acompañados de los cívicos de Managua, fueron a insultar el dolor popular con vivas entusiastas al Gobierno y al progreso y pullas picantes a las víctimas. Estas provocaciones hubieran podido producir un conflicto». [Carta transcrita en **Pedro Joaquín Chamorro Zelaya**: *Enrique Guzmán y su tiempo*. Managua, Artes Gráficas, 1965, p. 154].

Cantones electorales

1883. En sesión del **19 de julio** la Municipalidad fija los límites de los cantones electorales, conforme al artículo 12 de la Ley Reglamentaria de Elecciones, emitida el 13 de agosto de 1858. Cuatro eran dichos cantones que abarcaban comarcas rurales del municipio. **Cantón de Jalteva**: Da principio su demarcación desde la casa de don Blas Franco, que está en el límite occidental de la calle de La Libertad y en la Boca del arroyo, camino de la Otrabanda-Grande, y de allí, tomando la parte poniente del Palenque, hasta la esquina de la casa perteneciente al Ilustrísimo señor Obispo, don Francisco Ulloa y Larios: para el Sur y tomando el lado poniente de la calle o callejón conocido con el nombre de Las Machucas, hasta la casa de habitación de la señora Jerónima Morales Surima. De esta casa y con rumbo al poniente y sobre la banda Sur de la calle, hasta la casa de habitación de don Mercedes Mora, frente al Panteón. Continúa de la Boca de la Barranca de la Otrabanda-Grande, cerca de la casa del citado Franco, tomando la orilla Sur del mismo arroyo y para el poniente, hasta la Aduana. A este Cantón pertenecen las Comarcas rurales denominadas Apoyo y Capulín.

Cantón de La Merced: Da principio su demarcación de la Boca de la Barranca y sobre el Sur, tomando la parte oriente de la orilla del Palenque, hasta la esquina de la casa de habitación del licenciado don Manuel Esteban Romero. Continúa de la esquina de la casa de don Blas Vargas para el Sur y sobre la línea oriente del callejón de Las Machucas, hasta la casa de don José María Tejada, inmediata a la de la señora Jerónima Morales Surima. De esta casa y para el oriente y sobre la orilla Sur de la calle, hasta la Casa Rastro, que se encuentra al poniente; y de aquí tomando la parte poniente de la calle de Chamorro con dirección al Norte, hasta la casa de la Fundición que se halla del otro lado del Puente de la Otrabandita. Continuando de esta casa y para el Poniente, hasta la casa de habitación de la señora Silveria Medina que se encuentra al extremo occidental del barrio de la Otrabanda-Grande, y de este punto a la misma Boca de la Barranca. A este Cantón pertenece la Comarca denominada Santa Clara.

Cantón de La Parroquia: Da principio su demarcación de Sur a Norte, tomando la línea de oriente de la calle de Chamorro desde la Casa del Rastro, hasta la última casa que se encuentra en el extremo de la calle, atravesando el puente de la Otrabandita, frente a la casa de la Fundición. De aquí para el Oriente, hasta un punto que mire con la calle del Mercado. De este punto en dirección a dicha calle sobre la banda occidental de ella, hasta la esquina de la casa de habitación del doctor don Agustín Pasos, frente al Cuartel Principal. De este punto para el Oriente y tomando la línea Sur de la calle de La Libertad, hasta salir a la costa del Lago, atravesando el camino del ganado; y de aquí para el Sur hasta llegar al Fuertecito. De este punto y con el

mismo rumbo Sur, hasta el riachuelo de Sacuanatoya y camino de los Pochotes; y de aquí para el Poniente, en línea recta, hasta la misma Casa del Rastro. Pertenecen a este Cantón las Comarcas rurales conocidas con los nombres de Mombacho y Las Islas.

Cantón de San Francisco: Comienza su demarcación desde la casa que actualmente edifica don Abraham Martínez, inmediata a la del señor Felipe Sandoval y a la del Presbítero Francisco Moreira, y tomando el lado oriental de la calle del Mercado con dirección al Sur, hasta la esquina de la casa de los herederos de don Narciso Espinosa. De esta esquina sobre la orilla Norte de la calle de La Libertad y para el Oriente, hasta salir a la orilla del Lago. De este punto para el Norte hasta Las Pilitas; y de aquí, sobre la orilla Sur del arroyo hasta la misma casa de don Abraham Martínez. A este Cantón corresponden las Comarcas rurales de Los Cocos y Malacatoya. —Conforme. Secretaría Municipal — Granada, agosto 1° de 1883. (f) **Pedro Matus**. [**Pilar A. Ortega**, editor: *Compilación de las leyes locales de la ciudad de Granada, y algunas de las generales que se relacionan con las municipalidades. Decretadas por la Municipalidad de Granada en sesión extraordinaria de 1ro. de octubre de 1913*. Managua, Tip. Modelo, 1913, pp. 57-60].

Reglamento de la Cancha de Gallos

1884. El **1ro. de enero** se reglamenta la Cancha de Gallos, de conformidad con los artículos 60 y 61 policial. Aprobado en el artículo 9 del acta del 30 de mayo de 1884 por el gobierno municipal y firmado por don **Francisco Lacayo**, secretario municipal, durante el gobierno de Adán Cárdenas. El artículo 1 establecía: *El orden del patio está a su cargo* [del asen-

tista]*: con tal objeto, tendrá una guardia a sus órdenes. Será el juez, o en su lugar la persona que designe, quien a su vez se servirá de la misma guardia para el uso ya dicho. Se sujetará en el todo a las leyes del ramo, debiendo abrir el establecimiento para el juego de gallos solamente los días de entre guarda, fiesta titular del Patrón y de Pascuas*. [Tomado del **Archivo de la Prefectura y Municipalidad de Granada** y reproducido en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 91, abril, 2023, pp. 171-175].

Arborización de la Plaza

1885. **Julio 31**. «Honorable Corporación Municipal: Hace mucho tiempo que tanto el vecindario como ese Honorable Cuerpo viene pensando en plantar una hilera de árboles en contorno de la plaza o formar un pequeño parque cultivándola toda ella. / Yo, como vecino y entusiasta por la mejora de la población, he ofrecido mi cooperación personal y la de mi bolsa a algunos de los individuos de esa Corporación, quienes me han impulsado para que me presente, dando algunos datos de que puedan partir para resolver de la mejor manera posible este asunto. / La plaza de Norte a Sur tiene 410 pies, que colocando cada 12 metros un árbol son 34. De Oriente a Poniente 181 pies, que colocándolos de la misma manera son 15. Así es que sembrada la plaza en circunferencia llevaría 98 árboles. / El valor de cada cuadro de madera de pochote para el resguardo de cada arbolito, hecho de tucos de cuartos y reglas de tablas, incluyendo el valor de la excavación del hoyo, lo calculo en dos pesos fuertes. El mantenimiento de la alameda, el cultivo del resto de la plaza, las consideraciones sobre la necesidad de ese amparo para nuestro ardiente clima y demás ra-

zones de elegancia que haya a favor de esta idea, la someto a vuestra ilustración y juicio, asegurándoles de nuevo la cooperación personal y pecuniaria para toda clase de trabajos en este sentido. **Luis Mejía**. [Transcrito de su reproducción facsimilar en el inventario del *Archivo de la Municipalidad y de la Prefectura de Granada (1856-1893) «Macario Álvarez Lejarza»*; *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 76, enero-febrero, 1993, p. 131].

Llegada del Ferrocarril

1886. **1ro. de marzo**. Se inaugura la Estación del Ferrocarril (aunque sin su edificio) «en medio de una lucida concurrencia y la alegría del pueblo entusiasmado. Desde hoy habrá tren para Granada diariamente». [***El Mercado***, Managua, núm. 525, lunes 2 de marzo, 1886, p. 2].

Suicidio del doctor Constantino Guzmán

1886. **2 de agosto**. «Se suicida en Granada, a eso de la una de la tarde, el eminente facultativo doctor don Constantino Guzmán, quien sirvió como cirujano en la guerra franco-prusiana [de 1871]. De ese gran filántropo todavía hace muy buenos recuerdos el pueblo granadino. Este día muchos ojos de mujeres y aun de varones vertieron lágrimas. Era tan querido el doctor Guzmán que mucha gente empapó sus pañuelos y trozos de algodón en la sangre que aquel hombre derramó. En la cómoda del doctor no había un pantalón, ni una camisa, ni un par de zapatos para vestir su cadáver: todo lo daba aquel corazón de oro». [**José Trinidad Gutiérrez**: *Efemérides nicaragüenses*, tomo III, Granada, 1918, p. 12].

Elogio de Granada por un intelectual tico

1887. **29-31 de julio**. El presidente de Costa Rica Bernardo Soto con su comitiva, en visita oficial a Nicaragua, llega a Granada donde se le ofrece un banquete en casa de don **Pedro Joaquín Chamorro Alfaro** y un suntuoso baile de gala en el Club Social. También se le agasaja en el Instituto Nacional de Oriente, cuyos alumnos pintan su retrato y el de su esposa Pacífica Fernández; visita el Colegio de Señoritas y el Hospital San Juan de Dios, al que dona 5.000 soles. **Pío Víquez**, cronista del viaje, reconoce: «Granada es una ciudad llena de vida: es más pequeña que San José, pero su actividad está casi en razón directa con la de esta población que, verdaderamente, corre a paso de galgo que persigue la caza [...] Apenas habrá vivienda principal, que no posea patio, jardín y huerto, y que no esté sombreada y abanicada por las grandes hojosas ramas de los troncos robustos en su cercado». Y agrega:

«Granada es un emporio de muchas otras poblaciones de Nicaragua. Como es la ciudad principal que está sobre el Lago, tiene monopolizado el comercio con el exterior, o bien pasan por ella las manufacturas extranjeras destinadas a distintas partes, inclusive a Managua. Tuve ocasión de notar que las mercancías son más caras que entre nosotros [los ticos]: por una luna de Venecia, que podría comprarse aquí [en San José] por setenta pesos, me pidió el amigo [Carlos Alberto] Barillas cien o ciento veinte [...] Pero me contaron que la clase inferior se alimenta con poco gasto: cualquier roto come con *medio* o un real [...] En Granada hay capitales tan fuertes como los más poderosos de Costa Rica y eso que la propiedad vale poco. Los alquileres son bien módicos. Hay un club que se alimenta en el bolsillo de los más selecto de la socie-

dad. El camposanto tiene belleza y merece elogio. Las costumbres sociales de la ciudad se corresponden a una buena civilización, siendo de advertir que la soberbia y el lujo altanero no la corrompen ni la carcomen. La reina del Lago está llena de esplendor y alegría». [**Pío Víquez**: «Relación del viaje del señor Presidente de Costa Rica a la República de Nicaragua» (San José, Imprenta Nacional, 1887), fragmento tomado de *Revista del Pensamiento Centroamericano*, núm. 147, abril-junio, 1975, pp. 88 y siguientes].

Semana Santa: *el tiempo en que la gente hace vestidos nuevos*

1888. *El Diario Nicaragüense* publica el martes **3 de abril** una crónica de don **Gustavo Guzmán** sobre la recién pasada Semana Santa: *el tiempo en que la gente hace vestidos nuevos, se limpia, se acicala, se hermosea y se va radiante y hueca, por esas calles de Dios, a ver procesiones y a dar y buscar miradas de admiración, de inteligencia o de gusto*. [***Orto***, núm. 25, enero-febrero-marzo, 1960, p. 25 y ***RAGHN***, tomo 91, abril, 2023, p. 176].

Temblores severos

1890. **31 de agosto-22 de septiembre**. Temblores, algunos bastante severos, fueron sentidos en y muy cerca de Granada. J. Crawford, a solicitud del presidente Roberto Sacasa, examinó el fenómeno. La ciudad estaba casi despoblada por la salida de sus habitantes. Ninguna vida se perdió y tampoco hubo heridos; pero muchas casas sufrieron daños en sus techos y paredes. Cerca de 400 soldados de infantería a caballo y a pie, patrullaban las calles para resguardar las propiedades de los vecinos ausentes. Alberto

Gámez y Santiago Ordozgoiti, profesores del Instituto Nacional de Oriente, colaboraron con Crawford en su investigación. [**J. Crawford**: «Recent Earthquakes in Nicaragua», *The American Geologist*, febrero, 1891; traducción de José Mejía Lacayo en *Revista de Temas Nicaragüenses*, núm. 26, junio, 2010, p. 195].

El 31 de octubre **Enrique Guzmán Selva** anotó en su «Diario íntimo»: «La Compañía de Zarzuelas que actúa en el Teatro da esta noche la opereta Boccacio. Es la primera función que se da después de los temblores». El edificio de madera del Teatro, como se ve, no sufrió daño alguno.

La «carnicería» de *La Gran Vía*

1891. **22 de agosto**. «El hotel *La Gran Vía* [entre las calles Atravesadas y de Corral] es teatro de una espantosa carnicería. Una especie de motín sucedió a las dos de la tarde cuando salían al destierro los periodistas Anselmo H. Rivas y Enrique Guzmán, director y redactor, respectivamente, de *El Diario Nicaragüense*. El general don Joaquín Zavala, otro de los expulsos [por el gobierno de Roberto Sacasa], una hora antes de tomar el ferrocarril, dijo a su esposa doña Camila de Zavala, estas preciosas palabras: *Camilita, por estos bigotes* —y se los tocaba— *que a mi regreso a Nicaragua vendré a derrocar a este tirano*. Se refería al doctor Sacasa. Dicho y hecho: el general Zavala fue uno de los principales corifeos de la revolución liberal de abril [1893] que dio tierra con el desventurado gobernante. Había, pues, cumplido su palabra». [**José Trinidad Gutiérrez**: *Efemérides nicaragüenses*, tomo III, Granada, 1918, p. 19].

Elena Arellano a cargo del «Lazareto»

1892. «Este año azotó Granada la peste de la viruela negra, llamada *alfombría*. La Municipalidad ordenó reunir a todos los atacados en un solo local cerca del cementerio y conocido como 'Lazareto'. Como nadie quiso atenderlo, doña Elena Arellano se hizo cargo del 'Lazareto' llevando consigo el personal que se requería. Allí el dolor y la caridad se dieron cita para luchar desesperadamente. Su hermano don Faustino llegaba a visitarla, lo mismo que el doctor Juan Ignacio Urtecho, para proporcionarle medicinas. Doña Elena daba testimonio elocuente de su amor a Dios al llevar su abnegación hasta aceptar de previo el posible contagio que bien podía significar su muerte». [**Francisco Vijil**: *Señorita Elena Arellano: digno ejemplo dentro del magisterio nacional*. Managua, Editorial Católica, 1948, pp. 4-5].

Bendición, inauguración y reglamento del Mercado

1892. La tarde del **31 de marzo** bendice solemnemente el edificio el presbítero Silvestre Álvarez. Al día siguiente se inaugura y el **2 de abril**. El gobierno central aprueba el Reglamento propuesto por la Corporación Municipal el 22 de marzo pasado que contiene 29 artículos. El tercero indica que «a la Municipalidad corresponde cuanto concierne a su mejoría, reparación, conservación y administración. Sin embargo, las tres últimas funciones las ejecutará la Sociedad **Vaugham**, **Urtecho y Cía**. en los términos ajustados por el contrato aprobado por el Supremo Gobierno el 27 de abril de 1891; pero solo por el tiempo de su duración». [**Pilar A. Ortega**, editor: *Compilación de las leyes locales de la ciudad de Granada, y algunas de*

las generales que se relacionan con las municipalidades. Decretadas por la Municipalidad de Granada en sesión extraordinaria de 1ro. de octubre de 1913. Managua, Tip. Modelo, 1913, pp. 107-108].

Explosión del Cuartel Principal

1894. **Septiembre 26**. «Día memorable será eternamente el de hoy, para Granada: a las 12 en punto del día hizo explosión la pólvora almacenada en el Cuartel Principal de esta ciudad [**ubicado unos 20 metros delante de la línea de fachada del contemporáneo Palacio Episcopal**]. Para mí, y para todo el mundo, la primera impresión fue que nos hallábamos bajo la erupción de un volcán; el estremecimiento del suelo no era fuerte, pero el ruido de los techos sobre los cuales llovían proyectiles causaba espanto. Cuando salí a la calle y dirigí la vista al horizonte, hacia el Oriente, y vi la enorme columna de humo negro, lo comprendí todo, y mi primer pensamiento fue para mis primas Espinosas, cuya casa se halla al lado del Cuartel. Dirigíme a la Plaza, aunque con cierta vacilación, porque la gente corría diciendo que se temía otro estallido. Qué espectáculo el del campo de la catástrofe. No hay palabras con qué describirlo. La casa de las Espinosas en ruinas, y muertas la Amelia y la Chanita Artiles que ellas habían criado. Volví a buscar a mi familia para darle la triste noticia, y regresé a fin de traer mi casa a Josefina y la Pastora (esta última herida) y los cadáveres de las que perecieron. Hay un número considerable de muertos y heridos. El Gobernador Militar Fernando María Rivas, el Mayor de Plaza Juan M. Morales (*Gallo Chancho*) y el Administrador de Rentas Alberto Reyes, que se hallaban en el Cuartel, se salvaron milagrosamente».

«Me encontré en el portal de la casa de Agustín Pasos con *Gallo Chancho*, que tenía fracturado el brazo izquierdo, y le pregunté si había dinamita en el Cuartel, me contestó que no, pero sí una inmensa cantidad de pólvora. Cuando se verificó la explosión estaba yo en una hamaca leyendo, en *El Bien Público* de Quezaltenango, un artículo intitulado «El Divorcio». Entre los que perecieron, a más de gran número de soldados, están la Carmen Calonje, el demente Rosa Cabrera, un cómico de apellido García, una jovencita hija de Ildefonso Vivas llamada Carmita, el capitán Sebastián Romero, un hijo del Mayor *Gallo Chancho* y otros. A la viuda de Salvador Solano una granada le cortó una pierna. A los tres primeros aun no se les ha podido extraer de los escombros». [**Enrique Guzmán**: «Diario íntimo», suplemento de Revista Conservadora, núm. 20, mayo, 1962, p. 294].

Muerte y entierro de *Moralón*

1894. «**Octubre 22**: muere a las 5 ½ p. m. el Lcdo. Santiago Morales, el hombre más rico de Nicaragua: dicen que tenía 67 años. Aseguran algunos que deja dos millones de pesos; otros hacen llegar a cuatro millones el caudal del finado. He oído decir que [el presidente] Zelaya vendrá mañana al entierro del Creso granadino. Qué gran poder el del dinero ¡Hoy no se habla más que de la muerte de *Moralón*!

Octubre, **23**. Entierro de Morales a las 5 ½ p. m. al que asiste Zelaya. Se hacen a don Santiago honores de General. Cuentan que doña Encarnación (esposa del finado) no quiso aceptar tales honores; dicen que a su juicio no lo eran. Dicen también que recibió (la viuda) muy mal a Zelaya cuando este se acercó a darle el pésame». [**Enrique Guzmán**: «Diario íntimo», suple-

mento de *Revista Conservadora*, núm. 20, mayo, 1962, p. 296].

Procesión de la Sentencia y reconocimiento a Chico Lacayo

1896. «La procesión de la Sentencia por la mañana del Viernes Santo —a la vez tragedia, tumulto, carnaval, fin— tiene muchos *Pasos*, en los cuales se representa el proceso seguido contra Jesús; en uno se le interroga, en otro se lava Pilatos las manos; en otro se da la sentencia; Chú Mejía va haciendo el papel de Cristo y se asegura que lo hace muy bien; sale también el Yankee de Don Ramón [Espíndola] y una infinidad de judíos; Herodes, Pilatos, Caifás, Anás y todos los escribas y fariseos de la historia; el centurión montado a caballo recorre las calles atropellando al que se le ponga por delante; se oyen con frecuencia gritos de los judíos que exclaman: ¡*viva Tiberio César*! ¡*Muera Jesús Nazareno, falso profeta*! La algazara, la alegría, el entusiasmo son indescriptibles; la gente se precipita para oír la sentencia, para presenciar el interrogatorio, y se forman pelotones de mujeres y de muchachos que se estrujan y se codean para coger lugar. La procesión termina en el atrio de San Francisco con la muerte de Chú Mejía en la cruz; es mucho lo que sufre este pobre Señor Mejía, por los quince o veinte pesos que le pagan para que haga de Cristo; le dan empujones, le pegan, le escupen, y a veces está a punto de desmayarse con la cruz que lleva a cuestas durante todo el camino; en una ocasión, al desprenderlo de la cruz, donde acababa de ser crucificado, exclamó: ¡¡*Chorro*!!.

«Somos deudores de esta incomparable y popular procesión a Chico Lacayo Leytón, quien con paciencia

y sabiduría admirables prepara los *Pasos*, ensaya los gritos, viste los judíos, monta al Centurión, enseña a Caifás, adiestra a Pilatos, y por último lanza por calles y plazas sus batallones de judíos que van vitoreando a Tiberio Cesar. ¡Bendito seas Chico Lacayo Leytón, bendito seas mil veces, tú que sabes dar tan delicioso y popular pasatiempo a los habitantes de esta culta ciudad de Granada; tus desvelos y fatigas no son inútiles porque el pueblo te agradece lo que haces para divertirlo y entretenerlo!» [**Gustavo Guzmán**: La *Semana Santa en Granada* [...]. Granada, Tip. de «El Diarito», 1896; reproducido facsimilarmente en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 24, julio-agosto, 1978, pp. 65-66].

Fusilamiento de Constantino Vado

1897. **1 de diciembre**. El régimen del general Zelaya, en respuesta a la fracasada toma del cuartel el 17 de septiembre, impone el terror mandando fusilar, a las 6 de la mañana, al soldado Constantino Vado por el supuesto delito de insubordinación. La ejecución se llevó a cabo contra la pared Norte de la actual Catedral, entre el dolor y la protesta de toda la ciudad. [**Rodolfo Poessy**: *Guía ilustrada de Granada. Anuario de información general. 1939-1940*. Granada, Escuela Tipográfica Salesiana, 1940, p. 22].

Suntuosa despedida del siglo XIX

1900. **30-31 de diciembre** y **1901**. **1 de enero**. Con motivo de la terminación del siglo XIX e inicios del XX, el pueblo granadino —coordinado por el párroco Víctor M. Pérez— tributa homenaje a Cristo Redentor. La festividad —que eclipsó «a todas la que han tenido efecto en esta población de cualquier natu-

raleza que haya sido»— misa solemne a las doce de la noche del 31 de diciembre (en la que comulgaron ocho mil personas) e incineración al amanecer de «seiscientos volúmenes de obras prohibidas de autores impíos» a iniciativa de sus dueños, más la inauguración de la Cruz del Siglo, precedida de un erudito sermón del presbítero Ramón Ignacio Matus. [**Autores varios**: *Historia general de la Iglesia en América Latina*. VI: América Central. Salamanca, 1985, pp. 327-328].

Delimitación del casco urbano

1904. El **24 de mayo** se delimita el casco urbano de la ciudad: entre el puente de los Dardanelos (de la calle de Chamorro) al Norte y el mercado al Sur; y al Este y al Oeste, respectivamente, por las casas esquineras de Juan McNally y Carmen García, hoy difíciles de identificar, de acuerdo con la siguiente ley: *El Presidente de la República, acuerda: Aprobar el acta celebrada en 29 de abril último* [de 1904] *por la Junta de Ornato de la ciudad de Granada, cuyo tenor es el siguiente: A la progresista iniciativa del Señor Jefe Político General M. Rivas, la Junta de Ornato para la comodidad y embellecimiento de esta población, acuerda*: / *1o. Se procederá a construir las aceras que faltan y a refaccionar las que están en mal estado, tanto en el centro como en los barrios de esta ciudad*. / *2o. Las aceras que se construyan y se refaccionen en lo sucesivo, tendrán por lo menos una y media vara de ancho*. / *3o. Se suprimirán las rampas de zaguanes para ponerlas al nivel de las aceras, lo mismo que las gradas que hayan en estas, sustituyéndolas por rampas cuyo desnivel será dado por el Inspector General de los trabajos*. / *4o. Las personas que por su absoluta pobreza no puedan dar cumplimiento a lo prescripto*

en este acuerdo, se presentarán en esta Junta solicitando la comprobación de su insolvencia para que la Junta les proporcione los materiales necesarios. / 5o. Los trabajos indicados deberán estar concluidos dentro de tres meses de la aprobación de este acuerdo, en el centro de la ciudad y dentro de cuatro meses en los barrios, bajo apercibimiento de veinticinco a cien pesos de multa y de hacer los trabajos ordenados por la Junta, cuyo valor se pagará gubernativamente por cuenta a quien corresponda. / El centro de la ciudad está comprendido entre los siguientes linderos: por el Norte, el puente de la Calle de Chamorro; por el Sur, el Mercado; por el Oriente, la casa esquinera de la testamentaria de don Juan McNally; y por el Occidente, la casa que fue de don Carmen García, hoy de la testamentaría del señor Obispo Ulloa. / 6o. Elevar lo anterior al conocimiento del Supremo Gobierno para su aprobación. / Comuníquese. Palacio del Ejecutivo. Managua, 24 de mayo de 1904. Rubricado por el señor General Presidente. El Ministro de Gobernación [Adolfo]. ***Altamirano***. [**Jorge Eduardo Arellano**: *Granada: aldea señorial en el tiempo* (Managua, Dirección General de Patrimonio y Museos; Instituto Nicaragüense de Cultura y OEA, 1997, pp. 93-94)].

Inauguración del nuevo Hospital San Juan de Dios

1905. **31 de diciembre**. Se inaugura el definitivo edificio del Hospital San Juan de Dios, iniciado por una Junta que presidían Francisco Álvarez y Faustino Arellano, fallecido recientemente. Por ello tomó la palabra su hijo el médico Germán Arellano Sequeira, quien había donado al hospital instrumentos quirúrgicos. El doctor Juan José Martínez, presidente de la Junta de

Beneficencia, obsequió también una Sala de Operaciones Aséptica que llevaría el nombre de su madre ESMERALDA [MOYA] DE MARTÍNEZ. Los otros miembros de la Junta de Beneficencia fueron Adolfo Benard (vicepresidente), Esteban M. Vargas y Evaristo Carazo Hurtado (vocales) y Gustavo Adolfo Argüello (secretario-tesorero). El doctor Germán Arellano aseguró: «Desde que Granada fue incendiada por los filibusteros, ninguna obra, sin exceptuar el Mercado y la Estación, es de mayor importancia que la fundación de este hospital. [**Juan José Martínez**: *Bodas de diamante profesionales*. *Autobiografía 60 años*. Granada, Tipografía El Centro-Americano, 1947, p. 25].

Funeral de Mama Elena Arellano

1911. **11-12 de octubre**. Fallece el 11 Elena Arellano, conocida como *Mama Elena*, benefactora de Granada y pionera de la enseñanza católica en la ciudad. «No testó nada a nadie, porque no tenía nada material que dar: su fortuna la invirtió en el prójimo y en obras benéficas». El desfile del funeral [el 12] tuvo el siguiente orden: 1. Instituto Nacional de Oriente; 2. Institutos de primaria; 3. Escuelas superiores; 4. Corporaciones, cuerpos colegiados y concurrencia general de varones; 5. Clero, 6. Féretro, llevando los cabos las señoritas de la Asociación Hijas de María; 7. A los lados del féretro las Hijas de María; 8. Colegio Francés, detrás del féretro; 9. Colegio del Sagrado Corazón, a la derecha; 10. Colegios particulares de señoritas; 11. Escuelas superiores de niños; 12. Escuelas elementales de niñas; 13. Asociación del Sagrado Corazón de Jesús; 14. Matronas de Lourdes; 15. Damas de la Caridad; 16. Catequistas. Fue enterrada en el mausoleo de su familia del cementerio. Más tarde, el

25 de junio de 1937 sus restos —con los de su hermana Luz— serían trasladados, en apoteósica procesión, a la capilla de María Auxiliadora del Colegio San Juan Bosco, reposando junto al altar dedicado al fundador de los salesianos, una a cada lado. [**Jorge Eduardo Arellano**: *Elena Arellano / Sierva de Dios*. Managua, JEA-Editor, junio, 2019, pp. 57-58].

Segunda visita de Monseñor Cagliero

1912. **1-8 de diciembre**. Llega por segunda vez el delegado Pontificio para Centroamérica monseñor Juan Cagliero (1838-1926), conocido como «El Civilizador de Patagonia». Había visitado Granada a inicios de 1909, hospedándose en la casa que había donado a los salesianos doña Luz Arellano viuda de Sequeira. Cagliero, quien instituiría la nueva provincia eclesiástica de Nicaragua, percibió en la ciudad cuán radicada estaba la devoción a María Auxiliadora. Fue recibido en la Estación del Ferrocarril por un inmenso gentío, al que impartió la bendición papal. Predicó en la iglesia de la Merced y celebró misa en el recién fundado colegio «San Juan Bosco»; en la que dieron su primera comunión (el 5 de diciembre) diez niños, entre ellos Rafael Carazo Arellano y José Coronel Urtecho. Durante la misa cantó el presbítero Cipriano Vélez el motete *Memoriam fecit* de Salvador Melluzzi. Luego desayunó en casa de la familia Martínez Urtecho con algunos invitados. En el almuerzo que le ofrecieron más tarde asistieron, entre los cooperadores salesianos Demetrio Cuadra (presidente del Congreso Nacional), Ramón Cuadra (jefe político de Granada) y Mariano Zelaya. [**Jorge Rodríguez**: *Elena Arellano, los salesianos en Centroamérica y la casa de Granada, Nicaragua*. Managua, JEA-Editor, 1992, pp. 67-69].

Radio Central de la ciudad

1913. Para el cobro del impuesto de Alumbrado Nuevo, emitido por la Municipalidad en sesión del **18 de junio**, se define el RADIO CENTRAL DE LA CIUDAD DE GRANADA: «Principia en la Avenida Calle Real, junto a la iglesia de Jalteva; se dirige rumbo Norte, hasta la esquina de las **señoritas Barbosa**, donde toma la calle del Consulado, hacia el Oriente, para dar vuelta en la esquina de don **Carlos Poessy**, y continúa sobre la calle de La Libertad, hasta la esquina de la Piedra Bocona. De aquí toma rumbo Sur, hasta la esquina de don **Víctor Manuel Alemán**, de donde se dirige al Oriente, hasta la esquina de la Gran Vía [hotel esquinero]. De aquí parte hasta la Estación del Ferrocarril. Tomando la Gran Vía sobre la calle de Corral, hasta llegar a la Dolores esquina de la casa de don **José Dolores Mondragón**, de donde se dirige hacia el Norte hasta la esquina de doña **Gregoriana Morales**; de este lugar parte hacia el Oriente hasta la esquina de doña **Natalia viuda de Mejía**, dando vuelta hacia el Sur, hasta llegar a la esquina de don **Manuel Vargas**. De aquí parte al Oriente, hasta la esquina de las señoritas Benard, de donde regresa sobre la misma calle del Gran Lago, hasta la esquina de don **Pedro J. Arceyut**; de este lugar se dirige al Sur hasta la esquina del Hospital Viejo, o sea donde está la Administración de Correos; de aquí toma rumbo Poniente hasta la esquina donde está la imprenta de «El Centro-Americano», para dirigirse al Sur, hasta la esquina del Mercado; de este punto toma rumbo Norte, hasta la esquina de don **Ernesto Selva**, y da vuelta al Poniente, para llegar a la de la señorita **Guadalupe Castillo Leal**; de aquí parte al Norte, hasta la casa del doctor don Manuel Calle Jarquín para tomar la Calle Real, hasta llegar al punto de

partida, o sea la iglesia de Jalteva». [**Pilar A. Ortega**, editor: *Compilación de las leyes locales de la ciudad de Granada, y algunas de las generales que se relacionan con las municipalidades. Decretadas por la Municipalidad de Granada en sesión extraordinaria de 1ro. de octubre de 1913*. Managua, Tip. Modelo, 1913, pp. 45-46].

Establecimiento de la Facultad de Medicina

1918. Siendo Presidente de la República el general Emiliano Chamorro y ministro de Instrucción Pública el doctor David Arellano, por decreto legislativo publicado en *La Gaceta* del **4 de abril**, se establece la Facultad de Medicina. Su principal promotor, el notable médico y jefe político **Juan José Martínez**, es nombrado primer Decano; y entre sus profesores se encuentran los médicos del Hospital San Juan de Dios, todos graduados en el extranjero: **Manuel Ubago**, **Carlos Chamorro Benard** y **Alejandro César** en la Universidad de París; en la de Nueva York: **Germán Arellano**, **Inocente Lacayo**, **Mateo Guillén** y **Nicasio Rosales** (graduado además en la de Filadelfia); en la de Puebla, México y con estudios en Harvard y en John Hopkins: **Fausto A. Robleto**; y en la de Guatemala: Carlos Estrada Romero. [**René Sandino Argüello**: *Granada la desgranada* (2ª ed.). Managua, PAVSA, 2004, pp. 128-129].

Fallecimiento del doctor David Osorno

1918. **31 de mayo**. Fallece el doctor David Osorno, Decano de la Facultad de Derecho y Notariado de Oriente y Mediodía. Había sido jefe político de Granada, magistrado-presidente de la Corte Suprema, profesor de Derecho por muchos años, ministro de Gobernación y presidente depositario de la República,

del 1 al 6 de agosto de 1889, a la muerte de don Evaristo Carazo. Por ello el gobierno le tributó honores de Presidente. Discursearon en el sepelio **Salvador Castrillo**, Comisionado del Gobierno; Salvador Solano, secretario de la Facultad de Derecho y Notariado; **Ignacio Miranda h**. y **Francisco Barberena Rojas**. La viuda Dolores Avendaño de Osorno recibió 9 cartas, 49 telegramas y 48 tarjetas de pésame, en su mayoría familias granadinas. Doce coronas enviaron al entierro las facultades de Derecho y de Medicina, Cirugía, Farmacia y Dentistería —ambas de Oriente—, *The Nicaragua Sugar Estate Limited*, el Partido Progresista de Granada —del cual el ilustre extinto era miembro desde 1916—, **Camilo Barberena** y señora, **Francisco Bustos**, **Octaviano César** y señora, **Alberto** y **Fernando Chamorro**, **José Miguel Gómez** e hijos, **Ernesto Ramírez** y hermanos, y **María Vargas de Argüello**. Como notario, el doctor Osorno protocolizó 7.020 escrituras y tenía al morir 78 años. [*Ofrenda a la buena memoria del Dr. Don David Osorno*. Managua, Tipografía Pérez, 1918].

Inauguración del edificio en Tepetate del colegio de los jesuitas

1919. **11 de mayo**. Se inaugura el edificio del Colegio Centroamérica en Tepetate, frente al Gran Lago, con la asistencia del presidente general **Emiliano Chamorro**, el ministro de Instrucción Pública doctor **David Arellano** y de otros miembros del Gabinete, prelados y la Banda de los Supremos Poderes que ejecutó el himno nacional «La Patria amada canta este día...». El padre **Bernardo Portas**, uno de los catorce jesuitas fundadores del colegio en 1916, pronunció el discurso oficial «La Compañía de Jesús viene

a poner el hombro a la Gran Obra de los Padres Salesianos, a la paciente de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y a la de los ameritados profesores del viejo Instituto que tantas generaciones ha formado...» —aclaró. [**Jorge Eduardo Arellano**: *El doctor David Arellano (1872-1928)*. Managua, Edición del autor, 1993, p. 32].

Celebración de las fiestas patrias y otras actividades

1923. La Corporación Municipal (a cargo de **Miguel Ángel Álvarez**, alcalde por la ley; **Carlos Lacayo Vivas**, **Leopoldo C. Álvarez** y **Benito Gutiérrez**, regidores; **Luis Francisco Acevedo**, síndico; y **Manuel Salvador Jarquín**, secretario) celebra el 14 y 15 de septiembre, distribuyendo una hoja suelta impresa con el Acta de la Independencia y el Parte de San Jacinto. Iza el Pabellón Nacional, eleva por las tardes globos de papel en diversos colores y ofrece por las noches conciertos ejecutados por un número escogido de catorce músicos.

Circula un *Boletín Municipal* editado por **Carlos A. Bravo**, quien inspecciona las escuelas municipales de La Hoyada, Santa Lucía, El Caimito y Cuiscoma. En la Escuela Profesional de Obreras (subvencionada con 20 córdobas) se otorgan becas a dos alumnas; y otras 5 al Instituto Nacional de Oriente. Se emprende la higienización de la ciudad desecando el primer pantano e inspeccionando 3.056 casas (28 sin escusados), 136 criaderos de zancudos y 45 charcos). Se cuentan 422 nacimientos, en su mayoría hijos ilegítimos; y 48 defunciones a causa de afección cardíaca y estomacal, ascaridiasis, bronquitis, cólicos, congestión cerebral, diarrea, disentería, fiebres intestinal y puerperal, hi-

dropesía, lesiones, paludismo, parálisis, peritonitis, pulmonía y tumor. Figuran, entre los asalariados municipales, barredores del Parque Colón, lazadores de animales, operarios del Tren de Aseo y del Muelle. También se premia con 50 centavos a **E. Morales** y a **M. Ruiz** por matar, cada uno, un tiburón.

Según el *Directorio oficial de Nicaragua* (Managua, **1923**, pp. 153-183) de J. M. Caldera, en Granada había 65 pulperías, 46 embarcaciones (3 de vapor, encabezados por «El Victoria», del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua; 3 de gasolina y 40 lanchas de velas), 40 dueños de automóviles, 37 abogados y notarios, 36 agricultores, 31 comerciantes importadores (de apellidos Argüello, Brockman, César, Cardenal, Chamorro, Dreyfus, Guzmán, Horvilleur, Lacayo, Morales, Pellas, Vigil y Wolff, entre otros) y 10 comerciantes al por mayor. Asimismo, 26 carpinterías (entre ellas la de los Padres Salesianos), 27 lecherías, 27 zapaterías, 26 filarmónicos, 21 ganaderos, 20 tenedores de libros o contadores, 19 médicos y cirujanos, 18 barberías, 15 joyerías, 13 modistas, 13 sastrerías, 12 escuelas oficiales, 12 billares, 12 boticas; 10 panaderías, 10 maestros de instrucción primaria, 10 fábricas de puros y 6 de cigarrillos, ambas a mano.

Igualmente, 9 carnicerías, 9 ventas de flores; 8 lavanderías y planchadurías, a mano; 7 periodistas, 7 comisionistas, 7 dulcerías, 7 fábricas de jabón (destacándose la de Daniel Prego), 6 dentistas, 6 ebanistas, 6 carrocerías, 6 empresas de transporte, 5 sociedades de obreros («Unión Fraternal», «El Porvenir», «La Moderna», «El Esfuerzo Obrero» y «Sociedad de Obreros y Socorros Mutuos»), 5 hoteles («Versalles» de Francisco Bustos y Hnos., «Alhambra» de Hércules Ferreti, «La Gran Vía» de Ezequiel Peña, «Unión» de

Martín Flutcher e «Italiano» de Natalio Boitano), 5 ingenieros, 5 telegrafistas, 5 cantinas («Alhambra» de Hércules Ferreti, «Las Brisas» de Cruz de Arrieta, «La Bahía» de Alejandro Bermúdez, «La Perla del Gran Lago» de Lisímaco Carballo y «Versalles» de Francisco Bustos y hnos.), 5 ventas de hielo, 5 fábricas de ladrillos, 5 fábricas de velas.

También funcionaban 4 fontaneros, 4 pintores, 4 colegios privados de señoritas («Colegio de Granada» de la señorita **Carmela Noguera**, «Colegio Particular de Señoritas» de **Ricarda Barberena**, «Colegio María Auxiliadora» de monjas salesianas y «Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe» de monjas oblatas), 4 relojerías, 4 talabarterías, 4 fábricas de gaseosas, 4 ventas de cal, 3 telefonistas, 3 fábricas de muebles, 3 ferreterías, 3 imprentas, 3 diarios, 3 sociedades deportivas (de beisbol: «Gigantes»; de futbol: «Olímpico»; y de baloncesto femenino: «Venus» y «Cupido»), 3 talleres de encuadernación, 3 agencias de negocios (una de ellas la de Valeriano Torres), 3 casas de huéspedes (especialmente «Boarding House» de **Matilde de Pasos**), 3 agencias bancarias, 2 trapiches, 2 tintorerías, 2 talleres de mecánica, 2 agencias de periódicos, 2 colegios privados de varones, 2 escultores (Mario Favilli y Juan Ramón Silva), 2 reposterías («La Florida» de **Juan Basteguieta** y «El Buen Toro» de Clotilde de Cuadra), 2 fotógrafos (**Pío Argüello H**. hijo y **Horacio Cordero M**.), 2 instituciones de Caridad (Sociedad de San Vicente de Paul y Hospicio de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús), 2 librerías (Librería Católica y Gurdián y Compañía Limitada), 2 salones de cine (el Bertini y el Teatro Colón), 2 tenerías, 1 hamaquero, una fábrica de hielo (Pellas & Benard), el Hospital San Juan de Dios y el Club Social de Granada.

Academia de la Historia de Granada

1933. **27 de octubre**. Se funda la Academia de la Historia de Granada, constituida legalmente el 24 de junio de 1934, según Estatutos aprobados por el decreto núm. 33 de *La Gaceta / Diario Oficial* del 11 de julio del mismo año. La integraron Carlos Cuadra Pasos (director), **Salvador Barberena Díaz** (vicedirector), **Emilio Álvarez Lejarza** (tesorero) y **José Bárcenas Meneses** (secretario), más lo vocales **Carlos A. Bravo**, **Joaquín Gómez**, **Octavio Pasos Montiel** y **José Coronel Urtecho**. El 27 de enero de 1935 sería solemnemente inaugurada en el local de la Escuela de Derecho y Notariado [*Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 45, 1998, pp. 28-29].

Bienvenida al *Esfinge* tras su gira a El Salvador y Guatemala

1934. **14 de febrero**. El invicto *Esfinge* —conjunto beisbolero de la ciudad— había ganado 3 juegos en San Salvador y 13 en Ciudad de Guatemala con un total de 180 carreras anotadas. Bateó un promedio de 20 hits por partida, entre ellos 80 triples y 5 jonrones: 2 de **Carlos Lacayo**, 2 de **Pedro José Oviedo** y 1 de **José Ángel *Chino* Meléndez**, lanzador de refuerzo. El tren de Oriente, donde venía el equipo, portaba en uno de sus carros la bandera de Nicaragua que les había obsequiado, antes de su gira, el pueblo de Granada. Aquí llegaron a las 4 y media de la tarde. Casi cinco mil personas les esperaban jubilosas. De la Estación partió el *Esfinge* en medio de alegres marchas, estallidos de pólvora y gritos de entusiasmo hacia la Calle Atravesada. En el puente de los Dardanelos (esquina de las calles de Santa Lucía y la Otrabanda) se erigía un arco triunfal. La manifestación dobló en el cruce de

la Calle Real de Jalteva, lugar en la que tornaría hacia la capilla de María Auxiliadora, donde fue cantado un Tedeum.

Esa misma noche, en los salones del restaurante San Francis, en la misma Calle Real, «la mejor sociedad granadina y el obrerismo» le ofrecieron un banquete de cien cubiertos, organizado por el maestro **Francisco Véliz** y don **Arturo Gómez**, que concluiría a las 11 y 45 minutos p. m. Véliz era barbero de oficio y Gómez sastre. Ofreció el soberbio agasajo el bachiller **Guillermo Torres Sanabria**. Siguieron en el uso de la palabra los doctores **Juan Ignacio Moreira** y **Juan Carlos López Miranda** (abogados), **Lorenzo Guerrero** y **Carlos M. Guillén** (médicos), el alcalde **Juan Mena Arana**, don **Julio García** y don **Luis Castrillo**. Todos —de filiación política liberal— ponderaron las glorias del *Esfinge* en su más alto grado. [**Jorge Eduardo Arellano**: *El beisbol en Nicaragua / Rescate histórico y cultural: 1889-1948*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, diciembre, 2007, pp. 192-193].

Motín contra un alcalde

1936. **12 de febrero**. «Con el pretexto de mala administración de los intereses locales, un número formidable de granadinos se amotinó y depuso al alcalde **Juan Mena Arana**, sustiyéndole el 10 de mayo con el regidor Pedro Joaquín Pérez. Este fue el origen de la supresión de la alcaldía y la creación de la Junta Local, pues la administración del señor Pérez en nada valió las inmediatas anteriores». [**Rodolfo Poessy**, editor: *Guía ilustrada de Granada*. Anuario de información general 1939-1940. Granada, Escuela Tipográfica Salesiana, 1940, p. 24].

Juan José Martínez: Decano honorario de Escuela de Medicina

1936. **14 de octubre**. Por la creación, sostén y desenvolvimiento de la Escuela de Medicina, Cirugía, Obstetricia, Dentistería y Farmacia de Oriente y Mediodía, el doctor Juan José Martínez recibe la distinción de Decano Honorario de la misma Escuela. El acuerdo es «firmado en Casa Presidencial por Carlos Brenes Jarquín y José Coronel Urtecho, Subsecretario de Instrucción Pública y Educación Física. [**Juan José Martínez**: *Bodas de diamante profesionales*. Granada, Tipografía El Centro-Americano, 1945, p. 32].

Administración de Enrique Chamorro

1938. La Junta Local que preside Enrique Chamorro construye el Parque Somoza y la Bodega-Muelle (de cemento armado sobre bases del siglo XVIII), cuyos planos elabora el ingeniero **Julio Cardenal** hijo y ejecuta José Dolores Estrada, secundado por su jefe de trabajos **Virgilio Rivas**. Mejora el Mercado (instalando, por ejemplo, 26 tramos) e inicia la pavimentación de la Calle Atravesada (desde el extremo Sur hasta la estación del ferrocarril: 1.300 metros). Además, reconstruye la Casa Consistorial o Palacio Municipal, nombra como *Abogado del Pueblo* al doctor **Gerardo Gutiérrez** y costea escuelas: 6 urbanas diurnas (en los barrios Jalteva, Otrabanda, Guadalupe, Palmira, El Bolsón, La Otrabandita), una nocturna (donde enseñan —entre otras materias— Moral y Religión el presbítero **Guillermo Pereira**, Inglés don **Clarence Strickling** y Labores Petronila de Bolaños, **Rosita Toruño**, **Irma Montiel** y **Olga Jarquín**) y 5 rurales (en Los Cocos, La Tapia, El Chochote, El Sitio y San Antonio de Mombacho). Asimismo, se subvenciona mensualmente

la Escuela de Contabilidad del maestro Encarnación Lacayo, la Escuela Particular de la señorita Carmela Rocha y al Colegio Centroamérica por facilitar su más amplio Campo de Deportes, más la beca de una niña pobre en el Colegio Francés y dos en el Colegio de Obreras o El Guapinol. [*Memoria de la Junta Local de Granada del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1838*. Granada, Tip. de «El Centro-Americano», 1939].

La «Velada Azul»

1938. **31 de julio**. En el cincuentenario de la primera edición del libro *Azul...* de Rubén Darío (Valparaíso, Imprenta Excélsior, 1888), la directora del Colegio de Granada, **Carmela Noguera**, organiza por la noche una memorable velada conmemorativa. En ella «manifestó sus dones de artista, creando con el áureo material de Darío dos bellas interpretaciones. Tales fueron la 'Marcha triunfal', a la que puso música magistral el malogrado compositor granadino **Paco Cuadra**, y la significación de 'Divagaciones' [poema de *Prosas profanas*], en que principales señoritas granadinas representaron las distintas nacionalidades evocadas por el poeta en su infinito afán de amor cosmopolita. El éxito de la velada, a la que asistieron personajes de la diplomacia y de la política, fue tan estruendoso, que hubo de repetirla una vez más en Granada y Managua». [**Pedro J. Cuadra Ch.**: *Rubén Darío*. Granada, Tipografía de El Centro-Americano, 1943, p. 162].

Inauguración del Palacio Municipal

1939. **Marzo**. Se inaugura el Palacio Municipal, reconstruido el año anterior por la misma Junta Local. Había elaborado los planos el ingeniero **Julio Carde-**

nal hijo, ejecutados por el maestro **Benito Gutiérrez** y su capataz **José María Jarquín**. La obra comprendió un cañón exterior hacia la calle (de 34 varas de largo), con paredes de piedra y argamasa de un metro de espesor; un corredor hacia la Calle Real Jalteva, siete arcos y un altivo frontón, los cuatro corredores del primer patio y el cañón sur y central con extensión de 25 varas de largo.

Congreso Eucarístico

1939. 13-17 de diciembre. El obispo **Canuto José Reyes y Balladares** organiza y celebra un magnífico y esplendoroso Congreso Eucarístico, con motivo de los 25 años de la creación de la diócesis. El arzobispo de San Salvador, el obispo de San Miguel y todos los obispos de Nicaragua asistieron. [**Edgar Zúñiga**: *Historia eclesiástica de Nicaragua*. Managua, Hispamer, 2011, p. 910]. **Paco Cuadra** compuso la música del Himno del Congreso; **Jacobo Ortegaray** escribió tres estrofas y **Francisco Romero Guerrero** este «Coro»:

Jesucristo, Granada te aclama
en tu augusto misterio de amor
y ante el mundo gozosa proclama
tu realeza y tu gloria, Señor.

Comulgaron ocho mil mujeres y «en la noche de la inauguración en Catedral, habló Carlos Cuadra Pasos y yo oí todo lo que dijo sin perder una palabra». [**Azarías H. Pallais**: «Las siete glosas del Congreso Eucarístico Diocesano de Granada», *La Prensa*, 19 de diciembre, 1939].

El *Directorio* editado por Rodolfo Poessy

1939-40. La *Guía Ilustrada de Granada*, o anuario

de información general editado por **Rodolfo Poessy**, enumera a los miembros de la Junta Local: Enrique Chamorro, presidente; Horacio Vega Zavala, secretario y Orlando Torrente, vocal. Pero sus acciones las aunaba a las de una Junta Pro-Granada, iniciativa de elementos relevantes e integrada por **Juan José Martínez** (presidente), **Carlos Lacayo Vivas** (vicepresidente), **José Bárcenas Meneses** (secretario), **Trinidad Ocón** (vicesecretario), **Juan Pasos** (tesorero), **Octaviano César** (vicetesorero), **Pedro J. Cuadra Ch**., **Alejandro Abaunza** y **Alejandro Argüello** (vocales); **Martín Benard**, **Fernando Guzmán**, **Carlos Cuadra Pasos** y **Dionisio Chamorro** (consejeros). El jefe político de la ciudad era **Manuel Urbina Bermúdez**, el obispo **Canuto Reyes y Balladares**, el presidente de la Corte de Apelaciones **Juan Marcos López Miranda** y el jefe departamental de la Guardia Nacional el mayor **José Francisco Terán**.

El *Directorio agrícola y ganadero* del departamento abarcaba 100 productores de ganado, leche, queso, cuajada y mantequilla; 73 cafetaleros, 46 agricultores, 38 productores de caña, 13 de cacao, más 4 de cal; y el *Industrial*: 8 tenerías, 5 beneficios de cereales, 2 de algodón y 1 de café; 4 aserraderos, 3 ingenios de azúcar y un Centro Destilatorio en la ciudad. En la misma funcionaban 31 tiendas —medianas y pequeñas— de comercio, 27 cantinas (9 de primera y 18 de segunda), 20 carpinterías, 16 boticas, 12 ventas de forrajes, 12 de calzado, 12 pulperías, 12 refresquerías, 11 tiendas de abarrotes, 8 jardinerías, 7 ventas de ruedas de carreta, 6 restaurantes, 5 cafeterías, 5 ventas de madera, 5 empresas funerarias (sobresaliendo la de CONSTANTINO BUSTAMANTE), 4 ventas de cal, 4 ventas de cacao, 4 farmacias, 3 ópticas, 3 ventas de joyas, 3 hoteles, 2

chicherías, 2 garajes, 2 librerías-papelerías y 2 ventas de materiales de construcción.

Los habitantes de Granada sumaban 23 mil, entre ellos 53 abogados con sus bufetes, 28 médicos privados con sus clínicas, 16 dentistas con sus gabinetes, 14 farmacéuticos, 11 ingenieros (5 topógrafos, 3 mecánicos, 2 civiles y 1 electricista), 10 periodistas, 4 historiógrafos, 3 agrimensores, 3 oculistas, 2 veterinarios y 1 procurador oficial, por citar a los profesionales.

Lo que el editor denominaba *Directorio artístico* lo integraban 32 músicos o filarmónicos, 11 calígrafos, 9 pintores, 8 ornamentadores, 7 dibujantes para bordados, otros 7 retratistas, 7 escultores, 6 grabadores, 4 fotógrafos, 3 taquígrafos, 2 lapidarios y un dueño de marmolería. En cuanto quienes se dedicaban a oficios, figuraban 43 bordadoras a mano, 33 a máquina, 32 barberos, 31 carpinteros, 19 amanuenses, 6 mecánicos, 5 constructores y 4 encuadernadores.

Había en la ciudad 33 clubs deportivos (27 de beisbol, 2 de futbol «ECCA» y «Piratas»; 2 de baloncesto femenino: «Amalia» del Colegio de Granada y otro del Francés; 1 de tenis y otro de voleibol; 12 billares, 6 clubs sociales (el mayor y tradicional de Granada, remontado a 1871; el de los exalumnos del Colegio Centroamérica, dos recreativos de obreros, más el de los Rotarios y el UESG). Impartían clases 34 catedráticos universitarios a 150 alumnos de medicina, dentistería y farmacia, y a 80 de leyes; 54 maestros de secundaria, más de 100 (predominantemente mujeres) de primaria, 12 maestras técnico-prácticas y 6 de kindergarten. También se fabricaban licores como el whisky *Black Cat* (de **Rodolfo Vivas**), aguardientes («Águila», «Primavera», «Alemania» y «Campana»),

aguas gaseosas, aceite y azul de Prusia, asientos de mimbre y de madera, billares, camisas, camas, ruedas de carretas, capas ahuladas, chocolates, harinas, flores artificiales, hormas de zapatos, jabones, jaleas, ladrillos de cemento, tejas, puros y tacones de madera. Habría que añadir, para completar el directorio de oficios, 53 zapaterías, 19 sastrerías, 17 panaderías, 14 joyerías, 11 herrerías, 9 reposterías, 8 hojalaterías, 8 talabarterías, 7 relojerías, 7 pirotécnicos, 7 tallistas de madera, 6 tejedores de junco y 3 tintorerías.

Visita de la familia Somoza Debayle

1940. **23-26 de agosto**. Permanecen entre los granadinos, como huéspedes de honor, el presidente **Anastasio Somoza García**, su esposa Salvadora e hijos varones Luis y Anastasio (de 18 y 15 años, respectivamente), con motivo de la inauguración de doce obras de progreso realizadas por la Junta Local. Los discursos laudatorios proliferaron. Visitas a los colegios de varones —regentados por jesuitas y salesianos—, como también el Tercer Batallón de la GN en La Pólvora, rasantes vuelos de la Fuerza Aérea Nicaragüense, solemne misa mayor en La Merced, banquetes en el Salón París, Club Social y Palacio Municipal complementaron los actos inaugurales. A Somoza y su familia le ofrecieron también una recepción en la sucursal del Banco Nacional, paseos a Los Cocos y El Paso, más copas de champaña en casas particulares. Se develizó un retrato del mandatorio en el Instituto Nacional de Oriente, donde la Facultad de Medicina le impuso una medalla al mérito y fue declarado *Gran Protector* de la Universidad de Oriente y Mediodía. Otra medalla se le otorgó a la Primera Dama en cuyo reverso tenía grabado el escudo de la ciudad y en el anverso esta ins-

cripción en latín: *Salvatrick Somoza, Fulgida Lux Nicaragüensium Lorum*. [**Jorge Eduardo Arellano**: *El Bienamado de Washington: Tacho Somoza*... Managua, JEA-Editor, febrero, 2019, pp. 116-117].

Celebración de los 25 años del Colegio Centroamérica

1942. **21** y **22 de febrero**. La ECCA (Asociación de Exalumnos del Colegio Centroamérica) celebra los 25 años del afamado centro educativo. El sábado 22 se llevó a cabo la recepción en el Club Social. Los jesuitas llegaron presididos por el padre **Bernardo Ponsol**, rector del Colegio y viceprovincial en la América Central. «Se repartió una copa de exquisito bole, y el doctor **Carlos Cuadra Pasos** expuso con su elocuencia acostumbrada lo que Nicaragua debía a la Compañía de Jesús en sus 25 años de labor...». Los alumnos condecoran al padre **Antonio Stella**, «profesor del colegio desde su fundación sin faltar un solo año». El domingo tuvieron lugar una Asamblea General de la ECCA, el banquete servido en el Salón de Actos del Colegio y la Promoción de Bachilleres. Al exalumno **José Coronel Urtecho** le correspondió pronunciar el discurso de prolusión «por haber sido el primer alumno inscrito del naciente colegio...». Coronel Urtecho «produjo una elocuente pieza oratoria, repleta de atinadas observaciones filosóficas». **Pedro Joaquín Chamorro Cardenal** dijo el discurso de despedida del colegio a nombre de sus compañeros los nuevos bachilleres». [***Álbum conmemorativo**. Bodas de Plata del Colegio Centro-América del Sagrado Corazón de Jesús*... Managua, Tipografía Alemana de Carlos Heuberger, 1942, pp. 100-104].

Fundación de *Radio Sport*

1942. **15 de septiembre**. **Manuel Arana Valle** funda *Radio Sport* (650 kW onda larga), primera radiodifusora de Granada, en cuyo auditorio se desarrollaban eventos culturales.

Aparición del primer *Cuaderno del Taller San Lucas*

1943. **18 de octubre**. Se termina de imprimir en la Tipografía Salesiana el primer *Cuaderno del Taller San Lucas*, órgano de la Cofradía de Escritores y Artistas Católicos de Nicaragua, dirigido por **Pablo Antonio Cuadra**. (Tres más seguirán: el 8 de marzo y el 18 de octubre de 1943, más el 4 de octubre de 1944). En su presentación, el director afirma que los cofrades adquieren el Toro alado —símbolo de San Lucas— «con propiedad de poesía para nuestras labores nicaragüenses, porque es para nosotros el toro de nuestros campos vitales, el animal que está mugiendo nuestro destino: toro de mitología hispana pasta las verdes hierbas indígenas y que alza vuelo, con alas católicas, hacia los aires de la Universidad [...] En Granada, la más antigua ciudad de Tierra Firme». [*Cuaderno del Taller San Lucas*, núm. 1, 1942, p. 111].

Choque del «General Somoza» y el «Victoria»

1943. **19 de septiembre**. El vapor «General Somoza» se hunde frente a Granada al chocar con el vapor «Victoria», que navega en el Gran Lago desde 1882. El presidente Somoza se empeñó en rescatar la nave hundida, instalándose en el viejo «Victoria», al que convirtió en «Casa Presidencial» de octubre a diciembre del mismo año. Ambos vapores eran propiedad

del Ferrocarril. El «General Somoza» logró ser reflotado hasta finales de 1944 y trasladado por el «Victoria» y la lancha «Cinco Estrellas» al astillero de la isla «La Compañía», adonde fue reparado. [**Marvin Saballos**: «El hundimiento del vapor 'General Somoza'». *Nuevo Amanecer Cultural*, 2 de julio, 1994].

Administración Lacayo Bermúdez

1943-44. Se inaugura el **18 de julio** de 1943 en la Plaza Norte de Jalteva el Parque «Franklin Delano Roosevelt», develizándose la placa correspondiente. En su discurso, el alcalde **Gilberto Lacayo Bermúdez** aseguró que el acto refleja la admiración del presidente Somoza García «por el Gran Paladín, defensor de la democracia de los pueblos débiles y de la cultura humana». El **2 de agosto** siguiente la Municipalidad se adhiere al homenaje que la Academia Nicaragüense de la Lengua tributa al escritor **Enrique Guzmán** [Selva] en el centenario de su nacimiento y, a lo largo del año, mantiene becas en cinco centros educativos (Salesiano, Inmaculada, Escuela Particular de Niñas y Sagrado Corazón de Jesús). También promueve la «Cátedra Libre Rubén Darío» a cargo de **Carlos A. Bravo** y conferencias del mismo sobre temas patrios en la Facultad de Derecho, el Colegio Francés, el Palacio Municipal («Rubén Darío y la inquietud espiritual de hoy»), Bluefields («Chontales, tierra de mi madre») y el Rama («El volcán y el río de la leyenda»).

Entre muchas, se repara la Calle Real «desde la esquina de **Pedro Guerrero Castillo** hasta la de don **Martín Benard**». Se establece una partida para conciertos (cada jueves y domingos) en los parques Colón, General Somoza y Roosevelt y otra que «se invierte en compra de ataúdes para enterramientos de po-

bres de solemnidad». Asimismo, se donan medicinas a personas carentes de medios y a empleados. El 3 de enero de 1944 se le impone la Medalla de Oro de la Municipalidad «MÉRITO AL ESFUERZO» al presidente general **Anastasio Somoza García** «por la obra de salvamento del barco nacional que lleva su nombre y que volverá a surcar las aguas del Cocibolca». Se contribuye el 15 de septiembre del mismo año «al levantamiento del Altar de la Patria» como también a la banda que ejecuta los toques de desfile; y se construye un andén («un poco más de 220 varas de largo por cuatro y medio de ancho en el costado sur de la Calle de Guadalupe», pero «el establecimiento de un bulevar sería lo más indicado ante las perspectivas panorámicas de las Isletas»). Además, se asiste al Reloj público de la iglesia de la Merced y a su cura párroco, presbítero Francisco Romero Guerrero «con una parte de los materiales para la obra de ornato del referido templo»; y se coopera con la Sociedad Protectora de Animales, con la Institución de la Gota de Leche y el Dispensario médico de san Vicente de Paúl. De 1940 a 1946 duró esta administración municipal.

1947. 10 de noviembre. Una reproducción modernizada del escudo de Granada, autorizado por la Capitanía General de Guatemala en el siglo XVII —según **Luis Cuadra Cea**— fue remitida por la Municipalidad de Granada, España, a su hermana de Nicaragua e inaugurada el 12 de octubre de 1949. [**René Sandino Argüello**: *Granada la desgranada* (2ª ed.). Managua, PAVSA, 2004, p. 453].

Recibimiento a Tino López Guerra

1948. **28 de febrero**. A las 3:30 p. m. se recibe en la Estación del Ferrocarril al compositor nacional

Tino López Guerra, en agradecimiento de la ciudad por la autoría (letra y música) del paso doble «Granada de Nicaragua». Desfilaron en automóvil convertible, sin la capota, Tino, el alcalde **Gonzalo Meneses Ocón** y **Carlos Lacayo Vivas**. Por la noche, se le tributa un homenaje en el Teatro González y el día siguiente se le dedicaría una tertulia donde se escuchó de nuevo el paso doble interpretado por la orquesta de **Julio Ibarguen**. Tino fue hospedado, con el grupo que le acompañaba, en el Hotel Alhambra. [**Alcaldía de Managua**: *Tino López Guerra / cantor de la novia del Xolotlán*. Managua, 2006, pp. 22-23].

Administración Guzmán Benard

1950 (julio)-**1953** (abril). Entre esas fechas la administración del alcalde **Horacio Guzmán Benard**, del regidor-tesorero **Humberto Chamorro Chamorro**, del representante del Ministerio Público **Justo Sandino García** y del secretario **Pedro José Abea**, crean una oficina de Ingeniería dirigida por **Salvador García Aguilar** y el cargo de Médico de los Trabajadores Municipales, a quienes —tras aumentarles el salario— se les suministran medicinas. Aseguran el edificio del Mercado en 15 mil dólares que recibe además reparaciones y dotaciones. Amplían puentes (de Palmira, San José, San Fernando, el del Cementerio más el de **Valeriano Torres**) y se construye otro: el ubicado «detrás del Centro Destilatorio facilitando la comunicación del importante barrio de La Cruz con el resto de la ciudad».

Sustituye el anticuado Tren de Aseo (carretas con bueyes) por un camión de volquete, adquirido al costo de 26 mil córdobas. Reconstruye el Muelle de 306 varas de largo con maderas de níspero de primera

calidad, salvo los pilotes que estaban en buen estado. Repara totalmente la barca y el muelle del Paso de Panaloya. Procede al mantenimiento de los caminos vecinales: El Paso, Tepetate, Diriomo, El Capulín, La Laguna, Tayway y el Mombacho. Nivelan y enladrillan las aceras contiguas al Palacio Municipal. Instala un Gimnasio Municipal en el Parque Colón. Acondiciona la plaza al Este de la Estación del Ferrocarril para campo de beisbol. Arborizan las calles de Jalteva, del Cementerio y las adyacentes al Parque Somoza. Arreglan cunetas y rampas de las calles del Rastro, Calle Nueva, del Caimito y del Ganado. Erige una escuela «con nutrida concurrencia para los niños hijos de las vendedoras». Pavimentan 65 cuadras, construyen 4 kilómetros de cunetas e instalan un kilómetro de tubos de drenaje y 17.666 kilómetros cuadrados de macadam, 31.107 metros cuadrados de asfalto, 30 cajas de parrillas y 15 manjoles.

Fundación del Cuerpo de Bomberos

1952. 27 de enero. Se funda el Cuerpo de Bomberos, al que la Alcaldía dota de cuartel provisional y aporta 5 mil córdobas. Asisten a la reunión fundacional en el Salón de Honor del Palacio Municipal los doctores **Joaquín Vijil Lejarza** (comandante del Cuerpo de Bomberos de Managua), **René Selva**, **Enrique Chamorro**, **Miguel Bermúdez**, **Gabriel Pasos Wolff**, **Alejandro Argüello**, **Nicolás Miranda**, **Pedro Hurtado Cárdenas** y **Rodolfo Argüello Vivas**. Se apoya la fundación de la Escuela Vocacional que funciona bajo el auspicio del Servicio Cooperativo Interamericano, anexa al Instituto Nacional de Oriente. En fin, se ordena el Archivo de la Prefectura y Municipalidad bajo la dirección de **Macario Álvarez Le-**

jarza. [*Etapa Municipal de Granada 1950-1952*. Managua, Editorial San José, 1952].

Protestas por el cierre de la Universidad

1951. **Finales de mayo e inicios de junio**. «El cierre de la Universidad, decretado por el gobierno de Somoza García el 23 de mayo, tuvo consecuencias políticas. Los gastos de los estudiantes eran la única fuente de subsistencia para muchas familias granadinas. Los universitarios generaban ingresos para dueños de casas que les alquilaban piezas, para dueños y empleados de restaurantes y pensiones, y para las familias humildes que se encargaban de lavado y planchado de ropa. Sin que nadie lo previera, la población de Granada de todas las clases sociales salió en protesta por las calles, extendiéndose por varios días los desórdenes públicos que paralizaron la ciudad».

«El gobierno intentó controlar las demostraciones sacando a la Guardia Nacional, lo que desató una ola de violencia. El pueblo arrojó piedras y botellas a los soldados, y estos respondieron con disparos al aire y gases lacrimógenos, gestándose una guerra de palabras entre las dos partes. Como la guardia vestía entonces un uniforme caqui amarillo, el pueblo les dio el apodo de *jocotes cocidos*». [**Roberto Íncer Barquero**: *Autobiografía*. Managua, Fundación Ortiz-Gurdián, 2011, pp. 71-72].

La Casa Universitaria

1951. **Diciembre**. Se organiza una especie de Universidad libre o *Casa Universitaria* de carácter provisional, con el objeto de preparar el ambiente para la creación de una universidad autónoma. Presidida por

el doctor **Carlos Cuadra Pasos**, la nueva institución —que funcionaría en la Casa de los Leones— estaba dispuesta a ofrecer cátedras libres de Derecho, Medicina, Farmacia y Odontología; además, intentó la apertura de un Instituto de Humanidades en el que se impartirían cátedras de Filosofía, Raíces griegas, Literatura e Historia universal. Un artículo de sus Estatutos publicados en la fecha referida sostenía:

Los elementos sociales, docentes y discentes, que intervienen en la fundación, mantenimiento y funcionamiento de la Casa Universitaria, operan sabiendo que es ella en intención parte del plan que se está desarrollando para conseguir la fundación de la Universidad Autónoma; y que en éxito de sus operaciones se persigue una prueba de que es convincente la existencia de un establecimiento en Granada, para la enseñanza superior y profesional, con el logro de una buena preparación y formación de profesionales que sirvan a la sociedad y al Estado.

La Casa Universitaria, cuya Junta Administrativa y Consejo de Decanos planearon también establecer una Biblioteca y editar una Revista, fue el último proyecto de los granadinos por conservar institucionalmente la enseñanza que se había dado en su ciudad, no sin interrupciones, durante más de un siglo. [***Estatutos de la Casa Universitaria de Granada***. Granada, Talleres Tipográficos «El Centro-Americano», 1951. 10 p.].

Administración Chamorro-Solórzano

1953-55. La Municipalidad (integrada por **Alejandro Chamorro Solórzano**, alcalde; **Alejandro Argüello Suárez**, tesorero; **Justo Sandino García**, síndico) construye diez viviendas para obreros, proyec-

to ejecutado por la firma Solórzano Villa, Pereira en el barrio Santa Lucía, las viviendas (de 7.60 por 8.50 metros) se componen de dos dormitorios, una sala, una cocina, baño, porche y un pequeño patio. También construye sobre le Puente de los Dardanelos dos aceras laterales, para seguridad del peatón. Igualmente, amplía el Puente del Cementerio y prosigue «la dinámica labor de la Municipalidad anterior, como trabajos interiores en el Mercado, reparación de las calles que dejó intransitables el invierno y, principalmente, la continuación de la pavimentación, entre las que descuellan la de la calle del Gran Lago que pronto llegará a su término. **José Rodolfo Sandino Ubau** y **Carlos Adán Robleto**, jefe del Mercado y de la Bodega Muelle, respectivamente, sobresalían entre los diligentes colaboradores municipales.

Además, la administración Chamorro-Solórzano pagaría durante tres años la educación de algunos aprovechados alumnos en el Liceo Moderno «Padre García», en la Escuela de Obreras María Auxiliadora, en el Colegio Santa Teresita «y en otras escuelas particulares, sin incluir las que aparecen en el presupuesto respectivo». [*Informe de la Alcaldía Municipal de Granada. 1953-1955*. Granada, «Imprenta Granada», abril, 1955, p. 18].

Asistencia a damnificados rurales

1954. **Octubre**. Con motivo de las lluvias torrenciales al finalizar el invierno, se acogieron a unos 300 damnificados de Malacatoya, La Orilla y El Paso en el plantel de la pavimentación y en el seminario. Se les proveyó de ropa, víveres y de ayuda monetaria. El dinero colectado ascendió a 4,673.55 córdobas, gastándose 3,034.55 y destinándose el sobrante a las re-

paraciones de daños sufridos en sus viviendas. Los mayores contribuyentes fueron el Cuerpo de Bomberos (900 córdobas), **Enrique Chamorro** (500), la *Nicaragua Sugar Estates* (300), el Banco Nacional (250), Empleados Municipales y Aguadora (208), Alumnos del Colegio Centroamérica (200) y sobrante de la fiesta de doña **Amalia Benard de Lacayo** (106). Entre otros con menos cantidades, aportaron 100 córdobas el Banco de América, la Casa Pellas, la Casa Dreyfus, la Ina, la Compañía Eléctrica, la Compañía Azucarera Amalia, **Gabriel Lacayo**, **Lorenzo Guerrero**, **Evaristo Carazo Hurtado**, **Emilio Chamorro Benard**, **Benjamín Lacayo Sacasa**, **Francisco Anzoategui** y **Margarita Mueller**. [*Informe de la Alcaldía Municipal de Granada*. Granada, «Imprenta Granada», abril, 1955, pp. 25-28].

Congreso Mariano

1954. **Primera semana de diciembre**. En conmemoración del primer centenario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción de María, fue celebrado el Congreso Mariano. Hubo disertaciones importantes (como la del doctor Edgardo Buitrago sobre La Purísima en Nicaragua), discursos, matrimonios, comuniones, cantos, poesías y una sesión solemne en el Salón del Palacio Municipal, con la presencia de los obispos de León (Isidro A. Oviedo y Reyes) y Granada (Marco Antonio García y Suárez). En esa ocasión desarrolló su ponencia el presbítero Rafael Ángel Obregón, canciller de la diócesis. «Vinieron fieles de otras poblaciones y de lejanos caseríos a compartir nuestro júbilo y a testimoniar su devoción a la Dulce Reina del Cielo». [*Alcaldía Municipal de Granada*: *Informe 1953-1955*. Granada, Imprenta Gra-

nada, abril, 1955, p. 33].

Homenaje a Mongalo y Fajardo

1955. El **29 de junio** se lleva a cabo el programa del «Homenaje cívico a los héroes nacionales Enmanuel Mongalo Rubio y Felipe Nery Fajardo en el primer centenario de su gesta patriotica». A las 6 a. m. es izado el pabellón nacional frente al Palacio del Ayuntamiento; a las 8 a. m., en el Instituto Nacional de Oriente, pronuncia discurso el doctor **Nemesio Ordóñez Vargas** ante las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, más la representación de todos los colegios y escuelas públicas y privadas. A las 9:30 a. m., en el Palacio del Ayuntamiento, con la asistencia de delegaciones e invitados especiales, el doctor Carlos Cuadra Pasos diserta sobre la acción del 29 de junio de 1855; y a las 10:30 a. m. se visita las tumbas de los héroes Mongalo y Fajardo, develizándose en placas conmemorativas en la Iglesia de la Merced y en la capilla del cementerio, respectivamente.

Administración Sandino Ubau

1955-57. Entre el **15 de octubre** del primer año y el **30 de abril** del segundo abarcó la administración municipal de José Rodolfo Sandino Ubau. Durante este lapso fue suministrada modernamente el agua potable mediante una junta que integraron el propio alcalde, **Enrique Chamorro** (representante de la ciudad), **Manuel Ubago** (director de la Unidad Sanitaria de Granada) y **Manuel Urbina Bermúdez** (administrador de la Empresa Aguadora). Muchas obras materiales se ejecutaron, entre ellas el relleno de la pequeña laguna que se formaba en lo que sería la plaza al sur de la Bodega Muelle y la reapertura de la Calle Carazo. Al

mismo tiempo se promovieron actos culturales como la conmemoración del primer centenario del incendio de 1856, las celebraciones del 14 y 15 de septiembre, la recepción del cuarto sucesor de Don Bosco y una Noche dariana en la que intervinieron **Carlos Cuadra Pasos** y **Carlos A. Bravo**. «Todo se prestó para que Granada se cubriera de gloria y para que su pedestal fuera el mejor de los estrados para los pies del inmortal héroe y vate nicaragüense». [*Alcaldía Municipal de Granada*: *Informe 1955-1957*. Granada, Editorial MAGYS, 1957, p. 95].

Construcción del Estadio Flor de Caña

1957. Durante la administración del alcalde Carlos Lacayo Arana y del síndico Héctor Mena Guerrero se construye el Estadio de Beisbol Flor de Caña. Los planos de la obra y la dirección de los trabajos estuvieron a cargo del ingeniero **Salvador García Aguilar**. Contribuyó en su construcción la *Compañía Licorera de Nicaragua*. [**Julián N. Guerrero**: *Monografía de Granada*. Managua, Imprenta Nacional, 1978, p. 317].

«La ciudad más linda de Nicaragua»

1958. **Viernes 21 de febrero**. A un arquitecto mexicano, de visita en Granada, esta le parece «la ciudad más linda de Nicaragua [...] Sus calles son amplias, bien trazadas y limpias, se ven pocos anuncios y predominan tonos ocres en los muros que armonizan bien con el rojizo de los tejados, todo catalizado bajo el límpido azul del cielo [...] El conjunto urbano es algo único [...] Por sus calles circulan, con más abundancia que automóviles, trotantes calesas que hacen el servicio urbano. Recorrí la ciudad en una de ellas y fui hasta la orilla del Gran Lago, verdadero mar interior». [**Ma-**

nuel González Galván: *De Guatemala a Nicaragua* [...] México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968, pp. 122 y 123].

Recibimiento al Padre Dezza

1958. El **6 de septiembre** llega el Visitador de la Compañía de Jesús, Padre Pablo Dezza con el fin de estudiar las condiciones sobre la fundación de una universidad católica en Nicaragua. El alcalde **Carlos Lacayo Vivas** le entrega «las llaves de la ciudad». Los voluntarios del Cuerpo de Bomberos le hacen valla durante su desfile por las calles en un automóvil sin capota, acompañado por el alcalde, el doctor Pedro Joaquín Quintanilla —representante del presidente de la república— y **José Joaquín Quadra** secretario del Comité Organizador. La idea de esta universidad ha nacido en Granada, donde aún estaba viva la nostalgia por la universidad clausurada por Somoza García en 1951. [**Enrique Alvarado Martínez**: *La UCA: una historia a través de la Historia*. Managua, Editorial UCA, 2000, p. 61].

Gran Feria Nacional

1965. Del **6 al 14 de marzo** se desarrolla en el edificio y campos deportivos del Colegio Centroamérica la Gran Feria Nacional, organizada por el licenciado **Narciso Arellano Suárez**, presidente del Comité Ejecutivo. El sábado 6 fue elegida la Reina del magno evento en el Club Social. El domingo 7 recorrió los stands el presidente de la república doctor **René Schick**. El lunes 8, martes 9, miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 tuvieron lugar en el Colegio Centroamérica, por la mañana, los juzgamientos de ganado vacuno

(de Leche y Carne) y equino; y por la noche bailes folclóricos, coordinados por **Enrique Fernández Morales**. Hubo también exposición canina, lidia de gallos, desfile de modas, concursos de pesca (Tiburón, Pez Sierra, Sábalo) y de pintura, remate de ganado, banquete en honor del presidente Schick y almuerzos típicos. Se facilitaron buses y un tren expreso que salía diariamente de Managua a las 6:15 p. m. y retornaba a las 10:45 p. m. [*Gran Feria Nacional. Marzo, 6-14, 1965. Granada, Nicaragua*. Managua, Artes Gráficas. 12 p., il., col.].

Fundación del diario *El Mundo*

1969. **11 de enero**. Ernesto Chamorro Pasos funda *El Mundo*, último diario editado en la ciudad.

Celebraciones del 450 aniversario

1974. **27 de noviembre-8 de diciembre**. En esta fecha se inauguran —con donaciones del gobierno español— la Plaza España y estatua de Francisco Hernández de Córdoba (fundador de la ciudad); y el Instituto Tecnológico Nacional en el edificio que había ocupado el Colegio Centroamérica. También fue inaugurada la restauración del Castillo San Pablo (reducto batería del siglo XVIII) en las Isletas, financiada por el Banco Central de Nicaragua. Presidió los festejos el alcalde **Álvaro Chamorro Mora**. El Comité del 450 aniversario estuvo integrado por **Salvador García Aguilar** (presidente), **Gabriel Pasos Wolff** (vicepresidente), **Gonzalo Meneses Ocón** (tesorero), **René Sandino Argüello** (secretario general), **Alberto Ferrey** (secretario ejecutivo), **Lorenzo Guerrero Mora** y **Eduardo Pérez-Valle** (vocales).

Como parte de las celebraciones, la Academia Nicaragüense de la Lengua realizó una sesión extraordinaria en el Club Social y otra la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua en el Instituto Nacional de Oriente, el Club de Leones construyó una pequeña plaza y un monumento al inicio de la Avenida Francisco Franco, el jesuita León Pallais disertó sobre «Influencia de la Geografía de Granada en la Historia de América» y el licenciado Jorge Eduardo Arellano organizó una «Iconografía de la literatura nicaragüense» en el Palacio Municipal. Allí mismo sesionó solemnemente el Congreso Nacional. [**René Sandino Argüello**: *Granada la desgranada*. (2ª ed). Managua, PAVSA, 2004, pp. 359-360].

Para concluir, *La Gaceta* (núm. 113, del jueves 23 de mayo de 1974) publicó el acuerdo de la Asamblea Nacional Constituyente adhiriéndose a la celebración y conmemoración del 450 aniversario de la ciudad de Granada, «la más antigua en tierra americana que permanece en el lugar de su fundación y por lo mismo constituye un símbolo histórico de la vida comunal de nuestro Continente».

Palacio Municipal de Granada

Suscriptores de Honor

DEBO AGRADECER a los amigos y parientes, en su mayoría granadinos, por sus aportes solidarios para contribuir a la impresión de esta obra:

Christian Cuadra Chamorro

Alfredo Arellano Sandino

Aldo Guerra Duarte

Raúl Lacayo Solórzano

Mario Salinas Pasos

Álvaro Guzmán Cuadra

René González Mejía

Humberto Avilés

Managua, 6 de febrero, 2024

Tranvía de sangre, inaugurado en 1892, frente al mercado de Granada, conectándolo con la Estación del Ferrocarril (detalle de fotografía tomada de Facebook: «Granada, Nicaragua, La Gran Sultana», 5 de febrero 2024).

ÍNDICE ALFABÉTICO

A

Aburto, Juan: 55, 56
Acevedo, Francisco José: 191
Acevedo, José Demetrio: 233
Alvarado Martínez, Enrique: 12, 92, 239, 241, 366
Álvarez, Francisco: 96, 158, 271, 337
Álvarez Lejarza, Emilio: 192, 346
Álvarez Montalván, Emilio: 49
Arana, Fermín: 80, 140, 148, 219
Arana Murillo, hermanas: 105
Arellano, David: 180, 231, 341, 342
Arellano, Elena: 17, 157, 164, 273, 274, 331, 338, 339
Arellano, Faustino: 271, 331, 337, 271
Arellano, Felipe M.: 191, 192
Arellano, Jorge Eduardo: 12, 14, 15, 16, 68, 69, 216, 237, 240, 241, 337, 339, 343, 347, 354, 368
Arellano, Narciso: 73
Arellano Sequeira, Beatriz: 83
Arellano Sequeira, Narciso: 150
Argüello Bolaños, Felipe: 193, 233
Argüello Bolaños, Gustavo Adolfo: 193, 338
Argüello Bolaños, Horacio: 193, 231, 233
Avilés Avilés, Jimmy: 9, 12, 71, 84, 85, 89, 216, 241, 242, 269

B

Baily, John: 120, 121, 123, 126
Barberena Díaz, Camilo: 188, 189, 342
Barberena Pérez, Alejandro: 12, 160, 163, 238, 240
Bárcenas Meneses, José: 189, 346, 351
Batres Montúfar, José: 53, 54, 87, 112, 123, 124
Beals, Carleton: 33
Bell, Horacio: 43

Belt, Thomas: 146, 303
Benard, Adolfo: 338
Benard, Emilio: 77, 143
Benard, Martín: 76, 84, 122, 351, 356
Benard Cole, Carlos: 12, 93
Bolaños, Pío: 12, 78, 86, 100, 101, 114, 188, 260
Bolaños Chamorro, Agustín: 231, 233
Borge y Castrillo, Carlos: 27, 28, 276, 277
Borgen, José María: 240
Bravo, Carlos A.: 12, 52, 70, 71, 105, 230, 238, 240, 343, 346, 356, 365
Buitrago, Edgardo: 12, 52, 68, 247, 363
Burns, E. Bradford: 12, 62, 68
Bustos, Francisco: 91, 99, 342, 344, 345

C

Cabezas, Chepita A. de: 237
Carazo, Evaristo: 109, 143, 342
Carazo Arellano, Rafael: 195, 232, 339
Carazo Hurtado, Evaristo: 231, 234, 338, 363
Cardenal Argüello, Salvador: 235, 236
Cardenal hijo, Julio: 348
Cárdenas, Adán: 80, 155, 224, 291, 292, 325
Casinelli, Antonio: 152
Castellón, Hildebrando A.: 63, 68
Castillo, José Antonio: 27, 28, 264
Castrillo, Salvador: 187, 227, 342
Chamorro, Diego: 122, 123, 294
Chamorro, Diego Manuel: 110, 235
Chamorro, Emiliano: 180, 233, 341, 342
Chamorro, Enrique: 348, 351, 359, 363, 364
Chamorro, Fernando: 123, 148, 181, 294, 296, 342
Chamorro, Fruto: 6, 42, 60, 63, 64, 88, 123, 141, 182, 217, 220, 284, 285, 287, 297
Chamorro Alfaro, Pedro Joaquín: 6, 123, 142, 143, 154, 224, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 293, 294, 296, 297, 298, 322, 328
Chamorro Argüello, Pedro: 61, 123
Chamorro Chamorro, Violeta: 22
Chamorro Mora, Jerónimo: 8

Chamorro Pasos, Ernesto: 85, 103, 367
Chamorro Solórzano, Alejandro: 129, 361
Chamorro Zelaya, Pedro Joaquín: 196, 222, 228, 323
Coronel Matus, Manuel: 230, 242
Coronel Urtecho, José: 16, 65, 68, 78, 79, 232, 233, 234, 235, 237, 264, 339, 346, 348, 354
Cuadra, Alejandro: 57, 68
Cuadra, Emilio: 226, 230
Cuadra, José: 103
Cuadra, Juan Aurelio: 6, 299, 300, 301
Cuadra, Luciano: 21, 119
Cuadra, Pablo Antonio: 9, 12, 16, 45, 72, 75, 234, 235, 236, 240, 241, 355
Cuadra Benard, Dionisio: 197, 232, 233, 234
Cuadra Cea, Luis: 7, 247, 357
Cuadra Ch., Pedro J.: 160, 237, 349, 351
Cuadra Downing, Orlando: 88
Cuadra Pasos, Carlos: 12, 16, 74, 188, 189, 197, 233, 240, 346, 350, 351, 354, 361, 364, 365
Cuadra Sáenz, Silvio: 181
Cuadra Soto, Salvador: 147, 169
Cuadra Vega, Gilberto: 175, 197
Cuadra Zavala, Joaquín: 189, 198

D

Dávila, Benito: 37
Dávila, Juan: 37
Dávila, Pedrarias: 248, 249
Dampier, William: 39, 256,
Darío, Rubén: 26, 81, 82, 205, 209, 216, 224, 225, 230, 231, 237, 260, 349, 356
Derbishire, Federico: 126, 129, 143
Doudé, Marie Angelique: 76, 122, 131
Downing, Alejandro Alberto: 77, 78, 90, 91, 92, 100, 148, 155, 170

E

Espínola, Ramón de: 80, 147, 156, 169, 268
Espinosa, Gonzalo: 80, 143, 147
Estrada, José María: 85, 219, 220

F

Favilli, Mario: 269, 345
Fernández de Heredia,

Alonso: 140
Fernández Morales, Enrique: 12, 108, 239, 268, 367
Ferretti, Juan: 77, 152
Ferrey, Carlos: 27, 29, 161, 162, 163, 266, 271
Fletes, Florencio: 186
Fletes Bolaños, Anselmo: 81, 230
Flores Huerta, Joaquín: 175, 198
Froebel, Julius: 136, 137, 138, 157

G

Gámez, José Dolores: 16, 39, 88, 98, 112, 132, 133, 218
García Noguera, Rafael: 25, 30
García y Suárez, Marco Antonio: 28, 239, 276, 277, 363
Garibaldi, Giuseppe: 6, 77, 121, 302, 303, 304, 305
Gómez, Servio A.: 200, 238, 239
González Galván, Manuel: 12, 24, 30, 31, 32, 33, 262, 263, 266
Guerrero, Julián N.: 247, 365
Guerrero, Lorenzo: 181, 200, 234, 347, 363, 367
Guerrero Baxter, Francisco: 155, 186
Gutiérrez, J. Trinidad: 81, 83, 87, 108, 228, 327, 330
Guzmán, Constantino: 156, 170, 327
Guzmán, Enrique: 16, 82, 87, 88, 154, 222, 225, 227, 228, 229, 231, 236, 288, 291, 323, 330, 333, 356
Guzmán, Fernando: 140, 223, 287, 291, 292
Guzmán, Gustavo: 12, 81
Guzmán, Horacio: 81, 101, 106, 107, 149, 159, 329, 335
Guzmán Bermúdez, Enrique: 12, 28, 58, 81, 240, 241

H

Heine, Wilhelm: 137
Henningsen, Frederick: 43
Hernández, Emiliano: 99
Hernández de Córdoba, Francisco: 23, 37, 48, 49, 248, 249, 250, 251, 253, 367
Herrera, Rafaela: 40, 111
Huezo, Francisco: 224, 225, 226, 227, 242
Hurtado y Plaza, Blas de: 256

I

Iribarren, Juan: 41, 42, 129, 186, 264

J

Jaefkens, Jacobo: 120

Juarros, Domingo: 38, 51, 268

L

Lacayo, Eliseo: 230, 233

Lacayo, Fernando: 80, 147, 148, 169, 171, 173, 182

Lacayo, Gabriel: 80, 102, 169, 170, 363

Lacayo, Marco A.: 162

Lacayo, Pánfilo: 80, 147, 169, 292

Lacayo Bermúdez, Gilberto: 356

Lacayo Leytón, Francisco: 334, 335

Lacayo Poessy, Adrián: 7

Lacayo Sacasa, Benjamín: 178, 179, 363

Lévy, Pablo: 16, 142, 143, 146

Lope de Vega: 13, 313

López Guerra, Tino: 46, 357, 358

López Gutiérrez, Fernando: 12, 32, 242

López Miranda, Juan Marcos: 175, 202, 347, 351

López Pineda, Rafael: 202

M

Marín, Carlos Alberto: 71, 83

Martínez, Juan José: 180, 337, 338, 341, 348, 351

Martínez, Tomás: 222, 223

Mayorga, Mateo: 220

Meléndez, Carlos: 21, 247

Mena Arana, Juan: 178, 347

Mena Guerrero, Héctor: 84, 204, 365

Mena Guerrero, Francisco: 12, 92

Meneses, Benedicto: 23

Meneses Ocón, Gonzalo: 178, 204, 358, 367

Miranda G., Ernesto: 240

Molina, Mario: 12, 279

Molina Argüello, Carlos: 7, 12, 47, 49, 236, 247, 250, 251

Montiel Argüello, Alejandro: 204

Mora, José Ángel: 266

Morales, Dolores: 102, 271

Morales, Santiago: 44, 170, 333

Morales Ocón, Orlando: 95

Moreira, Heliodoro: 188, 205

Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín: 40, 71, 73,

103, 252, 258, 261, 266, 268

N

Navas Cordonero, Jorge: 18, 162, 266, 280
Navia Bolaño, Antonio: 256
Noguera, Carmela: 157, 274, 345, 349
Noguera, José María: 186, 187

O

Obando Somarriba, Francisco: 94, 109, 110
Obando y Obregón, Bernardino: 38
Obregón, Rafael: 237, 363
O'Horán, Francisco: 123
Ordóñez, Cleto: 16, 66, 69, 296, 298, 300
Ortega, Pilar A.: 325, 331, 341
Ortiz, Pedro: 272, 293, 297, 298
Osorno, David: 188, 341, 342
Osorno, José Miguel: 187, 188

P

Pasos Arana, Manuel: 12, 83, 159
Pasos Argüello, Luis: 232
Pasos Wolff, Gabriel: 175, 359, 367
Pellas Canessa, Francisco Alfredo: 77, 150, 151
Pérez, Jerónimo: 16, 177, 222
Pérez, Víctor M.: 27, 29, 335
Pérez Estrada, Francisco: 71, 95, 96, 236, 238, 239, 275
Pérez Valle, Eduardo: 12, 163, 367

Q

Quadra, José Joaquín: 12, 142, 148, 240, 366
Quadra, Miguel de la: 257
Quadra, Vicente: 102, 143, 154, 187, 228, 287, 288, 292, 299, 301

R

Reyes Huete, Alejandro: 12, 75, 114, 115, 116, 235, 238, 240, 242
Reyes y Balladares, Canuto: 272, 276, 277, 350, 351
Rivas, Anselmo H.: 159, 222, 225, 226, 330
Rivas Bravo, Noel: 5, 10, 11, 14, 96
Rivera, Flor de María: 12, 255, 262
Roberts, Orlando W.: 119
Rodríguez, Jorge: 12, 106, 237, 274, 339
Romero, Sor María: 18

Rosales, José Benito: 181, 182, 218
Rouhaud, Pedro: 76, 124

S

Sacasa, Crisanto: 57, 65, 66, 78, 79, 123
Sacasa, Roberto: 67, 78, 227, 290
Sáenz Llaría, Pedro: 154, 155
Sánchez, Francisco: 37, 249
Sancho, Mario: 53, 55, 68
Sandino, José León: 277
Sandino, Trinidad: 84, 274
Sandino Argüello, René: 12, 341, 357, 367, 368
Sandino Argüello, Rodolfo: 178, 191, 210, 238, 239
Sandino Fajardo, Manuel: 164, 165, 166, 168, 169
Sandino García, Justo: 178, 210, 358, 361
Sandino Ubau, Rodolfo: 233, 262, 364
Selva, Carlos: 224, 226, 227
Sequeira, Luz Arellano viuda de: 273, 274, 319, 339
Sivers, Yegor Von: 99, 135
Solari, Ángel: 77, 121
Somoza García, Anastasio: 58, 68, 177, 179, 235, 353, 354, 355, 356, 357, 360, 366
Squier, Ephraim George: 16, 21, 76, 117, 127, 128, 129, 130, 131, 135, 136, 260
Stephens, John L.: 126, 127
Stout, Peter: 138, 139
Suárez, Ignacio: 151, 189

U

Ulloa y Calvo, Manuel: 102
Urbina Bermúdez, Manuel: 26, 351, 364
Urbina Ruiz, Silvio: 35, 49
Urtecho, Juan Ignacio: 150, 170, 331
Urtecho, Rafael: 155, 159, 227
Urtecho viuda de Martínez, Agustina: 235

V

Vado y Zurrizana, Procopio: 81, 82, 89
Vázquez de Espinosa, Antonio: 50, 69, 255
Vega, Fulgencio: 90, 138, 140, 185
Vega, Josefa: 185
Vega Zavala, Horacio: 189, 351
Vela, Estanislao: 187, 189, 214
Vela, Serapio: 148
Vincent, Frank: 86

Víquez, Pío: 45, 91, 171, 172, 328, 329
Vivas, Adolfo: 233
Vivas, Rosario: 140, 147
Vivas de Zavala, Camila: 271, 319, 330

W

Walker, William: 22, 31, 43, 44, 59, 64, 69, 80, 90, 119, 139, 140, 142, 221, 222, 297, 303
Wilson, Baronesa: 82, 153, 170

X

Ximena, Pedro: 105, 249

Z

Zapata, Andrés: 26, 27, 33, 77, 149, 152, 160
Zavala, Joaquín: 27, 74, 149, 156, 187, 291, 292, 298, 322, 330
Zavala, Juan José: 121
Zavala Urtecho, Joaquín: 74
Zelaya, José Santos: 36, 45, 58, 158, 172, 173, 188, 227, 228, 230, 300, 333, 335
Zelaya, Mariano: 229, 240, 339